R 020898
Nº TÍTULO= 63.915 CÓDIGO BARRAS= 1076487

INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO ARAGONÉS

ELEMENTOS

DE

HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA

POR

D. Manuel Casas y Sánchez

PROFESOR NUMERARIO, POR OPOSICIÓN,

DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS

DE ZARAGOZA.

TERCERA EDICIÓN

B. MONGIÓ.

ZARAGOZA

TIPOGRAFÍA DE P. CARRA, SUC. DE M. SALAS

1918

M.C.D. 2022

M. Casas

Historia de la Pedagogía

M.C.D. 2022

IIFA-241

M.C.D. 2022

LIBRERIA CERTEZA
LIBRERIA-DISTRIBUCION
TEL. (976) 27 29 07
MARIA MOLINER, N.º 4
E-50007 ZARAGOZA

M.C.D. 2022

Blasco

Serrano
Manjón
Blasco
Monreal
Serrano
Ortiz
Pastor Domingo

B. MONGIO. 3

M.C.D. 2022

HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA

M.C.D. 2022

M.C.D. 2022

R 020898
Nº TÍTULO= 63.915 CÓDIGO BARRAS= 1076187
INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO ARAGONÉS

ELEMENTOS

DE

HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA

POR

D. Manuel Casas y Sánchez

PROFESOR NUMERARIO, POR OPOSICIÓN,

DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS

DE ZARAGOZA.

TERCERA EDICIÓN

B. MONGIÓ.

ZARAGOZA

TIPOGRAFÍA DE P. CARRA, SUC. DE M. SALAS

—

1913

B. Mongió

M.C.D. 2022

Es propiedad del autor. Queda hecho el depósito que marca la ley.

Número 1728
B. N. Sig. C. J.

M.C.D. 2022

†

A la santa memoria de mis padres

(Q. E. P. D.)

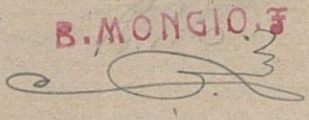

M.C.D. 2022

POR VÍA DE PRÓLOGO

Al frente de la primera edición, que apareció en agosto de 1909, se consignó lo siguiente:

«No puedo ofrecer una Historia de la Pedagogía, porque tamaña empresa es superior a mis fuerzas, pero sí una obrita con la cual creo que ha de facilitarse mucho el conocimiento de lo más útil de esta asignatura, tan necesaria para el Magisterio de primera enseñanza como descuidada hasta hace pocos años. Así satisfago el deseo que muchos tienen—y me han manifestado—de conocer en poco tiempo las cuestiones histórico-pedagógicas más importantes, y, por esta razón, se dedican a ellas los párrafos del libro impresos en letra de mayor tamaño, exponiendo las ampliaciones, aclaraciones y notas en caracteres más pequeños.

Consecuente con el fin principal a que aspiro, prescindo generalmente de la crítica y me limito a ser simple cronista, sin pretensión alguna de investigador, presentando un sencillo ramillete de noticias recogidas en no pequeño número de libros y documentos impresos.

Muy poco se han cultivado los estudios de Historia de la Pedagogía; y si las obras a ellos destinadas escasean en general, puede decirse que entre nosotros casi faltan, pues apenas llegan a formar número plural los autores españoles que la han consagrado sus eruditas investigaciones, teniendo que ser tributarios del extranjero, especialmente de las composiciones de Paroz y Compayré, traducidas al castellano, y que en modo alguno pueden recomendarse por la filiación religiosa del primero y por la tendencia filosófica y sectaria del segundo.

Careciendo, pues, de medios para elegir, entre variadas producciones, las que más se armonicen con el criterio y aspiraciones del lector, y no pudiendo poner en manos de jóvenes inexpertos aquellas otras que infiltran el error insidiosamente y vaciado en copa de oro, he creído cumplir un deber profesional, moral y patriótico, al cooperar en una dosis ínfima (por mi falta de adecuadas aptitudes) a la meritoria obra que han iniciado los ilustrados pedagogos españoles a que antes aludo.

. . . . . .

Finalmente, quizá no haya conformidad entre algu-

M.C.D. 2022

INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO ARAGONÉS

nos de mis juicios sobre personas, hechos e instituciones y los emitidos por otros autores en obras de esta índole; pero desde ahora declaro que no tendré inconveniente en rectificar, cuando se me demuestre que estoy equivocado, dejando siempre incólumes la verdad del dogma católico, la sana doctrina pedagógica y el fin eminentemente práctico y educativo que debe presidir a toda enseñanza que tenga por objeto la formación de un buen Magisterio».

Y en la segunda edición (octubre de 1910) se agregó: «Nunca creí que mis pobres páginas lograsen la benévola acogida que supone el hecho de haberse agotado la primera edición en poco más de un año. Esto me obliga, al publicar la nueva edición, a demostrar mi sincero agradecimiento al Profesorado y a la prensa, que tan favorablemente han juzgado la obra, y a cuantos me han hecho observaciones para que introduzca en ella modificaciones que creo muy pertinentes».

En esta tercera edición, corregida con gran detenimiento, cítanse por primera vez autores que han contribuído con sus obras originales o traducidas al aumento de la bibliografía histórico-pedagógica; se procura dar a conocer en síntesis las innovaciones que en estos dos últimos años se han realizado en la organización de la enseñanza primaria en España, y se indican las orientaciones pedagógicas seguidas en algunas naciones que hasta ahora no se habían mencionado.

Casas.

Zaragoza y marzo de 1913.

B. MONGIO. 3

M.C.D. 2022

CUADRO

del Programa de His

Tratado 1.º

HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA EN GENERAL.

Sección 1.ª **Introducción.**	I.—Concepto y división de la Historia de la Pedagogía.
Sección 2.ª **Antigüedad.**	II.— Pueblos asiáticos y africanos. III —Grecia. IV.—Roma.
Sección 3.ª **Transición a la Edad Media.**	V.—La Pedagogía cristiana.
Sección 4.ª **Edad Media.**	VI.—La enseñanza antes de la creación de las Universidades. VII.— Movimiento pedagógico precursor del Renacimiento. (Siglos XIII, XIV y XV).
Sección 5.ª **Edad Moderna.**	VIII.—El Renacimiento. IX —La Reforma y la Iglesia en sus relaciones con la enseñanza. X.—La Filosofía racionalista y la Pedagogía francesa en el siglo de Luis XIV. XI.—Epoca de Luis XV. XII.— Rousseau. Crítica de su sistema de educación.
Sección 6.ª **La Pedagogía contemporánea.**	XIII.— Pestalozzi y sus imitadores. XIV.—Filósofos de la educación en Alemania. Froebel. XV.—Pedagogía de la mujer. XVI.—Pedagogos franceses posteriores a la Revolución. XVII —Pedagogos alemanes contemporáneos de Froebel. XVIII.—La Pedagogía en Inglaterra y Estados Unidos de América. XIX.—Escuelas y pedagogos de Italia y Portugal. XX.—La enseñanza en Suecia y Rusia.

M.C.D. 2022

SINÓPTICO

s toria de la Pedagogía

Tratado 2.º — HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA ESPAÑOLA.

Sección 1.ª — Aborígenes. Edad antigua.

- XXI.—La Pedagogía pagana y la cultura hispano-romana.
- XXII.—Pedagogos de la España romana y escuelas cristianas.

Sección 2.ª — Siglos medioevales.

- XXIII.—Período visigodo.
- XXIV.—Invasión sarracena y cultura arábigo-española.
- XXV.—La Reconquista y la enseñanza hasta la aparición de los *Estudios generales*.
- XXVI.—Nueva organización de las escuelas. Raimundo Lulio.
- XXVII.—Fundaciones docentes del siglo XIV en los reinos cristianos.

Sección 3.ª — Los Reyes Católicos y la dinastía austriaca.

- XXVIII.—Las ciencias y las letras en el período de la unidad nacional.
- XXIX.—Progreso intelectual en el siglo XVI.
- XXX.—La cultura y la escuela primaria en el siglo XVII.
- XXXI.—Los Escolapios y Bethlemitas.

Sección 4.ª — La dinastía borbónica y la República.

- XXXII.—La enseñanza en el siglo XVIII.
- XXXIII.—La instrueción popular desde principios del siglo XIX hasta la muerte de Fernando VII.
- XXXIV.—Precursores del actual movimiento pedagógico.
- XXXV.—Ley provisional de 1838 y su aplicación.
- XXXVI.—Vigente Ley de instrucción pública.
- XXXVII.—D. Severo Catalina. La Revolución y sus consecuencias para la enseñanza.
- XXXVIII.—La Pedagogía clásica española. Sus representantes más genuinos.
- XXXIX.—Centros de cultura para la mujer. Escritoras de obras de educación.

Sección 5.ª — La Restauración.

- XL.—La instrucción pública oficial desde el reinado de Alfonso XII.

M.C.D. 2022

M.C.D. 2022

INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO ARAGONÉS

TRATADO PRIMERO

SECCIÓN PRIMERA

INTRODUCCIÓN

LECCIÓN I

Concepto y división de la Historia de la Pedagogía

1.—Origen de la Pedagogía. 2.—Definición de la Historia de esta ciencia-arte. 3.—Diferencia entre Pedagogía y educación en su aspecto histórico. 4.—Importancia de la Historia de la Pedagogía: su estado actual. 5.—Ciencias que más inmediatamente con ella se relacionan. 6.—División de la misma. 7.—Su estudio en las Escuelas Normales.

1.—El origen histórico de la Pedagogía hay que buscarlo en la primera pareja humana que, sintiendo amor sin límites hacia sus hijos, procuró perfeccionarlos por distintos medios, iniciando la obra de la educación.

Para cuantos profesan la doctrina ortodoxa, es indudable que los pueblos primitivos, los primeros habitantes del mundo, hablaban una sola lengua; tenían cierta cultura intelectual, y, sobre todo, poseían verdades morales y practicaban preceptos religiosos emanados de la Ley natural. Cuando olvidaron ésta y la razón fué obscurecida por las más violentas pasiones, a la verdad sustituyó el error, al progreso, el

M.C.D. 2022

retroceso; pero no por esto dejó el hombre de experimentar iguales necesidades que antes en su doble naturaleza corporal y espiritual y hubo de atender a la satisfacción de esas necesidades, como lo hace ahora y lo practicará siempre.

Teniendo en cuenta lo dicho, no extrañará que hasta los pueblos salvajes del Africa, de América y de Oceanía, tengan hoy conocimiento, aunque erróneo, de un Sér superior, manifiesten rudimentaria cultura estética, artística y moral, y atiendan con relativa solicitud a la educación física, guiados por el instinto de conservación.

2.—La Historia de la Pedagogía es la exposición y análisis de las doctrinas de los principales pedagogos y filósofos de la educación y de los medios puestos en práctica por los primeros para el perfeccionamiento del sér humano.

3.—Ilustrados pedagogos, quizá por irreflexiva imitación, envuelven en un mismo concepto la Historia de la Pedagogía y la Historia de la educación, que, aunque guardan analogía, no son cosas iguales. La primera expone, como se ha dicho, las doctrinas y los métodos que afectan a la educación propiamente dicha y nos da a conocer las instituciones docentes. La Historia de la educación, en su más amplio sentido, es «el cuadro entero de la cultura intelectual y de la cultura moral de los hombres en todas las épocas y países (1)», determinando las complejas causas que obran sobre el carácter del sér humano hasta diferenciarlo según las circunstancias de lugar y tiempo.

4.—De la reconocida utilidad de la Historia de la Pedagogía se desprende la gran importancia de la misma y la extraordinaria que tiene, especialmente para el maestro, su estudio y conocimiento, En efecto, examinando el camino recorrido por nuestros ilustres predecesores, se observan provechosos ejemplos que imitar, nobles esfuerzos que admirar, fructuosas enseñanzas que avalorar, defectos que desechar y justos medios que aplaudir y aplicar. El juicio imparcial de las opiniones conocidas es útil, además, para estar prevenidos contra las exageraciones interesadas de secta y

(1) Compayré, *Historia de la Pedagogía.*

M.C.D. 2022

de novedad, y para atribuir a la escuela la virtualidad que posee, sin exceso ni defecto, en la resolución de los actuales problemas sociales.

Es tan vasto el campo que ofrece la Historia en su aspecto pedagógico, que se requiere para conocerlo a fondo muchos años de perseverante labor. Por esto, a pesar de los eruditos trabajos que en nuestros días han realizado algunos escritores de reconocida competencia (1), hay que confesar que la Pedagogía histórica no ha llegado al período de su completa formación.

Aumentan la dificultad, para llegar al ideal que persiguen nuestros historiadores, los obscuros orígenes de la Pedagogía; los débiles vestigios de la educación primitiva; y las sombras que ocultan la marcha progresiva de la escuela en la Antigüedad y aun en la Edad Media.

5.—Tienen relación con la Historia de la Pedagogía los conocimientos histórico-geográficos en general y cuantos contribuyen al perfeccionamiento del hombre por medio de la educación y de la instrucción. Si se quiere, pues, estudiar con fruto la Historia de la Pedagogía, ha de preceder una conveniente preparación en la Historia universal, en la Geografía y en la teoría y práctica de la misma Pedagogía.

6.—Siguiendo en lo posible el orden cronológico de la Historia universal y de la particular de España, dividimos la materia que ha de ser objeto de estudio en seis secciones (2), cuyos titulos son los siguientes: 1.ª Introducción. 2.ª Antigüedad. 3.ª Transición a la Edad Media. 4.ª Edad Media. 5.ª Edad Moderna. 6.ª La Pedagogía contemporánea.

---

(1) Paróz, Compayré, Dittes, Rousselot, Daguet, Issaurat, Hippeau, Ziegler, Guex y Painter, entre los extranjeros; S. Aguilar, G. Barbarin, L. M. Farga, Díaz Muñoz, Ruiz Amado, Solana y Escribano, entre los españoles, además del chileno Ponce.

(2) Como puede verse en el cuadro sinóptico del programa, las seis secciones del primer tratado y las cinco que corresponden al segundo se subdividen en cuarenta enunciados generales relacionados con otras tantas lecciones, en las cuales se desarrolla el cuestionario de la importante asignatura que nos ocupa.

M.C.D. 2022

Compréndese además lo que afecta a la Pedagogía española en cinco secciones: 1.ª Aborígenes y Edad Antigua. 2.ª Siglos medio-evales. 3.ª Los Reyes católicos y la dinastía austriaca. 4.ª La dinastía borbónica y la República. 5.ª La Restauración.

7.—Sin desdeñar las provechosas lecciones que puede suministrarnos la Historia de la Pedagogía en todos los tiempos y en los diferentes pueblos, el estudio de esta nueva disciplina en las Escuelas Normales españolas debe dirigirse, con preferente atención, al conocimiento de las grandes figuras de la educación que han brillado en nuestra Patria y al de los pedagogos modernos que fuera de ella nos han precedido y hoy marcan el camino que debemos seguir en la bella y difícil tarea de educar al hombre.

Procediendo como queda indicado en el estudio de la Historia de la Pedagogía, además de cumplir con un precepto legal obligatorio (1), tendremos la satisfacción de contribuir al progreso de la enseñanza (principalmente de la primaria, que es la base de la cultura), y la de haber contribuído también a que la Pedagogía española ocupe el lugar que de derecho le corresponde (2).

---

(1) En casi todas las Escuelas Normales de Europa se cursa la Historia de la Pedagogía, siendo obligatoria en España, primero para el grado normal y después también para el superior, desde el plan de estudios autorizado por el decreto-ley de 23 de septiembre de 1898. En el artículo 30 de esta disposición (no derogada ni modificada en esta parte por otras posteriores) se hace constar lo siguiente: «La Historia de la Pedagogía se referirá principalmente a España y a la universal moderna». No extrañará ya, por tanto, que, en cumplimiento de lo que juzgamos un precepto legal obligatorio, pasemos *con rapidez* por la edad primitiva y antigua y que nos detengamos *principalmente* en las cuestiones histórico-pedagógicas modernas y contemporáneas.

(2) En conformidad con el criterio que se acaba de exponer —y rindiendo el debido tributo a nuestras tradiciones y necesidades— concedemos en nuestro trabajo a la Historia de la ciencia-arte de educar que se refiere a tiempos modernos, la relativa importancia que debe tener, y damos a conocer los principales caracteres que en su evolución histórica presenta nuestra Pedagogía, generalmente desconocida o menospreciada por los extranjeros.

M.C.D. 2022

SECCIÓN SEGUNDA

ANTIGÜEDAD

LECCION II

Pueblos asiáticos y africanos

1.—La educación en Oriente y en la región septentrional de Africa. 2.—China: grados en que se divide la enseñanza. 3.—India: organización de sus escuelas. 4.—Persia. 5.—El pueblo hebreo. 6.—Cultura de los egipcios. 7.—Carácter distintivo de la educación en estos pueblos.

1.—Entre los pueblos que en el Asia y en la región septentrional de Africa figuraron en la antigüedad, merecen especial mención el persa, chino, indio, israelita y egipcio. Antes de estudiar la Pedagogía que cultivaron en Europa los clásicos griegos y romanos, conviene conocer la de esas sociedades orientales (1) para deducir de sus prácticas educativas las aplicaciones convenientes.

Aunque los imperios asirio y caldeo-babilónico no ofrecen factores tan importantes en la obra del humano perfeccionamiento como los pueblos antes citados, no por eso dejaron de tener sus hechos influencia en la tendencia educativa que, en general, prevaleció en Oriente. Fué idéntico el carácter dominante en ambos imperios que, en preparación para la guerra, dirigieron la educación a este ideal, con el desarrollo de la fuerza muscular y el adiestramiento en el

(1) Presentamos sólo las instituciones de mayor importancia y que más se relacionan con la educación; porque los pueblos hasta ahora citados, y otros de la antigüedad, carecieron de Pedagogía en el genuino sentido en que hoy se toma esta palabra. La Pedagogía, como cuerpo de doctrina, tiene su origen en época relativamente moderna, y su Historia no principia, en rigor, hasta la aparición de la escuela tal como hoy la concebimos.

M.C.D. 2022

peligro. A pesar de su degradación moral, en medio de la más abyecta esclavitud, de la poligamia legalmente autorizada y de las costumbres exageradamente licenciosas, dieron pruebas de gran habilidad artística, con inteligente elemento directriz, en los suntuosos palacios que edificaron, soberbios templos para sus ídolos, jardines admirables, puentes levadizos, galerías subterráneas, canales de riego...

2.—China (1), cuya civilización ha permanecido estacionada durante tantos siglos, posee escuelas desde la más remota antigüedad, y divide la enseñanza en cuatro grados: aprende el niño de memoria, en el primer grado, sentencias morales, que explica en el segundo; en el tercero se atiende principalmente a la buena forma de la expresión, y en el cuarto se redactan composiciones sobre varias materias.

Los maestros chinos necesitan conocer muy bien la lengua, difícil de escribir como silábica, y la Escritura la enseñan simultáneamente con la Lectura.

Los chinos han manifestado siempre habilidad especial para el dibujo y para los trabajos de porcelana, y en escultura sobresalen por sus labores en figuras de relieve.

La religión es politeista; creen en *Tao (Razón suprema);* adoran a su emperador por creerlo hijo del cielo, y tributan culto a su filósofo *Confucio,* cuya moral siguen.

3.—La historia y organización política y social de la India—cuyo modo de ser va sufriendo una completa transformación por la influencia de Inglaterra—se hallan

---

(1) Desgraciadamente aun se presencia en algunos países de Oriente, especialmente en China, el bárbaro espectáculo del infanticidio, cometiendo algunos padres infieles las mayores crueldades con su propios hijos. La caridad cristiana ha conseguido fundar la *Obra de la Santa Infancia,* cruzada infantil compuesta de niños y niñas de las escuelas católicas, cuyo objeto es, además de la santificación de los niños cristianos, allegar recursos para el rescate, mantenimiento y educación de los infelices hijos de los infieles de Oriente. En España, y debido en gran parte al excelente espíritu del Magisterio público, progresa mucho tan humanitaria institución, de la cual pueden formar parte los niños y niñas, desde su bautismo hasta la edad de veintiún años, contribuyendo con la cuota mensual de cinco céntimos. ¡Ojalá cunda mucho el ejemplo y se extienda hasta la escuela de la última aldea!

M.C.D. 2022

consignadas en sus libros santos, fiel reflejo de las primitivas tradiciones.

Aunque hay en la India locales destinados a escuelas, si el estado atmosférico lo permite, las clases se dan al aire libre, reuniendo a los niños debajo de un árbol frondoso, sirviendo los mayores de instructores para los más pequeños y practicando así el sistema mutuo que Bell importó de este país a Inglaterra. Los maestros (brahmanes) cultivan la memoria y enseñan Lectura, Escritura, Cálculo, Moral y prácticas religiosas.

Los indios—que creen en la vida futura de premios y castigos—dan culto a *Brahma* y otras divinidades, y se hallan divididos en cuatro castas, siendo la de los brahmanes o sacerdotes la superior y a ella subordinadas las castas inferiores. Forman parte de la educación moral el respeto y obediencia a los maestros y mayores y el cumplimiento de los preceptos de *Buda*, que predicó una religión nueva en el siglo VI antes de Jesucristo.

4.—Persia, que tanta fama llegó a adquirir por su genio conquistador, profesaba la religión de *Zoroastro*, con su dualismo de *Ormuz*, autor de los bienes, y *Ariman*, productor de los males. Los sacerdotes de esta religión se llamaban *magos* y estaban encargados de la educación, enseñando la Lectura y Escritura, Cortesía y Música; pero a la vez preparaban al alumno para ser un buen militar, sin descuidar por esto el elemento popular las prácticas de Agricultura y el finísimo tejido de telas.

5.—La educación del pueblo hebreo—elegido por Dios para perpetuar su culto en medio de la general idolatría—fué en un principio puramente doméstica. Los niños aprendían de sus padres las ceremonias de las festividades y los rudimentos de Lectura y Escritura, ejercitándose, además, las niñas, al lado de sus madres, en la costura, bordado y tejido de telas. Cuando apareció la escuela primaria, algunos años después de la cautividad de Babilonia, se hizo obligatoria la asistencia para los niños desde los seis años cumplidos, y se establecieron las enseñanzas de Lectura, Escritura, Geometría, Historia natural, Agricultura y conocimiento de la Biblia y Tradición.

M.C.D. 2022

Fueron los israelitas sagaces comerciantes, buenos agricultores y excelentes músicos, cuidando de la educación física con tanto esmero como los demás pueblos de la antigüedad.

La tribu de Leví se dedicaba, por ministerio de la Ley, a dar al pueblo la instrucción moral y religiosa, hallándose, por eso, distribuída entre las demás tribus.

Si algún hijo se mostraba incorregible y faltaba al respeto debido a sus padres, era juzgado por una Junta de ancianos, quienes lo condenaban a severísimos castigos y a veces a morir apedreado.

Creían en un solo Dios y profesaban una sola Religión (la única verdadera), cuyos preceptos se encierran en los libros del Antiguo Testamento, que se proponían además como enseñanza moral y cívica.

6.—En Egipto eran también los sacerdotes, como en Persia, los que estaban encargados de la educación. Daban conocimiento de los deberes religiosos y morales, de Lectura y Escritura—valiéndose para ello de rollos de papiro - e iniciaban a los niños y jóvenes en el cálculo de una manera intuitiva por medio de cierto número de objetos que se repartían entre los alumnos. Cultivaron los egipcios la Geometría y Astronomía y fueron hábiles pastores y agricultores. De las bellas artes se dedicaron con preferencia a la Arquitectura y de ello han dejado testimonio elocuente en las célebres pirámides.

Era el pueblo que nos ocupa politeista y el más supersticioso de la antigüedad, aunque creía en la inmortalidad del alma y en la vida futura. La moral era bastante severa, con la prohibición de la envidia, el hurto, la injuria y otros vicios.

Pueblos comerciales.—Dos pueblos, Fenicia y Cartago, monopolizaron el comercio del mundo antiguo.

El pueblo fenicio, que en lo religioso era idólatra y en lo moral utilitario, se distinguió por su cultura, habilidad comercial, experiencia marítima y fecundidad industrial. En sus atrevidas exploraciones llevó la civilización a las costas de Africa, a las meridionales de España, y a varios pueblos de Grecia.

La educación, de un carácter marcadamente práctico, brindaba con sus primeros elementos en el seno de la familia, donde aprendía el niño ante el ejemplo de sus padres.

M.C.D. 2022

Los jóvenes se dedicaban a prácticas industriales o a la ruda labor del marino, sin olvidar por esto la enseñanza de la Lectura, Escritura y Aritmética, que se daba en las escuelas.

La República de Cartago, que tanta resonancia tuvo como enemiga de Roma, nada original puede presentar en su civilización, cuyos beneficios recibe de manos mercenarias o extranjeras. La educación varía según las diferentes clases sociales. Los esclavos, por su triste condición, permanecen alejados de todo movimiento de cultura; no tiene el elemento popular otra instrucción que la que adquiere en el taller, destinado a la fabricación de objetos para dar incremento al comercio, o la que le ofrece el campamento, donde acompañan los hijos a sus padres y se preparan para ser buenos guerreros, y sólo la clase aristocrática llega al conocimiento de la Lectura, Escritura, Aritmética, Geometría y Geografía.

7.—No dan los pueblos orientales y africanos muchos ejemplos que imitar para provechosa enseñanza a través de los siglos. Sólo el pueblo hebreo, depositario de la verdad revelada, ofrece instituciones dignas de estudio, especialmente en su organización política y en su educación moral y religiosa. En los demás, la educación está caracterizada por la ley de castas, siendo la esclavitud tan natural como el estado social del hombre; por el desprecio hacia la mujer, considerada como un instrumento de placer; por la deficiente instrucción de las masas populares, reducida generalmente al ejercicio de una industria mecánica o de la milicia; por la degradante opresión del Estado, que anulaba toda iniciativa individual; y por la desmoralización general, fomentada principalmente en el supersticioso y falso culto idolátrico.

B.MONGIO.F

M.C.D. 2022

LECCIÓN III

Grecia

1.—Cultura de los griegos: elemento que la informa. 2.—Esparta. 3.—Educación espartana y fin que en ella se propuso Licurgo. 4.—Atenas. 5.—Educación e instrucción de los atenienses. 6.—Pitágoras, Sócrates, Platón y Aristóteles. 7.—Crítica de los principios que sirven de base a la educación de los griegos.

1.—Grecia, que tanto brilló por sus sabios, artistas y legisladores, no cimentó la educación en el elemento divino, predominante entre los pueblos orientales, sino que dió una importancia exagerada al Estado y, circunscribiendo al templo la influencia sacerdotal, unió íntimamente el elemento humano a la cultura popular.

De entre los diferentes Estados que se fueron constituyendo, dos influyen poderosamente sobre los demás, pudiendo referirse la Historia de la educación de los países helenos a la de la ruda Esparta y de la culta Atenas.

2.—Esparta pudo atajar las perturbaciones ocasionadas por la rivalidad y odio de clases, aceptando la Constitución de Licurgo. Este legislador cambió el régimen político, dió nuevas disposiciones relativas a la vida privada, y reglamentó la educación de los lacedemonios.

3.—Cuando nacía un niño era presentado a una Junta de ancianos, que respetaba su vida u ordenaba que fuese arrojado desde la cima del monte *Taygeto*, según que lo encontraba bien conformado o deforme y débil. La educación física principiaba desde la cuna, bajo la dirección de las madres, y continuaba hasta los siete años en que los niños pasaban a educarse en común. No usaban calzado, y en todas las estaciones llevaban una ligera ropa. Su lecho se componía de cañas, que ellos mismos cortaban a orillas del río Eurotas; la comi-

M.C.D. 2022

da era corta y frugal, obligándoles muchas veces a sustraer con destreza y astucia lo que necesitaban para la completa satisfacción de su apetito, y se ejercitaban continuamente en la lucha y en el manejo de las armas.

La instrucción infantil, que comprendía a niños y niñas, se reducía a la gimnasia, el baile, recitado de poesías y canto de himnos sagrados y patrióticos.

En lo religioso y moral, los espartanos creían, a pesar de ser idólatras, en la inmortalidad del alma y en la vida futura; sus divinidades se presentaban todas con el escudo de Marte; tenían horror a la mentira; obedecían ciegamente las leyes y a los ancianos, y eran sobrios y valientes.

El ideal de Licurgo fué formar hombres fuertes, acostumbrados a las privaciones y penalidades de la guerra, capaces de defender la patria y de sacrificarse por ella. La educación común, uniforme, pública y obligatoria establecida para los jóvenes, bajo la dirección de los ancianos más virtuosos e inspeccionada por un magistrado, daba al Estado exagerado predominio sobre el individuo y la familia.

4.—Atenas, floreciente en artistas, poetas, historiadores y filósofos, no sigue en la educación la severa disciplina de Esparta y, sin embargo, sabe formar buenos guerreros y excelentes ciudadanos. No coloca la dignidad humana solamente en la fuerza y el valor, sino que busca también la salud corporal y del espíritu y utiliza las energías del hombre en beneficio del individuo y del Estado.

5.—No monopolizó Atenas la educación, como lo hizo Esparta, que la sometió en absoluto al Estado. La acción de éste en Atica limitóse a la dirección de algunos establecimientos públicos, compartiendo con la familia los deberes de la preparación de los niños y jóvenes. La instrucción se dividía en cuatro grados: la familia, la escuela, el gimnasio y la academia. Era necesario, además, aprender un oficio o arte, y a esta necesidad responde la permanencia del niño en el hogar paterno hasta su ingreso en el gimnasio. A los siete años comenzaba sus estudios en la escuela *(pedagogium)*, generalmente conducido y vigilado por un *pedagogo*

M.C.D. 2022

(conductor de niños), que era casi siempre un esclavo. En la escuela aprendía a leer, escribir y cantar, fortificando su cuerpo con ejercicios gimnásticos. Al terminar la edad escolar pasaba—siendo de familia acomodada—al gimnasio para perfeccionar sus estudios, asistiendo a las clases de Música, Gimnasia, Retórica, Aritmética y Geometría. La mayor edad se fijaba a los diez y ocho años, y a los veinte quedaban los jóvenes declarados soldados y sometidos al servicio militar.

Los aficionados al estudio podían ampliar sus conocimientos e ingresaban en las academias que tenía abiertas alguno de los filósofos, llegando a formarse en dichas academias escuelas filosóficas de tanta celebridad como la jónica, la pitagórica y la atomística.

La educación moral y religiosa fué parecida a la de los espartanos, profesando una veneración especial al templo de Delfos, erigido en honor de Apolo.

Solón, célebre legislador ateniense, había prescrito que la primera obligación de los padres es educar a sus hijos; que no se diese mal ejemplo a los niños y jóvenes en las vías y espectáculos públicos, y que los padres no pueden vender a sus hijos.

6.—Muchos fueron los filósofos griegos que escribieron sobre educación y dirigieron escuelas. Sirvan de ejemplo los siguientes:

Pitágoras (siglo VI. a. de J. C.) nació en Grecia y fundó en Italia la escuela que lleva su nombre (pitagórica o itálica), siendo el primero que se llamó *filósofo*. Inició un sistema pedagógico, del cual nos han quedado tradiciones y algunos escritos, y en él exige la sencillez en el vestido y la frugalidad en la comida como elemento de moralidad; inspira el respeto a la mujer; recomienda la adquisición de buenos hábitos, y se propone formar guerreros y hombres ilustrados y morales.

Los pitagóricos venían obligados a tener fe ciega en el maestro, y a la autoridad de éste apelaban como prueba concluyente de la certeza de sus principios diciendo: *el maestro lo ha dicho (magister dixit)*.

M.C.D. 2022

Sócrates, sabio ateniense del siglo V. a. de J. C., combatió con lógica discreta e inflexible los especiosos argumentos de los sofistas; excitó a sus compatriotas al estudio de la moral, y señaló un método propio (socrático) para dirigir al hombre en la investigación de la verdad. El método socrático consistía: 1.º En proceder de lo más sencillo a lo más complicado. 2.º En aparentar, cuando así convenga, ignorancia del asunto que nos proponemos dar a conocer. 3.º En hacer preguntas hábiles y proponer dudas, llevando a los oyentes, por medio de un diálogo ingenioso, a la verdad objeto de la enseñanza.

El arte de Sócrates fué llamado *ironía (pregunta*, en griego) y también *mayéutica* (arte de dar luz a los espíritus). A pesar de ser pagano, creía en la Providencia de Dios, en la inmortalidad del alma y en la vida futura, practicando constantemente la mansedumbre y dando ejemplo de todas las virtudes domésticas.

Platón señala el grado más elevado de la cultura griega. Discípulo de Sócrates, propaga las doctrinas de su maestro y le imita conservando el diálogo en la enseñanza (diálogos de Platón). Las paradojas y quiméricas ideas que se expone en su *República* sobre educación, las desaprueba en parte en su obra las *Leyes*, en la cual dice: «La buena educación es la que da al cuerpo y al alma toda la belleza, toda la perfección de que son capaces». Después, al tratar de los procedimientos que han de emplearse para alcanzar esa belleza y perfección, se muestra indeciso entre el trabajo atractivo del alumno y la disciplina bien entendida. Hace también consideraciones sobre los efectos de una buena educación y los condensa así. «Llamo educación a la virtud tal como se manifiesta en los niños cuando los sentimientos de alegría o de tristeza, de amor o de odio que se producen en su alma están de acuerdo con el orden». Por último, estudia al niño desde la cuna y da minuciosas reglas sobre educación física, intelectual y moral.

Platón llega a considerar a Dios como el Sér absoluto, el Bien supremo, la idea creadora de todas las cosas; haciendo

M.C.D. 2022

consistir la felicidad en la práctica de la virtud, especialmente de la prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Con estos principios, que parecen propios de un filósofo cristiano, mezcla aberraciones y preocupaciones gentílicas, tales como la de la esclavitud, la comunidad de mujeres y de bienes, la anulación del individuo y de la vida doméstica ante el Estado, la muerte de los niños contrahechos o enfermizos, y otras.

Jenofonte, compañero de Platón, fué designado con el título de *Abeja Atica* por la dulzura y fluidez de su dicción. Guerrero, filósofo e historiador, dirigió también su vista a la educación, basando su teoría en preparar al hombre para la virtud. En su obra *La Económica* rompe la preocupación de su tiempo, en que la mujer ateniense ocupaba un lugar subalterno en el hogar doméstico, y confía al marido la misión de formar su espíritu y de enseñarle los deberes que tiene que cumplir en la vida de familia como buena esposa y amante madre de sus hijos. En la *Ciropedia* muestra el generoso intento de oponer a las degeneradas costumbres de los atenienses las virtudes de los persas, para detener la molicie y debilidad que se iba apoderando del espíritu de sus compatriotas.

Aristóteles, discípulo de Platón y el talento más vasto del Paganismo, no concibe la virtud humana sino en el Estado y por el Estado, que da al individuo, con la educación pública y común, los medios que para alcanzarla necesita. «El ciudadano, dice en su *Política,* se hace virtuoso por la obediencia a las leyes y dichoso por la virtud». Consecuente con su opinión, cree que en la familia deben observarse las reglas educativas que imponga el legislador, cuidando la madre de practicarlas en cuanto a la salud del niño y a la belleza y desarrollo de su cuerpo por medio de la Higiene y de la Gimnasia. Finalmente, hace depender la cultura intelectual de la imitación, y la cultura moral de los buenos hábitos, a los cuales concede la importancia que se desprende de estas palabras: «La cultura de la inteligencia sin hábitos morales no sirve más que para corromper al hombre».

El sabio preceptor de Alejandro Magno llegó a percibir elevadas ideas sobre la divinidad; concede que el hombre conoce, delibera y obra por el fin que persigue de una manera consciente, y le hace sociable por inclinación de su propia naturaleza.

M.C.D. 2022

Constituyó la Lógica en ciencia; redujo las ideas a diez categorías o predicamentos (sustancia, cantidad, relación, cualidad, lugar, tiempo, situación, estado, acción, pasión), y basó sus enseñanzas sobre el origen de los conocimientos en el axioma sentado por los estóicos: *nada hay en el entendimiento que antes no haya estado en el sentido.* Resulta de aquí que la tan decantada forma de la intuición sensible no es otra cosa, diremos con un eximio pedagogo, que la aplicación del principio del famoso filósofo, y que las categorías de los peripatéticos han servido de fundamento a Pestalozzi, Froebel y otros educadores modernos para sus célebres lecciones de cosas; siendo de notar que los enemigos de la Escolástica se aprovechan de los principios que le eran propios.

7.—El elemento humano y dentro de él el social, sobreponiéndose al individual ,son los principios que informan la educación griega.

Falta al pueblo helénico la verdad religiosa y busca en algo superior al hombre lo que no puede darle éste ni sus mitológicos dioses. Juzga que ha encontrado en la sociedad el ideal que persigue para el sostenimiento de su vida nacional y encumbra al Estado, que absorbe al individuo, y si permite la familia es como un medio de prosperidad para la República. El predominio de un elemento a costa de los otros y la perniciosa infuencia de la superstición gentílica habían de dar por resultado una educación incompleta y errónea. Nada más antihumano y repulsivo que el cuadro ofrecido por Esparta en la erizada pendiente del Taigeto y en las dolorosas pruebas a que es sometido el niño desde su más tierna infancia hasta que llega a ser valeroso soldado. Tampoco Atenas puede presentar acabado modelo de educación privando de ella a millares de seres humanos, reconociendo legalmente la esclavitud y haciendo poco superior a ésta la situación de la mujer y del niño, respecto al jefe de la familia.

M.C.D. 2022

LECCION IV

Roma

1.—Períodos en que puede dividirse la educación de los romanos. 2.—Primer período; la familia. 3.—Segundo período; las escuelas. 4.—Tercer período; la enseñanza pública. 5.—Cicerón, Plutarco y Marco Aurelio. 6.- La Pedagogía latina.

1.—La historia de la educación de los romanos puede dividirse en tres períodos:

1.º Desde la fundación de Roma (753 a. de J. C.) hasta la conquista de Grecia.

2.º Desde la conquista de Grecia (196 a. de J. C.) hasta Adriano.

3.º Desde Adriano (117 d. de J. C.) hasta la destrucción del Imperio de Occidente en 476.

2.—En el primer período eran los padres los encargados de educar a sus hijos, inspirándoles respeto a las leyes y al juramento y amor a los dioses y a la patria, e instruyéndoles en Lectura, Escritura, Cálculo y en el arte militar.

Las primeras matronas eran a la vez madres y maestras de sus hijos, a quienes amamantaban por sí mismas. Cuando el niño no necesitaba ya de los asíduos cuidados maternos y pasaba de la primera infancia, tomaba también parte el padre en la educación.

No fué, sin embargo, el deber de la educación por la familia tan general que no tuviera sus excepciones; pues la Historia nos presenta ejemplos de algunas familias, especialmente patricias, que entregaban sus hijos a personas dedicadas a la ensenanza para que los dirigieran.

3.—Va perdiendo terreno, en el segundo período, la educación del hogar paterno y ya las familias acomodadas tienen un esclavo o liberto, conocido, como en Atenas, con el nombre de *pedagogo*, encargado de acompañar a los niños a las escuelas o de cuidarlos en sus juegos.

M.C.D. 2022

La enseñanza entre los romanos constaba de tres grados: escuela primaria *(schola, ludus literarius)*, escuela secundaria *(artes vel disciplinæ liberales)* y escuelas prácticas o profesionales. Había además academias particulares y bibliotecas públicas.

Los niños, sin distinción de sexos, solían asistir a la escuela de juego desde los seis hasta los diez años y en ella aprendían a leer (1), escribir y algo de cálculo, dirigidos por maestros que se llaman *gramatistas* o *litteratores*.

Los municipios estaban últimamente obligados a sostener escuelas de este grado, pero los maestros tenían que vivir pobremente por la escasa recompensa que recibían de su trabajo. Conservaban la disciplina con la aplicación de castigos corporales; enseñaban a leer deletreando, y a escribir, usando unas tablitas recubiertas de cera y un punzón o estilo. Cuando la asistencia era muy numerosa se valían, según se cree, de los alumnos más adelantados para que les sirviesen de auxiliares, «de donde se infiere que el sistema mutuo de enseñanza no es tan nuevo como han pretendido algunos autores»; pues Roma nos da sobre él un precedente más que añadir a los que encontramos en otros pueblos de la antigüedad.

La escuela de segundo grado o complementaria, frecuentada por jóvenes hasta que cumplían catorce años, era dirigida por profesores *(literatti)* que daban nociones de Gramática, Retórica y Dialéctica, Aritmética, Geometría, Astronomía y Música. Los estudios profesionales se hacían en estas mismas escuelas y se

---

(1) Los libros de los romanos eran todos manuscritos, lo cual obligaba a la existencia de un oficio o industria muy importante, la de copista o copiador *(librarius)*. De las obras que adquirían fama, se hacían numerosas copias que se vendían en las librerías *(tabernæ)* dispuestas de una manera análoga a las de hoy. Se escribía sobre tablitas recubiertas de cera *(códices)*, sobre una especie de papel hecho con las hojas de una planta llamada *papyrus*, y sobre pergamino. El papel se escribía por una sola cara y luego se juntaban las hojas de uno de sus lados formando una tira larga, a menudo sobre un eje de madera; y de ahí el nombre de *volumen...*» (Altamira, *Historia de España y de la Civilización española*).

M.C.D. 2022

referían a la Oratoria, Filosofía, Medicina, Arquitectura y Jurisprudencia.

Los profesores eran de dos clases: unos con carácter oficial y sueldo fijo, y otros que se dedicaban a la enseñanza privada y abrían escuelas, exigiendo retribución de sus alumnos. También había maestros especiales que educaban a los hijos de familias ricas, consagrándose exclusivamente a esta ocupación en el domicilio de los educandos.

4.—Ya entrado el siglo II de la Era cristiana, Adriano popularizó la enseñanza, la consideró como función del Estado, pagó a los maestros (hasta entonces muy mal retribuídos por su trabajo), y de su tiempo data la enseñanza pública organizada de una manera uniforme.

5.—*Marco Tulio Cicerón* (107-43 a. de J. C.) se considera como el príncipe de la oratoria latina y prestó eminentes servicios a su patria. Hombre de sanas costumbres y de generosos sentimientos, los refleja en sus obras filosóficas, entre las cuales debe mencionarse, por su tendencia educativa, la que con el título *De oficiis* (sobre los deberes) dedica a sus hijos, de cuya educación se encargó el mismo. Trata de lo honesto, de lo útil y de las relaciones entre estos dos conceptos, sacando provechosas consecuencias y enseñanzas que aplica a la preparación de sus hijos para que puedan llegar a ser hombres morales y honrados ciudadanos, ya que reputa como el mejor servicio a la República formarle bien la juventud.

Plutarco y *Marco Aurelio* representan los últimos tiempos del movimiento pedagógico de la Roma pagana. El primero se acreditó de observador profundo en sus *Vidas paralelas,* conjunto ordenado de biografías de los hombres más sobresalientes de Grecia y Roma. Escribió también, entre otras obras, varios opúsculos morales, siendo interesante para nosotros el titulado *Educación de los niños,* que tiene por principios dominantes el respeto a la familia; la educación individual en el hogar doméstico, dirigida por un maestro, y, ya en la adolescencia, la enseñanza superior en los cursos de los moralistas y filósofos.

Plutarco nació (50 d. de J. C.) en Beocia y escribió en

M.C.D. 2022

griego la mayor parte de sus obras; pero puede considerarse como pedagogo latino, porque vivió casi siempre en la ciudad del Tiber, donde abrió una escuela que llegó a adquirir gran fama. Partidario, como hemos visto, de la educación infantil dentro de la familia, eleva a la mujer material y moralmente y quiere que sea instruída para que pueda cumplir bien los deberes de madre y de coeducadora de sus hijos.

Marco Aurelio (161-180), emperador romano, merece figurar en la Historia de la Pedagogía por su afecto a los maestros y por el apoyo que prestó a la instrucción. Fué uno de los filósofos moralistas más sabios de la antigüedad y autor del libro *Pensamientos,* en el cual confiesa la unidad de Dios y la inmortalidad del alma, recomienda el perdón de las ofensas, y da tan acertados consejos para vencer los malos pensamientos y deseos, que parecen tomados de la moral cristiana.

Además de Marco Aurelio y de Adriano, hay que citar, entre los emperadores que protegieron la instrucción, a Julio César, que concedió la ciudadanía romana a todos los profesores; a Vespasiano, que pensionó en Roma profesores de lengua griega y latina; a Antonino, gran propagador de la cultura popular, y, en fin, a Teodosio *el Joven*, que restableció la Academia de Constantinopla fundada por Constantino *el Grande.*

6.—La Pedagogía latina, generalmente influída por la griega, no abunda en escritores, porque el pueblo-rey fué aficionado a ciencias prácticas, como el Derecho; creyó, con juicio erróneo, que la misión del pedagogo no era digna de las clases cultas, y cimentó sobre la vida de familia la del Estado, del cual no dependió la educación, como obra nacional, hasta la época de Adriano. Puede Roma ofrecernos, sin embargo, ilustres pensadores, como Cicerón, Plutarco y Marco Aurelio, ya mencionados; Séneca y Quintiliano, de quienes se trata en la Pedagogía española; Juvenal, que definió el ideal de la educación diciendo: *Mens sana in córpore sano* (Un alma sana en un cuerpo sano); Plinio, que fijó un punto esencial del procedimiento en el estudio con estas palabras: *Non multa, sed multum,* no muchas cosas, sino pocas y bien aprendidas; por último

M.C.D. 2022

M. Terencio Varrón, el escritor fecundo de obras poéticas y composiciones en prosa de marcado sabor pedagógico.

A pesar de la influencia helénica en la literatura pedagógica de los romanos, la educación de éstos reviste caracteres propios, sobre todo en la parte religiosa; desarrolla los gérmenes morales que heredara de Grecia, y extiende su acción a los pueblos vencidos haciéndoles participantes de la cultura y de las virtudes, vicios y errores de los dominadores.

El pueblo romano, aunque atiende más bien a lo útil que a lo bello y a lo bueno del ideal educativo de los atenienses, es religioso hasta el punto de luchar con fanatismo por la defensa de sus creencias; tiene veneración filial para con los padres y los ancianos; respeta a la esposa y no hace uso del legal repudio sino cuando llegan los días de corrupción y decadencia, y profesa amor intenso a la patria, por la cual desprecia su vida.

Aquel pueblo sabe aprovechar los elementos que le ofrece Grecia y los amplía y mejora para la perfección moral del hombre. A este propósito dice el competente pedagogo señor Yeves (1): «Pero en medio de los errores de la educación griega, empezaba a germinar el principio moral, a cuyo desarrollo no pudieron menos de contribuir después sus sucesores los romanos. Oigamos a sus oradores y filósofos. Cicerón hacía consistir la educación en el completo desarrollo de las facultades naturales, aplicándola con especialidad a formar oradores, y reconocía su importancia diciendo "que el mayor servicio que un hombre podía prestar al Estado, era el de dirigir la educación de la juventud". ¡Qué cambio ya tan notable! Aun el Estado sobre todo y todo para él; mas no se condena a la muerte al sér que nace débil, no sólo se mira a la corteza, sino que se penetra al fondo, y espérase alguna cosa del sér interno. No es ya la gimnástica del cuerpo el medio principal de educación, sino la del entendimiento; no se fía a la fuerza solamente la salvación del Estado, sino que quiere cultivarse la palabra porque es hija de la parte intelectual, y ésta es señora de la física. Pero demos otro paso, y no tan gigantesco como el anterior, que nos haga atravesar siglos. Pocos años después de Cicerón brilla la luz de Séneca, que señala como fundamento de la educación el cumplimiento de los deberes religiosos, y que prescribe la obediencia absoluta a los padres y a los maes-

(1) *Estudios sobre la primera enseñanza, primera serie.*

M.C.D. 2022

tros, la moderación en todo, y el estudio de la Filosofía como medio de adquirir la virtud. He aquí transformada la escena por completo. Ya no es la parte material la que se toma por base de la educación como en los siglos de Platón, de Aristóteles y Pitágoras, no ya la intelectual como en los años de Cicerón, sino la parte moral bajo su tendencia más elevada, bajo el punto de vista religioso. Y cómo en tan poco tiempo tan grande transformación? Concíbese muy bien que en el mediado entre el apogeo de Grecia y el de Roma, se subiese del elemento físico al intelectual; pero ¿cómo haber dado el otro paso mucho más gigantesco todavía, en el espacio de tan pocos años? Es que Jesucristo y Sócrates fueron contemporáneos, y que el error huía confundido porque llegó con el primero la verdad. No puede explicarse de otro modo tan rápida transformación. Pero aun la religión de Sócrates y la del pueblo romano no eran la religión de Jesucristo; y aun cuando la educación se basara sobre el principio religioso, si no era este el verdadero, era el fundamento falso, y la obra no podía subsistir. Así cayó arruinado el inmenso poderío y la altivez de Roma, estableciéndose sobre sus ruinas un pueblo que, a pesar de su barbarie, vislumbraba la verdad; cuya verdad al fin se descubrió a sus ojos, sobre la cual fundó su educación, y que haciéndose grande y poderoso no ha sucumbido todavía, ni será posible que sucumba mientras siga la luz que le ha guiado. Esta verdad se halla difundida por las modernas sociedades...».

La conquistadora Roma no se limita a imponer su voluntad por la fuerza de las armas, sino que lleva a los demás pueblos su cultura; asienta las bases del Derecho, levanta soberbios monumentos, abre amplias y dilatadas vías, universaliza su habla... Pero al mismo tiempo generaliza su vergonzosa desmoralización y va preparando la destrucción del Imperio para levantar sobre sus ruinas la regeneración de la sociedad.

M.C.D. 2022

SECCIÓN TERCERA

TRANSICIÓN A LA EDAD MEDIA

LECCIÓN V

La Pedagogía cristiana

1.—El Cristianismo: su influencia en la educación. 2.—Escuelas catequísticas. 3.—Los Santos Padres y la educación clásica. 4.—San Basilio y San Juan Crisóstomo. 5.—Opiniones pedagógicas de San Jerónimo y San Agustín. 6.—La mujer en el espíritu cristiano.

1.—Consumado el cruento y sublime sacrificio del Gólgota, los Apóstoles y primeros discípulos de Jesús, animados de un ardor divino, se esparcen por el mundo entonces conocido para predicar el Evangelio, cumpliendo así el mandato de su Maestro: *Id y enseñad a todas las naciones.*

El Cristianismo presenta desde su aparición nueva enseñanza, nueva educación, nuevos hábitos y costumbres, cuyo influjo se deja sentir en todo el orden social, verificándose en el mundo antiguo una transformación prodigiosa con aquellas palabras: *Amaos unos a otros.*

De los labios del Salvador brota purísima doctrina, con una educación íntegra, armónica y extensiva a la humanidad, lo mismo a la mujer que al hombre, al niño y al adulto, al pobre y al rico; porque todos somos hermanos e iguales ante Dios, y el esclavo no está excluído de la común fraternidad.

M.C.D. 2022

2.—En las *Constituciones apostólicas,* se establece ya la enseñanza religiosa que ha de darse a los catecúmenos de todas las edades y condiciones sociales como preparación para recibir el Bautismo e ingresar en la Iglesia. Dicha enseñanza se prodiga de *viva voz* en todo lugar y ocasión durante los primeros años del Cristianismo, y por eso se llama *catéquesis* (instrucción oral). De esta palabra toman su nombre *(catequísticas)* las escuelas que, apenas principian las persecuciones, se abren con el mismo fin instructivo y religioso en determinados sitios y dirigidas por maestros hábiles pertenecientes generalmente al estado eclesiástico.

Estas escuelas, frecuentadas por adultos (bajo la inspección de los obispos), progresan mucho y desde el siglo II adquieren celebridad, entre otras, la de Roma y, sobre todo, la de Alejandría, en la cual ostentan como profesores sus portentosos talentos San Panteno, Clemente Alejandrino, Orígenes y Dídimo. No sólo se exponen por tan doctos maestros los dogmas católicos, sino también Filosofía, y otras ciencias humanas, viniendo a convertirse la antigua escuela neo-platónica en un centro de superior cultura donde la apologética cristiana pudo forjar armas poderosas para alcanzar la victoria contra los insidiosos ataques de los herejes y enemigos de la Religión.

3.—Tanto la Iglesia griega como la latina han tenido santos y doctos varones que con su palabra y su pluma enseñaron, defendieron y confirmaron la doctrina católica, mereciendo por sus apostólicos trabajos el dictado de *Padres de la Iglesia*. Entre otros que pudieran citarse, como San Atanasio, San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio y San Gregorio el Grande, mencionaremos solamente aquellos que más se han distinguido por su amor a la educación cristiana de la juventud.

Afirman algunos pedagogos que la Iglesia, durante el período patrístico, condenó severamente la educación clásica y que hubo Santos Padres intolerantes en absoluto con el uso de autores gentiles. A las citas incompletas de dichos pedagogos opongamos testimonios de los mismos Santos Padres y de historiadores imparcia-

M.C.D. 2022

les y resaltará la gratuidad de tal afirmación, llegando a adquirir el convencimiento de que «la Iglesia no sólo entró en la libre competencia didáctica (desde que pudo hacerlo), sino que adoptó, con la oportuna selección y las precauciones convenientes, los autores que habían hasta entonces servido de materia para la formación literaria de la juventud» (1).

«Una de las cosas, dice un sabio publicista (2), que hacen formar concepto más exacto de la amplitud de criterio de la Iglesia católica, en todo cuanto a la enseñanza se refiere, es la tolerancia, o, por mejor decir, el alto aprecio que manifestó siempre respecto a los autores paganos de relevante mérito literario, a pesar de la oposición de sus ideas religiosas y aun morales con la moral y el dogma santísimos de la religión cristiana».

«Y es más de admirar esta anchura de espíritu en la Iglesia docente, por cuanto contrasta con los ímpetus y resquemores de la cristiana plebe, cuya fogosa devoción no admitía distingos, y le hacía confundir en un aborrecimiento común a los autores impíos y sus obras con los vanos ídolos y endiabladas invenciones que defendieron y adoraron».

«Los que han acusado de *fanatismo* a la Iglesia católica, o han blasfemado con absoluta mala fe, o han confundido a la Maestra, que refrenaba las pasiones y enderezaba los caminos, con la plebe ignorante, cuyos impulsos no siempre es hacedero contener dentro de los justos límites, y en quien la piedad propende al fanatismo, como la impiedad degenera en barbarie».

4.—Los Santos Basilio y Juan Crisóstomo plantearon y resolvieron la cuestión de los clásicos con la prudencia que podía esperarse de su santidad y sabiduría.

El legislador de los monjes orientales, teniendo en cuenta las palabras del Señor: *Dejad que los niños vengan a mí*, creó en sus monasterios escuelas para la niñez; y en la *Regla extensa* da a los religiosos muchas disposiciones que comprenden, desde el régimen del sueño y de los alimentos propios para los niños, hasta el método de enseñanza que debían seguir en la transmi-

(1) P. Ramón Ruiz, S. J. *La Iglesia y la libertad de enseñanza.*

(2) P. Ramón Ruiz, *ob. cit.*

M.C.D. 2022

sión de los conocimientos; siendo de notar que ya proponía medios para sostener la atención, estimular a los negligentes y hacer atractiva y deleitable la explicación.

San Basilio en su *Discurso a los jóvenes*, desenvuelve el criterio que ha de seguirse en la lectura de los autores profanos. «Bueno es, dice el santo obispo, estudiar los clásicos, pero sin entregarse del todo a ellos y procediendo con cautela y elección. Como las abejas, saquemos de las flores la miel, no contentándonos con mirar su belleza».

San Juan Crisóstomo, tanto en sus elocuentes sermones como en sus escritos, emite conceptos notables sobre educación, y afirma que es un deber sacratísimo de los padres el proporcionarla a sus hijos. «El padre que no educa a sus hijos es más culpable que el que comete un infanticidio».

Aunque da mayor importancia a la educación cristiana que a la instrucción en las letras humanas, no rechaza la adquisición de éstas y aprueba la conducta de cierto adolescente que moró algún tiempo en Antioquía para instruirse en la literatura griega y latina, pero teniendo por acompañante y pedagogo a un monje que se dedicaba exclusivamente a formar el espíritu del educando.

5.—San Jerónimo y San Agustín apreciaron también los autores paganos en su justo valor; pues, aunque en algunos pasajes aislados de las obras de ambos parece que consideran dañosa la lectura de tales autores, claramente se ve, si se analiza el sentido de dichas obras en el conjunto de circunstancias en que se escribieron, que no reprendían el uso de los clásicos profanos, sino el abuso o la inoportunidad.

San Jerónimo no se desdeñó de educar por sí mismo a ciertos niños cristianos, en cuyo obsequio leyó las obras de Cicerón y Virgilio, y probó ser un buen pedagogo, según las circunstancias, necesidades y aspiraciones de aquellos primeros tiempos de la Iglesia. Sus famosas *Cartas educativas* constituyen un precioso documento pedagógico por los consejos prácticos que da. Especialmente en la que dirige a Leta para la educación e instrucción de su hija Paula, le recomienda la enseñanza de la Lectura por medio de letras de mar-

M.C.D. 2022

fil sueltas, valiéndose de ellas como los cajistas de imprenta o tipógrafos en la descomposición y composición de palabras, frases y períodos; para la enseñanza de la Escritura le aconseja emplee tablitas de madera donde estén grabadas las letras; quiere la instrucción recreativa por medio del juego, estimulante por medio de la alabanza colectiva para desarrollar la emulación, afectuosa para vencer las dificultades, animando en todo a los alumnos para hacerles muy grato, comprensible y utilizable el estudio.

San Agustín vació la Filosofía cristiana en la del hasta ahora sin rival Aristóteles, nos legó su parecer acerca de los estudios clásicos y el método que debía seguirse en ellos, trazando la norma que adoptó la Pedagogía católica. En la *Ciudad de Dios* y en sus *Confesiones* demuestra ser un pedagogo profundo, dando preceptos y consejos encaminados a hacer la enseñanza útil y atractiva y recomendando al maestro que en sus explicaciones brille la alegría, el entusiasmo y la claridad. Finalmente, el sabio obispo de Hipona estableció en la capital de su diócesis escuelas para niños, esclavos y catecúmenos, escribiendo para la dirección de estos últimos *Manera de catequizar a los ignorantes*, libro que hoy se está multiplicando en numerosas ediciones.

Por todo lo dicho se ve con cuánta razón afirma Willmann que el período de los Padres de la Iglesia fué, en la educación como en otros muchos terrenos, el presupuesto de ulteriores desenvolvimientos, en cuanto por primera vez con profundo sentido y generoso impulso hizo obrar los elementos civilizadores y educativos de la nueva doctrina sobre una rica y heterogénea vida intelectual. A lo cual añade el citado P. Ruiz, que la miopía de los protestantes no les ha permitido alcanzar a ver esta unión armoniosa entre el ideal cristiano y los elementos útiles elaborados por el Paganismo, ni comprender el verdadero espíritu de libertad que practicó la Iglesia Católica en el terreno de la enseñanza desde los primeros siglos.

6.—Los pueblos paganos de la antigüedad reducen a la mujer, en más o menos grado, a la condición de esclava o de cosa y la condenan casi siempre a una vi-

M.C.D. 2022

da de penalidades y vilipendio. A la obra redentora del Evangelio debe su exaltación, quedando reconocido que tiene ante Dios la misma dignidad y derechos que el hombre. El nuevo rango a que en justicia es elevada en la sociedad y la familia, le impone deberes, para cuyo cumplimiento necesita preparación adecuada, que en el tiempo de las primeras persecuciones contra los cristianos se le proporciona generalmente en el hogar doméstico.

La Iglesia cuida con solicitud cariñosa de capacitar a la mujer para la delicada y transcendental misión que empieza a desempeñar, y pone en ejecución, con eficaces resultados, las inspiraciones pedagógicas formuladas por Apologistas, Doctores y Padres. «No habían de establecerse, dice Farga (1), excepciones referentes a la educación de la mujer, cuando ya reglamentada la de los hombres, debía ponerse más esmero en la preparación de las niñas; por eso se vigilan hasta sus pensamientos, se reglamentan sus ocupaciones y se les señala hasta los libros objeto de la lectura».

---

(1) *Compendio de Historia de la Pedagogía.*

M.C.D. 2022

SECCIÓN CUARTA

EDAD MEDIA

LECCIÓN VI

La enseñanza antes de la creación de las Universidades

1.—División histórica de la Edad Media. 2.—El Monacato en Occidente. 3.—Las escuelas en esta esta época: instrucción que en ellas se daba: maestros y sabios distinguidos. 4.—Carlomagno y el monje Alcuino. 5.—Sucesores de Carlomagno. 6.—Los árabes.

1.—La Edad Media comienza para la generalidad con la destrucción del Imperio romano de Occidente (476 d. de J. C.) y termina en la conquista de Oriente o toma de Constantinopla por los turcos en 1453; abraza cerca de diez siglos que pueden dividirse en lo pedagógico (1) en dos épocas, a saber:

1.ª La de la *enseñanza eclesiástica*, que comprende la que se dió en monasterios e iglesias (siglo V al XII).

2.ª La de las *Universidades medioevales,* con intervención de los elementos eclesiástico y civil en el

(1) En lo político divídese la Edad Media en cinco épocas; 1.ª *Los Bárbaros.* 2.ª *El Islamismo.* 3.ª *El Sacro Imperio Romano y El Feudalismo.* 4.ª *El Pontificado y Las Cruzadas.* 5.ª *Anarquía religiosa y política.* Como los hechos intelectuales comprendidos dentro de cada una de esas épocas no presentan generalmente una misma fisonomía, no es posible seguir rigurosamente la división de la Historia universal y creemos que basta a nuestro propósito la agrupación ordenada de las manifestaciones pedagógicas que guardan entre sí cierta analogía.

M.C.D. 2022

fomento y tutela de la enseñanza (siglos XIII, XIV y XV, primero mitad).

La primera época se divide en dos períodos: el de las *escuelas monacales,* porque los monjes (con las parroquias) fueron los únicos que se dedicaron a la enseñanza; y el de las *escuelas catedrales,* cuyo progreso (siglo VIII) coincide con el tiempo de Carlomagno, restaurador de la enseñanza medioeval.

La Iglesia, poseedora exclusiva de la enseñanza durante casi ocho siglos (V al XII), llenó su misión docente en la medida que le permitían las invasiones, agitación y lucha de los primeros siglos medios; protegió los estudios seculares, y cooperó con el Estado naciente en la formación de aquellas fuentes de cultura que se llamaron *Estudios generales* y más tarde *Universidades.*

«Al principiar el siglo V cerníase sobre Europa aquella negrísima tempestad que venía de las regiones orientales y boreales. El imperio de Occidente se rompía al furor de los repetidos embates, y sus provincias, cubiertas una y otra vez por las oleadas de la ferocidad y la barbarie, separadas entre sí y de la metrópoli bizantina, difícilmente hubieran vuelto a la luz de la civilización a tiempo para recoger la herencia de la cultura antigua que les legaba el imperio de Oriente, al caer, como árbol podrido por la raíz, a los furiosos hachazos de los turcos. El Catolicismo, esa Iglesia a quien insultan los modernos vándalos con los epítetos de obscurantista y retrógrada, fué entonces quien salvó el fuego sagrado del saber, la herencia de los siglos y de los pueblos, guardándolo, como casta vestal, en lo escondido del santuario. Pero la Iglesia católica ha poseído siempre el secreto divino de proteger sin oprimir, como la madre qne lleva a sus hijos en el seno, como la Omnipotencia que concurre a las acciones humanas sin despojarlas de la libertad. La Iglesia, o por mejor decir, los eclesiásticos, se encargaron entonces del oficio de maestros; pero sin estorbar a nadie que enseñara, respetando la más completa libertad de enseñar y aprender; de manera que si estudiaron solos, hasta el punto de hacerse sinónimos durante diez siglos los nombres de estudiante y de clérigo, no fué porque se excluyera a alguno de la enseñanza, sino porque ésta quedó, como *res nullius*, a merced de quien quisiera ocuparla, y la Iglesia la ocupó, sin reservarse nunca su dominio con monopolios exclusivos». (P. R. Ruiz, *ob. cit.).*

M.C.D. 2022

2.—De entre los cristianos que, aspirando a una vida más perfecta que los demás fieles, se retiraron en Oriente a los desiertos cuando Constantino dió libertad para el ejercicio del culto público, hubo algunos que antes de vestir el tosco sayal habían aprendido a dirigir a sus semejantes, y abrieron escuelas, aportando a los monasterios, especialmente de Egipto y Palestina, el caudal de los variados conocimientos que habían adquirido de algún sabio catequista.

Pronto tuvieron imitadores en Occidente los solitarios moradores de los desiertos de Egipto, apareciendo, a mediados del siglo IV, los primeros monasterios en Italia y adquiriendo ya gran importancia el de Marmontier en Francia (1), de donde la cultura había de extenderse, en el mismo país, a las escuelas abaciales de *Lerins* (410) y *Cordat* (450) para llegar más tarde hasta las remotas playas de Irlanda por medio de San Patricio (467). Pero el verdadero patriarca de los monjes occidentales fué San Benito de Nursia, fundador (528) de la Orden de los Benedictinos y autor de la Regla que hizo de sus monasterios gimnasios científicos y origen de incalculables beneficios para la causa de la civilización.

«La vida monástica tenía *un fin pedagógico*, en el más alto sentido de la palabra. Estaba ordenada para *educar* a las nuevas generaciones, y formar, en medio de la sociedad putrefacta por los vicios del paganismo, los nuevos majuelos y plantíos donde habían de brotar con lozanía y llegar a madurez las flores y los frutos de la vida cristiana. Tenía, además, otro fin pedagógico, en cuanto preparaba los *maestros* que habían de informar en la civilización y en la cultura aquellas bárbaras naciones que ya asomaban por el horizonte del Imperio e iban a desplomarse sobre él y derrumbar con terribles sacudimientos toda la obra exterior de la civilización greco-romana Y puesto que las ciudades iban a ser asoladas, y los templos profanados y destruídos, era preciso que los futuros maestros tuvieran sus *escuelas* en los desier-

(1) Los *Anciens usages* de la abadía de Marmontier ordenan que haya un maestro que instruya a los jóvenes, y que el abad cuide de que tengan las cosas necesarias. *(Hist. literaria de Francia, IX, 92, cit. por Denifle).*

M.C.D. 2022

tos, que es lo único que no puede yermar el furor y la barbarie de los hombres. Esto en cuanto el *monacato* había de ser *educador de los pueblos*. Pero además la vida monástica por sí misma era fautriz de la cultura intelectual, por cuanto ponía a los monjes en condiciones las más propicias para entregarse a la contemplación, no sólo mística, sino también científica; y, por otra parte, hacía esta cultura particularmente necesaria, pues el solitario, obligado a regirse por sí mismo, hasta cierto punto, en las cosas de su vida interior, y sacar la dirección de ella de las Sagradas Escrituras, sentía un poderoso estímulo para desear y procurar su inteligencia, la cual no era asequible sin una sólida instrucción científica y literaria». (P. R. Ruiz, *ob. cit.)*.

3.—Predominan *(a)* en esta época las *escuelas abaciales y catedrales*, a las cuales sirven de antecedente histórico las *episcopales y parroquiales*. Los monjes comparten la enseñanza con el Clero, y en casi todas las reglas monásticas, desde las más antiguas, se da lugar al estudio y a la instrucción, no sólo de los novicios, sino también de los seglares, tanto adultos como niños de uno y otro sexo *(b)*. Algunos obis-

---

(a) Además de las citadas y de las que florecieron en España Italia e Irlanda, la Historia conserva, entre otros, los nombres de las famosas escuelas abaciales de Tours, Reims, Chartres, Toul y Clermont (Francia); de San Gall (Suiza); de San Armando (Bélgica); de Lindisfarne, Cantorbery, York, Ripón, Cloghar, Hexham, Malmesbury, Wearmouth y Yarrow (Inglaterra); Fritzlar, Fulda, Epternach, Salzburgo y Corbey (Alemania).

(b) Desde los albores de la vida monástica abrazan sus asperezas ciertas damas romanas, bajo la dirección de San Jerónimo, y no pocas doncellas de Irlanda, siguiendo las inspiraciones de Santa Brígida, ejemplo que es imitado en Francia por Santa Radegunda y en la misma Italia por Santa Escolástica. Hay monjas que brillan por su sabiduría, pudiendo citarse, entre otras, *Santa Hildegarda; Herrada*, del monasterio de Santa Odila; las abadesas alemanas *Eadberga* y *Cangitha*, en tiempo de San Bonifacio (Winfrido); la eruditísima religiosa de Gandershein, *Roswitha*, y la clasicista *Caridad Pirkheimer*; dándose en sus claustros la enseñanza *feminista*, como dicen ahora, y hasta distinguiéndose por su habilidad especial en la copia de libros, como refiere de *Santa Meliana* el autor de su vida.

«Si es posible, no se admita sin dificultad o en manera alguna, en los monasterios, una niña tan pequeña que no tenga seis o siete años, y que pueda ya aprender las letras y ajustarse a la obediencia». Esto manda San Cesáreo en el capítulo V de su Regla (siglo

M.C.D. 2022

pos establecen en sus catedrales escuelas *(c)* análogas a las de los monasterios y unas y otras presentan días de prosperidad, pero también de decadencia, por las desfavorables condiciones en que muchas veces se desarrolla la vida social en aquel largo período de transición. Por último, los Pontífices y los Concilios regulan y promueven los focos del saber y el emperador Carlomagno restaura los que se habían perdido y crea otros nuevos.

No siendo la era de los mártires propicia para la fundación de escuelas primarias, independientes de las catequísticas, la preparación de los niños cristianos en las primeras letras se hacía en los centros paganos o se proporcionaba en el hogar doméstico bajo la dirección de los padres, encargados también de la educación religiosa. Para evitar que los maestros gentiles infiltrasen sus errores al dar la cultura fundamental, se procuró ir creando escuelas en cada iglesia, regidas por varones de virtud y ciencia. «Es cosa averigua-

---

VI) para las vírgenes. En el libro *De vita eremética ad sororem*, atribuído a San Agustín Cantuarense (siglo VI), se hace mención de algunas monjas inglesas que se dedicaban a la enseñanza de niñas. Por último, en la comunidad de mujeres, establecida por San Cesáreo de Arlés, llegaron a reunirse doscientas monjas ocupadas «en hacer copias primorosas de los libros sagrados». Y si de las escuelas abaciales pasamos a las catedrales, vemos que en un Concilio de Aquisgrán (siglo IX) se estableció la Regla de las *canonesas*, según la cual debían guardar clausura, orar y *educar niñas*. Esta Regla no fué sino reproducción de la que ya se observaba en el monasterio de Remiremont, fundado por San Romarich en 620, y en el de Colonia (689), que reconoce por fundadora a Pleuctredes, mujer de Pepino de Heriscal.

(c) Aunque las escuelas catedrales tuvieron su origen en España por las disposiciones del Concilio II de Toledo, celebrado en 531, y hubo prelados que las establecieron durante el siglo VIII, como San Juan de Beverley (Inglaterra), Teodulfo en Francia y la celebrada de Luca (Italia), la época en que se generalizaron fué a principios del siglo IX al formar el Concilio de Aquisgrán (816) la Regla de los Canónigos, en la cual se dispone que tengan escuela para los niños, bajo la inspección de un anciano prudente, encargado también de la instrucción y de velar por sus buenas costumbres. El Concilio III de Letrán (1179) decretó en su canon XVIII que en cada catedral hubiese un maestro, con asignación de un beneficio, para proveer a la educación gratuita de los pobres: desde entonces, el canónigo encargado de instruir a los niños recibió el nombre de *maestrescuela*, que todavía conserva, aunque reducido a un título de dignidad.

M.C.D. 2022

da (1) que, hasta en los siglos de persecución, donde se levantaba un templo, allí se abría una escuela, poniéndose al frente de la enseñanza los obispos o los sacerdotes que éstos delegaban, y cuando la diócesis comprendía varias ciudades, se establecía una escuela en cada una de las poblaciones importantes, a cargo de un sacerdote o diácono». Consta, según Mosseim, que en el siglo I estableció San Juan en Efeso una escuela en la que instruía a la juventud. San Policarpo, su discípulo, le imitó, abriendo otra escuela en Siracusa, siendo probable que los obispos seguirían este ejemplo. Resulta, pues, que la Iglesia ha tenido desde los tiempos apostólicos (aunque no con carácter general) escuelas para la infancia, siendo las primeras que debieron aparecer las *episcopales*.

La rápida propagación del Cristianismo y el gran número de fieles que empezaron a tener bajo su jurisdicción los obispos, les impidió la intervención directa en la enseñanza gratuita de los jóvenes feligreses, niños y niñas (2), para dedicarse a las funciones especiales de su elevado ministerio. Pero la educación de la niñez continuó inspeccionada por los obispos y dirigida por clérigos o sacerdotes que tenían a su cargo la cura de almas, dando origen a las escuelas *parroquiales*, las cuales (3) no tuvieron carácter preceptivo has-

---

(1) *De los doctos autores de la Hist. lit. de Francia, I, 232,* cit. por S. Aguilar.

(2) Afirma García Barbarín que en las escuelas parroquiales se instruía en la religión y en los primeros rudimentos del saber *a todos los niños sin distinción.*

(3) «Con el antiguo gobierno, dice Francisco de A. Aguilar, cayeron las escuelas públicas, conservándose solamente las cristianas de las parroquias y de los monasterios, las cuales extendieron al poco tiempo la instrucción a las aldeas y caseríos..... En Italia, especialmente, colocada bajo la vigilancia inmediata de los Pontífices, abundaron en gran número estas escuelas, influyendo su ejemplo en las de las demás naciones, como se ve por el Concilio II de Vaisón (443),.... *el cual mandó a todos los párrocos que tuvieran escuela en sus casas.* Es verdad que el objeto principal que se proponían era preparar buenos ministros a la Iglesia, pero como en la primera edad la vocación no es conocida, todos los jóvenes feligreses podían participar del beneficio». El mismo precepto se reprodujo en el Concilio III Vasense (529); los obispos Teodulfo, de Orleans (siglo VIII), Hincmaro y Herard, de Tours (siglo IX), se distinguieron por el interés con que propagaron las escuelas primarias gratuitas; Eugenio II recomendó (Concilio romano de 826) a los obispos que abriesen escuelas para enseñar gratuitamente las letras divinas y humanas; y análoga recomenda-

M.C.D. 2022

ta el siglo V. Dió las primeras disposiciones el Concilio II de Vaison, celebrado en 443, y en los siguientes que se reunieron desde el siglo VI, fueron secundadas y ampliadas dichas disposiciones. Tan útiles establecimientos se propagaron muy pronto por todas partes, hasta el punto de que, como afirma un historiador contemporáneo (1), «las escuelas parroquiales fueron tan numerosas, que no cabe distinguirlas, pues donde había un eclesiástico al cuidado de las almas, existía un preceptor».

Las escuelas, sobre todo las monásticas *(a)*, suministran *(b)* gratuitamente *(c)* los conocimientos de la

---

ción hicieron San León IV (Concilio romano de 853) y los Concilios de Kiersy del Oire (858), de Sabonnieres (859) y el romano de 1078.

(1) Farga, *ob. cit.*

(a) «Estas escuelas, generalmente superiores a las parroquiales, hállanse ya reglamentadas antes de concluirse el siglo V. Marciano Capella, retórico africano, señaló la edad de diez años para comenzar los estudios, divididos en dos períodos de cinco años cada uno, en el primero de los cuales se estudiaba Gramática, Dialéctica y Retórica *(trivium)*, y en el segundo, Aritmética, Geometría, Astronomía y Música *(quatrivium)*; la Gramática comprendía el estudio de las lenguas, y cada una de las otras ciencias indicadas, designaba las afines. Para pasar al *quatrivium*, debían los alumnos estar perfeccionados en el *trivium*, y concluídos ambos períodos, se pasaba a los estudios profesionales particulares», (F. de A. Aguilar. *Compendio de Hist. eclesiástica gral.).*

(b) En la transmisión de los conocimientos a los niños, el maestro, auxiliado por los discípulos de mayor edad, recitaba la lección hasta que la mayoría la aprendía de memoria y la explicaba después, costumbre que cambió por el procedimiento del dictado cuando disminuyó el precio del papel. En los estudios superiores a la primera enseñanza procedíase de una manera análoga, pues el profesor apoyaba la explicación en la lectura de un texto que comentaba y ampliaba, sometiendo al alumno a pruebas durante la clase con la repetición de las palabras expuestas y aun obligándole a tomar notas o extractos de lo que había oído.

(c) La enseñanza era gratuita en las escuelas de las iglesias y monasterios «hallándose sus puertas abiertas de par en par para todos los estados y condiciones, por muy humildes que fueran». (Yeves, *ob. cit.).*

A las escuelas monásticas «acuden unos pocos jóvenes de la nobleza, deseosos de saber, juntamente con los pobres que son mantenidos de limosna mientras se instruyen entre los monjes». (Farga, *ob. cit.).*

«Las escuelas parroquiales son creadas para suplir la falta de las paganas... en la instrucción de las primeras letras; *tienen de-*

M.C.D. 2022

enciclopedia greco-romana *(ch)* o siete artes liberales, que constituían una especie de segunda enseñanza, estando la primaria limitada generalmente *(d)* a la Lectura, Escritura, instrucción religiosa *(e)* y cánticos sagrados. La edad *(f)* para principiar los estudios se fija en los diez años, y la enseñanza abraza dos períodos: en el primero se estudia el *trivium* o grupo de tres materias, Gramática, Dialéctica y Retórica; y en el segundo, el *quatrivium* o conjunto de cuatro materias, Aritmética, Geometría, Astronomía y Música. Preparado el alumno en los estudios de las dos secciones, podía dedicarse a estudios profesionales *(g)*.

---

recho a la enseñanza gratuita todos los jóvenes feligreses, niños y niñas». (Idem).

(ch) La enciclopedia greco-romana, que comprendía las siete artes liberales, fué vulgarizada, hacia el año 430, por Marciano Capella con los nombres de *trivium* y *quatrivium*, sirviendo de texto para su aprendizaje principalmente las obras de San Isidoro, Boecio, Casiodoro, Beda, Alcuino, Rabán Mauro y Gerberto.

(d) Se dió también en muchas escuelas primarias con *suave disciplina*, siguiendo los consejos de San Crodogango, una enseñanza más ampliada con arreglo a los tratados preparatorios o introducciones al estudio de las siete artes liberales de Rabán Mauro: *Praeparamenta septem artium liberalium.*

San Benito trata en su Regla (capítulo 59) de los niños ofrecidos para que sirviesen a Dios en el estado monástico. «Pero no por eso dejaba de haber muchos que se criaban en los monasterios sin llegar a ser monjes y aunque sin tal intención se ofrecieran y recibieran. Por lo demás es evidente que se enseñaba a estos niños, no sólo el canto de los salmos y las primeras letras, *sino todo lo que exigía la cultura de aquellas épocas*». (P. R. Ruiz, *ob. cit.*).

«La Orden de San Benito produjo centenares de sabios, prelados, eclesiásticos y escritores eruditos; y no sólo eso, sino que los monjes se ocupaban de la enseñanza de los niños con el mismo cuidado que se hace hoy en las escuelas populares. El programa de la instrucción no comprendía sólo la enseñanza elemental, sino todo lo que se sabía entonces de literatura y ciencias». (García Barbarín, *Hist. de la Pedagogía. 1.ª edición*).

(e) Aunque la lengua latina era la lengua de las escuelas y de la Iglesia, como dice el autor que se acaba de citar, desde el siglo VII estaba mandado en Inglaterra que se enseñase al pueblo la doctrina religiosa en su lengua vulgar (sajona).

(f) Los diez años de edad se fijaban para ingresar en los estudios del *trivium:* para la primera enseñanza no había período determinado, aunque la costumbre fué, al parecer, dar principio sobre los seis años.

(g) Al *trivium* y *quatrivium* añadieron la Teología, el Dere-

M.C.D. 2022

Admira que, a pesar de la dificultad que se ofrecía para la adquisición de conocimientos con la escasez de libros, aparezcan hombres como Gerberto, Remigio de Auxerré, Fulberto y San Columbano, en Francia; Boecio y Casiodoro, en Italia; Beda, Alcuino y Kadok, en Inglaterra, y Rabán Mauro, en Alemania. Estos y otros (1) varones doctísimos, no sólo guardaron los tesoros del saber, sino que los divulgaron por medio de sus obras y de la enseñanza oral.

«La dificultad de tener libros, que ahora apenas concebimos, obligaba a los alumnos a satisfacerse con la explicación del profesor, de donde provino el sistema de enseñanza seguido hasta los últimos tiempos de la Edad Media. El maes-

---

cho canónico, el Derecho civil y la Medicicina. (García, *ob. cit.).*

Según el P. Ruiz, en la escuela de Chartres..., se concedía grande estima a las Ciencias naturales; en los monasterios de Irlanda «se hacía grande aprecio de la Música, se cultivaba la Caligrafía y la miniatura, se explicaba a Ovidio, se copiaba a Virgilio y se estudiaban las letras griegas»; y en los cenobios de las Galías «se enseñaba la Jurisprudencia, conforme al Código Teodosiano».

(1) *Gerberto*, maestro peritísimo de la escuela de Reims, escribió muchos libros didácticos y tuvo particular habilidad para construir aparatos científicos. *Remigio de Auxerré* enseñó en la misma escuela, a la cual dió realce en el siglo X. *Fulberto*, que tanta fama adquirió como literato, enseñó con extraordinaria habilidad en Chartres. *San Columbano* prodigó sus doctas lecciones, tanto a los monjes como a los seglares, en el monasterio que fundó. *Boecio* supo desenvolver en su *Organon* el raciocinio sin poner la fe en peligro. *Casiodoro* recogió la tradición científica del mundo antiguo y la transmitió a las generaciones posteriores. *Beda* fué, como dice un escritor de nuestros días, «el pedagogo que tuvo por entonces más larga posteridad intelectual y que supo todo lo que en su tiempo se sabía». *Kadok* hizo del monasterio de Llamarvan una gran escuela religiosa y literaria. *Rabán Mauro* llevó el primero, y con sobrados merecimientos, el título de *Præceptor Germaniæ.*

Pero además de los maestros y sabios citados, y de los que se indicarán en la Pedagogía española, sobresalieron bastantes más, entre los cuales debemos mentar siquiera los nombres de *Egberto*, maestro de Alcuino en la escuela de York; de *Claudio Mamerto*, elocuente orador y hábil dialéctico; de *Heribrando*, que se distinguió por sus conocimientos en Medicina; de *Ratperto*, que consagró por completo su larga vida, y con entusiasmos sin límites, al ejercicio de la enseñanza; de *Odón* y *Notger*, renombrados profesores de Toul y Lieja, respectivamente.

M.C.D. 2022

tro leía un texto acreditado o el suyo propio, ampliándolo, repitiéndolo y haciéndolo repetir a los discípulos cuantas veces era necesario, llamándose por esto, *lector* al maestro y *conferencia* o *colación* a la escuela, cuyo crédito dependía principalmente del profesor. Careciendo los alumnos del libro de texto, habían de atender más a la explicación y pensar mucho sobre ella para recordarla, con lo cual adquirían hábitos de meditación constante, y un vigor desconocido en nuestra época, en que el impreso suple fácilmente la falta de conocimientos propios; pero en cambio descuidaban la Escritura, que vino a considerarse como un oficio mecánico, al que sólo se dedicaban los monjes por devoción y otros copistas por ganarse la subsistencia. Esto explica por qué los nobles y ricos, que no eran monjes ni copistas, apenas sabían escribir, sin embargo de que muchos poseían una instrucción vasta y no del todo superficial». (F. de A. Aguilar, *ob. cit.)*.

4.—La cultura intelectual en la Galia sufrió rudo golpe con la preponderancia de los Pipinos, atentos sólo a sus empresas militares, llegando en tiempos de Carlos Martel a venderse las abadías y obispados a clérigos ignorantes. Pero no tarda mucho en aparecer un hombre que, tenaz en la lucha y sabio en la paz, dispensa en Francia decidida protección a las letras, cultivadas entonces con éxito en la misma Italia, en España, Irlanda e Inglaterra. Carlomagno reune en torno suyo las reliquias que quedaban del saber en los monasterios del Imperio y llama a su lado a los maestros más prestigiosos de todas las naciones, ya para educar a los nobles, a quienes alienta con su propio ejemplo en la *Escuela palatina,* ya para restablecer (1) la instrucción eclesiástica y popular.

Criado Carlomagno en este medio social, tuvo que resarcir penosamente, ya en su edad madura, los efectos de su

---

(1) «Es algo más que una inexactitud, dice Otto Denk, atribuir a Carlomagno el impulso inicial de los estudios, ya que no hizo otra cosa sino restablecer algo de lo mucho que hubo bajo los *Merovingios*, y que destruyó la barbarie de los Pipinos, sus predecesores. Si Carlomagno en su juventud no supo escribir, no lo debía a otro que a su abuelo Carlos Martel, que destruyó los monasterios y usurpó sus bienes y colocó a hombres indignos al frente de las abadías y obispados».

M.C.D. 2022

educación juvenil, empezando por aprender a leer y escribir, conociendo las lenguas latina y griega y aprendiendo la Retórica, Dialéctica, Astronomía y Teología bajo la dirección de Pablo Diácono, Pedro de Pisa y Alcuino. Pero no se contentó el Emperador con ser ilustrado, sino que trabajó con entusiasmo por extender la ilustración entre sus súbditos; creó y restableció escuelas de todas clases, proveyéndolas de maestros eclesiásticos y poniéndolas al amparo de la Iglesia; estimuló a los jóvenes para que se aplicasen, y dirigió circulares *(Capitulares)* al Clero excitando su celo para que secundase sus aspiraciones. A la vez los obispos, respondiendo a los deseos del Monarca, procuraban crear en todos los pueblos establecimientos de enseñanza, donde se instruyese gratuitamente a los niños.

Entre los varones de quienes se sirvió Carlomagno para la restauración de los estudios, ocupa el primer lugar el monje inglés Alcuino, organizador y director de la escuela de palacio, autor de algunos tratados de educación, y maestro, consejero y confidente del Emperador. Dotado de talento práctico y de vastos conocimientos, enseña excitando la curiosidad del alumno, para que éste pregunte aquello que ignora, y le resuelve las dudas en forma breve y sencilla.

5.—Aquel grande hombre, llamado justamente Carlomagno, murió en 814 con el valor de un guerrero y la humildad de un cristiano. A la paz procurada por su gran carácter, sucedieron luchas civiles ocasionadas por las debilidades de su hijo Ludovico Pío; y cuando Carlos *el Calvo* quiso dirigir su atención a la reorganización escolar, la invasión normanda alteró la paz, quedando, por esta causa, privada del amparo del Estado la obra de los Alcuinos y Teodulfos. Mas, si la cultura intelectual pierde su fuerza expansiva en lo que afecta a la vida seglar, no queda, sin embargo, destruída, conservándose en las escuelas abaciales y catedrales, de donde salen las series de maestros que van preparando la formación de los *Estudios generales*, siendo el primero Rabán Mauro, discípulo de Alcuino y sucesor de éste en la dirección de los estudios de Tours.

6.—Influyendo en la civilización, surge en esta época otra raza con caracteres bien distintos de las hordas de Occidente: en Oriente aparece el pueblo árabe, que

M.C.D. 2022

antes de la predicación de Mahoma presenta una amalgama de cualidades opuestas hijas del ejemplo y enseñanza de la familia y de los ancianos. En los tiempos de su fanatismo, este pueblo, que imponía a viva fuerza las doctrinas del *Corán* a la vez que extendía sus dominios por las armas, despreció la ilustración; pero en cuanto realizó las grandes conquistas que había proyectado, se aficionó a las ciencias, a las artes y a las letras. Desde la dinastía de los Beni-Omeyas principió el entusiasmo científico y literario, el cual creció mucho con el mando de los Abbasidas, distinguiéndose especialmente entre éstos *Harún-Arraxid* que hizo brillar la cultura en el califato de Bagdad, en Oriente.

Su hijo *Almamún* siguió las mismas huellas, tradujo al árabe muchas obras de los filósofos griegos y fundó para su estudio varias academias.

Huyendo Abderramán I de las persecuciones del primer Abbasida *Abul-Abbas,* pudo refugiarse en Africa y trasladarse después a España, donde fundó un Estado independiente y propagó la afición al estudio, haciendo de Córdoba, capital del califato de Occidente, centro importantísimo de instituciones científicas y literarias.

M.C.D. 2022

LECCIÓN VII

Movimiento pedagógico precursor del Renacimiento

(SIGLOS XIII, XIV Y XV)

1.—Elementos y orientaciones de la Pedagogía en los tres últimos siglos medioevales. 2.—La Filosofía en la Edad Media. 3.—La Escolástica: sus caracteres generales: principales representantes que tuvo. 4.—Creación de las Universidades. 5.—Las Cruzadas y la Caballería: su influencia en la civilización. 6.—Educación de las mujeres en esta época. 7.—Ultimos y más notables pedagogos del período escolástico. 8.—Resultados de la Edad Media en el orden intelectual.

1.—En la segunda época de esta Edad, se aumentan los medios de instrucción con las escuelas de los conventos (1), que aparecen en el siglo XII; se establecen otras bajo la vigilancia de las autoridades (2); créanse Universidades y estudios públicos; principia la competencia y noble emulación entre la enseñanza seglar y la eclesiástica; se inicia en ella la forma expositiva y experimental, despojada de fórmulas dialécticas; y se nota visible adelanto en la organización escolar, con el plausible intento de transformar la escuela en institución cariñosa y agradable para los niños. Además, contribuyen por este tiempo al progreso científico, industrial y mercantil de Europa, la perfec-

(1) «Los franciscanos y dominicos establecieron también escuelas en la Edad Media para los aspirantes a la orden, y otras distintas para cuantos querían frecuentarlas. Escribieron también algunas obras superiores a las empleadas hasta entonces, y como sus escuelas estaban en las ciudades, quedaron desiertas las de los benedictinos, aunque las de éstos eran superiores». (Carderera, *Dic. de educación y métodos de enseñanza).*

(2) «Desde el siglo XII se establecieron escuelas en los pueblos bajo la vigilancia de las autoridades locales». (Carderera, *ob. cit).*

M.C.D. 2022

ción que alcanza la Filosofía, los viajes realizados a Oriente por los cruzados, el desmoronamiento del sistema feudal, y otros elementos que, tras larga germinación, empiezan a dar frutos, que todavía recoge en nuestros días la sociedad.

2. En los primeros siglos de la Edad Media se cultivó únicamente la Filosofía de los Santos Padres (1); pero desde el siglo VIII apareció la Escolástica y los árabes comenzaron a estudiar y comentar los filósofos gentiles, conocidos en Occidente sólo por los hombres doctos, dando preferencia a las obras griegas, particularmente a las de Aristóteles. Avicena, Averroes y el judío Maimónides, fueron los principales comentadores y propagandistas de la doctrina aristotélica, valiéndose para ello de versiones poco exactas, las cuales fueron extendiéndose por la Cristiandad y repercutiendo en algunos jóvenes, amigos de novedades, como Abelardo y Roseelín, que publicaron en el siglo XI los primeros errores después de tan largo período de ortodoxia.

3.—Llámase *Escolástica* la Filosofía enseñada en la Edad Media, tomando tal calificativo de la palabra *schola* (escuela). El ingenio de los filósofos y teólogos raciocinó sobre las verdades del orden natural y sobrenatural para comprenderlas en cuanto es posible en toda su profundidad y extensión, siguiendo las reglas naturales del discurso, cuyo conjunto constituye la Dialéctica. Este método se llamó *escolástico* (2), porque desde Carlomagno fué usado comunmente en las escuelas.

Considerada en su conjunto la Filosofía escolástica (3), dos son los caracteres generales que reune: 1.º

---

(1) La Filosofía cristiana se divide en *patrística y escolástica*. La primera comprende hasta el siglo VIII, y la segunda hasta el XV. Hay que comprender también algunas escuelas que, sin ser cristianas, como las de los árabes y judíos, florecieron en la Edad Media, nacieron de la Filosofía cristiana y oriental e influyeron en la Escolástica.

(2) «No es extraño que los enemigos de la religión lo sean también de un método que descubre al momento sus sofismas y les confunde. De los defectos de algunos escolásticos no debe hacerse responsable al método». (F. de A. Aguilar, *ob. cit.*).

(3) La Escolástica reconoce por sus progenitores al Venera-

M.C.D. 2022

La unión o conciliación de la razón humana con la Revelación divina (1), sometiendo aquella a ésta. 2.º La aceptación o empleo de la doctrina de Aristóteles, especialmente de la Lógica, Física, Metafísica y Psicología.

No se crea, sin embargo, que la Escolástica sea en absoluto partidaria de la Filosofía de Aristóteles. En muchos problemas sigue, ya el neoplatonismo, ya el estoicismo, bien las teorías de los Santos Padres, sobre todo de San Agustín.

La Escolástica ha tenido siempre, aun entre los católicos, detractores sistemáticos que la han atacado sin tomarse la molestia de estudiarla para conocerla a fondo. Fíjanse únicamente en los defectos de algunos escolásticos que abusaron de la Dialéctica, queriendo suplir con sútiles argumentos la falta de fundamentadas observaciones, y no reconocen, en cambio, que en fuerza de ejercitar la razón abrió amplios horizontes para el cultivo de todos (2) los humanos conocimientos, y que en su seno se formaron sabios eminentes, siendo los

---

ble Beda y Alcuino, de Inglaterra; Rabán Mauro, de Alemania, y Gerberto, de Francia.

(1) Diferénciase la Filosofía cristiana de la Teología, según Santo Tomás, en que ésta considera las criaturas en relación con Dios, y aquella las estudia en sí mismas: la Filosofía toma sus principios de las causas inmediatas, próximas; la Teología de la Causa primera.

La Filosofía cristiana es el conocimiento cierto y evidente de Dios, del mundo y del hombre, adquirido por las solas fuerzas de la razón, pero sometida ésta a la Revelación. Tomó de los sistemas filosóficos anteriores aquellos principios que estaban conformes con la Revelación y rechazó los errores que la contradecían; nutriéndose también de las verdades que, aunque vislumbradas por los filósofos paganos, no se habían conocido con claridad, precisión y exactitud.

«La Escolástica ortodoxa distinguía y no confundía la Filosofía con la Teología, la ciencia humana con la divina; la Escolástica heterodoxa era la que, exagerando las fuerzas de la razón, trataba de explicar las verdades reveladas, y confundía en una ambas ciencias. Pero aun en esto llevaba ventajas a los racionalistas de nuestros días, que niegan las verdades puestas fuera del alcance de su menguada razón». (S. Aguilar, *Tratado completo de instrucción).*

(2) La Escolástica, dice Aguilar y Claramunt, ha sido confundida con el abuso que de ella se hizo, y es extraño que personas

M.C.D. 2022

principales Abelardo, San Anselmo, Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, Duns Escoto, San Bernardo, Ricardo de San Víctor, San Buenaventura y Gersón (1).

---

de tan sano criterio como el pedagogo suizo Paroz, la juzgue tan desfavorablemente en su obra *Historia universal de la Pedagogía*. Entiende el autor aludido por Escolástica: «La ciencia de las escuelas en la Edad Media»..... y más abajo añade que descuidaba todo estudio que fuese ajeno al dogma. Si hubiéramos de formar opinión de la Escolástica por lo que afirma en el capítulo que a ella dedica, habríamos de convenir en que fué una rémora para la verdadera ciencia y un tormento para los genios privilegiados, y, sin embargo, nada más lejos de la verdad, pues con la Historia en la mano puede demostrarse: 1.° Que no conoce la Escolástica quien la acusa de impedir todo adelanto que no estuviese subordinado al dogma. 2.° Que la calumnia quien afirma que encerraba la razón en moldes estrechos..... ¿Dónde están los estrechos moldes de la Escolástica en las inmortales obras de Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, Egidio Romano, Turnai, Melchor Cano, Suarez, los Sotos y el P. Victoria?..... ¿Por qué se ha dicho que la Escolástica descuidaba todo estudio que fuese extraño al dogma? Gerberto, que luego fué Papa con el nombre de Silvestre II..... sobresalió en Matemáticas y Ciencias naturales..... hizo elemental y fácil el estudio de la Aritmética, popularizó la Música, facilitó las observaciones astronómicas..... A Gerberto atribuye su discípulo Richer la construcción de relojes de ruedas y de órganos hidráulicos. Luego este sabio escolástico no descuidaba los estudios de la Naturaleza, ni los del hombre, como lo demuestran los conocimientos de lenguaje, de Lógica y de Etica que daba a sus alumnos. Alberto Magno escribió sobre Física, Mineralogía, Botánica, Química o Alquimia, Metereología, Fisiología y Frenología..... Luego tampoco el insigne escolástico de que hablamos descuidó el estudio de la Naturaleza y del hombre. Roger Bacón, monje inglés, llamó la atención sobre el método inductivo y los experimentos y censuró la importancia y uso absoluto del método deductivo. Sus conocimientos físicos y naturales fueron tan considerables, que le tuvieron por mago. Conoció los efectos del telescopio y de la pólvora, y adivinó la navegación submarina y aérea. Y sin embargo, esto no impidió que fuese otro de los escolásticos de la Edad Media.

(1) No haremos relación de las variaciones que sufrió la Escolástica en diversos lugares y tiempos, porque esto es propio de la Historia de la Filosofía, que puede consultar el que desee conocer lo que fué el nominalismo, el realismo, el conceptualismo, las escuelas mística, panteísta, tomista y escotista; así como los representantes que tuvo en los tres períodos por que pasó, o sea el de *generación* (hasta el siglo XII), de *perfección* (siglos XIII y XIV) y de *decadencia* (siglo XV).

M.C.D. 2022

San Anselmo, arzobispo de Contorbery (1033-1109) y pensador de altos vuelos, aconsejó la proscripción de los castigos corporales en las escuelas y enseñaba a sus alumnos desarrollando el raciocinio y empleando la forma expositiva en vez de la silogística, con lo cual señaló nuevos rumbos a la cultura.

Abelardo (1079 1142), maestro indiscutible en Filosofía y orador elocuentísimo, atrajo a su escuela de París millares de discípulos ante los cuales se manifestó como iniciador de la forma experimental. Después de una juventud muy borrascosa y de haber sostenido algunas herejías en su obra *Introducción a la Teología cristiana,* se arrepintió y abjuró de sus errores, retirándose a un monasterio donde terminó sus días.

Alberto Magno (1193-1280), a quien llamaron sus contemporáneos *Doctor universal* por la vasta ilustración que llegó a adquirir, enseñó principalmente en Colonia, saliendo de su escuela Santo Tomás de Aquino, Roger Bacón y otros aventajados discípulos. Cultivó con predilección las Ciencias físicas y naturales y tradujo al latín las obras de Aristóteles, comentándolas, aclarándolas y corrigiendo los errores que contenían.

Santo Tomás de Aquino (1227-1274) es el más eminente de los filósofos escolásticos y autor de la *Suma Teológica,* grandioso monumento del saber de la Edad Media. Sus extraordinarias virtudes y portentoso talento le han valido los dictados de *Doctor angélico* y *Angel de las escuelas*, de las cuales es patrón universal por declaración de León XIII.

Gerson (1363-1429), ilustre canciller de la Universidad de París y lumbrera del Concilio de Costanza, no se desdeñó de descender hasta los niños, para los cuales escribió algunos libros en lengua vulgar, siendo llamado con razón *El gran catequista de la Edad Media.* Su obra latina *De parvulis ad Christum ducendis (De los niños que han de ser guiados a Cristo),* contiene conceptos pedagógicos que no han sido mejorados por ninguno de los educadores de nuestros días, revelando en ellos la dulzura y bondad de su carácter. Aconseja a los maestros que sean padres para sus discípulos; que prodiguen la enseñanza en forma amena, empleando las caricias y no el temor; y que protejan a la infancia, como a delicada planta, contra los malos ejemplos y perniciosas lecturas. El sabio doctor de la Sorbona, a quien los franceses atribuyen el áureo libro *Imitación de Cristo*, pasó los últimos años de su vida en un convento de Lyon, teniendo todas sus complacencias en enseñar a leer a los niños y explicarles el Catecismo.

M.C.D. 2022

4.—A semejanza de lo que sucedía con los gremios de los distintos oficios o profesiones en la Edad Media, hubo algunos profesores que poco a poco se unieron y formaron un *Estudio general*, así llamado, porque era público, hallándose, por tanto, abierto a todos sin excepción. Maestros y estudiantes estaban interesados en conservar el buen nombre de la corporación a que pertenecían y para este fin se unieron solidariamente, aplicando el título de *Universidad de estudios* al gremio escolar que constituían. Parece que la Universidad de Bolonia, célebre por su escuela de Derecho, fué la primera que se fundó en el siglo XII (1158), siguiéndole en orden de antigüedad la de París (1201), famosa por sus estudios teológicos (1). Estos centros instructivos se multiplicaron mucho desde el siglo XIII, en que empezaron a recibir privilegios de papas y reyes, y sirvieron para propagar la cultura con la facilidad que daban para la adquisición de conocimientos. No todas las Universidades tenían los mismos estudios, ni gozaban de iguales privilegios, siendo las más importantes, bajo uno y otro concepto, las de Bolonia, Oxford, París y Salamanca, en las cuales se enseñaba Teología, Derecho, Medicina, Artes y Ciencias.

La importancia que llegaron a adquirir las Universidades fué extraordinaria, tanto por la sabiduría de los profesores que las dirigían, como por los distinguidos discípulos que de las mismas salían; pero en algunas prevaleció el *ergotismo*, apasionado espíritu de disputa que privaba de formal expansión al movimiento científico, y se cometieron abusos por la impunidad de que gozaba la clase escolar, escudada en el fuero académico.

«Empero temiendo, dice F. de A. Aguilar, que naciesen entre las Universidades y las antiguas escuelas las rivalidades que comenzando por cosas de poca monta terminan frecuentemente en graves males, Honorio III proveyó a que hubiese una comunicación de mutua confianza entre los Cabildos y los Estudios generales. Estos gozaron también, a no tardar, de la protección de los monarcas, movidos del ejem-

(1) En la Historia de la Pedagogía española se ponen de manifiesto el origen y desarrollo de las más notables Universidades con que contó nuestra Patria.

M.C.D. 2022

plo de la Iglesia, del deseo de que el saber se propagase en sus estados, o del interés que tenían en atraer a la juventud de otras naciones. Por lo dicho se ve que es difícil señalar la fecha de fundación de las Universidades; muchas eran el antiguo Estudio de la catedral o de algún monasterio, que ampliándose con nuevas cátedras, tomaba el título de Universidad, que se generalizó en el siglo XIII..... Habiéndose aprobado algunas por la Santa Sede, las demás pidieron también el título de pontificias, que los papas concedieron mediante condiciones que aseguraron la ortodoxia en las doctrinas y la pureza en las costumbres».

5.—Las *Cruzadas*, inspiradas por el sentimiento religioso, contribuyeron al desarrollo de los conocimientos humanos en Medicina, Matemáticas, Geografía e Historia y Literatura. La *Caballería*, institución militar que se inició desde Carlomagno y que dió ocasión a nuestro inmortal Cervantes para lucir las dotes que su privilegiado ingenio, tuvo su edad heroica en tiempo de las Cruzadas, contribuyendo las costumbres caballerescas, en medio de la rudeza de aquellos siglos de guerras y de vida de castillo, a hacer menos duras las formas en el trato de las gentes, aumentando el respeto y consideración hacia las damas y creando un ambiente poético con los cantos de los errantes trovadores.

Los caballeros de la Edad Media creían, no sin motivo, que era útil el concurso de terceras personas para ayudar a los padres a educar, siempre que se hiciera cuidadosamente la elección de auxiliares. Según F. Nicolay, desde que el niño cumplía siete años, se le quitaba de manos de las mujeres para confiarle a los hombres. Cuando había recibido las primeras lecciones en casa de los padres, los nobles, siguiendo una costumbre muy generalizada, ponían a sus hijos al servicio de los más linajudos caballeros, con los que les unían lazos de sangre o de amistad, a fin de procurar al futuro señor el complemento de la educación... . Cuando llegaba el momento de la separación, el padre daba a su hijo la bendición acompañándola de minuciosas instrucciones (referidas principalmente a la conservación del honor y de la dignidad)... y la madre entregaba al joven una bolsa «hecha por la misma dama» y le colgaba al cuello un objeto piadoso. El noble que se hacía cargo del niño, debía, como nuevo padre, cuidar del futuro caballero, adiestrarle en la profesión de las armas,

M.C.D. 2022

INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO ARAGONÉS

con pruebas varoniles, y enseñarle la práctica de las nobles virtudes de la Orden a que aspiraba.

6.—La educación que recibían las niñas en el seno de la familia y la instrucción que les proporcionaba la parroquia o algún monasterio, hallan su complemento y perfección por este tiempo en los conventos de religiosas franciscanas, dominicas y agustinas que empiezan a fundarse en los centros de población, y hasta aparecen congregaciones dedicadas exclusivamente a la enseñanza de niñas pobres, como la establecida por el piadoso Gerardo Groot. Así se observa que la Iglesia, la caridad cristiana y la iniciativa individual saben suplir la indiferencia que los poderes públicos manifiestan aún respecto a la cultura de la mujer; y ya pertenezca ésta a la alta sociedad o a la clase más humilde, puede recibir adecuada preparación para el cumplimiento de su delicada misión social, bien en colegios pensionados o en establecimientos gratuitos, dirigidos por maestras que tienen el fin docente como fundamento de su instituto o lo hacen perfectamente compatible con la vida contemplativa.

Refiriéndose el citado Sr. García al resumen que hace un ilustrado escritor de la educación de las niñas en esta época, se expresa así: «La primera educación de las niñas en la alta sociedad correspondía a las madres, según lo requiere la misma naturaleza; después se completaba la instrucción en la misma casa de la familia o en los conventos de monjas o ya en las cortes de príncipes unidos con aquella por los lazos de la amistad. En los conventos bien dirigidos, una maestra de escuela cuidaba de la enseñanza de las alumnas; en las cortes de los príncipes había una para el mismo objeto. Aun en el siglo XII la educación de las jóvenes parece haberse limitado a la enseñanza de labores de mano y a los quehaceres domésticos; pero más tarde, cuando las tijeras y agujas de las madres de familia no pudieron bastar ya al aumento de lujo y al rápido cambio de las modas, y cuando los sastres y modistas se encargaron del vestuario, las mujeres y niñas *de mundo* buscaron nuevo pasto para su imaginación. Entonces comenzaron a instruirse en las *artes liberales*, es decir, en la lectura y escritura, aventajando en esto a los hombres de su clase..... Las mujeres jóvenes y bien educadas sabían recitar o cantar poesías líricas o épicas con acompañamiento

M.C.D. 2022

de la cítara o del arpa, dándoles la mejor entonación. La dama joven e instruída no debía limitarse a ser hábil en las primeras labores de mano; exigísele también el conocimiento de la lectura y escritura, del canto y la música y además el de algún idioma extranjero. Las mujeres de gran disposición, no contentas con esto, llegaban a poseer conocimientos universales, hasta donde lo permitían los adelantos de la Edad Media, pero estas mujeres hay que buscarlas siempre en los conventos».

7.—Representan las últimas manifestaciones pedagógicas del período escolástico, Guillermo de Turnai, autor de la primera obra sistemática de educación (1); Eneas Silvio, conocido en el Pontificado por Pío II, que compuso un opúsculo sobre la *educación de los niños* (1451) y trazó un amplio programa de estudios, recomendando el conocimiento, no sólo de las bellas letras, sino también de las ciencias, como medio eficaz para asegurar la rapidez de las concepciones; Victorino de Feltre, que puede ostentar ya con justicia el título de educador; y, por fin, Gerardo Groot, fundador de una congregación docente, cuyo ejemplo han seguido posteriormente cuantas corporaciones religiosas se han dedicado a la enseñanza en sus diversos grados.

El célebre educador italiano Victorino de Feltre (1344-1446) fué encargado por el príncipe de Mantua de la educación de sus dos hijos Luis y Carlos. Llevó a acabo su cometido con éxito brillante armonizando la educación del cuerpo con la del espíritu y haciendo la enseñanza agradable a fin de evitar el cansancio. Su caridad se extendió a todos, procurando instruir a los jóvenes de las clases pobres.

Gerardo Groot fundó (1376) en Deventer (Holanda) la *Congregación de los Jeromitas* o *Gregorianos*, que en breve se extendió por todos los Países Bajos y por el Norte de Alemania para bien de la cultura; pues los *Hermanos de*

(1) Por los asuntos que figuran en el libro de este sabio dominico del siglo XIII, puede conocerse el concepto que le merecía la educación e instrucción. Trata: 1.° De la instrucción en general. 2.° Razones por que los niños deben ser instruídos. 3.° De la instrucción por medio de los padres. 4.° De los modos de instruir. 5.° De los conocimientos que han de darse a los niños. 6.° Del modo de adquirir la ciencia. 7.° Del modo de estudiar. 8.° De los que tienen obligación de instruir a los niños.

M.C.D. 2022

la vida común—que así se llamaban también—se dedicaban a la enseñanza de niños y niñas pobres, éstas dirigidas por *Hermanas* de la misma Congregación. La instrucción que se daba en sus escuelas era esencialmente religiosa, comprendiendo ante todo el estudio de la Biblia, y como ramos auxiliares la Lectura y Escritura. A los *Jeromitas* perteneció el celebrado Tomás Kempis, autor, según se cree, de la *Imitación de Cristo*, una de las obras que más ediciones ha alcanzado.

Las obras producidas en el siglo XIV por *Dante, Bocacio* y *Petrarca* influyeron mucho en el cultivo de los estudios clásicos y aun en la enseñanza de los romanos, preparando así el terreno para que fructificase más tarde la semilla importada a Italia por los sabios de Grecia.

8.—La Edad Media sirvió de larga preparación para todos los beneficios que después nos ha proporcionado la vida intelectual moderna. En esa Edad se atendió a la educación física, especialmente con las costumbres caballerescas; no se descuidó la educación intelectual, cuando las épocas de paz lo permitían, y siempre se dió la educación moral y religiosa. La enseñanza de aquellos tiempos, tan distintos de los nuestros, conservó cuanto de bueno había poseído la del mundo antiguo, pero purificada de todos sus errores y en armonía con las aspiraciones y tendencias de la nueva sociedad cristiana: así pudo recoger el tesoro de experiencias pedagógicas de los maestros paganos y aumentarlo en los siglos de hierro, sentando las bases de la perfección didáctica que posteriormente ha alcanzado la escuela popular. Júzguese, pues, en vista de estos resultados, si son justos y merecidos los calificativos de *obscuridad, ignorancia, barbarie, mar tenebrosa* y otros parecidos que se aplican ordinariamente a la Edad Media. Pero para formar un juicio reflexivo, imparcial y sereno, es necesario despojarse de prejuicios y apasionamientos sectarios, conocer muy bien la Historia, y apreciar doctrinas y hechos por lo que valgan en justicia y no por otros motivos.

Se va notando cierta reacción favorable, aun por parte de los más encarnizados enemigos de aquellos siglos de provechoso transcurso, y las encontradas opiniones empiezan a descender de su encastillado egoísmo para reconocer uná-

M.C.D. 2022

nimemente en el terreno de la verdad la acción beneficiosa de la Iglesia al convertir los bárbaros en pueblos cultos; la relativa perfección que en los diversos períodos medioevales realizó la Escritura y las materias empleadas para su uso, sirviendo para conservar el depósito del saber gentílico y de los albores del Cristianismo; el progreso de las ciencias, de las letras y de las artes e industrias, con su Filosofía peculiar, sus leyendas poéticas y sus tradiciones románticas; la aparición de las lenguas nacionales, de literaturas originales y de las Universidades, llegando a formar tan valiosos elementos instituciones que son el fundamento de las que hoy mismo rigen.

M.C.D. 2022

SECCIÓN QUINTA

EDAD MODERNA

LECCIÓN VIII

El Renacimiento

1.—Origen y causas del Renacimiento. 2.—Tendencias pedagógicas. 3.—Erasmo: su criterio sobre la educación primaria. 4.—Rodolfo Agrícola. 5.—Rabelais. 6.—Montaigne. 7.—Otros propagadores de los estudios clásicos en esta época.

1.—La época que comprende la segunda mitad del siglo XV y todo el XVI, es conocida en la Historia con el nombre de *Renacimiento* o vuelta hacia la antigüedad clásica en todos los órdenes y manifestaciones de la actividad humana, dando a la Pedagogía, con los elementos que se transforman y aparecen, un carácter nuevo (1).

El Renacimiento tuvo su origen en Italia que, dividida en muchos estados independientes, se prestaba más que otro país a foverecer la rápida expansión de las ideas nuevas; aunque pronto se propagó también este movimiento de innovación a Francia, Alemania, Inglaterra y Países Bajos.

Entre las causas del Renacimiento figura en primer término la invención de la imprenta que divulgó con profusión por toda Europa los libros de los *escritores*

(1) Generalmente se considera la toma de Constantinopla por los turcos en 1453 como el fin de la Edad Media, pero en realidad este hecho no es más que un episodio casi accidental en la época de revoluciones y transformaciones que determinan la ruina de la civilización medioeval y el advenimiento de las sociedades modernas.

M.C.D. 2022

renacientes; y en segundo lugar, la venida a Italia de multitud de sabios griegos, fugitivos de la toma de Constantinopla.

Cuando los sabios y artistas griegos comenzaron a explicar y ponderar en Italia la civilización antigua, encontráronse en medio de gentes ya dispuestas a aceptar sus doctrinas, porque las relaciones científicas entre Italia y Oriente habían sido continuas e íntimas desde el siglo XIV, merced al comercio marítimo de las repúblicas italianas y a las tentativas de unión entre la Iglesia latina y griega.

La primera manifestación del Renacimiento consistió en resucitar el arte y la literatura de la antigüedad griega y latina. Muy pronto la afición al estudio de los escritores clásicos, se convirtió en *amor* hacia sus ideas, siendo el resultado inmediato del culto idolátrico que se tributó a la antigüedad greco-romana la restauración de la Filosofía pagana y la corrupción de costumbres, a lo cual contribuyó también la falsa *Reforma* o Protestantismo. El descubrimiento del Nuevo Mundo sirvió igualmente para iniciar un renacimiento en las ciencias físicas o experimentales, porque las nuevas tierras y especies minerales, vegetales y animales excitaron la curiosidad y el gusto por la observación, poco atendida durante la Edad Media.

2.—Las doctrinas pedagógicas de esta época concuerdan, más en la teoría que en la práctica, en utilizar la educación para formar hombres completos, no individuos con determinadas habilidades, persiguiendo así la educación integral. Se procura mayor libertad para el pensamiento y su expresión, desterrando la Dialéctica y el silogismo, y se proclama el estudio real o de las cosas y realidades físicas, en oposición al estudio verbalista.

Además del español Vives, del cual se trata más adelante, vamos a indicar los principales representantes que han tenido en el extranjero dichas doctrinas pedagógicas.

3.—*Erasmo*, célebre humanista del siglo XVI (1),

(1) Nació en Rotterdan (Holanda) en 1467, siendo en un principio niño de coro y después colegial con los Jeromitas de Deventer, donde se inició en las letras antiguas. Abrazó, muy joven, el estado monástico, de que se cansó luego, pasando a terminar

M.C.D. 2022

aunque no fué, propiamente hablando, un verdadero pedagogo, ni consignó en sus escritos los resultados obtenidos por una larga experiencia, compuso y tradujo varias obras clásicas latinas y griegas; dió en su libro *De ratione studii* (Método de los estudios) las reglas que se han de seguir para dotar a un niño de sólida instrucción literaria, y nos legó en el tratado *De la instrucción de los niños* (De pueris statim ac liberaliter instituendis) una verdadera Pedagogía (1).

En lo que se refiere a la primera educación, Erasmo reprodujo (2) los consejos que Plutarco dirigía a las madres de familia para que amamantasen por sí mismas a sus niños, «dándoles, con su leche, la simiente de las virtudes que será la mejor herencia». Lo mismo que Quintiliano, no se desdeña de entrar en las escuelas primarias donde nada le es indiferente, desde los humildes ejercicios de los pequeñuelos, los alfabetos iluminados y las tablillas cubiertas de cera en que aprenden a trazar letras, hasta los premios que sirven para recompensar su buena voluntad y los juegos en que puedan solazarse; «porque los niños deben jugar mucho, y el trabajo no debe ser para ellos sino un motivo de recreo», proscribiendo, por tanto, en absoluto los castigos corporales. Recomienda mucho la observación di-

---

sus estudios a París y tomó en Bolonia el grado de doctor en Teología. Por su profundo saber, que todavía puede apreciarse en las muchas obras que dejó publicadas, adquirió reputación universal, y, después de una vida de extraordinaria actividad, murió en la noche del 11 al 12 de julio de 1536, siendo enterrado en la catedral de Basilea.

(1) No todas sus obras pueden presentarse como modelo que sirva de edificación a la infancia; antes al contrario, hubo alguna, como los *Coloquios* (adoptada de texto en las escuelas) que fué condenada por la Sorbona, quemada en España, prohibida por Roma y hasta combatida por los protestantes; pues contenía principios inmorales, y aun algunas enseñaban el vicio.

(2) Erasmo no es un filósofo que, en un estudio profundo del espíritu humano o en el severo análisis de los métodos antiguos, encuentre los elementos de un método nuevo; pero resplandecen en sus escritos ideas generales e intuiciones personales que iluminan cuanto las rodea, sugiriéndole su viva inteligencia y su erudición, siempre despierta, una serie de observaciones que utilizó la educación.

M.C.D. 2022

recta de los animales y de las plantas, examinando con nuestros propios ojos lo que de ellos nos han dicho los antiguos, completando y vivificando la «ciencia puramente libresca» con el conocimiento y el sentimiento de la realidad. Por último, da otra prueba de su talento atreviéndose a plantear problema tan delicado y difícil como el de la educación de la mujer y que hasta mucho más tarde no debía agitar a otros grandes espíritus.

«La madre, dice, debe ser la primera maestra de escuela; pero ¿qué podrá enseñar a sus niños, si nada se le ha enseñado a ella? La mujer no debe solamente ser fiel a su marido, sino que le ha de retener en el hogar por la dulzura de su comercio y el atractivo de su conversación. ¿Qué mujer sabrá cumplir mejor esta obligación? ¿La que zafia e ignorante, no es buena, todo lo más que para hilar su rueca, o aquella que, sin olvidar el telar y la aguja, haya adornado su espíritu, no con romances insípidos, sino con lecturas serias y variadas? Los ejemplos célebres no faltan en apoyo de este razonamiento.... Bien lejos de corromper las costumbres, el trabajo es la mejor salvaguardia de la castidad. Cuando una mujer divide su tiempo entre los cuidados de la casa y los estudios literarios, no le queda para abandonarse a sueños enervantes o a muchas conversaciones peligrosas. Si los padres tienen el deber de velar por la educación de sus hijos, los maridos están obligados a instruir a sus mujeres».

En estas conclusiones de Erasmo se inspiran las ideas que Moliére desenvolvió más tarde en la *Escuela de las mujeres*, estando de acuerdo estos dos grandes pensadores sobre cuestión tan debatida.

4.—Entre los humanistas de este tiempo, se cuenta también al sabio holandés *Rodolfo Agrícola* (1443-1485), alabado como un portento de erudición por Erasmo. Gran maestro en lenguas clásicas y Filosofía, que explicó en la Universidad de Lovaina, emitió, además, concienzudos asertos sobre la educación infantil y anatematizaba de tal modo los pésimos lugares en que se transmitían los conocimientos fundamentales que, en carta a su amigo Barberino, dijo: «Una escuela se asemeja a la prisión, donde no se oyen más que llantos y golpes sin fin. Si hay algo que lleve un nombre contradictorio es la escuela. Llamada por los griegos *schola* (recreo), por los latinos *ludus* (juego), no he vista nada

M.C.D. 2022

nada tan distante de la amenidad y del recreo. Más le conviene el título de *lugar de tormento* que le daba Aristófanes.

En otra de sus cartas se expresa en estos términos: «El que quiera estudiar con provecho debe llenar tres condiciones: concebir bien, grabar en su memoria lo que ha concebido y producir algo por su parte».

«Es preciso leer con cuidado y procurar comprender el conjunto y los detalles de lo que se lee. No obstante, no deben preocuparnos los pasajes obscuros, porque la razón de aquello se encontrará más adelante».

«Interesa mucho ejercitarse en la composición, porque cuando nada propio producimos, lo que hemos aprendido se hace en parte estéril».

5.—*Francisco Rabelais* (1483-1553), sacerdote francés que apoya resueltamente la tendencia realista de Erasmo en la enseñanza, debió su notoriedad a *Hechos y dichos de Gargantúa y de su hijo Pantagruel*, obra reputada como el Quijote transpirenáico y dirigida principalmente contra las prácticas educativas usadas hasta entonces, indicando a la vez las bases para fundar la escuela del porvenir. En su satírica publicación forjóse dos personajes fantásticos, *Jobelín y Gargantúa*, en los cuales ridiculiza al preceptor y al alumno de la Edad Media, y presenta al último, regenerado, transformado luego por *Ponócrates*, mediante una educación íntegra y una enseñanza racional. La posteridad ha sancionado muchas de las teorías de Rabelais, que se creían irrealizables, poniéndolas en práctica.

Escribió Rabelais su celebrada novela simbólica cuando desempeñaba el cargo de párroco de Mendón y dirigía a la vez una escuela para niños pobres, y el plan educativo que concibiera como más racional y que hace realizar a Ponócrates (1) lo condensa una ilustre escritora (2) en estas palabras: «El nuevo preceptor de Gargantúa empieza por lle-

---

(1) *Ponócrates*, sensato maestro que había educado al paje *Eudemón*, fué encargado después de la dirección de *Gargantúa* en sustitución de *Jobelín*.

(2) Emilia Pardo Bazán. *Los Pedagogos del Renacimiento.*

M.C.D. 2022

varlo a viajar para ilustrarlo, y le distribuye las horas del día a fin de que su discípulo no desperdicie ninguna. Le enseña por medio del juego, le enseña en el momento de comer, le enseña botánica en las flores del campo y en las hierbas, astronomía en los astros, higiene en los alimentos, etcétera; siempre bajo forma sensible, intuitiva. Al mismo tiempo endurece su cuerpo, le obliga a saltar, a trepar, a nadar, a disparar la honda y la flecha; esgrima, equitación, gimnástica completa. Le enseña la moral huyendo del fanatismo y de la despreocupación, afición a la lectura y al dibujo, y hasta los juegos de naipes y fichas le sirven para enseñarle geometría y aritmética».

6.—*Miguel de Montaigne* (1533-1592), escritor filósofo y consejero del Parlamento francés, poseyó, ya desde niño, con perfección la lengua latina y se dedicó al estudio de la Jurisprudencia, llegando a adquirir una vasta ilustración y una sorprendente profundidad de pensamiento. En su obra *Ensayos,* que influyó no poco en Rousseau para la composición del *Emilio,* critica la manera de educar a los niños en su tiempo; considera la educación como el arte de formar hombres, no especialistas; antepone la rectitud de juicio al mucho saber; se pronuncia enérgicamente contra el abuso de los libros, pero da al mismo tiempo acertadas reglas para que la Lectura sea provechosa, y desprecia la instrucción de la mujer, pretextando que ésta saldría perjudicada en sus gracias naturales por el estudio.

No se observa en el espíritu pedagógico de Montaigne nada que excite el sentimiento, que mueva el corazón: los severos dictados de la razón y el más frío egoísmo (1) llenan las páginas de un controvertido libro, en el que usa con frecuencia un lenguaje indiscreto y aun atrevido, mezclado con un escepticismo repugnante. Hay que reconocer, sin embar-

(1) Si practicó como teorizó, júzguese dónde tendría el corazón de padre aquél que se expresa así: «No puedo comprender esa pasión de los que abrazan a los niños que apenas acaban de nacer, que no tienen ni movimiento en el alma, ni forma reconocida en el cuerpo, *por los que puedan hacerse amables*, y nunca he consentido de buen grado en que se les críe cerca de mí»—«No toméis ni déis tampoco a vuestras mujeres el encargo de criar a vuestros hijos».—«Todos mis hijos mueren en manos de mis nodrizas».

M.C.D. 2022

go, que, en medio de tantos defectos, se encuentran ideas muy útiles y preceptos que la Pedagogía ha aprovechado, especialmente para la educación intelectual. He aquí algunas de sus opiniones: «Los cuidados de nuestros padres no tienen otro objeto que amueblar la cabeza de ciencia, preocupándose muy poco de la cultura del juicio y del corazón».

«Si un hombre no se ha mejorado, más me agradaría que hubiese pasado el tiempo jugando a la pelota».

Lo que importa averiguar no es quién sabe más, sino quién sabe lo que debe saber y cómo debe saberlo; pero, en puridad, no se hace más que llenar la memoria, dejando huecos el entendimiento y la conciencia».

«La actividad ha de dirigirse siempre a cosas útiles y provechosas».

«Es necesario saber quién es el mejor sabio, no quién es más sabio».

«No conviene que el maestro hable siempre y el discípulo escuche, ni que éste lo haga todo y el maestro quede en actitud pasiva. Alguna vez ha de ir delante el alumno para que el maestro sepa si ha de apresurar o moderar el paso».

«No basta robustecer el alma, es necesario robustecer también el cuerpo. Quien se acostumbra a soportar el trabajo, también se acostumbra a soportar el dolor».

«Así como las abejas liban las flores, y de sus jugos sacan la miel, así también los alumnos han de recoger los pensamientos de los otros, asimilándoselos y devolviéndolos transformados y como propios. Guarden lo que recibieron a título de préstamo, pero revelen lo que han hecho por su parte».

7.—Además de los citados, distínguense en esta época como propagadores de la literatura clásica, sobre todo de la griega, *Juan de Wessel, Alejandro Hegius, Rodolfo de Lange* y *Hermán de Busch,* todos ellos maestros o discípulos de la escuela de Deventer en el siglo XV.

Wessel (llamado por sus compatriotas *luz del mundo y maestro de la controversia),* influyó mucho con sus escritos en la cultura de su patria (Holanda) y de Alemania, dando eficacísimo impulso a los estudios clásicos, pero sin dejar por esto el de los autores religiosos, como se desprende de las siguientes palabras: «Se puede leer, dice, una vez a Ovidio, se debe leer con atención a Virgilio, Horacio y Terencio; pero deseo ante todo que leas la Biblia».

M.C.D. 2022

Hegius, aunque nada nuevo inventó en procedimientos de enseñanza, debe ser mencionado por la influencia que ejerció en el ánimo de sus alumnos, transmitiéndoles la afición que él sentía por los autores profanos y por la perfección de la lengua griega, que llegó a dominar hasta el punto de establecer principios filológicos en los cuales se verán los orígenes de la Gramática. Entre los discípulos que tuvo en la escuela que dirigió en Deventer, sobresalen *Lange* y *Busch,* que propagaron las doctrinas y aficiones de su maestro.

LECCIÓN IX

La Reforma y la Iglesia en sus relaciones con la enseñanza

1.—Lutero: su perniciosa influencia. 2.—Primeros pedagogos luteranos. 3.—Juan Amós Comenio. 4.—La Iglesia frente a la Reforma. 5.—San Carlos Borromeo.

Lutero (1) es uno de los escritores del siglo XVI que interesaron a los poderes públicos en favor de la instrucción, por cuyo medio podría el pueblo inficionarse de sus doctrinas al leer la Biblia e interpretarla libremente según el criterio individual. Las ideas del corifeo de la Reforma en cuanto a la educación popular, están expuestas en la *Carta a los consejeros de los Estados alemanes,* pidiéndoles la fundación de escuelas para niños, la reforma de la enseñanza superior y la creación de bibliotecas. Quiere que la instrucción pública se organice de modo que satisfaga por su utilidad so-

(1) *Martín Lutero* (1483-1546), nacido en Eisleben, de padres pobres, manifiesta ya en su niñez, según versión de autorizados biógrafos, un carácter irascible, y en su juventud, aplicación extraordinaria, grandes aptitudes para la enseñanza y un orgullo desmedido que le precipitó más tarde en las aberraciones y errores que tan triste celebridad le han dado. Monje agustino del convento de *Erfurt* (Alemania) y profesor de la Universidad de Wittemberg, se vale de un fútil pretexto sobre predicación de indulgencias para separarse de la Iglesia, erigiéndose en reformador dogmático y de la instrucción popular.

M.C.D. 2022

cial y religiosa a las necesidades de la época; que la escuela sea eficaz auxiliar de la educación doméstica, a la cual consagra numerosos preceptos; y que se destierren las amenazas y castigos de la vida infantil, rodeándola de alegría y de libertad. También desea que no se excluya a las niñas de los beneficios de la instrucción, y que se prepare a los niños más aventajados hasta ponerlos en condiciones de desempeñar con notoria competencia las funciones del Magisterio. «Demasiado sabéis, dice, que hacen falta escuelas para nuestros hijos, para que los hombres sean capaces de ejercer su profesión y para que las mujeres sepan dirigir su casa e instruir cristianamente a sus hijos...»—«No pretendo, continúa, que de cada niño se haga un sabio; pero considero necesario que todos vayan a la escuela, a lo menos una o dos horas diarias, y *que los de mejores disposiciones se preparen para ser maestros...*»

En el plan de estudios que Lutero propone en sus *Instrucciones a los Inspectores* recomienda que se formen con los niños tres clases en este orden: 1.ª, niños que aprenden a leer; 2.ª, niños que saben leer; y 3.ª, aquellos que estén instruídos en Gramática y pueden estudiar los poetas. El programa de la clase primera redúcese a la instrucción religiosa, a ejercicios de Lectura, Escritura y Canto y al cultivo de la memoria, aprendiendo cada día algunas voces latinas. En las dos clases siguientes se hacen ya composiciones graduales, se leen, traducen y explican autores clásicos y modernos, se estudia la Gramática, Retórica y Dialéctica, y se da mayor amplitud a la instrucción religiosa. Tal es la organización escolar ideada por Lutero y acerca de la cual se expresa así su correligionario Paroz: «Durante este período genético, la escuela primaria se presenta confundida con la enseñanza superior, y esta confusión retardará por algún tiempo los progresos de la instrucción popular, porque, era, en efecto imposible, y hoy lo tendríamos por absurdo, que los niños del pueblo aprendiesen lo que Lutero exige. La base de la escuela primaria, única sobre la cual puede fundarse y con la cual puede prosperar, es la lengua materna. Lutero la excluye casi por completo en el campo de los estudios, poniendo en su lugar el latín, y esto lo hacía el hombre que había creado la lengua alemana con su traducción de la Biblia, con su breve catecismo, con sus cánticos y con otros escritos suyos. Evidentemente su genio está en esto en contradicción

M.C.D. 2022

consigo mismo; no pudo sin duda sustraerse a los hábitos y a las preocupaciones de su siglo».

La perniciosa influencia que ejerce el heresiarca, obscurece al pedagogo. Leyendo la vida de Martín Lutero, después de su apostasía, se ve al hombre de carácter violento que desprecia y hasta injuria, no sólo a los católicos, sino a los partidarios de su doctrina que le hacen observaciones sobre su conducta escandalosa y cínica. Proclamando el libre examen y *renovando los errores de todos sus antepasados,* según expresión de un profundo escritor, perturba la paz de las conciencias, promueve sangrientas guerras religiosas, relaja las costumbres y hace decaer, como confiesa Erasmo, la inspiración católica, la literatura y todas las ciencias. Estas son las premisas que sienta el principal autor de la Reforma y de las cuales quieren algunos deducir consecuencias poco lógicas en favor de los progresos modernos.

2.—El luterano *Felipe Melanchton* (1497-1560), así por su carácter dulce y temperamento conciliador como por sus buenos procedimientos de enseñanza en los idiomas clásicos, extiende su acción pedagógica, como sus oyentes, por todas partes. Escritor correcto y organizador inteligente, sus obras, especialmente su Gramática latina, se prodigan en multitud de ediciones; los gimnasios se multiplican en Alemania por la actividad y diligencia del sabio humanista, y la actual cultura de aquel imperio le debe gran parte de su vigor.

Trotzendorf (Valentín Friedland, 1490-1556), fué también uno de los primeros pedagogos protestantes más activos y celosos. Fundador y profesor de un gimnasio en Silesia, dirigió la enseñanza como excelente maestro, practicando el sistema mutuo en toda su pureza. Atendía con preferencia a la educación moral, y el reglamento prescribía la igualdad entre los alumnos, debiendo ser tratados todos de la misma manera sin distinción de nobles y plebeyos. La nota más original de la organización de aquella escuela era la unión de maestros y discípulos, identificados por el mutuo cariño y afecto al trabajo.

Juan Sturm (1507-1589), de origen prusiano, ocupa

M.C.D. 2022

el primer lugar entre los pedagogos reformadores del siglo XVI. Educado con esmero en la niñez, principió sus estudios en la escuela de los Jeromitas de Lieja, de donde pasó a Lovaina, y se trasladó después a París para estudiar Medicina. Maestro de gran vocación, dedícase a la enseñanza con celo infatigable, y dirige desde 1538 el gimnasio de Strasburgo, alcanzando tal fama el establecimiento, que sirve de modelo para la fundación de otros de la misma clase y llega a convertirse en Universidad, muy frecuentada por estudiantes de varias naciones.

Sturm quiere dotar al hombre de virtud y de ciencia, y para conseguir una y otra divide la educación en tres grados: la *familia,* hasta los siete años; el *gimnasio,* hasta los diez y seis; y la *academia,* hasta los veinticinco. En la familia recibirá el niño las nociones más sencillas relacionadas con las necesidades de la vida; en el gimnasio (dividido en diez clases), ejercicios de Lectura, Gramática, composición, conocimiento de las lenguas clásicas y de la Retórica y Dialéctica; y en la academia conveniente preparación en Jurisprudencia, Medicina y Teología, todo sujeto a un método que expone en sus *Epístolas clásicas.*

3.—*Juan Amós Comenio* (1592-1671), desempeñó desde muy joven en su patria (Moravia) las funciones de maestro (1) y pastor evangélico, escribiendo en el curso de su accidentada vida muchísimas obras, algunas dedicadas a la instrucción, desde la primaria hasta la superior, y preconizando siempre la armonía psicofísica. Perseguido como miembro de la secta disidente de los *Hermanos Moravos,* y desterrado de su país natal, recorrió la Bohemia, Polonia, Suecia y Transilvania, enseñando, con un método más ingenioso y práctico que el de su contemporáneo Ratich (2), las lenguas clásicas, y fundando o reformando escuelas de todas clases. Su

---

(1) Comenio representa en Pedagogía, a nuestro entender, el período de transición del Renacimiento al siglo de Luis XIV; por esto figura, a pesar de haber vivido en el siglo XVII, entre los pedagogos del XVI que, como él, abrazaron la Reforma.

(2) El alemán *Wolfgang Ratich* (1571-1635), notable por sus conocimientos filológicos, se dedicó a la enseñanza de las lenguas

M.C.D. 2022

nombre adquirió celebridad universal desde que publicó su *Yanua linguarum reserata* (Puerta abierta de las lenguas), que se tradujo a casi todos los idiomas. Puede considerarse como un primer libro de Lectura, compuesto de una numerosa colección de frases para dar a conocer al niño con un orden graduado de lo fácil a lo difícil cuanto existe a su alrededor y en su propio organismo y acostumbrándole, no sólo a hablar, sino a pensar a la vez. El *Orbis Pictus* (Pintura del mundo) es la misma obra anterior; pero con representaciones o grabados, y la primera aplicación de la forma intuitiva. Por último, es interesante para nosotros la *Didáctica magna,* en la cual expone la organización de los estudios casi como los tenemos hoy, a saber: primer grado, *escuela materna;* segundo, *escuela primaria;* tercero, *escuela latina* o *gimnasio,* y cuarto, *academia*. Comenio se adelantó a su siglo por los principios, máximas y preceptos que establece en cuanto a la educación e instrucción de la infancia y juventud, y aun muchas de las ideas que hoy pasan como nuevas reconocen la paternidad del sabio escritor moravo.

Las teorías educativas de Vives influyeron mucho, según M. Hause, sobre Comenio, el cual hace, como el pedagogo español, del sentimiento religioso el fin supremo de la educación; se pronuncia por un método conforme a las indicaciones de la Naturaleza; quiere que se tengan en cuenta las disposiciones congénitas del niño; que el maestro sea afable y que excite el interés de los discípulos, evitando en todo lo posible la coacción; que dé importancia al conocimiento de la lengua materna; que use con precaución los libros paga-

---

con la pretensión de preparar al alumno en muy poco tiempo en cualquiera de ellas, singularmente en las clásicas, por un procedimiento que encomió mucho, pero que no dió los resultados que el autor anunciara. No puede negarse, sin embargo, que Ratich tiene el mérito de haber antepuesto el estudio de la lengua materna al conocimiento de las lenguas antiguas, y que fué uno de los primeros que pensaron en la escuela popular, no careciendo de alguna originalidad sus ideas sobre educación e instrucción. M. Hebert Quick, educador inglés, resume así los preceptos pedagógicos de Ratich: 1.° Cada cosa debe enseñarse en su lugar y tiempo *(suo loco et ordine)* y conforme al método natural, precediendo lo más fácil a lo más difícil. 2.° No hay que aprender más que una sola co-

M.C.D. 2022

nos; que revista la enseñanza de un carácter intuitivo. Es partidario de la educación, aunque un tanto restringida, de las niñas, y recuerda a las madres el deber de lactar a sus hijos. Da útiles consejos para colocar las escuelas al alcance de los pobres y recomienda que se dé a los niños buenos ejemplos y que se empiece su instrucción desde temprana edad.

Reproduzcamos algunos de los principios pedagógicos de Comenio, para que puedan apreciarse en todo su valor:

«El saber, la virtud y la piedad no están contenidas en la naturaleza humana, es necesario darles vida por el estudio, el ejercicio y la oración».—«La instrucción debe ser progresiva y apropiada a la fuerza creciente de las facultades intelectuales».—«Las cosas son la substancia, el cuerpo; y las palabras, el accidente, el hábito».—«No es la sombra de las cosas lo que hace impresión en los sentidos, sino las cosas mismas».—«Conviene comenzar la enseñanza por una intuición real; y no por una descripción verbal de las cosas».—«Debe observarse el objeto, primero de una manera general y después cada una de sus partes en particular, y en sus relaciones con el conjunto».—«Conviene exhortar a los niños desde la edad más temprana para que busquen a Dios, le obedezcan y le amen sobre todas las cosas».—«Los niños deben aprender desde luego que la vida eterna, y no el mundo temporal, es el fin de nuestra existencia».—«El objeto de la escuela popular ha de ser que todos los niños, de uno y otro sexo, y de los diez a los doce o trece años, se instruyan en los conocimientos cuyo uso se extiende a toda la vida».

4.—El eco fatídico de Lutero traspasó las fronteras de Alemania y repercutió pronto en otras regiones de Europa, especialmente en Francia, Suiza e Inglaterra, con daño de la Religión y de la sociedad. Para atajar tanto mal se reunió un Concilio ecuménico en Trento (1545-1563), condenando el Protestantismo, definiendo con toda claridad la doctrina católica y sentando una

---

sa a la vez, «que no se cuecen al mismo tiempo en una marmita, carne, pescado, leche y legumbres». 3.° Es preciso repetir varias veces la misma cosa para evitar que el alumno tenga que aprender de memoria. 4.° Todos los libros escolares deben hacerse siguiendo un mismo plan. 5.° Antes que los detalles de la cosa hay que dar a conocer ésta en sí misma e ir de lo general a lo especial. 6.° En todo debe procederse por inducción y experiencia. 7.° Todo el trabajo del alumno debe hacerse sin violencia.

M.C.D. 2022

disciplina tan sólida que todavía subsiste. A la avasalladora corriente de ideas reformistas se oponen institutos religiosos (1) y hombres escogidos que, inspirados por Dios, promueven la piedad y siembran la semilla de la cristiana enseñanza. Tales fueron, entre otros, Ignacio de Loyola, José de Calasanz y Carlos Borromeo. Pondremos de manifiesto los rasgos más salientes de la vida apostólica de este último, reservando un lugar distinguido a los dos primeros entre los pedagogos españoles.

5.—*San Carlos Borromeo* (1538-1584) fué héroe de la caridad y propagador incansable de la instrucción. Elevado a la dignidad de cardenal desde bien joven, estableció en su palacio de Roma las semanales *Veladas vaticanas* a que concurrían hombres ilustrados para tratar de asuntos científicos. Nombrado arzobispo de Milán, se retiró a su diócesis y puso en práctica en sí mismo, en su familia y en los eclesiásticos, los decretos de reforma del Concilio de Trento. Conociendo la importancia de la educación, fundó en Pavía el *Colegio Borromeo* con destino a estudiantes pobres; seminarios para el clero con constituciones muy sabias, ajustadas estrictamente a las disposiciones conciliares; escuelas dominicales en las parroquias para la enseñanza de la Doctrina cristiana, que la dió compendiada en el celebrado *Catecismo tridentino* que al efecto compuso; casas de huérfanos; colegios para la enseñanza superior; y escuelas primarias para todas las clases sociales, po-

---

(1) A este fin se fundan las congregaciones de los *Teátinos, Bernabitas, Emilianos,* o *Somascos* y de la *Doctrina cristiana,* y las Ordenes de *Ursulinas* (1544), de *Nuestra Señora de la Enseñanza* y de *La Visitación,* las tres últimas para la enseñanza y buena educación de las niñas de todas las clases sociales.

La Beata Angela de Mérici fué la fundadora de las Ursulinas, llamadas así por haber tomado por patrona a Santa Ursula. Comenzó este Instituto en Brescia (1537), siendo su objeto la santificación de las religiosas y el bien de los prójimos por varias obras de caridad. Poco después fundaron casa en Parma, con obligación de educar niñas, y San Carlos Borromeo, tan solícito de la buena educación, las llevó a Milán, en donde contaron luego cuatrocientas hermanas. «Es necesario, decía la santa fundadora, renovar el mundo corrompido, por medio de la juventud; las niñas reformarán a sus familias, las familias a las provincias, y las provincias al universo».

M.C.D. 2022

niendo al frente de ellas eclesiásticos o seglares virtuosos, que enseñaban además de la Doctrina cristiana, Lectura, Escritura y Aritmética.

El santo cardenal se enteraba con amorosa solicitud, en sus pastorales visitas, del estado de las escuelas, escribiendo para las mismas unos estatutos escolares, de los cuales tomamos lo siguiente que afecta al maestro: 1.º Ha de ser un buen maestro, por su fe y conducta, *luz del mundo*. 2.º Ha de estar poseído de amor a Dios y a su profesión, porque lo que se hace sin amor no puede ser agradable a Dios. 3.º Redimido a costa de la sangre de Jesucristo, debe mostrar ardiente celo por la salud de las almas que se le confían. 4.º Dominado por la caridad, se complacerá en el bien del prójimo y se dolerá de sus males y sufrimientos; recibirá con amor a todos los que asistan voluntariamente a la escuela, y se esforzará en atraer a los demás por la dulzura. 5.º Conforme al precepto de San Pablo, debe saber bien lo que ha de enseñar. 6.º Ha de soportar con paciencia las penalidades y disgustos de la escuela, los defectos de los párvulos, la malicia y arrogancia de los mayores, enseñando a sufrir las burlas, complaciéndose, a ejemplo de los apóstoles, en ser considerado digno de sufrir injurias por amor de Cristo. 7.º Debe acomodarse a las ideas y caracteres de sus discípulos amoldándose todo a todos, pequeño con los pequeños, débil con los débiles, a fin de ganar a todo el mundo para Jesucristo. 8.º Por último, debe esforzarse por hacer progresos en el ejercicio de su cargo y por acrecer el amor de Dios y el celo por su gloria, y, como dice Santiago, si alguno carece de sabiduría, que la pida a Aquél que la da a todos liberalmente y la concederá».

M.C.D. 2022

LECCIÓN X

La Filosofía racionalista y la Pedagogía francesa en el siglo de Luis XIV (1)

1.—Influencia de la Filosofía en la educación. 2.—Representantes más genuinos del racionalismo. 3.—Bossuet y Fenelón como pedagogos. 4.—El abate Fleury: sus obras. 5.—Lasalle: Hermanos de las Escuelas Cristianas. 6.—Los Jansenistas y sus escuelas de Port-Royal.

1.—Los principios en que se apoya la ciencia pedagógica tienen inmediata relación con los generales de la Filosofía, y los métodos de investigación de ésta se reflejan siempre en los de aquella: por esto, toda innovación filosófica influye en la educación, y a nuevas orientaciones de la Filosofía responden procedimientos nuevos en la resolución de los problemas educativo-instructivos. Así sucede desde principios del siglo XVII en que se abren derroteros que ponen en peligro de error a los que los siguen en la investigación científica y dan origen a una Filosofía que, despreciando la unión o conciliación entre la Revelación divina y la razón humana, proclama la soberanía de ésta como criterio único de verdad. La Filosofía que aparece, llamada racionalista, trasciende al campo de la Pedagogía, y representan, entre otros, el indicado espíritu filosófico los ingleses Francisco Bacón y Locke y el francés Renato Descartes.

2.—*Francisco Bacón* (1561-1626), cortesano y adulador de Isabel de Inglaterra, que le hizo barón de Ve-

(1) Luis XIV (1643-1715) por la larga duración de su brillante reinado, el lujo y fausto de la Corte, su especial política, las notables empresas que llevó a cabo, los palacios y monumentos que levantó y la protección que dispensó a sabios y artistas, dió nombre a su siglo (XVII), que se conoce en la literatura francesa por el *de oro*. En su tiempo brillaron como pedagogos católicos, Bossuet, Fenelón, Fleury y Lasalle, y entre los heterodoxos, algunos profesores jansenistas.

M.C.D. 2022

rulamio, afirma que el pensamiento humano estuvo casi siempre aletargado, menos en la época floreciente del paganismo antiguo y en la del paganismo renacido, y reduce las causas de los errores a las preocupaciones comunes y las que nacen de la autoridad. Toda la ciencia baconiana descansa únicamente en la materia (necesariamente sus aplicaciones no habían de elevarse por encima del mundo corpóreo), y su mérito consiste en haber llamado la atención de las escuelas hacia la observación y la experiencia. Pero el método que expone, especialmente en su obra *Novum organum,* fundado en sustituir la inducción al silogismo, en cuanto tiene de razonable, había sido ya propuesto por Fr. Rogerio Bacón y otros pensadores.

«La fama de Francisco Bacón, dice un eruditísimo historiador contemporáneo, creada artificialmente en odio al Catolicismo y a la Edad Media, ha disminuído desde que la crítica desapasionada ha visto asentados los principios que se le atribuían en autores anteriores, y los sabios han demostrado que se hallaba muy atrasado en el conocimiento de las ciencias naturales, campo en que su método puede ser de más utilidad».

Descartes no creó, con sus principios filosóficos, un sistema de educación; pero influyó en ella con el método que ofreció a la enseñanza y que ésta aprovechó en todas sus partes. «No sólo reformó la ciencia, dice Compayré, y produjo una revolución en la filosofía: arrojó de la escuela la rutina antigua, los procedimientos mecánicos, los ejercicios de pura memoria: apeló a los métodos racionales que excitan la inteligencia, que despiertan ideas claras y distintas y provocan la reflexión y el juicio».

De las reflexiones del filósofo francés parece deducirse la necesidad de reformar los procedimientos didácticos; de dar una instrucción más sólida, positiva, y útil que la que había recibido en su niñez, y la de no admitir las doctrinas por la autoridad de quien las expone, sino por el testimonio de la razón.

Renato Descartes (1596-1670) quiso prescindir de la Filosofía que se había conocido hasta su tiempo, sustituyéndola

M.C.D. 2022

con la suya, basada en cuatro puntos culminantes: 1.º Su principio psicológico: *Yo pienso, luego existo.* 2.º La duda metódica, mediante la cual ponía en discusión todos los conocimientos, menos las creencias religiosas. 3.º La afirmación de que la esencia de nuestra alma es su pensamiento. 4.º El considerar la extensión de los cuerpos como la esencia de los mismos.

Con la autoridad que le dieron sus dotes de dialéctico eminente y gran físico y matemático, influyó mucho en el terreno filosófico; pero conviene advertir que engendró el racionalismo y con éste el moderno escepticismo, emancipándose los librepensadores de toda creencia con solo aplicar la duda metódica a las verdades relevadas.

Juan Locke (1632-1707), médico y filósofo inglés, maestro de los modernos sensualistas (1), al abandonar las abstracciones filosóficas para fijarse en los medios de dirigir a los niños, expone sus experiencias en la obra *Algunos pensamientos sobre la educación.* Funda su sistema educativo en el principio de la felicidad y ésta la hace consistir en la consecución de *un alma sana en un cuerpo sano y robusto*, para que, obrando de acuerdo, pueda el hombre gozar de los placeres de esta vida. A este fin subordina la educación física, intelectual y moral, pero predominando siempre la primera con multitud de excelentes y bien graduados ejercicios que aun hoy forman parte integrante de la educación física en las escuelas inglesas. Conforme al criterio que sustenta, hace la educación intelectual puramente utilitaria, sirviendo los conocimientos que se adquieran sólo para la

(1) Locke había dicho que las ideas provienen de la sensación y de la reflexión combinadas; pero *Condillac*, avanzando más en el sensualismo, las redujo a un origen único, a la sensación. Todas las operaciones del alma se incluyen, a juicio del filósofo francés, en la atención, y ésta no es más que una sensación transformada. Fué ayo del infante duque de Parma, nieto de Luis XV, y escribió, entre otras obras, un *Curso de estudios* para la instrucción de su alumno. En su método pedagógico parte de conceptos filosóficos, en cuyo análisis y conocimiento se ha de ejercitar al niño, preparando de este modo su débil inteligencia para llegar a la posesión de una extensa cultura. La experiencia demuestra que tal gimnasia intelectual es una utopia tratándose de niños; pues no solamente no pueden profundizar la esencia de las cosas, sino que muchas veces se confunden ante la significación de una palabra.

M.C.D. 2022

satisfacción de las necesidades sociales; reduce la educación moral a meras fórmulas de urbanidad, y abandona por completo la religiosa, «no (1) por negarle la importancia que en sí tiene, sino porque, fiel observador del principio de libertad de conciencia, que con rigurosa fe profesaba, dejaba esta parte al cuidado de los padres, o para cuando el alumno pudiera juzgar por sí, no creyendo justo imponer sus creencias al discípulo para que la base de su fe no fuera la autoridad del maestro, que bien pudiera estar equivocado».

Este sistema, que en parte sigue Rousseau, es, por tanto, falso en cuanto al concepto de la felicidad humana e incompleto en su aspecto moral y religioso.

3.—*Bossuet* revela como preceptor del Delfín, hijo de Luis XIV, aptitudes pedagógicas nada comunes. En la educación de su regio discípulo alternaba cada día el trabajo y el juego; despertaba el amor propio, un poco lánguido, del educando, proporcionándole niños de su edad que concurrieran con él a las lecciones; le daba a conocer la antigüedad pagana, no por fragmentos, sino leyendo con detención los textos íntegros; presentábale las evoluciones de la humanidad a través del tiempo, en la forma sugestiva que se observa en el *Discurso sobre la Historia universal* que al efecto compuso; hacíale aprender la Geografía «jugando y como haciendo viajes» para conocer lo más interesante de cada pueblo; desenvolvió, en fin, un magnífico programa de estudios empleando para ello excelentes procedimientos y desplegando gran celo. Si la educación del Delfín no correspondió a tantos esfuerzos, no fué culpa del maestro, sino de aquel niño de naturaleza ingrata y rebelde: la mejor semilla no produce en terreno estéril.

El célebre obispo de Meaux (1627-1704), orador, teólogo, historiador y filósofo, produjo obras de extraordinario mérito, siendo las principales, además de la citada, las siguientes: *Historia de las variaciones de la Iglesia protestante, Política sacada de la Sagrada Escritura;* y el *Tratado del conocimiento de Dios y de sí mismo*. En su *Carta al Papa Inocencio XI* (8 de marzo de 1679) da a conocer al detalle

(1) Santos, *Curso completo de Pedagogía.*

M.C.D. 2022

los métodos que había empleado en la instrucción de su alumno y señala en el pequeño tratado *De incogitancia* la causa que se opuso a los buenos resultados que esperaba de su labor educativa, «la falta de atención de un espíritu delirante a quien ningún estudio interesaba».

Francisco Salignac de la Mothe Fenelón (1651-1715), escritor correctísimo y distinguido pedagogo, se dedicó desde su juventud, con rara habilidad y gran celo, a la enseñanza, dirigiendo el establecimiento de las *Nuevas católicas* (jóvenes protestantes convertidas al Catolicismo) y escribiendo su primera obra, *Tratado de la educación de las niñas,* en que refleja aquella bondad que siempre le caracterizó. Elegido como preceptor del duque de Borgoña, obtuvo un éxito asombroso en la educación del príncipe, valiéndose de un arte admirable, del cual quedan imperecederos vestigios en algunos de sus escritos. Fenelón llegó a dominar el carácter impetuoso, terco y soberbio de su discípulo, transformándolo por completo, y supo hermanar la condescendencia con la energía. Premiáronse tantos merecimientos con el arzobispado de Cambray, retirándose a su diócesis desde que cayó en el desagrado del monarca; pues Luis XIV, con su corrompida corte, se creyó aludido en *El Telémaco,* libro compuesto por el sabio prelado para la instrucción del príncipe. Con igual objeto escribió también el *Diálogo de los muertos, Fábulas y Cuentos.*

«Entre todos los sacerdotes que se han ocupado de educación, dice Paroz, ninguno se ha aproximado quizá tanto como Fenelón a los principios racionales en que está fundada la Pedagogía moderna». He aquí algunas de las opiniones que sustentaba en educación el ilustre pensador: 1. Las mujeres tienen la parte principal en las buenas y en las malas costumbres de casi todo el mundo. Una mujer juiciosa, aplicada y religiosa, es el alma de toda la familia. La mujer mal educada causa mayores males que el hombre, toda vez que los desórdenes de éste provienen en gran parte de la mala educación materna. 2. La ignorancia en las jóvenes las conduce al hastío y a la pereza. La pereza las conduce a ocupaciones frívolas, aficionándose a espectáculos y diversiones, a la lectura de novelas perniciosas, en las que siempre va envuelto el amor profano. 3. La educación de los niños debe princi-

M.C.D. 2022

piar desde muy temprano, porque en la primera edad las impresiones se hacen más profundas, evitando toda enseñanza que pueda despertar las aviesas pasiones, inspirándoles amor a lo bueno y odio a lo malo. 4. Puesto que el niño experimenta la necesidad de observar, debemos procurarle ocasiones para que ejercite la observación, responder a sus preguntas y satisfacer sus dudas. Por este medio se enriquece su inteligencia con un gran caudal de conocimientos sin las fatigas del estudio. 5. Puesto que los niños gustan de historietas, conviene referirles aquellas de los libros santos de que pueden sacar provechosas lecciones. 6. Las niñas son naturalmente vanas; combatir la tendencia a la vanidad ocupándolas en cosas serias, es contribuir a su educación moral. 7. Los conocimientos más necesarios para la mujer son Lectura, Escritura, Cálculo y Contabilidad doméstica, destinándolas desde temprano a los quehaceres domésticos. 8. Las jóvenes pueden leer algunos libros profanos, especialmente la Historia de la patria, y si se quiere hasta obras de la Elocuencia y Poesía, por más que estas últimas no están exentas de peligros para las imaginaciones vivas, si no se leen con cierta sobriedad. Las mismas precauciones exigen la Pintura y la Música.

4.—El abate *Claudio Fleury* (1640-1723), mentor de los príncipes de Conti y confesor de Luis XIV, distínguese por sus teorías relativas a la educación de la mujer. Quiere que la instrucción de ésta no se limite a las labores, sino que se extienda también a la Escritura, al estudio de la lengua materna, la Lógica y la Aritmética. Inspírase el abate francés en los buenos procedimientos de Fenelón y se muestra partidario de la enseñanza por medio de la intuición sensible.

A su talento se deben, entre otras obras, las tituladas *Historia de la Iglesia,* el popular *Catecismo histórico*, tan usado en nuestras escuelas, y las *Disertaciones,* donde expone ideas provechosas sobre educación.

5.—*San Juan Bautista de Lasalle* (1651-1719), contemporáneo de Fenelón, fué el fundador de la *Congregación de Hermanos de las Escuelas cristianas,* aprobada por el Papa en 1725 y protegida por Luis XV. Los individuos de este Instituto se consagran al servicio de Dios y del prójimo con los cinco votos de pobreza,

M.C.D. 2022

castidad, obediencia, enseñanza gratuita (1) a los pobres y estabilidad en la Congregación. El primitivo programa de estudios comprendía Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Dibujo y Catecismo de la Doctrina cristiana, empleando en la enseñanza el sistema simultáneo y dividiendo cada clase en tres secciones, según la capacidad mental de los alumnos. Compuso el santo Fundador pequeños textos para la instrucción de los hijos de los pobres, y, además de las *Reglas* que fijan la organización y régimen de la Congregación, redactó también un reglamento detalladísimo, *Guía de las Escuelas*, señalando los ejercicios que en ellas habían de practicarse, los medios disciplinarios para mantener el orden y las cualidades que habían de reunir los maestros (2). Junto a la institución principal, la escuela primaria, pone también colegios de internos para niños

---

(1) Siguiendo el espíritu de la Iglesia, que siempre había practicado la enseñanza gratuita, los primeros maestros que se obligaron con voto solemne a educar a los pobres sin estipendio alguno fueron los humildes hijos de la esclarecida Orden calasancia.

El ilustre canónigo de Reims no sólo quería la instrucción gratuita, sino que deseaba que sus beneficios se extendiesen a todos. «Si hubiese entre los pobres, dice en su *Guía*, algunos que no quisieran aprovechar las ventajas de la instrucción, debe dárseles a conocer a los señores curas; estos podrán corregirles, amenazándoles con no socorrerles hasta tanto que envíen sus niños a la escuela». Algunos pedagogos, comentando estas palabras, creen ver en ellas la *obligación* de la enseñanza: para nosotros no son más que un medio para inclinar la voluntad de los padres de familia, sin que por ellos se atente a la libertad de los mismos, como lo hacen algunos Estados docentes y monopolizadores de la enseñanza, imponiéndola de una manera absoluta.

No creemos inoportuno mencionar aquí el nombre de Ernesto el *Piadoso*, duque de Sajonia-Gota (citado por Carderera en su Diccionario), a quien alaba el P. Girard por el interés que tuvo en regenerar a sus súbditos valiéndose de una educación sólida, y por la recomendación que hizo a sus sucesores, al expresar su última voluntad, para que se crearan escuelas donde se formasen buenos maestros. Este principe alemán fundó, según Daguet, en 1648 la instrucción popular obligatoria y gratuita, sujeta al Estado y a la iglesia reformada.

(2) El Santo en sus instrucciones a los maestros enumera los defectos de que deben huir los encargados de la enseñanza, a saber: 1.° La manía de hablar mucho. 2.° La excesiva vivacidad e impetuosidad. 3.° La ligereza. 4.° La precipitación. 5.° La dureza. 6.° La cólera. 7.° La parcialidad. 8.° La apatía y pereza. 9.° La laxi-

M.C.D. 2022

a quienes no puedan cuidar sus propias familias, inaugurando en ellos la enseñanza técnica y profesional (1), que tanto incremento está tomando en nuestros días, especialmente para las industrias y el comercio. Crea igualmente casas de corrección para niños díscolos, escuelas dominicales para los jóvenes de los talleres y Seminarios de Maestros: en una palabra, el insigne bienhechor populariza la instrucción primaria gratuita, crea la enseñanza técnica, destinada a ser para muchos la enseñanza del porvenir, y a él se debe la primera idea de las Escuelas Normales para maestros seglares (2). Bien pudo, sin embargo, inspirarse para la realización total o parcial de su pensamiento en nuestro incomparable José de Calasanz, Fundador de esas *Escuelas Pías* que tanto bien están proporcionando aún a la sociedad.

Lasalle nació en Reims (Francia), de cuyo cabildo fué canónigo a los diez y seis años; estudió Teología en París hasta obtener el grado de doctor; tuvo que encargarse, por la

---

tud y el mal humor. 10.° La familiaridad y la burla. 11.° La inconstancia. 12.° La irreflexión. 13.° La pérdida de tiempo.

En oposición a estos defectos, las virtudes que ha de poseer un buen maestro, las compendió Goullieux, uno de los sucesores de Lasalle, en las siguientes: gravedad, silencio, humildad, prudencia, sabiduría, paciencia, circunspección, mansedumbre, celo, vigilancia, piedad y generosidad.

(1) Según Paroz, «los Hermanos de las escuelas cristianas se ocupan de la educación de los niños de las clases medias y especialmente de los pobres. Además de las escuelas primarias, pueden establecer también escuelas de aprendices de obreros y artesanos e instruir a los presos; pero les está prohibida la enseñanza media y superior. El latín se halla proscrito en la Congregación, y si alguno lo sabe al entrar en ella, debe conducirse como si lo ignorase. Esta proscripción del latín tiene por objeto impedir que los Hermanos traspasen los límites de la instrucción primaria, y que en la enseñanza se haga uso de otra lengua que la materna».

(2) Lutero había dado reglas para la formación de buenos educadores; los PP. Escolapios, desde un principio, vinieron haciendo los estudios propios del Sacerdocio y del Magisterio en centros especiales *(junioratos);* y el sacerdote francés Dénia, preparó en una especie de seminario a los maestros de su congregación, llamados Hermanos de San Carlos, para dar la instrucción a los niños pobres de Lyon y su diócesis. Pero el verdadero fundador de las Escuelas Normales, tales como hoy las concebimos en su organización interna, fué el V. Lasalle que abrió en Reims el primer Seminario para maestros seglares, cuando los colaborado-

M.C.D. 2022

prematura muerte de su padres, de la dirección de la familia y de la educación de sus seis hermanos menores; y, sin descuidar los deberes de tutor y canónigo, se preparó para el presbiterado, celebrando su primera misa en 10 de abril de 1678. El nuevo sacerdote, favorecido con los dones de la naturaleza y de la fortuna, ve el lamentable abandono de los niños de la clase pobre, y resuelve remediarlo. Obediente a las inspiraciones de Dios, desprecia los honores a que le llaman la nobleza de su sangre y sus condiciones personales; huye de las dignidades que se le ofrecen y escoge una profesión nada brillante a los ojos del mundo, haciéndose humilde maestro de escuela. Congrega después a unos cuantos hombres honrados, los asocia a su vida y trabajos y consigue formarlos y comunicarles su espíritu. Así nace el Instituto en 1684 y su Fundador renuncia el canonicato, reparte entre los pobres sus cuantiosos bienes y se confunde con el pueblo para constituirse en apóstol de sus hijos. No le arredran las mayores dificultades, vence todos los obstáculos, sacrifica gustoso cuanto tiene y, finalmente, muere perseguido, pero con la dicha de ver que sus discípulos forman ya numerosa legión en Francia, de donde posteriormente se extendieron a varias naciones, sin excluir la nuestra.

6.—Se da el calificativo de *Jansenistas* a ciertos herejes del siglo XVII que propagaron las doctrinas erróneas de *Bayo y Jansenio* (1) sobre el libre albedrío y la influencia de la gracia. Bajo la dirección del abad Saint-Cirán, uno de los primeros eclesiásticos que abrazaron la herejía, se fundó un retiro en el Convento

---

res de su humanitaria obra no estaban aún ligados por ningún voto. En París restableció el Seminario de Reims para los que ya eran Hermanos de la naciente Congregación, debiendo advertir que éstos, si bien pertenecen a un Instituto religioso, no están revestidos del carácter sacerdotal. A las iniciativas, pues, de Federico Guillermo I en el siglo XVII, precedieron las del doctor Lasalle; y los *Seminarios de Pedagogía* establecidos en Prusia, bajo la dependencia del Estado e inspirados en los principios de Franke, pudieron tomar por modelo los fundados en Reims y París para los individuos de una sociedad determinada. Luego hay que rectificar afirmaciones que hasta hoy han pasado como verdades inconcusas, porque no fué Alemania la cuna de las Escuelas Normales, ni su invención se debe a los protestantes, sino que son de origen francés y católico.

(1) *Bayo,* profesor de la Universidad de Lovaina, había enseñado graves errores sobre la gracia, el libre albedrío, la justificación y el pecado original. *Jansenio* hizo suyos los errores del

M.C.D. 2022

de religiosas de Port-Royal (cerca de París), y allí se entregaron algunos jansenistas a la práctica de la virtud, tal como ellos la entendían, y a la enseñanza, durante quince años, hasta que Luis XIV mandó cerrar las escuelas y el Papa condenó la secta. Desplegando los solitarios de Port-Royal una actividad y habilidad extraordinarias para propagar sus ideas y conservar a sus partidarios, en el tiempo en que dirigieron las «Pequeñas Escuelas» escribieron libros que sirvieron de texto en las mismas, creyendo que el modo más seguro de perpetuarse era imbuír a la juventud en sus errores. Los más notables de estos libros fueron *La educación de un príncipe,* de Nicole; la *Gramática general*, de Arnauld; *Pensamientos,* del profundo Pascal, y *Reflexiones morales,* de Quesnel. Los maestros jansenistas emplearon en la enseñanza la lengua materna, simplificaron el deletreo para el aprendizaje de la Lectura, y ejercitaron mucho la reflexión personal del alumno; pero infiltraron su heterodoxo criterio en todas las tareas educativas, que se limitaron, como afirma un historiador contemporáneo, *a tolerar mucho, orar más y hablar poco.*

---

primero, escribiendo una obra titulada *Augustinus*, en la cual, aparentando seguir en un todo la doctrina de San Agustín, sentó cuatro proposiciones que fueron condenadas por el Papa. De ellas se desprende que el hombre obra como un autómata, practicando el bien o el mal, no en virtud del libre albedrío de que está dotado, para hacerse por él acreedor a premio o castigo, sino solamente influído por la gracia que Dios le da.

M.C.D. 2022

LECCIÓN XI

Epoca de Luis XV

1.—Carlos Rollín. 2.—Los Pietistas *en Alemania: Franke y sus* Instituciones. *3.—Seminarios de Maestros. 4.—Rochow y Felbiger. 5.—Martín Planta. 6.—Fundación de las escuelas de sordomudos y ciegos. 7.—Origen de las escuelas de párvulos.*

1.—*Carlos Rollín* (1661-1741), hijo de un humilde artesano de París, comenzó sus estudios protegido por un fraile y los terminó en la Sorbona, donde se doctoró en Teología. Después de haber enseñado en varios colegios con resultados sorprendentes, entró a formar parte del claustro de la Universidad y fué elegido por sus méritos literarios para el cargo de rector, que desempeñó con gran competencia. Rollín no sólo fué un maestro modelo, sino reputado escritor de obras tan excelentes que son *encanto del público,* según expresión del célebre Mostesquieu. La más importante para el pedagogo es *Tratado de los estudios* (1), y, dentro de ella, el libro primero de los ocho en que está dividida, por haberlo dedicado a la instrucción primaria, consignando máximas y preceptos de mucho valor. He aquí algunos: El maestro debe estudiar ante todo el temperamento y carácter de sus alumnos para aplicar en la dirección de cada uno lo más conveniente.—Debe saber conciliar la dulzura, que atrae a los niños, con la autoridad, que los contiene en el cumplimiento de sus deberes.—El castigo corporal, aplicado apasionadamente, es un mal más funesto que el que se quiere curar.—Las

(1) El índice de la obra da ya a conocer su importancia. En el *Discurso preliminar* expone las ventajas de la educación y el plan general de lo que se va a tratar.—LIBRO PRIMERO: *Ejercicios más convenientes a los niños en su tierna edad y educación de las niñas.*—LIBRO SEGUNDO: *Estudio de los idiomas.*—LIBRO TERCERO: *De la Poesía.*—LIBRO CUARTO: *De la Retórica.*—LIBRO QUINTO: *De los tres géneros de elocuencia.*—LIBRO SEXTO: *De la Historia.*—LIBRO SÉPTIMO: *De la Filosofía.*—LIBRO OCTAVO: *Del gobierno interior de las clases y de los colegios.*

M.C.D. 2022

reconvenciones continuadas por faltas ligeras, no producen efecto y perjudican la autoridad del maestro.—El mejor educador será aquél que sienta amor por sus discípulos y les procure con celo todo el bien posible.—Conviene atraer al niño, no por la imposición doctrinal, sino por el placer y provecho de las lecciones.—Aunque no deben prodigarse las alabanzas, que pueden excitar la vanidad, tampoco deben suprimirse en absoluto, pudiendo ajustarse a un término medio para estimular al niño. Finalmente, Rollín quiere que el maestro enseñe más con el ejemplo que con el consejo, y le recomienda que haga converger todas sus fuerzas a formar el corazón y la inteligencia, conduciendo al alumno al santo temor de Dios.

2.—La falta de unidad de fe produjo en el Protestantismo, desde su origen, multitud de sectas, siendo la de los *Cuáqueros* la que llevó fama de más rígida y en especial los llamados *Pietistas,* muy numerosos en Alemania.

A la secta de los *Pietistas* perteneció el luterano *Franke* (1663-1727), pastor evangélico que fundó en Halle, a últimos del siglo XVII, *escuelas populares* para niños y niñas pobres, y otros establecimientos para la enseñanza secundaria y superior, llegando a formar el centro docente más importante de Alemania en aquel tiempo, así por el número de profesores y alumnos, como por los hermosos edificios y demás elementos que llegó a reunir. Dotado el fundador de todas las cualidades que deben adornar a un buen maestro, con talento organizador y amor al menesteroso y con una constancia inquebrantable, imprimió a su obra un carácter personalísimo que, aunque no le sobrevivió en absoluto, se conservó en sus bases pedagógicas. Estas fueron aprovechadas después, y mejoradas, por algunos inteligentes discípulos, dando origen a las *escuelas reales* (1), que todavía subsisten con el nombre de *Instituciones*

(1) Entiéndese por *realismo* en Pedagogía el procedimiento educativo que se funda en el conocimiento de la naturaleza y facultades del niño y en la observación de las leyes a que obedece el desenvolvimiento de sus órganos. «En el terreno de la Pedagogía, dice Paroz, este estudio (el de los objetos naturales o artifi-

M.C.D. 2022

de Franke, y están influyendo mucho en la cultura del imperio alemán.

Pranke, apoyado en las palabras de la Sagrada Escritura, *El corazón del hombre es inclinado al mal desde su juventud,* hace de la piedad el ideal supremo de la educación desde los primeros años y mira la indiferencia religiosa como el origen de todos los males que aquejan a la sociedad. Por esto en sus escuelas se procuraba conmover el corazón del niño por todos los medios, pero principalmente por las prácticas religiosas, la enseñanza intuitiva y la disciplina de atracción.

Los principios dominantes en la escuela eran:

1.° El fin de la educación debe ser el conocimiento de Dios y del Cristianismo. 2.° No puede ser buen ciudadano el hombre impío, porque la ciencia sin piedad es más nociva que provechosa. 3.° Aunque no todos los niños son igualmente corrompidos, como llevan en sí mismos el germen del mal, hay que reformar su corazón estudiando a la vez el carácter y temperamento de cada uno. 4.° La piedad es compatible con todos los estados y posiciones sociales, menos con una vida viciosa. 5.° Siendo el recreo de una necesidad imperiosa para la juventud, hay que procurárselo con ejercicios agradables, trabajos mecánicos útiles y excursiones en que admiren objetos de la Naturaleza o producidos por el arte. 6.° No deben leerse los libros que puedan ofrecer peligro para la educación moral de la infancia y juventud.

---

ciales) tiene una doble aplicación: bien nos conduzca al estudio de la naturaleza y de todas las cosas prácticas relativas a la vida, en cuyo caso se denomina *realismo*, como si no hubiese realidad más que en las cosas sensibles; bien esta necesidad de estudiar los objetos se dirige al objeto mismo de la educación, o sea al niño, para conocer sus órganos y sus facultades, observar las leyes que presiden a su desarrollo, y hallar la manera de subordinar a este desarrollo los diversos objetos de nuestros conocimientos o las diferentes materias de enseñanza».

Desde el momento en que aparecen las *escuelas reales* de los Pietistas, encuentran una rival en la de los *humanistas*, nacida en el Seminario filológico de Gottinga (Hannover) al calor de las inspiraciones de Matías Gesner. Estos dos bandos antagónicos, incurriendo en exageraciones nada favorables a la enseñanza, luchan en Alemania para imponer su respectivo criterio. Los *realistas* realzan toda instrucción en que se prescinda del griego y del latín; los *humanistas*, en cambio, juzgan que sin el conocimiento de las lenguas clásicas no puede haber verdadera cultura.

M.C.D. 2022

3.—Las primeras noticias fidedignas que se tienen sobre creación de Escuelas Normales, dependientes del Gobierno de un Estado, refiérense al reinado de Federico Guillermo I y se establecieron en Prusia con la denominación de *Seminarios de Pedagogía,* siendo probablemente (1) el primitivo el de la ciudad de Stettín, conocido desde 1735. Los demás Estados septentrionales de Alemania siguieron el mismo camino que el prusiano y abrieron idénticas Escuelas, inspirándose para su organización en los mejores principios pedagógicos, especialmente en los sostenidos por Franke. Comprendiendo éste que sin buenos maestros era imposible dar un paso en el plan educativo que se había trazado, se dedicó a formarlos y creó, como antes lo había hecho Lasalle, varias Escuelas Normales, de donde salieron distinguidos discípulos para dirigir las fundaciones de Halle y se multiplicaron por toda Alemania para divulgar los buenos métodos que habían aprendido.

4.—En el último tercio del siglo XVIII sobresalieron por su amor a la educación los prusianos *Everardo Rochow* y *Felbiger*. El primero instruía a los campesinos de su señorío de Kranhe en las labores del campo y socorría a los menesterosos; pero llevado de sus filantrópicos sentimientos, quiso darles también el pan de la inteligencia, asociando a su esposa en tan meritoria obra. Al efecto fundó escuelas, escribió libros, sostuvo maestros y él mismo se dedicó a la enseñanza con ferviente entusiasmo. Compuso *El Amigo de los niños,* obra de educación que se tradujo a varios idiomas y que fué muy bien recibida por la importancia que en ella concede a la lengua materna y a las nociones de más inmediata utilidad. Para desarrollar el discurso de los niños estableció *los ejercicios de pensamiento* con preguntas ingeniosas de causa y efecto, principio y consecuencia, fin y medios, origen, uso y utilidad.

Felbiger, sacerdote católico y abad prelado de Sagán, consagró su inteligencia y recursos pecuniarios a

(1) Sólo se da como probable la primacía a la ciudad de Stettín, porque hay quien opina que la primera Escuela Normal fué fundada en Berlín por Julio Hecker en la misma época que la de Stettin.

M.C.D. 2022

la instrucción gratuita del pueblo que le estaba encomendado. Para desempeñar bien su cometido, adoptó el método sinóptico-literal (1) de Julio Hecker, el fundador de la Escuela Normal de Berlín, y lo mejoró y vulgarizó, llegando a ser conocido con el título de *Método d Felbiger*. El Gobierno de Prusia, en vista del acierto con que dirigía la enseñanza el piadoso sacerdote, le comisionó para organizar la escuelas de Silesia, publicando, con este motivo, un tratado, donde consignaba los conocimientos, cualidades y aptitudes que deben reunir los buenos maestros. Por último, creciendo su fama, fué nombrado *Director general de Instrucción pública* en Austria, desde cuyo elevado cargo reformó las escuelas de todos los grados, con aplauso del país.

5.—*Martín Planta,* físico y matemático suizo a quien se atribuye la invención de la máquina eléctrica de platillo (1761) nació en Sus, cantón de los Grisones. Después de haber estudiado en Londres, donde fué nombrado pastor de la Iglesia alemana reformada, regresó a su país natal y fundó en Masschlins (1761) una escuela superior con enseñanzas de todos los grados, que le acreditó de competente pedagogo por la original organización que supo darle, pues los alumnos elegían de entre sus compañeros magistrados que juzgasen las faltas cometidas contra la disciplina. Fué secundado por

---

(1) Consistía este método, según S. Aguilar, en ofrecer al alumno la parte aprovechable de la asignatura en cuadros sinópticos, formulando las ideas en proposiciones breves, las cuales se representaban por las letras iniciales de las palabras. Este procedimiento neumónico da facilidad al niño para adquirir conocimientos, pero es expuesto a que se olvide fácilmente lo aprendido. Por esta causa modificó el método de que se trata, concediendo participación al juicio, el docto abad, al cual atribuye el mencionado autor los siguientes preceptos: 1.° A la memoria han de encomendarse no sólo palabras, sino también cosas. 2.° Ha de explicarse y hacer comprender la razón de las cosas por medio de preguntas y respuestas, a fin de ejercitar la inteligencia y despertar la reflexión. 3.° El estudio ha de ser agradable y lo menos penoso posible. 4.° En la escuela nada debe enseñarse que no sea útil y aprovechable en la práctica. 5.° Han de clasificarse en cuadros sinópticos los conocimientos aprovechables a los alumnos, facilitando de este modo el trabajo del maestro y la instrucción de los discípulos.

M.C.D. 2022

su amigo el profesor Nesemán; pero cuando la institución pedagógica se hallaba en el estado más floreciente, murió el fundador y con él no tardó en desaparecer su obra.

6.—Está hoy fuera de toda duda que la invención (siglo XVI) del arte de instruir a los sordomudos y la primera obra que se publicó (siglo XVII) sobre esta especial enseñanza, se deben a dos ilustres españoles (1). También se debe a otro español, Jacobo Rodrigo Pereira, la fundación en París de la primera escuela pública (1750), si bien no fué sostenida por el Estado como la que después (1774) abrió el abate l'Epée en la misma población. Este consiguió comunicarse con el sordomudo por medio de un lenguaje rudimentario de signos, que posteriormente aplicaron y perfeccionaron sus numerosos discípulos en las escuelas que dirigieron en diferentes naciones, aunque la nuestra, a pesar de ser la iniciadora del arte que los franceses atribuyen al virtuoso abate, no tuvo ningún colegio de esta clase hasta 1805.

La enseñanza de los ciegos tiene precedentes desde los tiempos del imperio romano; pero no aparece ordenada en sistemas y métodos hasta el siglo XVIII en que Valentín Haüy hizo ensayos satisfactorios en relieve y fundó en París (1784) un colegio que ha servido de modelo a los que han ido creándose en otras poblaciones de Europa y América.

7.—El alsaciano *Juan Federico Oberlín* (1740-1826) produjo, como educador, incalculables beneficios en la comarca en que ejerció las funciones de pastor evangélico, y sentó las bases de una institución utilísima para la sociedad. Había en la cordillera de los Vosgos unas pocas aldeas habitadas por familias que vivían en

(1) La errónea y casi general creencia que siempre se había tenido sobre la imposibilidad de la educación de los sordomudos, desapareció desde el momento en que esos infelices pudieron emanciparse e ingresar en la sociedad por medio de un sistema educativo que va unido a los nombres de los preclaros varones Fr. Pedro Ponce y Juan Pablo Bonet, de los cuales trataremos en el lugar correspondiente, donde se indicarán a la vez las vicisitudes por que han pasado en España las escuelas de sordomudos y ciegos.

M.C.D. 2022

la miseria y sumidas en la más crasa ignorancia, y Oberlín se propuso regenerarlas proporcionándoles los dos medios más eficaces que necesitaban, el progreso de la Agricultura y la instrucción. Comenzó por enseñarles a practicar los buenos cultivos, dando ejemplo con su prestación personal, y concluyó su obra imponiéndoles en la Lectura, Escritura y en sus deberes religiosos y morales. Sirvióle de principal auxiliar para realizar su pensamiento una joven aldeana de Ban-de-la-Roche, llamada Luisa Scheppler, la cual le indicó la conveniencia de crear *escuelas de calceta,* reuniendo a los pequeñuelos mientras sus padres se ocupaban en las labores campestres, para cuidarlos y hacer que aprendieran, jugando, alguna cosa útil. Con este objeto se abrió la primera escuela en 1779 bajo la dirección de Oberlín, a quien su discípula atribuyó siempre la iniciativa. Así nacieron las escuelas de párvulos que, con diferentes nombres, pronto se extendieron por toda Francia, por Inglaterra, Italia y España, haciendo célebre el nombre de su fundador.

LECCIÓN XII

Rousseau. Crítica de su sistema de educación

1.—Los enciclopedistas *y precursores de Rousseau. 2.—Error fundamental de este filósofo. 3.—Publicación del* Emilio. *4.—Plan general de la obra. 5.—Juicio crítico sobre el* Emilio. *6.—Influencia de Rousseau en la Pedagogía.*

1.—La semilla del filosofismo o incredulidad filosófica arrojada por Espinosa y Bayle y recogida por Locke en el siglo XVII produjo la escuela de los librepensadores, que en el siglo siguiente tuvo muchos adeptos en Francia, adquiriendo popularidad por sus escritos, principalmente Voltaire, Rousseau, D' Alembert, Holbach y Diderot, los cuales prepararon la Revolución francesa. Diderot concibió el plan de redactar un *diccionario filosófico,* al que se dió el nombre de

M.C.D. 2022

Enciclopedia (1), proponiéndose su autor cambiar radicalmente las ideas del pueblo. En esta obra colaboraron los citados filósofos y algunos otros, llamados por esto *enciclopedistas,* empleando toda clase de armas para combatir la Religión católica. No tocaron, sino de paso, las cuestiones de educación, pero Rousseau ocupóse extensamente de ella en alguna de sus publicaciones.

Juan Jacobo Rousseau, consecuente con su sistema filosófico, procuró infiltrarlo en la educación, inspirándose además para la redacción del libro que a ésta dedica, del *Emilio,* en el escéptico Montaigne, en el so-

---

(1) *La Enciclopedia* fué la obra más importante de Diderot, (1715-1771), pero, entre otras que publicó, debe mencionarse también su *Plan de una Universidad,* que escribió a instancias de Catalina II, emperatriz de Rusia, con destino a la instrucción de su pueblo.

Diderot decía que la cultura fundamental dulcifica los caracteres, ordena los deberes y aminora los vicios; que deben poseerla, desde el primer magistrado al último campesino; que precisaban escuelas gratuitas y obligatorias en todos los pueblos, para todos los niños, con programa que comprendiese Lectura, Escritura, Aritmética, Religión y Catecismo moral y político; escuelas dependientes del Estado, que suministrasen, no sólo libros y demás material, sino también alimento y vestido, y que revistiesen su enseñanza de un carácter de aplicación a los usos comunes de la vida.

En la enseñanza superior, daba preferencia al estudio de las ciencias sobre los conocimientos clásicos-literarios y su sistema de enseñanza en cuanto a la Historia ofrecía la novedad de dar principio por los sucesos más próximos para llegar poco a poco hasta la antigüedad y la prehistoria.

En tiempo de los *enciclopedistas* hubo algunos pensadores franceses, independientes de estos filósofos, que escribieron y publicaron juicios referentes a la educación, como *La Chalotais, Rolland, Turgot* y otros.

René de La Chalotais, procurador general del Parlamento de Bretaña, publicó en 1763 su *Ensayo de Educación nacional,* obra toda ella saturada de sensualismo, en la cual aboga por una educación pública que dependa exclusivamente del Estado, al cual, según cree, le corresponde por derecho inalienable, y que sea dada por maestros láicos y no por religiosos y sacerdotes. Quiere una Religión que se subordine en absoluto a los intereses nacionales, y que la Iglesia sólo predique el dogma; reservando al Estado todas las demás enseñanzas, aun las de moral, que serán dadas por sus miembros docentes.

Rolland de'Erceville, presidente del Parlamento de París, pre-

M.C.D. 2022

ñador Saint-Pierre y en los sensualistas Locke y Condillac. Con estos precursores podría ya sospecharse el carácter que había de dar a su labor pedagógica *el trastornador de todas las leyes sociales,* como le llama un sabio historiador.

2.—El fundamental error del filósofo ginebrino se desarrolla principalmente (1), y en su doble aspecto político y educativo, en *El Contrato social,* qne se ha llamado *el faro de la Revolución,* y en el *Emilio,* pudiendo condensarse en su esencia (2) en la afirmación de que *la sociedad y la civilización hacen malo al*

---

sentó a la Cámara un *Informe* inspirado en las mismas teorías sostenidas por *La Chalotais,* pero expuso también ideas originales en la organización general de la instrucción pública sobre la formación de los maestros y de los inspectores, procurando que se llevasen a la práctica y recomendando siempre la *uniformidad* de la enseñanza en todo el país.

Turgot, ministro del infortunado Luis XVI, participó del odio sectario que los dos anteriores profesaron a los Jesuitas y de las mismas ideas que habían expuesto y defendido para llegar a una enseñanza genuinamente cívica y nacional. En las *Memorias* al rey hace de los deberes del ciudadano el estudio primordial y que debe anteponerse a todos los demás.

Realmente, los tres políticos mencionados, con algunos enciclopedistas, fueron los precursores de los revolucionarios que decretaron la euseñanza láica, convertida más tarde en atea y que, por fin, ha producido la actual escuela francesa, sin Dios y sin Patria.

(1) Inicia ya sus erróneas teorías en un trabajo que presentó en público concurso y que fué premiado por la Academia de Dijón, confirmándolas en todas sus obras, como en la *Nueva Eloísa,* donde, a vuelta de ciertas máximas pedagógicas, predica además, según un filósofo contemporáneo, la virtud del orgullo y de los sentidos regida por reglas convencionales, sin revelación ni sanción sobrenatural. Esta novela no puede ponerse en manos de la juventud sin gravísimo perjuicio de su pudor y decencia; pues hasta el mismo autor afirma en el prefacio «que la joven que osase leer una sola página de ella, se perdería irremisiblemente».

(2) Supone Rousseau que el hombre vivió primitivamente en un estado salvaje, sin virtud ni ciencia, poseyendo dos facultades, la *sensación física* y el *sentido moral.* Debió haberse perfeccionado siguiendo las leyes del progreso indefinido; pero pronto la *sensación física* se transformó en *reflexión* y el *sentido moral,* en *libertad,* produciendo el *egoísmo* y la *desigualdad.* En consecuencia de esto se estableció la *sociedad,* la cual es pésima, porque no hay en ella más que vicios y desigualdades. Para corregir tamaños males lo mejor sería volver al estado salvaje, y ya que no

M.C.D. 2022

hombre y que sólo puede corregirse volviendo al estado de la Naturaleza, libre de toda opresión social.

En contraposición a los desvaríos del funesto enciclopedista—que sólo atiende, y esto parcialmente, a los deberes que tenemos para con nosotros mismos y olvida los verdaderos que se refieren a Dios y a nuestros semejantes—aparece el Sagrado Texto enseñándonos el dogma del pecado original y sus efectos en la humana criatura, aun después de regenerada por las aguas del Bautismo. Dios ha criado al hombre por su naturaleza social, porque en el aislamiento no podría satisfacer sus múltiples necesidades, tanto corporales como espirituales, y no le hubiera otorgado el don admirable de la palabra si lo hubiera destinado a la soledad y no a la sociedad.

---

sea posible, porque el ser racional está sujeto a todas las leyes del progreso indefinido, debe reformarse la educación de la juventud y la organización de la sociedad. Para lo primero, ha de emplearse el método de *abstención*, esto es, persuadir al discípulo de que él ha de ser el maestro de sí mismo, estudiando en la Naturaleza y evitando el hablarle de Religión y de Historia. La razón de obrar así se funda en que el niño es hombre y como tal, libre, siendo atentatorio a su libertad toda enseñanza impuesta por la Autoridad. Así mismo, para Rousseau la *libertad* es la regla suprema en educación, y la *igualdad* lo es en la sociedad. El fundamento de ésta es la familia, en la cual los hijos viven sujetos al padre mientras necesitan de él para conservar la existencia, pero tan pronto como cesa la necesidad, cesa también la obligación, y si después permanecen unidos es voluntariamente. Luego la sociedad doméstica sólo se apoya en un contrato implícito, es decir, que sus miembros, como libres e iguales, no se necesitan; pero han convenido en renunciar a su libertad para conseguir mayores utilidades. Lo que sucede en la familia forzosamente ha de extenderse a la *sociedad civil*, la cual no tiene, por consiguiente, otro origen que un libre contrato, siquiera sea implícito. Así, pues, la voluntad de todos o la mayor parte de los ciudadanos, es la regla suprema del Derecho, y como esta voluntad general reside en el pueblo, *el pueblo es soberano* y los magistrados unos delegados del pueblo para ejercer la autoridad de éste. A tal voluntad general está sometida la familia, la propiedad y la Religión, cuyos dogmas deben ser definidos e impuestos al ciudadano por el Estado. ¡Cuántas aberraciones! Y, sin embargo, pronto se convirtieron en hechos por la Revolución francesa, que ha tenido en esta parte muchos imitadores.

M.C.D. 2022

Juan Jacobo Rousseau, el entusiasta defensor de la Naturaleza y enemigo sistemático de la sociedad, nació en Ginebra (1721-1778); se dedicó en su juventud a varios oficios mecánicos; abjuró el Protestantismo para volver a ingresar en él, y fué en Lyon preceptor en casa del preboste Mably. El padre de Rousseau, viudo desde el día en que nació éste, descuidó la educación intelectual del niño, por lo que, al llegar a la adolescencia sólo se acordaba de las novelas que se habían puesto desde pequeño en sus manos y cuya lectura le fué muy perjudicial. En sus *Confesiones* declara que las lecturas clásicas formaron el espíritu libre y el carácter altivo que le atormentaron durante su vida. Se hizo misántropo por el odio que le inspiraba la humanidad y afirmaba, sin embargo, que el hombre es naturalmente bueno desde que nace; amante exagerado de la Naturaleza y dotado de una sensibilidad delicada, abandona, en cambio, a sus propios hijos...; se reunen en hombre tan original la modestia y el orgullo, el valor y la timidez, la energía y la irresolución, las cualidades, en fin, más opuestas.

3.—El genio pedagógico de Rousseau se manifiesta con estilo brillante en el *Emilio*, para cuya composición, ya que no pudo aprovechar los frutos de una experiencia personal, utilizó los poderosos recursos de su inteligencia y se inspiró en sus favoritos precursores. La aparición de esta obra produjo una violenta excitación contra su autor, que perseguido en su patria, tiene que huir a Inglaterra, y el nuevo libro es condenado y puesto en el *Indice*. Publicado en 1762, cuando Francia se disponía a recibir nuevas orientaciones pedagógicas (1), llamó extraordinariamente la atención, por la forma amena y sugestiva que le dió y por la novedad de sus teorías educativas. Mas aun reconociendo el mérito que en su aspecto pedagógico pueda tener el li-

(1) *Se acerca la gran crisis de la Revolución*, había dicho Rousseau, y no tardó mucho Francia en ver confirmadas estas palabras. La materia inflamable preparada por los *enciclopedistas* y otros escritores que participaron de sus ideas, estalló por fin y produjo la siniestra hoguera, cuyas llamas, aunque aparentemente extinguidas, todavía prestan luz y calor a ciertos *espíritus fuertes*. No hemos de juzgar este acontecimiento histórico fuera del campo de la educación, examinando ligeramente alguna de las reformas pedagógicas que se proyectaron en aquella época de tanta efervescencia política y sectaria.

M.C.D. 2022

bro, hay que confesar que contiene impiedades y errores opuestos a la doctrina católica y que, por esta condición, es peligroso ponerlo en manos de cuantos no tengan ya muy arraigadas sus convicciones religiosas.

4. – En esta obra, que realmente es una novela educativa con numerosas digresiones, Rousseau sigue un orden cronológico, sirviéndole las diferentes edades de *Emilio* (discípulo imaginario que, como Sofía, recibe el influjo de su educación) para dividirla en cinco libros. Los dos primeros tratan del niño hasta la edad de doce años, y sólo se habla de las prácticas conducentes al desarrollo corporal y al ejercicio conveniente de los sentidos externos. Su pensamiento sobre la educación en esta época de la vida lo refleja con estas palabras: «A los doce años sabrá Emilio correr, saltar, apreciar las distancias; pero será un perfecto ignorante». En el tercer libro propone los procedimientos que cree más útiles para el joven de doce a quince años, guiándose en la educación intelectual por el principio de utilitarismo y proscribiendo hasta la exageración el empleo de los li-

---

Hasta la Revolución francesa, los párrocos y los Hermanos de las Escuelas cristianas eran casi los únicos encargados de la educación primaria en la nación vecina, pues los pocos maestros seglares que se dedicaban a ella vivían pobremente, sin la necesaria independencia y sin preparación profesional. Los principales corifeos de la Revolución no fueron pedagogos; pero comprendiendo desde luego que para asegurar el triunfo de sus ideales tenían necesidad de propagar la enseñanza, según sus planes, trataron de formar un magisterio láico y de organizar la instrucción pública en todos sus grados.

Mirabeau se muestra partidario de la libertad de enseñanza, pero no de la gratuidad y obligación de la misma; defiende su descentralización para que no dependa del poder ejecutivo, y al establecer el nuevo régimen escolar y docente, se conduce con moderación y sin llegar a los radicalismos que tanto apasionaron a otros revolucionarios.

En el informe de *Talleyrand* se destacan ya casi todas las bases en que había de apoyarse la obra pedagógica de la Revolución, pues quiere una educación en armonía con los principios del Gobierno que tenga el país y recomienda la enseñanza de la moral universal, con independencia de toda religión positiva, y el catecismo de los derechos del hombre.

Siguiendo en parte *Cordorcet* el criterio de Talleyrand, desea la instrucción para que el hombre sepa hacer buen uso de la libertad y de la igualdad y pueda cumplir con sus deberes de ciudadano;

M.C.D. 2022

bros. «Odio los libros, exclama, sirven sólo para enseñar a hablar de lo que no se sabe». En el cuarto, que comprende de los quince a los veinte años, estudia la educación religiosa y moral. Ante el peligro de que el niño se haga supersticioso o idólatra, no le habla de Dios hasta la edad de la reflexión, aunque esto no es más que un pretexto de que se vale para cubrir la dañina intención de dejarle sumido en el naturalismo, raíz y origen del materialismo. Por último, es objeto del quinto libro la educación de la mujer, reducida a formarla dócil y sumisa para hacer agradable la existencia de su marido y apta para cuidar de sus hijos y del hogar.

5.—En la continua amalgama de errores y verdades que se observan en la obra de Rousseau, hace depender la educación moral únicamente del desarrollo de los sentimientos de simpatía y benevolencia; relega la educación religiosa a un lugar secundario y al retardarla premeditadamente por temor a que el niño, con su imaginación sensible, se haga idólatra si se le habla de Dios, quiere apartarle de la Religión verdadera, cuyos precep-

---

pero no quiere, como aquél, que el Estado abuse de su poder imponiendo por la fuerza a los súbditos las creencias políticas y religiosas. Finalmente, incluye en su *Memoria* escuelas primarias superiores, con un programa bastante extenso, inicia las escuelas de adultos, la instrucción profesional y el establecimiento de bibliotecas y museos para los niños.

Lepelletier llegó a proponer una educación semipagana y muy semejante a la de los antiguos espartanos, pretendiendo que los niños perteneciesen en absoluto a la República desde los seis años, para ocuparlos, entre otras cosas, en trabajos corporales.

Por último, *Lakanal* presentó a la Convención dos informes, que fueron aprobados, para organizar la enseñanza primaria y formar maestros competentes. El programa comprendía Lectura, Escritura, Instrucción cívica, Moral republicana, Lengua francesa, Cálculo, principales fenómenos y producciones de la Naturaleza, recopilación de los actos heroicos y cantos triunfales. Establecía una escuela de cada sexo por cada mil habitantes, señalaba una retribución fija para los maestros y maestras y exponía ideas muy aceptables sobre libros elementales para la infancia y métodos de enseñanza.

El pensamiento de Lakanal sobre la formación de maestros se realizó en 1795 creándose en París un establecimiento donde profesores muy ilustrados empezaron a iniciar a los numerosos alumnos que a él acudieron en el difícil arte de enseñar; pero la Escuela Normal tuvo que cerrarse de orden de la misma Convención a

M.C.D. 2022

tos obligan desde el uso de la razón. Con espíritu paradógico establece para el niño una educación negativa y casi salvaje; restringe demasiado la educación positiva del joven y la descuida creyendo amortiguadas en él algunas facultades que se desarrollan antes de lo que supone el impío pedagogo. Por último, sustenta falsos principios en cuanto a la posición social de la mujer—cuya dignidad desconoce—y en cuanto al modo de educarla.

Rousseau, como Comenio, Vives y otros educadores, considera el período más importante de la educación el que se refiere a la infancia; recuerda a los padres, aunque no con su ejemplo, el deber bastante descuidado en la sociedad francesa de aquel tiempo, de educar a los hijos, ya impuesto por la Doctrina cristiana; dice que «el niño debe ser educado para ser hombre», a cuyo fin debe evitarse el que contraiga hábitos, teoría de imposible realización; prepara el cuerpo del educando para que pueda resistir los dolores y sufrimientos y para ello imita las prácticas de los salvajes y

---

los pocos meses de su apertura, porque ya fuese por falta de preparación en los aspirantes, o porque el profesorado no supo poner sus enseñanzas al nivel de la inteligencia de los oyentes, el Instituto no dió los buenos resultados que se esperaban.

Aunque algún reformador de la enseñanza no quiso imponerla como obligación, según acabamos de ver, generalmente predominó este criterio en los planes que se fueron sucediendo, sin faltar en ninguno la aspiración de secularizarla y de suprimir en ella la parte religiosa. Así, pues, restableciéronse los antiguos gimnasios con su desnudez, los baños con sus escándalos y todo lo demás que se encuentra en la antigüedad pagana.

No terminaremos esta breve reseña de los proyectos legislativos y pedagógicos de los aciagos días de la Revolución, sin antes mencionar a una de las víctimas de ésta, al gran *Lhomond,* profesor modestísimo que se consagró a la educación e instrucción de sus discípulos con un celo, competencia y abnegación dignos de ser imitados. Compuso, entre otras obras, el *Compendio de la Historia Sagrada* y una *Gramática francesa,* con un método tan claro, sencillo y racional que ha sido juzgado como uno de los mejores que se conocen, por lo cual dichas obras están aún sirviendo de texto en muchas escuelas. Cuando con más entusiasmo se dedicaba a sus tareas docentes en el Colegio del cardenal Lemoine, de París, fué reducido a prisión (1792), con gran número de eclesiásticos, por no haber querido jurar la Constitución del Clero, y por fin, murió en el destierro, consumido por la nostalgia que le producía la ausencia de sus amados alumnos.

M.C.D. 2022

de los guerreros griegos y romanos; abusa de la intuición sensible y retarda el desarrollo del juicio y del raciocinio; propone un plan de estudios incompleto, suprimiendo la Gramática, la Historia, el Arte y la Literatura; quiere que su discípulo aprenda un oficio manual, idea cuya originalidad corresponde a los antiguos atenienses, y, por último, aconseja una educación moral y religiosa tan obsurda e impía que no la seguirían muchos pueblos gentiles.

Tres agentes intervienen, según Rousseau, en la educación: La Naturaleza, los hombres y las cosas. La Naturaleza contribuye al desarrollo de las facultades y órganos; el hombre dirige, según un plan conforme con la Naturaleza, el ejercicio y aplicación de estos órganos y facultades; las cosas son como los estímulos que nos inducen a la observación y experiencia de cuanto nos rodea. Claramente se ve, pues, que al primer agente lo constituye en educador casi absoluto y que prescinde en la obra educativa de la acción divina que de un modo tan principal y directo obra en el hombre.

Reproducimos, para terminar el análisis de esta obra, el juicio que acerca de ella expone Carderera con estas palabras: «Lo que hay admirable en el *Emilio* es la primera parte, dedicada a la primera infancia, y algunos métodos y procedimientos de enseñanza. No expone ideas nuevas, pero las presenta con una brillantez y animación que seduce, y por eso hasta las paradojas contribuyen mucho a ilustrar varios puntos sobre los cuales ha llamado la atención por este medio».

6.—Las ideas vertidas por Rousseau en el *Emilio* se propagaron pronto por Francia y por el extranjero, escribiéndose muchas obras destinadas a refutarlo (1) unas y otras a reproducirlo, no faltando tampoco pedagogos que se inspiraron en algunos de sus principios y los pusieron en práctica.

---

(1) Entre los impugnadores del *Emilio* se distinguió *Jacinto Gerdil*, de la Congregación de los Bernabitas, profesor de Filosofía en Turín y preceptor del príncipe del Piamonte, hijo del rey de Cerdeña Víctor Amadeo III. Apenas apareció el *Emilio*, hizo ver los errores que contenía y los refutó con lógica contundente en su obra el *Anti-Emilio*. Fué también autor de varias obras de educación y mereció por su sabiduría y virtudes que el Papa Pío VI le nombrase cardenal, desempeñando cargos de mucha confianza dentro del Sacro Colegio.

M.C.D. 2022

SECCIÓN SEXTA

LA PEDAGOGÍA CONTEMPORÁNEA

LECCIÓN XIII

Pestalozzi y sus imitadores

1.—Rasgos más salientes de la vida de Pestalozzi; sus obras. 2.—Carácter e influencia de la Pedagogía pestalozziana. 3.—Bassedow, Volke y el Filantropium *de Dessau. 4.—Fellenberg. 5.— El P. Girard. 6.—Su criterio sobre el fundamento de la enseñanza. 7.— Obras principales del P. Girard.*

1.—Fué Enrique Pestalozzi el más célebre de los pedagogos del siglo XVIII por su acendrado amor a la infancia, por su abnegación y por su fecundo ingenio como educador. Nacido en Zurich, a mediados de dicho siglo (1746), y huérfano de padre desde muy joven, fué educado por su madre en la honradez, en la bondad de un carácter que seporta con resignación los mayores infortunios y en un sentimentalismo extremado. Habiéndose propuesto trabajar para la curación de las llagas sociales, intentó hacerse pastor evangélico (era protestante); pero desistió en vista del mal éxito que tuvo en el primer sermón que predicó y entonces comenzó a estudiar Derecho. Comprendió al poco tiempo que tampoco había acertado en el camino que habría de conducirle al término de su constante aspiración y, por fin, creyó podría satisfacerla en absoluto dedicándose a la instrucción.

«La ignorancia del pueblo, decía, es el origen de todas las miserias. He hallado mi verdadera vocación: «*yo quiero ser maestro*». Juzgó que el medio más adecuado para poner en práctica sus proyectos educativos

M.C.D. 2022

sería la Agricultura y con este pensamiento fundó una granja (escuela y taller a la vez) y le dió por nombre *Neuhof*. En el nuevo establecimiento admitía niños pobres y mendigos, a quienes educaba, preparándoles al mismo tiempo para ser buenos agricultores; pero los resultados no correspondieron a los buenos deseos del fundador, pues las escasas cosechas, la mala administración y otras causas independientes de la voluntad del director, produjeron, por fin, la clausura de la granja al cabo de cinco años y después de haber gastado en su sostenimiento aquel hombre filantrópico toda su fortuna y el patrimonio de su esposa. Pasado algún tiempo, consagró su actividad a la publicación de obras relativas a la educación, siendo la primera que apareció *Veladas de un solitario,* serie de aforismos pedagógicos que contenían ya en principio todo el plan que en breve había de desarrollar. Después de este ensayo, escribió *Leonardo y Gertrudis,* libro que llamó mucho la atención en Alemania y Suiza y fué premiado por la Sociedad Económica de Berna. Le dió forma de novela, y en ella hace desempeñar el principal papel, como madre de familia, a Gertrudis, describiendo con estilo sencillo y sugestivo los episodios por que pasa una obscura familia de obreros y reflejando en los cuadros y escenas familiares la experiencia que había atesorado el autor, que busca ante todo la perfección de la sociedad, y a su ardiente deseo subordina todos los recursos de que ésta puede disponer. Nuevamente volvió a ejercer, durante seis meses, sus nobles sentimientos y a practicar sus doctrinas pedagógicas en el orfanatorio de Stanz, que dirigió por invitación del Gobierno suizo, pero las peripecias de una desastrosa guerra hicieron que se cerrara el orfanatorio, encargándose Pestalozzi de una escuela de Berthoud donde hizo progresos notables. Trasladado a Iverdún y auxiliado por el Gobierno helvético, estableció el Instituto, que fué escuela primaria y a la vez centro educativo y de enseñanza secundaria, a donde afluían alumnos y profesores de casi todas las naciones de Europa y de otros países para estudiar los procedimientos que allí se seguían. En medio de su asidua labor, escribió *El libro de las madres,* o sea, *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos;* componiendo sus obras

M.C.D. 2022

póstumas *Canto del Cisne* y *Mis destinos* en su amada quinta de *Neuhof*, a donde fué a morir a los ochenta años de edad y veinticinco de meritísima enseñanza en Iverdún.

2.—El carácter general de la Pedagogía pestalozziana consiste en separar la abstracción y en buscar en todas las cosas la intuición. Así lo confirma Morf, testigo de la vida de Pestalozzi, en una de las máximas a que reduce la doctrina del gran educador: «La intuición es el fundamento de la instrucción». El ilustre pedagogo de Zurich conocía muy bien, por sus continuas observaciones, la naturaleza del niño; pero era mal práctico. Enseñaba sin sujeción a un programa meditado y a un orden de antemano convenido, atendiendo menos a la adquisición de conocimientos que al desarrollo de las facultades; no se sujetaba a un plan determinado, seguía las inspiraciones del momento; pero en cambio poseía algo superior a lo que puede dar la instrucción, «conocía, como afirma Krusi, el espíritu humano y las leyes de su desarrollo, conocía el corazón y los medios de vivificarlo y ennoblecerlo». Si bien es cierto que Pestalozzi no dejó métodos concretos y definitivamente establecidos, hay que hacer justicia al genio creador, aceptar de buen grado el dictado de *Padre de la Pedagogía*, que hoy se le da, y considerarlo como el iniciador de los progresos pedagógicos que se han alcanzado hasta nuestros días.

Pestalozzi reduce la intuición sensible a tres aspectos fundamentales, a saber: el número, la forma y el nombre, olvidando que hay además en las cosas u objetos otras muchas categorías, y contradiciendo en muchos de los ejercicios que practicaba sus teorías sobre la importancia de la intuición.

Según Vuilbenim, citado por Compayré, en Iverdún «la enseñanza se encaminaba más a la inteligencia que a la memoria: "dedicaos, decía el pedagogo suizo, a desarrollar al niño y no a educarle, como se educa a un perro". El idioma se nos enseñaba con ayuda de la intuición; se nos acostumbraba a ver bien y en consecuencia a formarnos ideas de las relaciones de las cosas. Lo que habíamos concebido bien no nos costaba trabajo expresarlo con claridad. Los primeros elementos de Geografía se nos enseñaban sobre el terreno.... después reproducíanos en relieve con arcilla el valle

M.C.D. 2022

que acabábamos de estudiar. Se nos hacía inventar la Geometría contentándose con marcarnos el fin que teníamos que alcanzar y con ponernos en camino de hacerlo. De igual manera se procedía en Aritmética. Hacíamos nuestros cálculos mentalmente y a viva voz sin el auxilio del papel».

3. Inspirándose en el *Emilio* de Rousseau, sin incurrir en algunas de las exageraciones de éste, al alemán *Bernardo Basedow* (1723-1790) escribió su *Libro elemental*, reproducción del *Orbis Pictus* de Comenio. El esfuerzo pedagógico más notable que llevó a cabo, fué la fundación en Dessau (1774) de un establecimiento de enseñanza denominado *Filantropium* (1), que ejerció gran influencia en Alemania y Austria.

Basedow tuvo por principal compañero y auxiliar de su humanitaria labor a Wolke, notable mentor de la infancia y el verdadero mantenedor de la Escuela de Dessau, donde ya se prodigaban las lecciones de cosas tan preconizadas en nuestro tiempo, se hacía la enseñanza recreativa y se daban a conocer los idiomas por comparación con la lengua alemana.

Basedow atendía a la educación física, y en la intelectual preparaba a los jóvenes en lenguas cultas y en la nativa, Geografía, Historia y Literatura. «La educación moral, dice S. Aguilar, dejaba bastante que desear, y la religiosa era

---

(1) «Lugar en que se practica la filantropía», recibiendo el nombre de *Filántropos*, o amantes de la humanidad, algunos escritores del siglo XVIII que fundaron establecimientos de enseñanza y publicaron libros para la niñez, siendo el principal de los Filántropos el citado Basedow y debiendo contarse también entre éstos a *Volke, Salzmann y Campe*.

Salzmann aprovechó todas las ventajas del *Filantropium* y desechó todos sus inconvenientes para fundar en Schenephental un establecimiento de organización tan sólida que todavía subsiste, reflejando en los procedimientos que allí se emplean el carácter dulce y espíritu práctico que distinguió a su fundador.

Enrique Campe sucedió a Volke en la dirección del *Filantropium* de Dessau y fundó después otro establecimiento análogo en Hamburgo; pero su merecida fama se cimentó, más que en sus cualidades de educador, en las que poseyó como filólogo y correcto escritor. Entre sus obras debemos mencionar, con Carderera, *Colección de escritos para los niños y los jóvenes, Nuevo Robinsón*, traducido a todas las lenguas de Europa, y la notable publicación periodística, *Revista general de educación y enseñanza*.

M.C.D. 2022

detestable. Fiel imitador de Rousseau, no daba idea de Dios a sus alumnos hasta los catorce o quince años. Partía de una idea falsa, toda vez que para él, como para el filósofo de Ginebra, todas las religiones eran buenas para dar culto a la divinidad.... En una palabra, Bosedow atendía a la cabeza y descuidaba el corazón».

4.—Pueden considerarse, entre otros, como continuadores de la escuela regeneradora de Pestalozzi—sin que por ello pierdan el mérito que les da la tendencia personal de su obra pedagógica—los suizos *Fellenberg* y *P. Girard*.

El entusiasta admirador de Pestalozzi, *Mañuel Fellenberg,* reprodujo, en la primera mitad del siglo XIX, la granja de Neuhof, estableciéndola en Hofwil (cantón de Berna), pero aleccionado por la experiencia, admitió en ella alumnos pobres y ricos, separando a éstos de aquellos, y dando, contra el criterio de su amigo y maestro, importancia extraordinaria a la tierra y al cultivo y menos a la educación propiamente dicha, sin que por esto abandonase el progreso intelectual de sus discípulos, de los cuales supo hacer aprovechados e instruídos ciudadanos e inteligentes agricultores.

5.—El *P. Gregorio Girard* (1765-1850), nacido en Friburgo, manifiesta desde los primeros años de la niñez su vocación pedagógica y eclesiástica, y, ordenado de sacerdote, sus Hermanos los Franciscanos, a cuya Orden pertenecía, le nombraron prefecto de la escuela primaria que el municipio de su ciudad natal les había encomendado. Sin más auxilio que su inimitable celo, sin otra ayuda que su actividad prodigiosa, empleando un excelente sistema mutuo, llega a obtener resultados tan sorprendentes en la educación infantil, que muchos pueblos se admiraron al ver que no habían podido lograrlos sino imperfectamente, aun contando con el decidido concurso de autoridades y padres de familia.

La influencia de este maestro providencial traspasa pronto las fronteras de Suiza y se extiende por el extranjero, propagando sus teorías pedagogos de nota y revistas profesionales de gran circulación.

6.—Visitando, como miembro de una comisión inspectora, el Instituto de Iverdún, pronto comprendió los

M.C.D. 2022

pensamientos culminantes de Pestalozzi y en ellos se inspiró; pero supo darles una aplicación más práctica y moral y empleó otro medio distinto como fundamento de la enseñanza. Pestalozzi consideraba el cálculo (Matemáticas) como base principal de toda cultura y educación; el P. Girard creía que dicha base radica en el ejercicio graduado del lenguaje. El primero, aunque seguía en el desarrollo de las facultades las leyes de su naturaleza, concedía poca importancia a los objetos que le habían servido para conseguir tal desarrollo; el segundo, no sólo procuraba preparar la inteligencia, sino dotarla de conocimientos adecuados para imprimir a la sensibilidad y voluntad del niño una acertada dirección.

7.—La paciencia del P. Girard se probó en la adversidad, y las calumnias que se levantaron contra la virtud del religioso y la competencia del maestro (que había dedicado su larga vida a la educación de la juventud) produjeron, al fin, la clausura de la escuela de Friburgo, de donde se trasladó a Lucerna para explicar Filosofía. Creyendo que se habrían calmado ya los enconados ánimos de sus enemigos, volvió de nuevo a Friburgo; pero como observó que todavía existían restos mal apagados de la hoguera levantada por sus encarnizados adversarios, encerróse en el retiro de su convento y allí redactó, a los setenta años, sus obras pedagógicas. Además del *Plan para la educación de Suiza* y otras publicaciones de menor importancia, débense a su pluma *La enseñanza regular de la lengua materna*, premiada por la Academia francesa, y un *Curso educativo de lengua materna*.

Al afirmar el sabio franciscano que todo el fundamento de la enseñanza debe estar apoyado en el lenguaje, se expresa así: «El hombre obra como ama, y ama como piensa». Según esto, la tarea educativa se reduce a dotar a los niños de rectos pensamientos para que produzcan buenos sentimientos, que darán actos meritorios.

Debemos ser económicos en reglas, añadía el virtuoso profesor, siendo la multitud de ejemplos repetidos y analizados el mejor código de la lengua, cuidando el maestro de que sus discípulos inventen de sus propios recursos y produzcan alguna cosa análoga a la lección

M.C.D. 2022

INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO ARAGONÉS

que reciben. Por último, «el P. Girard, dando, según Farga, todo su valor pedagógico a los objetos, señalaba las cosas que debían ser nombradas por el niño, para dar a conocer los sustantivos; después las cualidades que advertían en aquellos objetos o cosas, para los adjetivos, llegando a las actuaciones de la realidad para mostrar los verbos; de este modo unía la expresión a la idea y proseguía en cursos paralelos de sintaxis, de conjugación y composición; dando a conocer el mecanismo del idioma».

Francisco Luis Naville (1784-1846) fué el principal propagandista de los buenos métodos de enseñanza del P. Girard, poniéndolos en práctica en su celebrado instituto de Vernier. Maestro por vocación, dejó el cargo de pastor evangélico para consagrarse por completo a sus discípulos, a quienes dirigía paternalmente, y para proponer a las autoridades las mejoras que admitía la educación pública, a la cual dedicó una obra que obtuvo medalla de oro, concedida por la sociedad "Métodos de enseñanza de París".

LECCIÓN XIV

Filósofos de la educación en Alemania. Froebel

1.—Manuel Kant: sus opiniones pedagógicas. 2.—Fichte. 3.—Herbart y su método matemático. *4.—Froebel. 5.—Su obra fundamental* Educación del hombre. *6.—Los* Jardines de la Infancia. *7.—Los* dones *de Froebel.*

1.—*Manuel Kant* (1724-1804), filósofo y matemático alemán, no sólo creó un sistema filosófico que ha formado escuela con el nombre de *criticismo,* sino que es autor también, entre otras obras, de un *Tratado de Pedagogía*, formado por las lecciones que explicó en su cátedra de la Universidad de Kœnigsbert, hábilmente recogidas por su colega Pœlitz. Merece reconocimiento de los amantes de la evolución pedagógica, porque proclamó que la perfección humana sólo puede alcanzarse por medio de la educación; que lo que aprendemos por nosotros mismos es lo que se comprende con

M.C.D. 2022

más claridad y se halla más determinado en la conciencia; que debe evitarse el estudio de memoria, que forma diccionarios parlantes y sin significados, «mulos de carga del Parnaso»; y que también ha de huirse de la costumbre, para que los actos sean resultantes de la deliberación.

Para poder apreciar mejor las opiniones pedagógicas del profundo filósofo, reproduzcamos literalmente alguna: «La educación, dice, convierte la animalidad en humanidad.—De entre todas las invenciones humanas, las dos más difíciles son: el arte de educar a los hombres y el de gobernar.—El hombre no puede ser hombre sino por la educación.—Es preciso enseñar a pensar a los niños, a discurrir, a enseñarles aquellos principios de donde proceden todos los demás.—No desarrollar ninguna facultad aisladamente o por sí sola, sino siempre en relación con las otras.—Los niños no deben aprender sino las cosas que convienen a su edad.—Muchos padres se alegran de ver que sus hijos pronuncian discursos, impropios de su edad; esos niños no valen generalmente nada. Un niño no debe tener más que la sabiduría de un niño. —Es de la mayor importancia enseñar a trabajar a los niños. El hombre es el único animal que tenga necesidad de hacerlo.—El niño debe, pues, estar habituado al trabajo, y ¿dónde se le dará esta inclinación sino en la escuela?—La escuela es la cultura del deber. Nada más funesto que habituar al niño a mirarlo todo como un juego; debe tener un tiempo para recrearse y otro para trabajar, y aun cuando no sepa para qué es aquel trabajo ni a qué conduce aquella ocupación, más adelante lo sabrá y sacará gran provecho.—Se ha dicho que es muy bueno presentar a los niños las cosas de tal manera que las hagan por puro placer; seguramente es bueno en algunos casos; pero muchas veces deben ser hechas y prescritas como obligación, como *deber*, lo cual es muy útil para el resto de la vida. El deber, siempre el *imperativo categórico*.—Aun suponiendo que el niño no comprenda el deber, es preciso que sepa el deber como niño».

2.— *Teófilo Fichte* (1762-1814) siguió en sus especulaciones filosóficas las teorías de Kant y promovió con sus *Discursos a la nación alemana* la educación nacional. «Sólo en la escuela primaria, dice, sólo en la educación nacional, está el porvenir de Alemania. Se ha reorganizado la segunda enseñanza... pero falta que reorganizar la primera enseñanza... ¿Y sobre qué bases

M.C.D. 2022

hemos de reorganizar esta enseñanza? Sobre el método de Pestalozzi, respondo sin vacilar. ¿Es a causa de la novedad de su educación? Nada de eso; es porque el objeto principal de Pestalozzi ha sido educar al pueblo y borrar toda diferencia entre la educación del rico y la del pobre; porque la educación es la única que puede sacar al pueblo del embrutecimiento en que se encuentra».

Tan elocuentes llamamientos fueron escuchados, y hoy Alemania está tocando los efectos que ha ido produciendo la implantación de los proyectos del filósofo de la educación.

3.—*Herbart* (1776-1841) debe figurar entre los filósofos de la Educación en Alemania por ser autor de una *Pedagogía general* y de *Bosquejo de mis lecciones de Pedagogía,* queriendo establecer un sistema de educación basado en su teoría psicológica. Aplicó a ésta el método de su invención, el *método matemático* —del que hoy nadie se acuerda ya—y la consideró como la mecánica del espíritu, pudiendo calcularse la actividad espiritual por medio de fórmulas matemáticas. Las facultades espirituales no son otra cosa, según este filósofo, que acciones y reacciones de fenómenos anímicos, los cuales producen representaciones (pensamientos, sentimientos y voliciones) que pueden medirse como esfuerzo muscular. La obra del maestro, según él, es el arte de desenvolver en el niño sus representaciones.

4.—*Froebel* (Carlos Federico, 1782-1852), célebre pedagogo alemán, recibió la primera enseñanza en su pueblo natal; sin pensamiento fijo en su juventud, hizo varios estudios; fué auxiliar de Gruner en la escuela que éste dirigió en Francfort, y, por último, se trasladó a Iverdún, donde siguió atentamente, durante dos años, las lecciones de Pestalozzi y practicó bajo la dirección de su maestro.

Terminada la guerra franco-alemana, en la cual sirvió como voluntario, obtuvo en Berlín una plaza de ayudante del Museo mineralógico, y se dedicó a profundos estudios hasta llegar al convencimiento de que cuanto existe en el Universo forma un todo armónico, sujeto a un proceso incesante de desenvolvimiento gra-

M.C.D. 2022

dual hacia un estado cada vez más perfecto, y que este desenvolvimiento gradual de la Naturaleza nos enseña cómo debemos proceder en la educación del niño.

Desgracias de familia obligaron a Froebel a regresar a su país (Turingia), y allí, ayudado por dos de sus antiguos compañeros de guerra, abrió una escuela (1816) en Keilhau y reprodujo los procedimientos de Pestalozzi; pero sometiendo a los alumnos a un régimen frugal y severo.

5.—La escuela de Keilhau no tuvo larga existencia, pues en 1825 se cerró por falta de alumnos. Al año siguiente Froebel empezó a ordenar sus escritos y publicó su obra fundamental *Educación del hombre,* en la cual entran como principios pedagógicos el desarrollo *natural* del educando, el *simultáneo* del cuerpo y el alma y el *armónico* de las facultades de ésta.

El sistema froebeliano está inspirado generalmente en el pestalozziano y en la teoría filosófica de Krause; pero a diferencia de su maestro, Froebel quiere que la escuela sea continuación del hogar y que a ella asista el niño desde la más tierna edad.

6.—No desmayó Froebel en su empresa por la clausura de su primer instituto, sino que persistiendo en la idea de que el niño debe educarse en compañía de los demás niños desde los primeros años, fundo(1840) su primer *jardín infantil* (Kindergarten), considerando al niño como una planta de la cual debían ser cultivadores los buenos maestros. Pero en Mariental, donde últimamente estableció su escuela, experimenta una nueva decepción, pues el Gobierno le acusó como propagador de ideas socialistas y suprimió los *Jardines de niños.* A los pocos meses (1852) murió Froebel; mas su obra sobrevivió al autor y se ha propagado bastante.

7.—El aprovechado discípulo de Pestalozzi aplica los múltiples recursos de la intuición, conforme al estudio que había hecho de la naturaleza del niño y de las leyes de su desarrollo, y sabe aprovechar la actividad y curiosidad infantil en los juegos, presentando, al efecto, como medios de educación muy ingeniosos, variadísimos ejercicios y una serie de objetos, «dones», compuestos de esferas, cilindros, cubos, etc.; así como también planchitas con figuras en colores para que las

M.C.D. 2022

imiten y hagan combinaciones; papel, cartón y otros materiales y sencillos instrumentos para que puedan practicar diferentes trabajos manuales. A la escuela va unido un jardín, con sus plantas, cuidadas por los mismos niños; un patio de recreo para los juegos y para que puedan entregarse a una gimnasia natural y libre; cuadro tan hermoso se completa con sencillos cánticos, amenas narraciones, explicaciones claras y combinaciones siempre persistentes del juego con la instrucción.

No cabe duda que Froebel estuvo muy acertado al substituir las explicaciones abstractas tan en boga en su tiempo, con la vida real de los objetos, hechos o fenómenos; que hizo un gran bien supliendo la ignorancia o impotencia de las madres, desde que admitió al niño en la escuela antes de los siete años; que con los juegos y trabajos de su invención nos dió eficaz medio para descubrir fácilmente las iniciativas personales y las inclinaciones de la infancia; que tuvo el mérito de hacer que continuase en la escuela el calor materno del hogar, interesando a la mujer en tan simpática obra. Justo es, sin embargo, reconocer también que los procedimientos froebelianos tienen mucho de complicado y artificial; que se abusa extraordinariamente de los trabajos de imitación y de invención; que en la disciplina escolar se recarga demasiado la nota de condescendencia con perjuicio del orden; que los *Jardines de la Infancia* requieren para su instalación crecidos gastos y no menores para su sostenimiento, causa por la cual no se han multiplicado como fuera de desear, y, finalmente, que tales establecimientos han sido mirados con prevención (1), porque las ideas religiosas de Froebel eran naturalistas y acaso panteístas por las relaciones que tuvo con su amigo y consejero Krause.

---

(1) La única escuela froebeliana de España que conocemos y hemos visitado, la que dirige en Madrid el benemérito maestro D. Eugenio Bartolomé y Mingo, se encuentra en estado verdaderamente satisfactorio; pero en ella, además del laborioso regente, hay un profesorado que sabe secundar sus iniciativas, una enseñanza puramente católica, un edificio a propósito y un material adecuado al sistema que se desenvuelve.

M.C.D. 2022

LECCION XV

Pedagogía de la mujer

1.—Principales escritoras de Pedagogía. 2.—Necker de Saussure. 3.—Mad. de Maintenón y su colegio de Saint-Cyr. 4.—Otras escritoras francesas. 5.—Agnesi y Molina. 6.—Miss Edgeworth y Hamilton.

1—Si hubo siempre mujeres que cultivaron el saber humano y algunas que se distinguieron por sus especiales aptitudes para determinados conocimientos, con mayor razón habían de brillar en el terreno de la educación, ya que el primer factor de ésta es la madre, que dirige con inimitable amor los primeros pasos de sus hijos por el proceloso mar de esta vida.

Entre otras escritoras y maestras muy notables, siempre figurarán los nombres de Mad. de Sevigne, Stael, Leprince de Beaumont y Sewetchine, y dejando a las escritoras españolas para darlas a conocer más adelante, en la especial Historia de nuestra Pedagogía, hagamos mención particular de Mad. Necker, en Suiza; Mmes. de Maintenón, de Genlis, Campau, Remussat, Guizot y Carpentier, en Francia; Cayetana Agnesi y Julia Molina, en Italia, y Miss Edgeworth y Hamilton, en Inglaterra.

2.—Mad. *Necker de Saussure* (1765-1941) aumentó la literatura pedagógica con una obra maestra la *Educación progresiva*, que mereció un premio extraordinario de la Academia Francesa. Esta obra ha sido calificada como *un diario de educación doméstica que toma las proporciones de una teoría,* y en ella se trata con gran extensión y elevación de miras de la educación del niño y de la que conviene a la mujer, de cuyas cualidades e inclinaciones hace un detenido estudio.

El tratado que nos ocupa ha sido conceptuado unánimemente como uno de los mejores que se conocen y en él se revela la autora grave por temperamento y re-

M.C.D. 2022

ligiosa por convicción, desterrando de la práctica de la enseñanza toda blandura que haga disipado al niño y perjudique el sostenimiento de la atención. No es la felicidad, según Mad. Necker, el objeto de la educación, sino la progresiva perfección; de ahí que el educador no ha de limitarse a dejar obrar la Naturaleza, sino que debe cooperar con otros elementos a la consecución del perfeccionamiento que puede alcanzarse en este mundo,

3.—La genial Mad. *de Maintenón,* digna esposa de Luis XIV, merece figurar en la Historia de la Pedagogía al lado de los nombres más respetados. Inspirada por la caridad, y sin olvidar las hondas tribulaciones de su vida, funda el Colegio de Saint-Cyr (1686) para la educación de señoritas pobres pertenecientes a la nobleza, en el cual pone, con su pensamiento, su generosa y enérgica voluntad.

En todos sus escritos, especialmente en *Consejos a las jóvenes que entran en el mundo,* refleja el sano criterio que posee respecto a la educación de la mujer, a la cual quiere hacer antes trabajadora que instruída, sin negarle por esto los conocimientos que a su juicio necesita poseer. Dirigido el establecimiento por las damas de San Luis, que más tarde adoptaron la Regla de San Agustín, instruían a las alumnas en Lectura, Escritura, Historia y Aritmética, dedicando la mayor parte del tiempo a la costura, tejidos y bordados, y a confeccionar la ropa de casa; Saint-Cyr prepara sobre todo a la mujer para la vida del hogar, quiere formar inteligentes y laboriosas esposas y buenas madres.

4.—Mad. *de Genlis* (1746-1830) manifiesta decidida vocación por la enseñanza, a la cual se dedica desde niña, llegando a ser profesora de las hijas de la duquesa de Chartres y de Felipe Igualdad. Escribió gran número de obras, siendo la más importante la que tituló *Adela y Teodoro* o *Cartas sobre educación.* Sigue a Rousseau en la mayor parte de sus teorías; es partidaria de una enciclopedia de conocimientos perjudicial para el niño, y procura hacer agradables a éste las lecciones instructivas, para las cuales quiere utilizar todos los objetos que se presenten a la vista.

Mad. *Campau* (1752-1822) fué en su juventud lectora de las tías de Luis XVI y camarera de honor de la

M.C.D. 2022

reina María Antonieta, a la cual dió en su desgracia las mayores pruebas de adhesión. Después de la Revolución, estableció un colegio para señoritas en Saint-Germán y llamó la atención del primer cónsul, Bonaparte, que cuando fué emperador la colocó al frente de la casa de Econen, donde se educaban las hijas de los oficiales de la Legión de Honor. Se deben a esta experimentada maestra *Memorias sobre María Antonieta; Tratado de las mujeres,* y algunas otras obras. En el libro que consagra a la educación sigue las dulces inspiraciones de Fenelón y quiere que la mujer tenga una preparación completa para que pueda desempeñar dignamente los deberes de madre. A pesar de su cualidad de institutriz y de directora de una escuela, reconoce las ventajas de la educación doméstica, siempre que sea bien dirigida, y para esto da excelentes consejos.

Mad. *de Remussat* (1780-1821), dama honoraria de la emperatriz Josefina, aunque carece de experiencia personal en materia de educación, merece ser conocida por algunas observaciones muy atinadas que hace en su obra *Ensayo sobre la educación de las mujeres,* para las cuales pide una preparación que responda en absoluto, no sólo a los deberes que tienen que cumplir en el hogar doméstico, sino también a los que les impone la sociedad.

Mad. *Guizot* (1773-1827), autora de varias novelas y trabajos periodísticos, publicó (1826) su principal obra *Cartas de familia sobre la educación doméstica* con el fin de probar que en la naturaleza infantil no existe inclinación hacia el mal y que, por tanto, deben proscribirse de la disciplina escolar los castigos para dar entrada a las suaves correcciones. Aunque admite en la educación el sentimiento religioso, reduce éste a dar idea de Dios; pero prescindiendo de dogmas y de preceptos positivos; en una palabra, imitando a Rousseau y otros filósofos, se manifiesta racionalista con todas sus consecuencias.

Mad. *Pape-Carpentier* (1815-1878), escritora de nuestros días, dirigió una Escuela Normal de párvulos en París. Fué una maestra distinguida, muy práctica e inspirada en las ideas de Pestalozzi y Froebel. Compu-

M.C.D. 2022

so muchas obras pedagógicas, entre ellas *Lecciones de cosas* y *Curso de las Salas de Asilo*.

«Madame Pape-Carpentier merece ser escuchada como consejera experimentada en todo lo relativo a la educación de la primera edad. Pero lo que es necesario admirar en ella, más que el arte profesional y que la ciencia pedagógica, es el elevado sentimiento de la tarea de los educadores, es su alta inspiración de abnegación y de amor para la infancia. "Educar bien a los niños, dice, no debe ser para el educador sino la parte secundaria de su empresa; la primera, la más difícil está en perfeccionarse a sí mismo. No queremos sino en tanto que amamos"». *(Compayré)*.

5.—Además de la profesora de Bolonia, *Cayetana Agnesi,* que llegó a adquirir profundos conocimientos matemáticos y los enseñó con un excelente método, se ha distinguido también en Italia la ingeniosa y correcta escritora *Julia Molina,* que publicó en la segunda mitad del próximo pasado siglo la *Educación de la mujer* y la *Lógica al alcance de las jóvenes,* obras que todavía son muy leídas por las maestras italianas. Su extraordinaria competencia en el campo de la Pedagogía fué reconocida y apreciada por las autoridades, que la nombraron inspectora de las escuelas de Turín y Roma, sometiendo a su informe y aprobación los libros destinados a la primera enseñanza.

6.—Miss. *Edgeworth y Hamilton,* escritoras inglesas de principios del siglo XIX, sobresalieron por sus obras de educación. La primera sigue las teorías de Locke en cnanto a la cultura física y moral, pero excluyendo de ésta todo elemento religioso. Con sus *Cuentos populares* y, sobre todo, con los numerosos *Cuentos morales* que dedicó a la infancia, se hizo muy popular, y prestó un servicio inolvidable a la educación.

Miss. *Hamilton* en sus *Cartas sobre los principios elementales de educación* sienta como base de ésta la Religión cristiana, cree que la asociación de ideas es elemento indispensable para el cultivo de las facultades intelectuales y morales, y se interesa para que la educación no sea sólo patrimonio de los ricos, sino que se extienda a todas las clases sociales.

M.C.D. 2022

LECCIÓN XVI

Pedagogos (1) franceses posteriores a la Revolución

1.—Mr. Cochín. 2.—Jacotot: su sistema de enseñanza. 3.—Dupanloup: sus obras acerca de la instrucción. 4.—Otros escritores y pedagogos franceses. 5.—El comunismo y el positivismo aplicados a la Pedagogía.

1.—Mr. Cochín (1789-1835), hijo de una familia distinguida de París y eminente jurisconsulto, fué uno de los propagadores más entusiastas de la educación de la niñez y puede considerarse como el verdadero fundador de las escuelas de párvulos en Francia, puesto que las organizó metódicamente perfeccionando el pensamiento de Oberlín. Estableció la primera, como modelo (1831), en un centro de instrucción gratuita que también fundó a su costa para niños, niñas y adultos. Después de haber estudiado en Londres la organización de sus escuelas, volvió a su país y publicó el *Manual de fundadores y directores de las escuelas de párvulos,* libro que, como dice Carderera, parece inspirado por la inteligencia de un hombre, de acuerdo con el corazón de una madre. Pasó su vida nuestro biografiado derramando el bien a manos llenas inspirado por la caridad, y ni un momento decreció su interés por la instrucción primaria, demostrándolo con las mejoras que introdujo en el *Colegio de Ciegos,* con los proyectos sobre enseñanza que presentó a las Cámaras y con la fundación del *Amigo de la infancia,* periódico de que se valió para propagar los buenos procedimientos didácticos de su invención y para fijar el carácter de la naciente escuela.

2.—*Juan José Jacotot* (1791-1840), pedagogo original, catedrático y militar, se dió a conocer con su

(1) No podemos indicar, por los reducidos límites de la obra, más que los principales, dedicando mayor atención a *Cochín, Jacotot* y *Dupanloup*, porque así lo exigen sus hechos y escritos.

M.C.D. 2022

publicación *Enseñanza Universal*, porque se proponía emancipar todas las inteligencias, sentando el principio de que todo hombre, aun en el estado de la niñez, podía instruirse por sí mismo, sin auxilio de maestros, y que para esto bastaba aprender una cosa a fondo y referir a ella las demás. Consecuente con este principio, sostuvo que la acción del maestro debe limitarse a dirigir o sostener la atención del discípulo, y, por consiguiente, prohibía al profesor la explicación. Proclamó como base de su doctrina, entre otras, las siguientes conclusiones pedagógicas: «*Todas las inteligencias son iguales.—Quien quiere, puede.—Todo está en todo.—Se puede enseñar lo que se ignora*».

Para la enseñanza de la Lectura hacía aprender de memoria un período, que se escribía en el encerado, descomponiéndolo en palabras y éstas en sílabas; después se reunían hasta constituir nuevamente el período en el tablero de las letras móviles. Luego dividíanse las sílabas en letras procurando que los niños distinguiesen las letras iguales. Finalmente, se pasaba de un período a otro, haciendo la síntesis de los anteriormente analizados, se reunían las letras en sílabas, éstas en palabres, éstas en frases y se escribían al mismo tiempo que se pronunciaban.

A pesar de las defectos de este método, que dió lugar a muchas polémicas, censuras y exageraciones, el autor obtuvo de él algunos resultados; pero hoy no tiene aplicación alguna, porque supone en el alumno una preparación de que carecen la generalidad y exige un gran esfuerzo de inteligencia.

3.—Mons. *Dupanloup* (1802-1878), elocuente orador sagrado, desempeñó varias dignidades de la Iglesia hasta que fué nombrado obispo de Orleans, después de haber ejercido el cargo de preceptor de los duques de este nombre. Estudió atentamente las cuestiones de educación, y fruto de su labor fueron varias obras que han tenido mucha aceptación (1) por el tesoro de expe-

(1) Las principales obras pedagógicas de Dupanloup son: el tratado de la *Educación de las hijas de familia; Mujeres sabias y estudiosas* y *El Niño*. Estos libros han sido traducidos al caste-

M.C.D. 2022

riencias que encierran y que han aprovechado casi todas las asociaciones religiosas francesas dedicadas a la enseñanza. Como consejero, diputado y senador, tomó parte activa en la discusión de los planes de enseñanza, declarándose adversario de la instrucción obligatoria y láica y acérrimo defensor de la libre, religiosa y gratuita.

4.—Además de los citados, han cooperado a los progresos de la Pedagogía en Francia, como educadores o escritores, los siguientes:

Julio Simón, autor del celebrado libro *L'Ecole,* que se interesó mucho por los progresos de la escuela, a la cual concede la eficacia que se desprende de estas palabras: «El pueblo, dice, que tiene las mejores escuelas es el primer pueblo del mundo: si no lo es hoy, lo será mañana». Cuando el ateo Ferri hizo láica la escuela, Simón protestó con acentos de convicción profunda, primero en las Cámaras y después por medio de su obra, *Dios, patria y libertad.*

Mr. *Marión,* profesor de Pedagogía en la Sorbona, condensó sus sabias lecciones en algunas obras importantes, siendo la principal *La Psicología aplicada a la educación,* influyendo mucho con sus teorías en las orientaciones pedagógicas de nuestros días.

Mr. *Buisson,* notable publicista, de cuya fecunda pluma ha brotado una verdadera enciclopedia pedagógica que lleva por título *Diccionario de Pedagogía y de Instrucción primaria.*

Mr. *Pecant* dió conferencias muy útiles sobre Pedagogía a las alumnas de la Escuela Normal de *Fontenay-aux-Roses,* cuyo establecimiento dirigió con mucho acierto. *Rousselot* publicó una obra muy práctica, *Pedagogía para uso de la enseñanza primaria. Legouvé* fué autor del popular libro *Nuestros Hijos.* Por último, se ha traducido recientemente a nuestra lengua

---

llano, y el último ha sido editado elegantemente por la casa Gili, de Barcelona. *El Niño* constituye una de las más hermosas obras de la Pedagogía cristiana, experimentada y rectamente dirigida a la integral perfección del individuo, a la formación del hombre completo, para lo cual, como dice Dupanloup, se han de cultivar, desarrollar y fortalecer todas sus facultades sin excepción.

M.C.D. 2022

Dios en la Escuela o *el Colegio Cristiano,* precioso libro del pedagogo Mr. *Baunard,* uno de los más sabios publicistas de la Francia actual.

Merecen también ser citados *Compayré, Daguet* y *Paroz,* historiadores de la Pedagogía y pertenecientes estos dos últimos a la Suiza francesa, lo mismo que *Gauthey,* profesor inteligente y correcto escritor, que prestó grandes servicios a la causa de la instrucción primaria.

5.—Las utopias publicadas a principios del siglo XIX sobre organización social, principalmente por *Cabet, Saint Simón* y *Fourier,* nada provechoso y práctico dieron a la Pedagogía, porque las teorías comunistas de dichos escritores son incompatibles con los principios en que se apoya la verdadera perfección social. Si hubiese prevalecido la opinión de Cabet, hoy no tendríamos libros, ni podríamos, por tanto, apreciar los conocimientos de las pasadas y presentes generaciones. Tampoco sería posible sostener la disciplina escolar, cuya reglamentación pone en manos de los inexpertos niños. Saint Simón limita el fin general de la educación a lo terrestre y social, sin idea alguna de lo sobrenatural, y Fourier renueva todos los errores de los filósofos griegos en cuanto a educación pública, dejando de hecho abolida la familia y la propiedad.

Augusto Compte, fundador de la escuela filosófica llamada *positivista*, influyó en algunos pedagogos que tomaron de su sistema ideas que fatalmente conducen al materialismo; pues sólo admite la educación que se apoya en los hechos materiales, en las cosas que se perciben por los sentidos, y en el cálculo matemático; una educación *positiva* que reemplace a «nuestra educación europea, obra esencialmente teológica, metafísica y literaria».

La enseñanza en Francia durante el siglo XIX. —Los planes de enseñanza de los revolucionarios apenas pudieron ensayarse por las luchas intestinas; Napoleón prestó más atención a la guerra que a la instrucción popular; el Gobierno de la Restauración limitóse a conceder algunas subvenciones a los maestros; el escaso profesorado público oficial arrastraba una vida de privaciones, y las escuelas

M.C.D. 2022

particulares, con los colegios de religiosos y los conventos, contenían casi todo el núcleo infantil hasta que llegó la organización general de la enseñanza primaria. Entre tanto, el profesor *Julién* dió a conocer el método de Pestalozzi; el abate *Gaultier* inventó procedimientos basados en su ideal de *enseñar deleitando* y los practicó con notable éxito en París, y el abate *Champagnat* fundó la Congregación de Maristas o Hermanos de María, dedicados a la enseñanza de las primeras letras.

La organización escolar francesa se debe a Mr. *Guizot,* que en 1833 la estableció sobre amplias y seguras bases por medio de una ley. Al calor de ésta nació la *Escuela Normal,* que pronto tomó gran incremento en todos los departamentos, y el barón de *Gerando* publicó el *Manual general de instrucción primaria,* revista pedagógica la más antigua de Francia para divulgar los buenos métodos y procedimientos. Mr. *Ferri avanzó* más que Guizot, haciendo la enseñanza obligatoria, láica y gratuita, y el desastre de Sedán sirvió a nuestros vecinos de poderoso acicate para confiar su regeneración al progreso de la enseñanza. En efecto, desde 1870 se han venido realizando reformas tan transcendentales con la creación de escuelas de todas las clases y grados, con el aumento de sueldo al profesorado y con la construcción de edificios escolares, que los vencidos igualan hoy, si no superan ya, a los vencedores en materia de educación. Pero el magisterio público, dependiente del Estado, siguiendo el ejemplo o el mandato de éste, prescinde de la educación religiosa, ama demasiado las teorías socialistas más avanzadas y prepara generaciones que pueden precipitar a su patria por los peligrosos derroteros que ya empiezan a iniciarse.

M.C.D. 2022

LECCIÓN XVII

Pedagogos alemanes contemporáneos de Froebel

1.—La Pedagogía contemporánea en Alemania. 2.—Pedagogos católicos. 3.—Idem protestantes. 4.—Ligeras indicaciones sobre la organización y estado de la instrucción pública. 5.—Carácter distintivo de las Escuelas Normales.

1.—Alemania es el país más fecundo en producciones pedagógicas de la época contemporánea. Desde los acontecimientos políticos a que dan lugar las guerras del primer Napoleón, el sentimiento nacional despierta potente y el pueblo reconoce la necesidad de entrar por nuevas vías que le conduzcan a su regeneración. Fichte dirige el movimiento inicial, encuentra en la obra de Pestalozzi el medio providencial de que ha de valerse para realizar sus proyectos, y la escuela empieza a ser el factor importantísimo que decida de los destinos del Estado alemán. La voz de Froebel repercute en otros patriotas, que fijan su atención y cuidados en la escuela, y la Pedagogía recibe un impulso vigoroso apareciendo numerosas obras de educación de autores católicos y protestantes. Entre los más notables de los primeros tenemos a *Sailer, Overberg, Hergenroether* y *Milde;* y entre los protestantes merecen citarse, además de Froebel, *Diesterweg, Niémeyer, Dinter* y *Schwartz.*

2.—El ilustre obispo *Sailer,* llamado con justicia el *Fenelón alemán,* quiere que la escuela tenga por fin exclusivo la educación y en su hermosa obra *Sobre la educación para los maestros* protesta contra aquellos que sólo atienden a la enseñanza superficial, que nunca dará hombres perfectos. En el *Modelo de un maestro de aldea* aconseja a éste que huya de la pedantería y lleve siempre la modestia por norma de sus acciones: así podrá recoger lo útil de las experiencias antiguas, evitar las exageraciones de los que admiten todo lo nuevo solamente por el hecho de serlo, y adquirir las

M.C.D. 2022

virtudes que han de sostenerle sin desalientos en una profesión tan erizada de asperezas y contrariedades.

Overberg, director de la Escuela normal de Westfalia, influyó tanto como el que más en la formación de los buenos maestros y maestras con que se honró Alemania, pues poseía un don especial para comunicar sus conocimientos con claridad y sencillez. Modelo de piedad y paciencia, las páginas de los numerosos manuales que dedicó a la enseñanza están saturadas de los sentimientos que poseyó el autor, de lecciones amenísimas y de consejos muy prácticos.

Juan B. Hergenroether, sacerdote y profesor de Escuela Normal, publicó la *Doctrina de la educación en el espíritu del Cristianismo,* obra tan metódica y bien orientada, que hasta los mismos protestantes la adoptaron. Otro tanto sucedió con el *Libro de la Pedagogía universal,* debido a la pluma de *Milde,* arzobispo de Viena, que supo adunar la elegancia del lenguaje con la profundidad de los pensamientos.

3.—*Adolfo Diesterweg*, peritísimo director de la Escuela Normal de Berlín y a la vez educador de la infancia, influyó mucho con sus escritos en el desarrollo de la instrucción en Prusia. Publicó varias obras de Matemáticas y de Cosmografía, un *Manual de Pedagogía,* con abundantes aforismos pedagógicos, y las *Hojas del Rhin,* que le acreditan de maestro experimentado. Este hombre enérgico y singular es el Pestalozzi alemán. Ni los aplausos le envanecen, ni su ánimo decae en medio de las persecuciones de que es objeto, defendiendo siempre la independencia de la escuela y del maestro y la libertad del niño. Para Diesterweg instruir es *excitar*, y educar *desenvolver*. Conviene, dice, proceder de lo conocido a lo desconocido. Lo que se haya de confiar a la memoria debe ser comprendido y enseguida ejercitado hasta que se convierta en propiedad del individuo. El maestro debe poseer la materia que enseñe y no debe hablar más que lo necesario para excitar y desarrollar. Todas las lecciones deben ejercitar la inteligencia, pero conservando ésta la integridad de sus fuerzas. El maestro ocupa un puesto de la circunferencia en cuyo centro está el niño. El maestro siempre será un instrumento y no el fin.

M.C.D. 2022

Hay que reconocer que Diesterweg no se cuidaba del corazón de sus alumnos y que en educación religiosa dejó mucho que desear, aunque nunca llegó al ateísmo, ni profesó las ideas de los partidarios de la escuela neutra.

Niémeyer y *Schwartz* son dos escritores notables que en la mayor parte de sus teorías siguen a Pestalozzi. Autor el primero de *Principios de educación y enseñanza*, no olvida en su bien pensada obra punto alguno relativo a la educación, cuyo objeto lo hace consistir, según Paróz, «en el desarrollo de la humanidad en el hombre y ve este desarrollo en el triunfo de los buenos principios sobre los malos instintos».

Schwartz coincide con el anterior en algunos principios, y en su *Pedagogía,* traducida al castellano por Julio Kühn, concede gran importancia al desarrollo del sentimiento religioso.

Gustavo F. Dinter, profesor de excepcional vocación por la enseñanza, dedicó todas sus energías a la formación de buenos maestros y publicó muchas obras de educación. La forma catequística le debe su racional desarrollo y de ella se valía para sondear la altura de conocimientos de sus alumnos, a los cuales daba en primer término la instrucción religiosa, ganando su afecto con un trato amable y dulce.

4.—Además de los *Jardines de la Infancia,* cuenta Alemania con *escuelas de sordomudos y ciegos* y de *niños anormales,* que se ejercitan en los trabajos manuales más adecuados a las diversas aptitudes de cada uno, quedando más del ochenta por ciento de ellos aptos para ganarse la vida, según se consigna en recientes datos estadísticos.

Cuidadosos los alemanes de la educación psico-física, atienden con empeño a las condiciones higiénicas de los locales y del mobiliario, tienen campos de juego, realizan frecuentes paseos y excursiones, y puede tomarse como modelo la organización de sus colonias escolares.

Los edificios-escuelas son, especialmente en las grandes poblaciones, verdaderos palacios, con múltiples dependencias y salas a propósito para el trabajo graduado siguiendo el sistema simultáneo. Cada maestro

M.C.D. 2022

está encargado de un número muy limitado de niños y dispone de abundantes recursos para desarrollar las aptitudes físicas y anímicas del educando.

Las *escuelas de adultos*, para quienes no hayan de seguir estudios ulteriores, son *centros complementarios*, o *de perfeccionamiento*, relativo a la rústica labranza o al oficio que está aprendiendo el alumno. Luego los *cursos técnico-populares*, con manejo de herramientas y máquinas, ultimación y exposición de productos: la *escuela industrial, mercantil, superior;* la enseñanza secundaria, la facultativa... el vasto y complejo organismo de la instrucción pública.

No es, sin embargo, en Alemania todo bienandanza sobre el particular, pues los pueblos pequeños carecen del número necesario de escuelas, éstas suelen adolecer de bastantes defectos en su organización, y los maestros que las dirigen perciben exiguas dotaciones que les obligan alguna vez a buscar en ocupaciones impropias de su ministerio lo que en él se les niega. Tampoco la inspección, mixta o religiosa-civil, ofrece estado satisfactorio; pero autoridades y particulares procuran extirpar o atenuar los defectos, y el organismo de la enseñanza va mejorando.

5.—Existen en el Imperio 129 Escuelas Normales— que todavía conservan el carácter de *Seminarios pedagógicos* que tuvieron desde su fundación— de las que sale numeroso (1) e idóneo magisterio, que después amplia (2) y consolida su suficiencia en cursos complementarios que se dan en el *Pedagogium* de Viena o en frecuentes conferencias organizadas con el mismo fin.

---

(1) Según estadística reciente, la clase de educadores oficiales está compuesta de 144.349 individuos de uno y otro sexo.

(2) Desde hace pocos años (decreto de 9 de septiembre de 1905), todo maestro con título que tenga por lo menos tres años de servicios y que se haya distinguido por sus aptitudes pedagógicas e intelectuales, podrá ser admitido a cursar en una Universidad durante cinco semestres. Después de este período de estudios, recibirá un título que le capacitará para enseñar en los *Seminarios de maestros* o *Escuelas Normales*.

M.C.D. 2022

LECCIÓN XVIII

La Pedagogía en Inglaterra y Estados Unidos de América

1.—La escuela y el maestro en la Gran Bretaña. 2.—Spencer como pedagogo. 3.—Alejandro Bain y su obra Ciencia de la Educación. *4.—Marcha progresiva de la enseñanza en los Estados Unidos. 5.—Pedagogos americanos.*

1.—La nación británica ha sabido realizar, quizá como ningún otro pueblo, el fin primordial de la escuela, dando a la educación toda la importancia que tiene y colocando la instrucción en el lugar que le corresponde.

Convencido el pueblo inglés de que los resultados de la función educativa dependen principalmente del personal que la dirige, sustituyó los antiguos maestros de las escuelas *parroquiales*, *nacionales* y *presbiteriales* con nuevos preceptores que empezaron a formarse en las Escuelas Normales, creadas a mitad del siglo pasado (1840) con la denominación de *Escuelas pedagógicas*.

La Escuela Normal—como los demás centros de enseñanza—es independiente del Estado, y cuando se sujeta a la inspección del gobierno, éste le concede subvenciones o auxilios pecuniarios. El ingreso de los alumnos va precedido de cinco años de prácticas en una escuela, y bajo la dirección de un maestro titular, y de un detenido examen sobre Lectura, Escritura, Pedagogía, Gramática, Aritmética y Algebra, Geografía de Inglaterra, Religión y Canto. Tanto en el período de prácticas como en el de los estudios de la Normal, el aspirante es remunerado con una subvención, que aumenta cada año, hasta llegar a 650 pesetas.

La escuela inglesa es continuación del hogar doméstico, gozando el niño de mucha libertad; pero sin menoscabo de la autoridad del maestro, que apela hasta a castigos corporales cuando la índole de las faltas come-

M.C.D. 2022

tidas así lo requiere. Se educa más que se instruye, y el resultado de esta labor escolar se ve en esa voluntad enérgica, incansable actividad y persistencia en el trabajo que forman la nota característica del inglés.

Roberto Owen creó en 1816 las escuelas de párvulos y el famoso diputado Brougham las de artesanos y la Universidad de Londres, siguiéndoles en el camino de las iniciativas Roberto Raikes, fundador de las escuelas dominicales y propagador de las primarias. Bell y Lancáster principiapon a organizar desde 1811 la enseñanza por medio del sistema mutuo, que es el recurso del maestro en escuelas de numerosa asistencia. Actualmente han sido sustituídos los antiguos monitores por ayudantes y maestros, y van introduciéndose otras modificaciones para corregir algunos defectos de que adolece la primitiva organización.

La alarmante competencia mercantil de Alemania ha hecho volver los ojos de los gobiernos ingleses hacia la escuela para promover, por medio de la educación de la infancia, la fuerza intelectual de la nación. Hasta 1870 no se extendían los beneficios de la enseñanza primaria a la población pobre, teniendo que suplir la iniciativa privada las deficiencias de la acción oficial; pero desde dicho año se hizo la enseñanza obligatoria, lográndose así los mayores adelantos. Hoy las escuelas populares están dotadas de excelentes locales y el material de enseñanza es abundante y selecto. En cambio, el personal docente no está, según una revista pedagógica española, uniformemente preparado, ni tan prácticamente disciplinado como en otros países del continente.

Entre los pedagogos ingleses deben ser mencionados *Hamilton*, autor de un método rápido para la enseñanza de las lenguas, y *Elisa Mayo*, que publicó unas *Lecciones sobre objetos*. Pero los dos pensadores que más han influído en su país en las corrientes que allí sigue hoy la Pedagogía son *Heriberto Spencer* y *Alejandro Bain*.

2.—Considerado *Spencer* sólo como pedagogo y examinando el plan general de su obra *De la educación intelectual, moral y física*, se ve al pensador profundo que sienta los principios de la ciencia de la educación; pero falseados generalmente con las teorías positivistas y materialistas que, como filósofo, profesó. Da una importancia exagerada a la educación física, emite erróneos conceptos sobre el desarrollo de los sentimientos estéticos, funda la educación intelectual únicamente en

M.C.D. 2022

el cultivo de la ciencia, y establece una cultura moral puramente utilitaria y sujeta a las leyes de la evolución. En su incredulidad religiosa, no sabe elevarse sobre la vida temporal y a ésta se refiere cuando define la educación diciendo que es: *preparación para la vida completa*.

3.—Siguiendo las huellas de Spencer, aunque avanzando aún más en el terreno del positivismo, figura *Alejandro Bain*, autor de *La ciencia de la educación*, dividida en tres partes: la Psicología como base de la educación, métodos de enseñanza y juicio acerca de la educación moderna.

«La marcha de la educación, dice, seguirá un orden natural, y deberá ser de lo simple a lo compuesto, de lo particular a lo general... de lo material a lo inmaterial; pero en la práctica se encuentran obstáculos que vienen a entorpecer esta marcha.»

Hace de la utilidad el móvil único de la educación, y, por esto, en el orden gradual que traza para la cultura del entendimiento, rechaza todo estudio que no se traduzca inmediatamente en conocimientos prácticos.

4.—En los Estados Unidos de América la enseñanza está a cargo de los municipios, que vienen obligados a sostener el número necesario de escuelas, y esto bajo la sanción y vigilancia del Estado. Pero además, la iniciativa individual y las asociaciones particulares, tan arraigadas entre los norteamericanos, contribuyen al desarrollo de la instrucción, cada día mayor, creando multitud de establecimientos docentes con magníficos edificios y excelente material. Las escuelas gratuitas son de cuatro clases, pudiendo calificarse de graduadas en su organización, que responde a los diversos períodos de la vida del niño, y practicándose en casi todas ellas la coeducación. Existen también escuelas especiales de adultos, sordomudos, ciegos e idiotas, no faltando en ninguna su biblioteca escolar. El profesorado, aunque recibe en las Escuelas Normales una preparación adecuada, no cuenta con la garantía de la inamovilidad en sus cargos, que obtiene mediante elección y por tiempo limitado.

A pesar de las cuantiosas sumas que los Estados Unidos dedican a la instrucción y de los crecientes pro-

M.C.D. 2022

gresos de ésta, la educación no alcanza el mismo nivel, porque en aquel pueblo de mercaderes e industriales se mira más a la materia que al espíritu, y no se repara a veces en los medios para llegar a satisfacer las concupiscencias del egoísmo y del deseo desordenado de riquezas.

5.—*Barnard, Mann y Channing* son los que con más eficacia han contribuído al desarrollo de la escuela en América.

Enrique Barnard, que falleció en 1890, tiene grandes méritos como reformador de la enseñanza en los Estados Unidos, especialmente en lo que afecta a la instrucción de los ciegos, sordomudos y niños abandonados o culpables, siendo autor, además, de una serie de obras pedagógicas que le han dado justa fama, sobre todo la titulada *Enciclopedia americana de educación.*

Horacio Mann prosiguió la obra de propaganda que en los Estados Unidos inició Barnard, redactó informes técnicos muy notables, publicó el *Diario de las escuelas comunes,* y reformó el mobiliario y los procedimientos escolares.

Guillermo E. Channing dió en Boston interesantes conferencias sobre la *elevación* de las clases trabajadoras, y sus discursos forman una obra que ha alcanzado gran popularidad.

También son americanos los pedagogos *Jhonnot,* autor de *Principios y práctica de la enseñanza; James Sully,* que cimentó su reputación con la *Psicología Pedagógica; Van Galderén,* que publicó en Buenos Aires el *Curso familiar de Pedagogía; Baldwin, Roscœ, Stewart, García Aguilera, Roldós* y otros varios que han aumentado extraordinariamente la bibliografía pedagógica en las postrimerías del siglo XIX.

M.C.D. 2022

LECCIÓN XIX

Escuelas y pedagogos de Italia y Portugal

1.—Actual estado de la enseñanza primaria en Italia. 2.—Escritores de Pedagogía. 3.—César Cantú: sus obras para los niños. 4.—P. Juan Bosco. 5.—Las escuelas portuguesas desde la época del marqués de Pómbal. 6.—Pedagogos más notables de Portugal.

1.—Italia tenía en alguno de sus Estados leyes escolares desde la primera mitad del siglo XIX, y adoptó, una vez realizada su unidad, la ley piamontesa de 1859. Por este tiempo principia el desarrollo de la instrucción primaria; las doctrinas del P. Girard son acogidas con simpatía y propagadas por muchos escritores; *Lambertini* imita el *Curso educativo de lengua materna* del célebre religioso suizo; se crea una revista pedagógica girardiana y se aplica el sistema mutuo a la enseñanza. Los progresos que iniciara la citada ley piamontesa han ido aumentando y hoy cuenta con muchas escuelas primarias (con tres grados cada una en las poblaciones importantes); Jardines de la Infancia; establecimientos para párvulos, sordomudos, ciegos y anormales; gran número de periódicos profesionales y obras de educación, y con un sistema de aumento de sueldos por quinquenios a los maestros. Pero hay que confesar que si la escuela avanza, el maestro no es objeto de preferente atención; pues, según dice un pedagogo de nuestros días, «en Italia la escuela mira a lo porvenir, buscando siempre la mejora, el adelanto; pero en materia de sueldos, los maestros permanecen estacionados».

2.—Ha sido Italia fecunda madre de ilustres escritores de Pedagogía, como *Tomasseo, Baggata, Silvio Pellico, Rayneri, Bertagnoni, Cabezalli y Conti;* pero, por la extraordinaria influencia que han ejercido en la educación, merecen mención especial *Ferranti, Rósmini, Siciliani, Cantú y Bosco.*

La gloria de la instalación formal y pedagógica de las escuelas de párvulos en Italia (asili infantili) débese

M.C.D. 2022

al insigne *Ferranti Aporti*, docto sacerdote llamado por sus contemporáneos el «Padre de la infancia», que en 1827 dió principio a su obra con alientos de apóstol, siendo secundado por Rósmini, Berti y principalmente por Lambruschini.

Bien pronto vió extenderse su institución desde los Alpes hasta la Calabria, y entonces expuso los principios de sus métodos en un *Manual* que sirvió de guía a los primeros maestros de párvulos.

Contemporáneo del anterior fué el ateo *Siciliani*, el cual en las obras de Pedagogía que publicó, brillantemente refutadas por profundos pensadores ortodoxos, se propuso continuar las ideas de H. Spencer sobre educación.

Rósmini, el filósofo católico más original de Italia, ha sabido imprimir, imitando a nuestro sabio Balmes, ese nuevo movimiento que se observa en la idea filosófica, sacada ya de las estrechas vías del empirismo.

Este escritor trata, en su teoría filosófica, de la Pedagogía, definiéndola: *arte de la educación humana*. «El hombre, dice, se educa en parte a sí mismo, y en parte le educa la sociedad doméstica, a cuya educación reducimos la que recibe de los maestros, que suplen en esto la obligación de los padres o cooperan a ella en unión de éstos; además, educa al hombre, en parte, la influencia que ejercen sobre él la sociedad civil en que nace y crece, y la sociedad teocrática». Consecuente con estas ideas, afirma que dicho arte abraza seis tratados, y añade: «Mas la educación del individuo humano debe tener una perfecta unidad, y así es un error el creer que la educación física, la intelectual y la moral, son tres cosas independientes... No conviene, pues, que se dé una educación intelectual o física distinta de la moral, sino que se den éstas como medios de aquella, de modo que ningún conocimiento o dote intelectivo, ni ninguna habilidad corporal se promueva en el que se educa, si no se subordina al mismo tiempo a su perfección moral».

3.—El nombre del popular escritor italiano *César Cantú*, debe figurar en las páginas de la Historia de la Pedagogía, rindiéndole así justo tributo de gratitud y admiración por los valiosos elementos que nos ha legado en su prodigiosa obra *Historia universal*, para la formación de la especial cuyo estudio estamos haciendo.

M.C.D. 2022

Siguiendo la tradición de otros grandes hombres, no se desdeñó Cantú de poner sus talentos al servicio de la infancia y de la juventud, escribiendo y publicando dos trataditos de moral popular con los nombres de *Buen sentido y buen corazón* y el *Manuscrito de un obrero,* que es una especie de ficción biográfica, siendo también autor de *Lecturas juveniles,* propagadas en Italia por más de treinta ediciones.

4.—Don *Juan Bosco,* caritativo y erudito sacerdote de Italia que ha merecido el título de *Venerable* por declaración de Pío X, fué el Fundador de la Congregación de los Salesianos (1874). Visitando las cárceles de Turín se fijó con especialidad en los pequeños criminales de doce a diez y ocho años, y como observó que las causas determinantes de sus defectos eran la ignorancia, las malas compañías y los ejemplos funestos, se propuso corregirlos por medio de la instrucción y de la educación religiosa. Puso en práctica su generoso pensamiento, y, como en poco tiempo aumentó extraordinariamente el número de sus jóvenes discípulos, a los cuales trataba como a hijos suyos, invitó, para que le ayudasen, a varios sacerdotes ilustrados, que fueron los primeros miembros del Instituto salesiano, así llamado por la devoción que tuvo Bosco a San Francisco de Sales. Bien pronto la fundación se extendió por varias naciones de Europa y América para moralizar al pueblo, elevar el nivel intelectual de las clases obreras y alejarlas de los peligros que la miseria lleva consigo, enseñando al efecto, en las escuelas salesianas, gratuita y prontamente, esas artes e industrias que conquistan un pedazo de pan en los grandes centros donde abunda el proletariado.

5.—La primera enseñanza, que estaba desde muy antiguo a cargo del Clero, presentaba un estado harto precario en Portugal cuando el marqués de Pómbal, ministro de José I, asustado de la ignorancia de su país, concibió el proyecto de establecer una escuela en cada pueblo. Abrió desde luego (1772) cuatrocientas con los recursos de un impuesto que creó (el subsidio literario); pero, muerto el generoso protector, desapareció pronto dicho subsidio, impidiendo el progreso de la instrucción primaria, que continuó casi abandonada por los

M.C.D. 2022

gobiernos hasta que terminaron las guerras de Napoleón.

Las luchas intestinas de Portugal, en la primera mitad del siglo XIX, no impidieron, sin embargo, la publicación de disposiciones favorables a la educación popular; pues se estableció la libertad de enseñanza, se proclamó la gratuidad de la misma y aumentóse el sueldo de los maestros con derecho a casa-habitación y jubilación. En 1851 se reformó la constitución y, entrando Portugal decididamente por las vías del progreso, creó el Ministerio de Instrucción pública, el cual organizó la enseñanza primaria haciéndola gratuita y obligatoria. Más tarde (ley de 1878) se reorganizaron de nuevo los servicios de la enseñanza, se modificó la inspección y se crearon las conferencias pedagógicas. Finalmente, las leyes que siguieron a la de 1878, han producido buenos efectos al fijar los sueldos del maestro, que puede ascender sin salir de la localidad en que presta sus servicios; estableciendo el orden graduado y el trabajo manual en la enseñanza, y corrigiendo los defectos de que venían adoleciendo los concursos.

Según afirma el ilustrado maestro de las escuelas públicas de Madrid, D. Ezequiel Solana, que en 1901 hizo una excursión por la vecina nación con el fin de estudiar el estado de la primera enseñanza, hay muchos padres que eluden la obligación de dar a sus hijos la enseñanza conveniente, y la eluden sin gran esfuerzo por hallarse la población rural muy diseminada y carecer de escuela próxima. Son muchas, por otra parte, los freguezías que, a pesar del precepto de la ley, carecen de escuela, y por esto la cultura de la población rural es escasísima.

La facilidad con que se recibe hoy la habilitación para ejercer el magisterio elemental, no ha favorecido la difusión de la cultura como se esperaba; pero, en cambio, ha quitado a la escuela su carácter peculiar y ha hecho que en muchos casos se convierta la enseñanza en una industria, con desdoro de la escuela y del maestro.

6.—Son dignos de mención, entre los pedagogos portugueses, *Joao de Deus,* autor de un buen método de Lectura; *Federico del Castillo,* que escribió algunas obras sobre métodos y procedimientos de enseñanza; *Mariano Ghira,* reformador de las escuelas de Lis-

M.C.D. 2022

boa; *Costa*, historiador de la enseñanza en Portugal; el eminente literato y publicista *Pinheiro Chagas,* socio correspondiente de nuestra Academia de la Historia, muy amante de la instrucción popular a la cual dedicó su obra «Historia de Portugal», que aun sirve de texto en los establecimientos de enseñanza, y el entusiasta defensor de la unión de España y Portugal, *Joaquín Oliveira,* de cuya fecunda pluma han brotado en poco tiempo treinta tomos de «Biblioteca de ciencias y artes», una «Historia de la civilización peninsular», y una hermosa «Antropología».

LECCIÓN XX

La enseñanza en Suecia y Rusia

1.—Centros de cultura en Suecia. 2.—Sus principales propagadores. 3.—El trabajo manual. 4.—La instrucción en Rusia. 5.—Leo Tolstoi como pedagogo: sus obras.

1.—Suecia figura entre las primeras naciones de Europa por su extraordinario interés en favor de la instrucción popular. No repara en gastos para tener bien dotados todos los servicios; hace cumplir con todo rigor los preceptos sobre enseñanza obligatoria; atiende con solícito cuidado a la preparación de buenos maestros, y presta atención particular al desarrollo de la Agricultura y de la Industria.

En Suecia, como en Noruega, hay escuelas primarias de todos los grados, agrícolas e industriales para los adultos, y, sobre todo, muchos centros de cultura para la mujer.

El Capítulo o Consistorio de cada diócesis tiene el deber de velar por el desenvolvimiento de la enseñanza, y de remitir anualmente al Rey un informe, con datos estadísticos, para poder apreciar su estado. El Ministro de Instrucción pública nombra los inspectores, cuyas funciones duran seis años, y en cada uno de ellos pasan estos funcionarios un informe detalladísimo al mencio-

M.C.D. 2022

nado Consistorio con las observaciones que creen pertinentes acerca de la marcha de la instrucción pública.

2.—Uno de los hombres que más han trabajado por la multiplicación de los centros de enseñanza en su país, fundando y dotando de su peculio particular muchos de ellos, fué el rico comerciante *Augusto Abrahamson,* que ha sido imitado por su sobrino *Otto Salomón,* fundador de la Escuela Normal de Naas e infatigable propagandista del trabajo manual, al cual dedicó dos obras muy importantes y originales. También se ha distinguido mucho en la difusión de las escuelas, según una Revista pedagógica (1), el inspector de las de Stockolmo, Mr. *Meyerberger,* quien al posesionarse de su destino, sólo encontró 2.000 alumnos inscritos en sus establecimientos, y tratando de darles un gran impulso confió su casi totalidad al cuidado de las maestras, elevándose bajo tales auspicios a 10.000 el número de las inscripciones de matrícula.

3.—El trabajo manual educativo (slojd), que practicó desde un principio (1876) Salomón en Naas, supo convertirlo, además, con auxilio del Gobierno, en profesional, creando (1882) en la misma población una Escuela Normal para la formación de maestros aptos que pudieran enseñar en sus escuelas el trabajo manual. El nuevo establecimiento se vió pronto muy concurrido por gran número de profesores de Europa y América, y, tomándole por modelo, se abrieron otros análogos en Bruselas y Ripatransone (Italia). Posteriormente se han establecido cursos de trabajo manual en Ginebra y Friburgo, y por todas partes se va desarrollando la afición y el gusto hacia esta enseñanza especial, que en España es hoy obligatoria.

4.—No echará hondas raíces la instrucción en Rusia, mientras no sea uniformemente dirigida a un fin único y bien definido. Hállase en manos del Gobierno, de las municipalidades y del Clero, según las regiones, y estas tres fuerzas, lejos de obrar en concierto, se combaten o se neutralizan, con grave detrimento de la obra escolar. Hora es ya de que el Estado consagre a ella todos sus

---

(1) *Boletín de enseñanza primaria,* de Montevideo.

M.C.D. 2022

esfuerzos y de que acoja el concurso de los particulares que desdeña con demasiada frecuencia.

Según Chichkoff, la convicción de la necesidad de la instrucción popular, falta por completo en Rusia; no se comprende, o no se quiere comprender, que hasta que el pueblo, más instruído, tome parte en el desarrollo de la Industria y del Comercio, Rusia no ocupará el lugar que debe entre las naciones civilizadas.

Hay en Rusia escuelas de primera enseñanza elementales, superiores y modelos del Estado, con uno o dos locales y varios grados cada una, uniendo, si es posible, un pequeño jardín. Las primeras incluyen en su programa Religión, Lengua materna, Lectura, Escritura, Aritmética y Canto; añádese en las superiores Geografía, Historia de Rusia, Geometría y Dibujo; y se enseña, además, a las niñas la costura. Existen también escuelas llamadas de *Lectura,* donde solamente se dan a los alumnos conocimientos de Lectura, Escritura y Cálculo, y escuelas dominicales para adultos, fundadas en su mayor parte por particulares. La enseñanza no es obligatoria sino en las provincias del mar Báltico, Finlandia y el dominio de los cosacos, donde las leyes escolares así lo preceptúan. La dirección local pertenece a las Juntas escolares provinciales, compuestas de representantes del ministro, del Clero y de las autoridades de la localidad, que proveen las pequeñas escuelas.

Las escuelas infantiles, que admiten gratuitamente alumnos de ambos sexos, no son accesibles para un gran número de niños y niñas, por estar separados de ellas por grandes distancias. No bastan las actuales escuelas rurales para una población de 120 millones; debiendo reconocerse, sin embargo, los progresos realizados a consecuencia de las saludables reformas del emperador Alejandro II, y que el desarrollo de la educación popular en Rusia ha tenido que luchar en condiciones muy desfavorables antes de la abolición de la servidumbre y de la introducción de los gobiernos locales.

5.—El conde *Leo Tolstoi,* novelista ruso contemporáneo, dedicóse a la instrucción de sus hijos y de algunos aldeanos, condensando sus experiencias pedagógicas principalmente en sus dos obras *La libertad en la escuela* y *La escuela de Yasnaia Poliana,* traducidas a todas las lenguas y muy discutidas por sus tendencias algo más que positivistas. Quiere que la libertad más completa sustituya a la disciplina, y que la escuela

M.C.D. 2022

no intervenga para nada en la educación, debiendo limitarse a la transmisión de conocimientos. Al lado de estas paradojas, se observan, en cambio, afirmaciones tan sensatas como las siguientes: «La experiencia nos ha convencido de que no hay métodos buenos ni malos; esto es, métodos a los cuales debamos sujetarnos. Lo mejor es no tener ninguno exclusivo y conocerlos todos, para emplearlos con discernimiento propio. Así también, el mejor maestro es el que halla más pronto medios para resolver las dificultades con que tropiezan los discípulos, esto es, el que tenga arte y talento».

La enseñanza primaria en otros países de Europa.—Todos los Estados europeos vienen interesándose en el progreso y desarrollo de la instrucción primaria, y como conviene conocer, siquiera sea someramente, el movimiento que han realizado en favor de las escuelas, indicaremos las principales disposiciones adoptadas en algunos de esos Estados, que hasta ahora no se habían mencionado.

Austria.—Aunque la enseñanza obligatoria existía desde el tiempo de María Teresa, la ley no se aplicó con rigor hasta 1883. Las escuelas son generalmente mixtas; se hallan establecidas en toda porción de territorio que alcance una legua de radio; la matrícula no puede pasar de 40 niños, y se fija la edad escolar de los seis a los catorce años. También funcionan escuelas primarias superiores, con separación de sexos; clases complementarias obligatorias para los aprendices; jardines de niños, que a la vez sirven para formación de maestras; y numerosas escuelas privadas, que son dirigidas por maestros titulados.

Hungría tiene una organización escolar propia desde la época de su independencia (1848), y el primer ministro de instrucción pública, José Cotoos, la fijó sobre las bases siguientes: «La escuela es una institución del Estado. La enseñanza elemental debe ser gratuita, y los maestros pagados por los municipios y el Estado. Los padres están obligados a enviar sus hijos a la escuela; los varones, de seis a doce años, y las niñas de seis a once».

Bélgica ha sabido organizar la enseñanza en forma digna de imitación. La escuela primaria—instalada en buenos locales, sobre todo en las grandes poblaciones—prepara para la vida práctica e inicia al niño en las obras sociales, especialmente en las de previsión y mutualidad, que tanto incremento están tomando en aquel país. Cuenta con cursos para adultos, que tienen carácter profesional y de adaptación a

M.C.D. 2022

las necesidades locales; con numerosos centros (Ateneos reales y Colegios comunales) para la segunda enseñanza; y con Universidades libres y dos dependientes del Estado.

Holanda.—Por la ley vigente (1878) se estableció la gratuidad, pero no la obligación de la enseñanza, si bien existen medios indirectos, muy eficaces, para que los padres no dejen de enviar sus hijos a la escuela.

Dinamarca, cuyo arenoso suelo dificulta mucho en ciertas regiones los medios de comunicación, cuenta con numerosas escuelas ambulantes para facilitar la asistencia escolar. La naturaleza del clima y las aptitudes especiales de los daneses han contribuido al impulso que allí ha recibido el trabajo manual.

Suiza.—En cada cantón hay una legislación escolar diferente; pero todas tienen, con arreglo al artículo 27 de la Constitución federal de 1874, las siguientes bases comunes: «Los cantones tendrán a su cargo la instrucción primaria, la cual deberá ser suficiente y hallarse exclusivamente bajo la dirección de la autoridad civil».—«Esta enseñanza es obligatoria y, en las escuelas públicas, gratuita».—«Las escuelas públicas estarán abiertas a los individuos de todas las confesiones religiosas, sin que nadie pueda molestarles en su libertad de conciencia y creencias».

Bulgaria, Servia, Rumania y Grecia, tienen decretada la obligación de la enseñanza y hasta la misma **Turquía** ha imitado a los citados Estados del Este de Europa. Especialmente la ley rumana, muy democrática, extiende la gratuidad, no sólo a la instrucción primaria, sino a los demás grados. No corresponden, sin embargo, los resultados a la bondad de las leyes, porque la escasez de personal docente impide establecer las escuelas necesarias.

La educación en el Japón.—Los diferentes ramos de la administración pública estaban organizados en el Japón de una manera parecida a la de su hermana China; pero desde 1860 iniciáronse transcendentales y provechosas reformas, que cada día aumentan en beneficio del progreso material del país. No es ya aquel archipiélago un Estado asiático de poca importancia, sino una potencia mundial que en política y economía tiende a constituirse en un peligroso rival de otras potencias de primer orden; pero para llegar a la verdadera civilización necesita remover dos obstáculos que a ello se oponen: la desaparición del budismo (que va perdiendo prosélitos a medida que los gana el Catolicismo) y la exaltación de la mujer al lugar que ocupa entre los pueblos cultos y cristianos.

La educación se realiza con arreglo a los preceptos de

M.C.D. 2022

un edicto imperial de 13 de octubre de 1890, sobre la base de las religiones budista y confucista y de un patriotismo en forma de culto a los antepasados y de absoluta sumisión a la dinastía, casi divinizada.

En las escuelas—cuya organización es en el fondo como las europeas—se dedica el mayor tiempo a los ejercicios físicos; pues el japonés es de baja estatura, flaco y enjuto, lo que le deprime ante el extranjero, incita su envidia y estimula su aspiración de aumentar el peso y la estatura corporales.

El programa infantil se recarga con demasiadas asignaturas y además se abusa en todas ellas de la memoria, con perjuicio de la cultura del entendimiento. La materia más difícil de aprender es la Escritura, por la variedad que ofrece de *ideográfica, familiar* y *silábica*, y se procura que los niños, al terminar la edad escolar, sepan, por lo menos, 3.000 caracteres; debiendo advertir que los hombres que conocen 8.000 caracteres son considerados ya como poseedores de una regular ilustración.

Como consecuencia de las religiones paganas que profesa este pueblo de raza amarilla, la educación moral es aún más deficiente que la intelectual.

La enseñanza es obligatoria para niños de seis a catorce años y se practica severísima vigilancia sobre el cumplimiento de la ley. A pesar de la obligación rigurosa, no existe la gratuidad, y para las familias pobres hay muchas cajas de socorro.

La escuela popular comprende el *grado común* (sostenido con carácter preceptivo por los municipios) para niños de seis a diez años, y el *grado superior,* durante los cuatro restantes años escolares. Cuenta el Imperio con más de cuarenta mil escuelas de uno y otro grado, suficientes Escuelas Normales de Maestros, y otros varios centros docentes y educativos.

M.C.D. 2022

TRATADO SEGUNDO

SECCIÓN PRIMERA

ABORÍGENES. EDAD ANTIGUA

LECCIÓN XXI

La Pedagogía pagana y la cultura hispano - romana

(Desde los aborígenes hasta el siglo I de la Era cristiana)

1.—Período primitivo. 2.—Colonización fono-helénica y cartaginesa. 3.—Dominación romana. 4.—Quinto Sertorio. 5.—España bajo el Imperio. 6.—Civilización hispano-romana.

1.—Entre las razas que, en tiempos que se esconden a las investigaciones históricas, vinieron a establecerse en nuestro suelo, aparece la primera y más antigua la de los *iberos,* que tenían un alfabeto propio y hasta leyes escritas en verso.

Posteriormente llegaron los *celtas*, disputando a los iberos la posesión de la Península. Esta nueva raza se mezcló con la de los iberos, dividiéndose entre sí el país y formando un pueblo que se denominó *celtíbero.*

El pueblo celtíbero, aunque idólatra y rústico, tenía un gobierno patriarcal, era de costumbres sencillas, fiel a sus promesas y amante de su independencia.

2.—Los *fenicios* extendieron su comercio por las costas del Mediterráneo y arribaron a España (1.500

M.C.D. 2022

años antes de Jesucristo), donde fundaron colonias. Siguiéronles los *griegos*, con fines también comerciales, influyendo unos y otros en la civilización de las tribus iberas; pues les comunicaron varias industrias, les enseñaron el cultivo de la vid y del olivo, el uso del alfabeto y de las pesas y medidas, y establecieron escuelas, como la de Asclepiades en Andalucía.

La dominación de los *cartagineses* (501 a. de J. C.) no fué favorable para el progreso de la cultura intelectual y moral de España, que si se vió libre del yugo ominoso de aquellos, después de las guerras púnicas, fué para caer en el de los romanos.

3.—Por dos fases opuestas, representadas en la República (204-19 a. de J. C.) y en el Imperio (19 a. de Jesucristo a 409 a. de J. C.) atravesaron los españoles durante la dominación romana. Bajo la República, la lucha continua por la independencia impide el desarrollo de los gérmenes de cultura que trajeran fenicios y griegos; pero Sertorio, con su hábil política, influye en las costumbres del país, que va adquiriendo la ciencia, usos, leyes y lengua de Roma. Con César Augusto empieza el período de asimilación, y la historia de España, provincia del Imperio, no es más que una página de la historia de Roma.

4.—*Quinto Sertorio*, huyendo de la tiranía del dictador Sila, se refugió en nuestra Patria (98 a. de J. C.), la dominó casi por completo con la ayuda que le prestaron los mismos españoles, y, tan buen político como guerrero, quiso hacer de ella una segunda Roma. Al efecto estableció un gobierno independiente, creando en Evora, su residencia favorita, un senado compuesto de romanos emigrados, y en *Osca* (hoy Huesca), una escuela o gimnasio *(Universidad sertoriana)*, donde se enseñaba—bajo la dirección de maestros que hizo venir de Italia—la literatura griega y latina a los jóvenes de las principales familias; pero cuando el pensamiento de Sertorio empezaba a producir sus frutos con la mayor ilustración de la juventud española, la muerte del famoso general, asesinado en un banquete por orden de su lugarteniente *Perpenna*, hizo perder importancia a la escuela de Huesca, que aun subsistió, según se cree, hasta la caída del Imperio.

M.C.D. 2022

5.—Iniciadas en España las grandes reformas gubernativas desde los primeros tiempos del Imperio, pronto se multiplican los establecimientos de enseñanza con el mismo nombre que llevan en la capital del mundo (1) y aplicando idénticos procedimientos y organización. Se sabe que Zaragoza tuvo escuelas, que fundó Augusto, y aparecen también como las más antiguas las de Córdoba, Itálica, Mérida, Tarragona y Sagunto.

6.—Identificada España con la civilización romana, sufrió una completa transformación social; la Agricultura, Industria y Comercio alcanzaron considerables vuelos; se abrieron numerosos caminos y vías importantes; levantáronse magníficos monumentos, y brillaron hombres tan ilustres como los emperadores Trajano, Adriano y Teodosio; los escritores Séneca, Quintiliano, Marcial, Lucano, Pomponio Mela, Floro y Silio Itálico, entre los gentiles; y entre los cristianos, San Dámaso, primer extranjero que ocupó la Silla de San Pedro; Prudencio, inspirado poeta sagrado; Orosio, Osio, Orencio y otros que enaltecieron la Iglesia española.

LECCIÓN XXII

Pedagogos de la España romana y escuelas cristianas

(Desde el siglo I de la Era cristiana a 409)

1.—Séneca: indicación de alguno de sus preceptos pedagógicos. 2.—Quintiliano considerado como escritor y pedagogo. 3.—Conversión de España al Cristianismo. 4.—Primeras escuelas cristianas.

1.—Séneca y Quintiliano, antes citados, merecen especial mención por las tendencias educativas que manifiestan en alguna de sus obras.

---

(1) Véase lo que se dijo (página 27) sobre el completo sistema de enseñanza ideado por los romanos.

M.C.D. 2022

Lucio Anneo Séneca, eminente filósofo español (1) y quizá superior en sabiduría a todos los romanos de su tiempo, demostró en sus numerosos escritos elevadas condiciones de moralista y, especialmente en sus *Cartas a Lucilio,* dejó consignados hermosos conceptos pedagógicos. He aquí algunos:

«Aprendemos para la vida, no para la escuela *(non scholæ, sed vitæ discimus)*».

«El mejor medio de esclarecer las propias ideas es el de comunicarlas a los otros: la mejor manera de acabar de instruirse es enseñar a los demás *(docendo discimus)*».

«Los ejemplos conducen al fin más pronto que los preceptos *(longum iter per præcepta, breve per exempla)*».

La buena educación, dice el sabio escritor, ha de tener como primera circunstancia las relaciones cordiales entre los miembros de la familia, y los deberes religiosos son la base fundamental de todo. Recomienda la dulzura y severidad simultáneas, y que se tenga muy en cuenta la diversidad de caracteres, cualidades e inclinaciones del educando. Aconseja igualmente que en los estudios no se procure saber más que los otros, sino saberlo mejor.

2.—Pertenece también a la época del Imperio, como el anterior, otro español (2), *Marco Fabio Quintiliano,* verdadero pedagogo, orador de indiscutible mé-

---

(1) Nacido en Córdoba (3-68 d. de J. C.), fué llevado a Roma para completar sus estudios, distinguiéndose desde muy joven como elocuente orador. Agripina le confió la educación de su hijo Nerón, que, proclamado emperador, llegó a ser afrenta del género humano. Mal concepto debiéramos formar de la competencia pedagógica del maestro, si miramos al discípulo, a no saber la dificultad de formar un buen príncipe. Víctima de las intrigas de los palaciegos y de la ingratitud de Nerón, murió condenado por éste. Aunque Séneca fué pagano y, a juzgar por los historiadores de su época, sus costumbres estuvieron en contradicción con sus doctrinas, hay que reconocer que desplegó en sus obras una moral tan pura, que San Jerónimo ha creido deberle colocar en el número de los autores cristianos.

(2) Nació en Calahorra (42-120 d. de J. C.), donde recibió su primera instrucción, completó ésta en Roma y se dedicó al foro y a la enseñanza de la Retórica. La fama de su reputación creció

M.C.D. 2022

rito y defensor entusiasta de la enseñanza pública, cuyas ventajas sobre la privada expuso con razonamientos convincentes, siendo el primer maestro que recibió sueldo del Estado. Escribió, entre otras obras, sus célebres *Instituciones oratorias*, que contienen muchas observaciones de gran interés pedagógico.

En cuantas personas han de intervenir sucesivamente en la educación del niño, desde la cuna, impone con igual rigor honrados hábitos y buenas costumbres, evitando siempre el escándalo y el mal ejemplo por el pernicioso efecto que pudieran producir en el educando, ya que las primeras impresiones son las más profundas. «Los vasos nuevos, dice el celoso preceptista, conservan siempre el gusto del primer licor que en ellos se depositó, y la lana, una vez teñida, no recobra su primitiva blancura; otro tanto sucede con los niños». Quiere que la enseñanza principie muy temprano. «Aprovechemos la primera edad, con tanta mayor razón cuanto que los elementos de las letras no exigen

---

rápidamente, y el emperador Domiciano le encargó la educación de sus dos sobrinos y de su nieta. Después de veinte años de labor educativa, condensó su experiencia en la obra *Instituciones oratorias,* de la cual afirma Menéndez Pelayo en la *Historia de las ideas estéticas* que puede considerarse a la vez como un curso pedagógico, como un tratado de Gramática y como un libro de Preceptiva literaria. El Sr. Carderera afirma también que «este libro de Pedagogía es el más completo y apreciable qne nos ha legado la antigüedad». Finalmente los PP. Escolapios Rodríguez de San José y Sandier, traductores de las *Instituciones oratorias,* dicen en su prólogo: «Como para ser perfecto orador se necesitan otros muchos agregados de educación y de conocimiento de todas facultades, se propone Quintiliano señalar el camino para conseguir todo esto. Mirados por este lado sus escritos, son el método de estudios más completo que pueden desear los que se ocupan de enseñar a la juventud y aun me atrevo a decir que encierran las máximas de la más cristiana educación de la primera edad. En prueba de ello, adviértase que Quintiliano toma la instrucción de su orador nada menos que desde la cuna. Y para conseguirlo, ¿qué medios no practica de los que conducen al fin deseado, ya tocante al conocimiento de las ciencias, ya a las buenas costumbres?... ¿Qué padre se muestra tan vigilante en la educación de su hijo, como él lo es en la de todos?... Ello es evidente que, en materia de educación, ni a los padres, ni a los maestros les queda más que desear, si se proponen el método de Quintiliano».

M.C.D. 2022

más que memoria y ésta en los niños es muy tenaz». Al mismo tiempo recomienda que se evite el cansancio del espíritu para no inspirar aversión al estudio, que ha de ser un juego para el niño, con estímulos de alabanzas y recompensas. Para enseñar la Lectura aprueba el uso de letras de marfil, empleadas como juguetes; pero, enemigo de que se vaya de prisa en nada, dice: «No podrá creerse cuánto se atrasa la Lectura cuando quiere uno apresurarse demasiado». El pedagogo latino está inspirado cuando traza las reglas de la disciplina moral. «No hagáis que obedezca el niño por el temor: el temor enerva a los niños y embota su inteligencia». Quiere un niño sensible a la alabanza, «a quien inflame la gloria y a quien arranque lágrimas una falta». Por último, reconoce la importancia de los juegos infantiles y su utilidad para el conocimiento de los caracteres, y se muestra opuesto a los castigos corporales.

Después de los primeros estudios, sigue el joven su instrucción con el gramático y termina con el maestro de Retórica hasta llegar a ser un perfecto orador.

3.—Predicado el Evangelio en España por Santiago *el Mayor* (38 d. de J. C.), convierte al Cristianismo a muchos gentiles, continuando la obra del Santo Apóstol los siete discípulos que puso al frente de otras tantas iglesias.

4.—A pesar de la persecución (64 d. de J. C.) que sufrió la Iglesia, apenas nacida, establece primero escuelas *catequísticas* para la enseñanza de las verdades religiosas a los catecúmenos, y después otros centros para instruir en las letras humanas a la niñez y aún a la juventud, evitando así el peligro de las escuelas gentílicas y la incompleta preparación que se daba en el hogar doméstico.

«Durante los cinco primeros siglos del Cristianismo, dice un distinguido pedagogo (1), la enseñanza estuvo en España a cargo del Clero secular; pues la Iglesia Católica estableció tres clases de escuelas: en el siglo I, las *catequísticas* de iniciación y en el siglo II, las escuelas de *primera ense-*

(1) Díaz Muñoz, *Compendio de Antropología, Higiene escolar y Pedagogía.*

M.C.D. 2022

ñanza y las *catequísticas* de ampliación. En las catequísticas de iniciación se enseñaban exclusivamente las verdades religiosas a los catecúmenos: en las de *primera enseñanza* se aprendían Canto de salmos, Lectura, Escritura y Aritmética; y en las *catequísticas* de ampliación (de organización idéntica a la que hoy tienen los Seminarios conciliares) se daba enseñanza de Gramática, Retórica, Matemáticas, Física, Astronomía, Filosofía, Teología y Exégesis de la Sagrada Escritura».

Un ilustrado maestro español (1) afirma también que «por lo que respecta a nuestra Patria, no faltan antiguos cronicones en que se lee haberse creado colegios episcopales desde fines del siglo II, y aunque dichos documentos son generalmente considerados como apócrifos, la ilustración general de nuestra Península, sus relaciones frecuentes con Roma, la contigüidad al Norte de Africa, región entonces muy ilustrada, y la erudición de muchos de nuestros primeros obispos, son pruebas de que la enseñanza, entre los españoles, había tomado prodigioso vuelo».

---

(1) Juan M. Sanz, *Primeras escuelas cristianas.*

M.C.D. 2022

SECCIÓN SEGUNDA

SIGLOS MEDIOEVALES

LECCIÓN XXIII

Período visigodo

(Desde 409 a 711)

1.—Invasión de los bárbaros. 2.—Monarquía arriana. 3.—Escuelas eclesiásticas. 4.—Visigodos que sobresalieron en ciencias y letras. 5.—San Isidoro de Sevilla: sus trabajos didácticos.

1.—Los bárbaros, que desde principios del reinado de Honorio habían franqueado las fronteras del Imperio, penetraron en España en el año 409, siendo los primeros que se establecieron los *suevos, vándalos y alanos,* todos ellos idólatras y de costumbres rudas, groseras y sanguinarias. A esta invasión, que destruye en oleadas de sangre y fuego cuanto encuentra a su paso, siguió la de los *visigodos,* cristianos, aunque de la secta herética del Arrianismo, y los más intruídos entre los bárbaros. Su rey *Ataulfo* estableció su corte en Barcelona (414) y es considerado como el fundador de la monarquía española, aunque, en realidad, el primer rey visigodo en la Península fué *Eurico,* que dió fin a la dominación romana, reconociéndose definitivamente la independencia del reino godo.

2.—Si el siglo V, con sus guerras y luchas intestinas, impidió el avance de la instrucción hispano-romana —que no dejó de darse en aquellas regiones en que menos dominaron los sanguinarios invasores—, en el siglo VI vuelve a renacer la tranquilidad y la civilización; em-

M.C.D. 2022

pieza la organización del país por medio de sabias leyes, y la conversión de Recaredo al Catolicismo prepara la fusión de españoles y godos. Estos, al fin, modifican sus costumbres, mejorándolas, y se aficionan a las ciencias y a las artes.

3.—En el Código de Alarico faltan todos los títulos del Teodosiano referentes a profesores, escolares y enseñanza; lo cual hace presumir que, cuando terminó la dominación de los romanos en España, desaparecieron las escuelas oficiales que implantaran desde los primeros tiempos del Imperio, no quedando en pie más que las eclesiásticas—ya fundadas desde el siglo II—dirigidas por el clero secular.

Al poco tiempo aparecieron las escuelas *abaciales*, propagadas especialmente por los Benedictinos, que establecieron también en cada monasterio la *primera enseñanza* y estudios superiores, con arreglo a la distribución de asignaturas que se denominó *trivium* y *quatrivium*.

Desde que principió el siglo VI recibieron las escuelas *parroquiales* vigoroso impulso por el carácter preceptivo que se les había dado, debiendo ejercer cada párroco su misión espiritual juntamente con las funciones de maestro.

Apenas la Iglesia goda católica recobró su independencia, se estableció en cada catedral un *cónclave de niños* para la educación y enseñanza de los que a él eran admitidos.

Los Concilios de Toledo reglamentaron dichas escuelas y determinaron que no se enseñase en ellas muchas materias, sino pocas (las principales) y bien aprendidas *(non multa sed multum)*, recomendación que no es de extrañar en una época tan poco propicia para dar amplios horizontes a la instrucción, sin que por esto dejase de ser entonces nuestro país el más adelantado de Europa.

4.—En las escuelas visigodas, sobre todo en las catequísticas de ampliación (y con el auxilio de las bibliotecas que se fueron creando en iglesias, monasterios y palacios de reyes y nobles), se formaron hombres distinguidos en todos los ramos del saber humano. Entre otros, pueden citarse a *Draconcio*, *Orencio de Illíbe-*

M.C.D. 2022

ris y San Eugenio, poetas; *Idacio, Orosio, Juan de Biclara, Julián de Toledo y San Ildefonso,* aventajados historiadores; como teólogos, a *San Leandro y Eutropio;* como gramáticos y oradores, a *Protasio, Avito y San Braulio;* y, como superior a todos, el sapientísimo *San Isidoro de Sevilla.*

«Leandro, Isidoro e Ildefonso, dice Montalembert, fueron los más ilustres representantes de la vida intelectual en una época en que parecía extinguirse en todos los países de Occidente. Estos Pontífices... aseguraron en España la fortuna de las letras cristianas y la continuación de la tradición literaria, en todos los países interrumpida o amenazada por las tormentas de la invasión y el establecimiento de los bárbaros, e hicieron de su Patria la lumbrera intelectual del mundo cristiano en el siglo VII».

5.—San Isidoro nació en Cartagena (570-636), de padres nobles, y fué educado con gran esmero por su hermano San Leandro, al cual sucedió en la Silla de Sevilla. En los cuarenta años de su ministerio episcopal escribió muchas obras, con las cuales causó la admiración del mundo por la sabiduría que en ellas refleja, teniendo además particular solicitud de las escuelas, y dando esplendor a la de Sevilla, que tomó a su cargo.

En la escuela enciclopédica isidoriana sobresalieron San Ildefonso, arzobispo de Toledo, San Braulio, obispo cesaraugustano, Redempto y otros muchos doctos, viéndose muy concurrida, según el Cerratense (1), porque en ella «florecía toda doctrina de elocuencia, la disciplina de las artes y la especulación de la teología, e instruía a todos según la capacidad de cada uno».

El doctor de la España visigoda preparó la materia didáctica, haciendo—con el nombre de *Elimologías*—un resumen de todo lo que se sabía en su tiempo, que fué, con las obras de otros sabios, guía de los estudios de la Edad Media. Las *Elimologías* comienzan por las siete Artes liberales, correspondientes a nuestros estudios de segunda enseñanza, y siguen por los que podríamos llamar profesionales.

---

(1) In vita S. Ildephonsi.

M.C.D. 2022

LECCIÓN XXIV

Invasión sarracena y cultura arábigo-española

(De 711 a 1031)

1.—Invasión árabe. 2.—Conducta de los primeros conquistadores. 3.—Progreso intelectual de los árabes. 4.—Organización de sus escuelas. 5.—Los judíos. 6.—Escuelas rabínicas.

1.—Los vicios y pasiones que dominaban a los reyes, infiltrándose en los pueblos, habían hecho decaer el valor y el espíritu caballeresco de los españoles. Sólo así se explica que, vencido y muerto D. Rodrigo en la batalla del Guadalete, en el corto espacio de dos años llegasen los árabes a apoderarse de toda la Península, excepto de algunos territorios de las montañas pirenáicas.

2.—Los rudos invasores, que hacen rodar la monarquía goda como empuje salvaje; hombres que, conardiente fanatismo imponen su religión por la fuerza de las armas, no tardan mucho en dejarse vencer por la influencia de la cultura. Pasados los primeros ímpetus de la invasión y conquista, con sus luctuosos días de atropellos, muertes y asesinatos, no tratan a los vencidos con la tiranía que era de esperar de unos conquistadores tan extraños por su procedencia, raza y costumbres. Permiten a los cristianos que se les someten gobernarse por leyes y jueces propios; conservar sus tierras y haciendas, si bien afectas a un tributo para cuya recaudación ponen gobernadores mulsumanes; y, aunque con una dependencia lastimosa y humillante, les permiten también el ejercicio de su religión y de sus ritos. A estos cristianos que se quedaron entre los sarracenos se les da el nombre de *mozárabes*.

3.—Dependiendo aún el gobierno de España del califa de Damasco, hubo *emires,* como *Ocba* (734), que crearon escuelas y las dotaron con las rentas públicas.

M.C.D. 2022

Abderramán, primer *emir* independiente, promovió la cultura intelectual de su pueblo y empezó la construcción de la famosa mezquita de Córdoba, a cuya sombra levantó escuelas que protegieron sus sucesores, especialmente el segundo *Abderramán,* que llegó a mantener en ellas, según el testimonio del Sr. Lafuente (1), hasta 300 niños huérfanos. En el tiempo que duró el emirato independiente se multiplicaron las escuelas, no sólo por Andalucía, sino también por Extremadura, Lusitania y hasta por Aragón. Con el califato llegó la España mulsumana a su mayor grandeza y esplendor, siendo dignas de admiración las eminentes dotes del primer califa *Abderramán III* (912), decidido protector de las letras y de los sabios, y de su hiio *Alaken II,* continuador de la brillante tradición del padre y representante del siglo de oro de la literatura árabe.

Córdoba adquiere fama universal por sus magníficos monumentos, por sus escuelas gratuitas, gimnasios, academias y bibliotecas, y allí acuden a instruirse, no sólo los árabes, sino también los judíos y algunos cristianos.

4.—En la enseñanza mulsumana pueden distinguirse dos grados: el primario y el superior. El primario se reducía a leer y escribir versículos del *Corán,* trozos de poesía y composiciones epistolares, aprendiendo de memoria los elementos de la Gramática árabe. Se leía y escribía simultáneamente, y el alumno imitaba las palabras enteras que se le daban por modelo, valiéndose para ello de tablillas de madera pulimentada, sobre las que trazaba los caracteres con una caña afilada mojada en tinta. A pesar de que generalmente tenía que remunerarse al maestro por la instrucción que daba, la mayor parte de los mulsumanes españoles sabían leer y escribir, aventajando en esto a otras naciones de Europa.

La enseñanza superior no guardaba un plan uniforme; pero generalmente se cursaban en los numerosos colegios que existían, Gramática, Retórica, Dialéctica, Geometría, Música y Astronomía. La base del estudio

(1) *Historia general de España.*

M.C.D. 2022

era siempre la memoria, aunque el profesor explicaba cuanto no entendían bien los alumnos, que tenían entera libertad para preguntar.

Los árabes supieron aprovechar la fertilidad de nuestro suelo e importaron prácticas agrícolas que mejoraron mucho la producción; sobresalieron en algunas industrias, sobre todo en la fabricación del papel; fomentaron la marina; nos dieron una arquitectura propia de mucha variedad y gracia; respetaron e impulsaron la instrucción de la mujer; y las ciencias y las artes, especialmente la Medicina, la Filosofía, la Astronomía y la Alquimia, fueron cultivadas con gran éxito. Justo es, sin embargo, reconocer que sus obras reflejan brillantez de imaginación y no profundidad de pensamiento; habilidad para comentar la Filosofía griega, pero no originalidad.

5.—Otra raza, también exótica, brilla en España por su ilustración al mismo tiempo que la árabe, la raza proscripta de los judíos, que dió, según el P. Aragón, insignes teólogos, astrónomos, matemáticos, físicos, químicos y naturalistas. Cultivaron con predilección la Medicina, en cuyo conocimiento rivalizaron con los árabes, y la nobleza confió el cuidado de su salud a los facultativos rabínicos.

6.—Para los estudios superiores tenían los judíos academias propias, muy bien organizadas y diririgidas por sabios profesores, dándose la enseñanza religiosa por maestros especiales (sostenidos con fondos procedentes de una contribución colectiva), a quienes se proporcionaba habitación decente y cómoda donde se reunían los alumnos. En cuanto a la enseñanza primaria, dice un historiador contemporáneo (1), «cada grupo de quince familias venía obligado a sostener un maestro, que pagaban los padres de los alumnos, según las necesidades de aquél, computadas por el número de individuos de su propia familia. Cada maestro podía tener a su cargo hasta 15 discípulos, pero no más, y si le auxiliaba un pasante, hasta 40».

---

(1) Altamira, *Historia de España y de la Civilización española.*

M.C.D. 2022

LECCIÓN XXV

La Reconquista (718) y la enseñanza hasta la aparición de los ESTUDIOS GENERALES (1212)

1.—Principios de la Reconquista. 2.—Restauración de los estudios en las monarquías cristianas. 3.—Progreso de las escuelas monásticas. 4.—Gerberto, Gualtero y Usuardo. 5.—Instituciones docentes del siglo XI. 6.—Secularización de la enseñanza.

1.—En los primeros años que inmediatamente siguieron a la conquista de España por los árabes, la instrucción hubo de suspender parcialmente su progresivo avance y resentirse en general, porque la atención se fijó en la lucha por la independencia, y la mano destructora de los invasores hizo desaparecer muchos de los elementos que habían servido para propagar dicha instrucción, privando a los que quedaron de la necesaria libertad. En medio de tantas dificultades, no se extinguió, sin embargo, la luz del saber en todo el siglo VIII, y la tradición de la enseñanza fué sostenida por las escuelas cristianas que se conservaron entre las sombras de la ferocidad muslímica (1).

2.—En la segunda centuria de la dominación musul-

---

(1) Las escuelas de Zaragoza, fundadas por Augusto, se conservaron durante la dominación sarracena, pero dirigidas por el Clero; y, al tratar de la escuela de Córdoba, el P. Ramón Ruiz se expresa así: «El naufragio que anegó el imperio de los godos en las sangrientas aguas del Guadalete, no pudo extinguir con la violencia con que sepultó su gloria la cultura hondamente arraigada en sus iglesias y en sus claustros, los cuales... fueron aquí a manera de oasis floridos en medio de la desolación de las instituciones políticas. No sólo se conservó en aquellas iglesias el culto de la verdadera religión, sino los estudios de las artes liberales y eclesiásticas disciplinas; por lo cual acudían a Córdoba, así de las ciudades comarcanas como de las muy distantes, como a Universidad famosa y única en el dominio de los moros. Los cristianos gozaban de excelentes maestros, cuales no pudiera el mundo esperar,

M.C.D. 2022

mana la Reconquista avanzó bastante; las iglesias y monasterios que se iban creando atendían a la enseñanza en cuanto lo permitían tan calamitosas circunstancias; algunos monarcas, como Alfonso *el Casto* y Alfonso III, se interesaron por los estudios, y empezaron a ponerse en práctica los mandatos del Concilio de Aquisgrán sobre creación de escuelas en las catedrales y las disposiciones del Papa Eugenio II y de los Concilios nacionales y provinciales de España acerca de la multiplicación de escuelas *parroquiales* y de las academias de estudios superiores en los palacios episcopales.

En nuestra Patria encontró eco la restauración de las letras iniciada por Carlomagno, de cuya *Escuela palatina* formó parte el español Teodulfo, obispo de Orleans, el primer poeta de la época carlovingia y fundador de *escuelas gratuitas* para todos los niños de las parroquias rurales de su diócesis. Allá donde la planta del invasor no volvió a perturbar la paz, las bibliotecas eclesiásticas tomaron gran incremento, y como fué aumentando el precio de los libros, los

---

atendida la opresión del cautiverio y el continuo comercio con los sarracenos». De esto se deduce claramente que los mozárabes tenían escuelas y enseñanzas en Córdoba mucho antes de que prosperaran las musulmanas. «Es, por tanto, una vulgaridad, dice el Sr. Lafuente en su *Historia de las Universidades*, suponer que los mozárabes fueron en esta parte a remolque de los árabes, o que por entonces les fueran inferiores en educación, cuando sus estudios eran más antiguos que los de los musulmanes».

En los estudios de Córdoba sobresalieron, entre otros, el abad *Sanson*, cronista y teólogo; el arcipreste *Ciprián* y el presbítero *Leovigildo,* escritores de justa fama; el seglar *Alvaro Paulo,* defensor de los derechos de la Iglesia; y, sobre todo, *San Eulogio,* celosísimo en recoger y divulgar los escritos de los antiguos, y doctor de la Iglesia mozárabe, como San Isidoro lo había sido de la visigótica.

Pero conozcamos la opinión de Gil de Zárate, expuesta en su erudita obra *De la Instrucción pública en España:* «En aquellas (las escuelas monásticas de Italia y Francia) habían salvado los monjes preciosas reliquias del saber antiguo; y aunque las nuestras no tuvieron igual dicha después de la invasión sarracena, porque escasos serían los libros que reuniesen los nuevos monasterios expuestos de continuo a las destructoras algaradas de los infieles, el espíritu de imitación, el deber y la necesidad obligaban a organizar algunas escuelas, por imperfectas que fuesen, tan luego como la comunidad se creaba, o se reunía otra vez en su asolado albergue. Por esta causa, la fundación de monasterios, de

M.C.D. 2022

monjes se dedicaron a copiar los manuscritos (códices) más importantes y a escribir las crónicas de los sucesos. Entre las bibliotecas de entonces deben mencionarse las de los monasterios de Navarra, de cuyas escuelas y maestros tenemos noticia por San Eulogio. En la vida de este Santo nos dice Alvaro Cordobés que «habiéndose adelantado hasta el territorio de los pamploneses, visitó el Cenobio de San Zacarías y los demás de aquella región, y gustó de la dulce amistad de muchos Padres. En los cuales sitios, habiendo hallado muchos volúmenes de libros escondidos y casi ignorados de todos, con su regreso los comunicó a los cordobeses. De allí sacó el libro de *La Ciudad de Dios*, de San Agustín, la *Eneida*, de Virgilio y los versos de Juvenal y las *Sátiras* de Horacio, los artificiosos opúsculos de Porfirio, los *Epigramas* de Anhelelmo, las *Fábulas* de Avieno, y los hermosos versos de los *Himnos católicos*.

3.—Las escuelas monásticas de la España cristiana, como los monasterios Albendense y de la Cogulla, en la Rioja, aprovechaban, en el siglo X, los intervalos de paz para destellar los fulgores de las ciencias; pero

---

que tan frecuentes ejemplos ofrece nuestra historia en aquellos siglos, no debe considerarse sólo bajo el punto de vista religioso: era a la vez un medio de ilustración y de enseñanza, puesto que siempre los acompañaban esas escuelas que servían, no sólo para las ciencias eclesiásticas, sino también para las primeras letras y para las llamadas artes liberales». Ahora bien, el pequeño reino cristiano de Teodomiro conservó en todo—mediante un tributo que pagaba al *emir* de Córdoba—la organización hispano-goda y extendía su dominio sobre las ciudades de Orihuela, Valencia, Alicante, Lorca, Mula, Biscaret y Aspis, o sea por lo que hoy forman aproximadamente los reinos de Valencia y Murcia. Si, pues, hubo organización hispano-goda, debieron ser respetadas las sedes episcopales, los monasterios y las parroquias y, por tanto, no faltarían tampoco escuelas cristianas en tan fértiles regiones. Este reino dejó de existir, a lo que parece, al advenimiento de los *Omeyas;* el primer *Abderramán* inauguró su soberanía en 756; en el mismo año murió Alfonso I, pero había extendido las fronteras de la naciente monarquía por Galicia, Portugal y Castilla, tomando algunas ciudades en las cuales «iba restableciendo el culto católico, reponiendo obispos, restaurando o erigiendo templos y dotando iglesias». (M. Lafuente, *ob. cit.*). La existencia del culto católico suponía entonces la de los monasterios con sus escuelas adjuntas; luego *la tradición de la enseñanza fué sostenida por las escuelas que se conservaron entre las sombras de la ferocidad muslímica y por las primeras que se abrieron apenas iniciada la Reconquista.*

M.C.D. 2022

donde más florecieron los estudios fué en Cataluña, cuyas escuelas alcanzaron nombradía, así como sus bibliotecas, especialmente la de Ripoll.

En el siglo X las academias de estudios superiores establecidas en muchos monasterios, empezaron a ser designadas con el nombre de *Sapiencias*. Estas principalmente prepararon el advenimiento de las Universidades: en casi todas ellas se estudiaba, además del *trivium* y *quatrivium*, Teología, Sagrada Escritura, Derecho y alguna otra materia.

4.—El monje francés Gerberto, ya mencionado, fué enviado por su abad a estudiar en la escuela del obispo Hatto, de Vich, las Matemáticas y las Ciencias naturales, pese al seudo-cardenal Beno, inventor de la fábula de los estudios de Gerberto en Sevilla. Por el mismo tiempo vinieron también a estudiar a España un monje italiano, llamado Gualtero, de quien dice San Pedro Damiano que, de regreso a su país, fundó escuelas de primeras letras, y el monje de San Germán, Usuardo, autor del Martirologio que lleva su nombre.

El discípulo de Hatto, Gerberto, que llegó a ceñir la tiara con el nombre de Silvestre II, en una carta a Bonfilio, obispo de Gerona, le pide un libro de Aritmética escrito por un español llamado Josefo, para Adálbero, arzobispo de Reims; y a Lupito, obispo de Barcelona, le ruega el envío de una copia del libro de Astronomía o Astrología que él había compuesto.

5.—Durante el siglo XI continuaron propagando la cultura las escuelas monásticas, y alguna de ellas llegó a adquirir celebridad, como la de San Juan de la Peña, dirigida por D. Paterno, que, andando el tiempo, fundó (1082) en Coimbra un colegio, convertido en Universidad por la protección del rey D. Dionisio. Los monjes de Cluni se introdujeron en la Península y fundaron numerosas escuelas que dieron aventajados discípulos. Restableciéronse en Palencia (1035), y bajo la dirección del obispo D. Poncio, los *Estudios* que ya había tenido en tiempo de los godos; y se crearon, por el conde Ansúrez, los de Valladolid (1095). La Iglesia se asociaba también a la obra de la enseñanza mandando (1050) por medio del Concilio de Coyanza (Valencia de

M.C.D. 2022

D. Juan) que los clérigos enseñasen a los niños las oraciones y los rudimentos de Lectura.

Con la conquista de Toledo (1085) puede decirse que empieza el primer renacimiento de España, aumentando la afición a los estudios y a la cultura. Deseando Alfonso VI promoverla entre sus súbditos, creó en el monasterio de Sahagún una escuela, que se hizo muy famosa, encomendada a los Benedictinos, concurriendo a ella no sólo monjes, sino también seglares.

6.—Además de los monasterios, los conventos, que, como sabemos, aparecieron en el siglo XII, fueron los precursores de las Universidades españolas; y, aunque los clérigos, los monjes y los frailes eran los únicos maestros del pueblo, la enseñanza—que adquirió en esta época gran desarrollo—empezó a secularizarse, pues se fueron fijando escuelas propiamente tales, sin otro destino que la instrucción pública.

El siglo XII, tan despreciado, dice Gil de Zárate, cuando se pondera la ignorancia de la Edad Media, es, sin embargo, uno de los que más sobresalen en los anales del mundo... En él la enseñanza adquirió grande importancia y empezó a organizarse por todos lados: en él creáronse multitud de escuelas; y de aquella época data el origen de las más célebres Universidades.

LECCIÓN XXVI

Nueva organización de las escuelas. Raimundo Lulio

(Siglo XIII)

1.—Clérigos y seglares en la enseñanza de la niñez. 2.—Estudios generales y particulares. 3.—Alfonso X y el Código de las Siete Partidas. 4.—Raimundo Lulio. 5.—Sus opiniones pedagógicas. 6.—Las escuelas lulianas.

1.—Como los párrocos sólo podían dedicar a la escuela el tiempo que les permitía el cumplimiento de su sagrado ministerio, el progreso era lento, y los prelados

M.C.D. 2022

INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO ARAGONÉS

españoles suplicaron (hacia el año 1230) al Romano Pontífice que introdujera una reforma a la cual accedió el Papa Gregorio IX, ordenando en las *Decretales* (Lib. V, Tít. V, Cap. IV) que «a cada párroco debe acompañar un clérigo que tenga a su cargo la enseñanza de las primeras letras y los rudimentos de la Religión».

Por el mismo tiempo algunos seglares comenzaron a establecer escuelas de primeras letras: en los grandes centros de población ejercían a la vez el oficio de amanuense o copiador, llegando el arte de escribir a un alto grado de perfección.

Los Premonstratenses (canónigos regulares de la Congregación de San Norberto), establecidos en España a mediados del siglo XII, cooperaron en grande escala a la propagación de la cultura fundamental, porque desempeñaron los cargos de párroco y maestro en muchos pueblos que se vieron privados de sus templos y escuelas por la mano destructora de los árabes.

2.—En fuerza de las diversas circunstancias traidas por los tiempos, algunas escuelas eclesiásticas tomaron nueva forma, ampliando los conocimientos de las ciencias profanas y admitiendo también en su seno a los seglares: esto dió origen a los llamados *Estudios particulares y generales,* que más adelante se conocieron con el nombre de *Universidad.*

La antigua escuela goda, restablecida en el siglo XI en Palencia, siguió aumentando en brillo y reputación y produciendo discípulos tan aventajados como Santo Domingo de Guzmán. A instancias del obispo don Tello Tellez de Meneses, Alfonso VIII, rey de Castilla, la convirtió, entre los años 1212 y 1214, en *Estudio general* (el primero creado en España), trayendo para ello profesores de Italia y Francia y señalándoles «muy buenos estipendios». Cuando faltó el apoyo del monarca y del celoso obispo, los estudios fueron decayendo hasta extinguirse por completo a mitad del siglo XIII.

Alfonso IX de León, siguiendo el ejemplo del rey de Castilla, transformó (hacia 1215) la escuela de la catedral de Salamanca en *Estudio general,* convertido

M.C.D. 2022

desde el tiempo de San Fernando en Universidad famosa.

Después de la de Salamanca, fué la Universidad de Lérida la más antigua de España y la primera que se estableció en la Corona de Aragón, fundada (1300) por D. Jaime II.

Casi al propio tiempo que la Universidad de Lérida, aparecía la de Valladolid, donde los antiguos estudios eclesiásticos se habían elevado a generales desde la época de Alfonso *el Sabio*.

3.—Alfonso X, conocido en la Historia con el sobrenombre de *Sabio* por sus obras científicas y literarias, dió gran impulso a la cultura intelectual. El fué el que adoptó el castellano por lengua oficial; creó en Sevilla y Murcia estudios de latín y árabe y amplió los que se daban en Salamanca; echó los cimientos de la pública instrucción y dedicó todo un título (XXXI de la Partida II) de su celebrado *Código de las Siete Partidas* exclusivamente a la enseñanza.

El *Código* alfonsino, al organizar detalladamente los establecimientos de enseñanza, señala en ellos dos clases: los llamados *Estudios generales,* de creación pontificia o real, y los *particulares,* caracterizados, no sólo por deber su creación «a un prelado o un concejo», sino también por limitarse a un solo maestro y pocos alumnos. En los estudios de carácter general el programa comprendía las materias del clásico *trivium* y *quatrivium* (así como nuestra actual enseñanza secundaria y superior) y otras propias de profesiones determinadas.

Aunque desde la publicación del tan repetido documento legislativo se amplió la intervención regia de los *Estudios generales,* éstos continuaron funcionando, como la instrucción primaria, con independencia de la administración pública y sin sujeción a un régimen uniforme.

4.—Raimundo Lulio, varón doctísimo, de talento extraordinario y de pasmosa actividad, no sólo se distinguió como escritor, sino también como profesor, enseñando públicamente. Tuvo sus apologistas y comentadores y hasta cátedras especiales en las Universidades de Mallorca, Barcelona y Valencia.

M.C.D. 2022

Este filósofo español, a quien se llamó el *Doctor iluminado,* nació en Palma de Mallorca en 1235. Después de haber llevado una juventud enteramente mundana, volvió los ojos a Dios y empezó a hacer una vida ejemplar, formando el proyecto de dedicarse a la conversión de los mahometanos, no sólo por la predicación del Evangelio, sino también por medio de la discusión y refutación de sus doctrinas religiosas.

La desaparición del Mahometismo, valiéndose de los dos medios indicados, fué la preocupación constante de Raimundo Lulio. Dominado por esta grande idea, se entregó con ardor al estudio de las ciencias y con especialidad al conocimiento de la lengua árabe; emprendió frecuentes y penosos viajes por Europa y Palestina, y escribió gran número de libros (300, según la opinión más probable) sobre todos los conocimientos humanos. De aquí sus expediciones a Túnez y Bujía, en donde predicó el Cristianismo, discutió con los filósofos mahometanos, y sufrió persecuciones y hasta el martirio, siendo apedreado y muerto en Túnez, en 1315.

Los franciscanos incluyeron a Lulio en sus bibliografías, en atención a que vistió el hábito de los *Terceros de San Francisco,* y fué sepultado, quizá por este motivo, en la iglesia de San Francisco, de Palma, en donde recibió desde muy antiguo culto religioso.

5.—Casi todos los escritos del filósofo mallorquín (al cual está consagrado el tomo XXIX de la *Historia literaria de Francia),* pueden considerarse como ampliaciones o como compendios de su *Arte magna,* perteneciendo a estos últimos el más interesante para el pedagogo y que tituló *Ars puerilis (Doctrina pueril* o de los niños). En este libro explica al alcance de la inteligencia infantil y, por tanto, con lenguaje claro y sencillo, lo que hoy constituye la parte principal de los catecismos de Doctrina cristiana; pero trata además de otros conocimientos, como Gramática, Retórica, Aritmética, Geometría, Ciencias naturales, etc., etc.; notándose en los cien capítulos (1) que forman la obra un marcado sabor pedagógico de muy buena orientación.

Adelantándose a su época, prefiere para la enseñanza la lengua vulgar; proscribe la disciplina dura que en

(1) *Obres de Ramón Lull,* por M. Obrador y Bennassar. Mallorca, 1906.

M.C.D. 2022

su tiempo se usaba, y da reglas para que la labor del maestro sea provechosa.

Propagador incansable de sus ideas, en las reiteradas instancias que hizo a reyes y al Papa para que favoreciesen sus proyectos y fundaran escuelas, formuló un plan completo que abrazaba la instrucción en todos sus grados.

6.—«Las escuelas lulianas, debidas en parte a la iniciativa de Raimundo Lulio, y en parte a la gran fama de que gozó y al número considerable de sus discípulos, fueron principalmente de Filosofía, pero también comprendieron la enseñanza de lenguas extranjeras, en especial del árabe. Después de su muerte cundió muchísimo el lulismo y se crearon otras de Filosofía en Cataluña, Mallorca y Nápoles... Merced a ellas, la corriente luliana se perpetuó durante mucho tiempo, contribuyendo grandemente al cultivo y progreso de los estudios filosóficos (1)».

LECCIÓN XXVII

Fundaciones docentes del siglo XIV en los reinos cristianos.

1.—Escuelas municipales y de fundación piadosa. 2.—Enrique II y su famosa Pragmática. 3.—Las Universidades y los estudios especiales para el Clero. 4.—Colegios universitarios. 5. — La enseñanza en la Corona de Aragón. 6.—Ojeada retrospectiva sobre la Edad Media.

1.—Haciéndose eco los Municipios de la necesidad, cada día creciente, de que la instrucción primaria se extendiese aún a las personas que no habían de dedicarse a estudios ulteriores, consignaron en sus ordenanzas la obligación de sostener escuelas, y en algunas regiones

(1) Altamira, *ob. cit.*

M.C.D. 2022

«los maestros eran contratados por los Ayuntamientos de cabeza de merindad o pueblos que excediesen de 600 vecinos, siendo comunmente la contrata por tres años (1)». Secundando este movimiento de las corporaciones populares, muchas fundaciones piadosas fueron destinadas a escuelas de todas clases, generalizándose con este motivo las preceptorías de latinidad, que tuvieron anejas escuelas de primeras letras.

2.—A medida que se fomentaba el adelanto de la educación popular, crecía también el número de maestros seglares que se establecían privadamente y ejercían su ministerio como cualquier otra industria. Los servicios que venían prestando fueron reconocidos por Enrique II, el cual expidió a su favor en Toro (1370) una Pragmática con determinados privilegios.

La Real Pragmática empieza así: «Por cuanto en nuestros Reynos é Señoríos no se pueden pasar sin Maestros que enseñen las primeras letras, por ende ordenamos y mandamos que la casa que el Maestro elixiere para su menester y enseñanza non se la quiteis nin fagais quitar...». Se les conceden en la disposición que nos ocupa otras distinciones y privilegios, según el espíritu de la época, como la de poder usar toda clase de armas; la exención del servicio militar y de alojamientos; la prohibición de ser encarcelados por ningún motivo; la prelación del despacho de sus litigios por los tribunales de justicia, y la asignación, a los que hubieren enseñado durante cuarenta años, de una especie de retiro retribuído. Sin embargo, creemos que tantas preeminencias no debieron aumentar el bienestar material de tales funcionarios, aunque sirviesen para elevar su prestigio y la consideración a que tenían derecho.

3.—Los *Estudios generales* van convirtiéndose en *Universidades,* y el impulso que éstas habían recibido a fines del siglo XIII se acentúa más en el siguiente, secundando los particulares a los reyes. También el Clero secular y regular promueve un renacimiento de los antiguos estudios eclesiásticos organizando enseñanzas especiales en Palencia, Salamanca, Valladolid, Córdoba y otros puntos. El Concilio de Valladolid de

(1) Díaz Muñoz, *ob. cit.*

M.C.D. 2022

1322 acordó crear cátedras de Gramática y Lógica en las principales ciudades de cada diócesis; pero además las había de lengua árabe y de Artes en los conventos de Dominicos y Franciscanos, y de Teología y Sagrada Escritura, en todas las Ordenes religiosas.

4.—Con el fin de ayudar a los estudiantes pobres y aplicados, fueron creándose en las poblaciones donde había Universidad, *Colegios* llamados mayores y menores, anejos a ella, proporcionando a los aspirantes, con becas que se obtenían mediante oposición, los recursos necesarios hasta terminar la carrera que habían principiado.

No sólo hubo Colegios universitarios en España, sino que también se fundaron en el extranjero con el mismo fin, siendo el principal el de San Clemente, de Bolonia, anejo a la Universidad, fundado por el célebre cardenal conquense D. Gil Carrillo de Albornoz en 1364, y que todavía subsiste. Este Colegio goza aún de gran fama por los buenos alumnos que ha producido en la Facultad de Derecho.

5.—En los extensos territorios del Estado aragonés-catalán y los reinos de él nacidos, el progreso intelectual de esta época igualó, sino es que superó, al que hemos observado en Castilla, contribuyendo a ello principalmente las expediciones a Oriente.

Con objeto de separar de Tolosa a los estudiantes aragoneses y catalanes, a cuya Universidad acudían en gran número, se fundó, como sabemos, la de Lérida, siguiendo a ésta la de Huesca, en 1354, por concesión de Pedro IV. Entre las escuelas de Aragón en aquel tiempo, merece particular mención la antiquísima eclesiástica de Zaragoza, que continuaba enseñando Artes y Filosofía, y la de los mudéjares de la misma capital, con aplicación al estudio de la Medicina, la Filosofía y otras ciencias.

Además de los indicados establecimientos, hubo en los monasterios y conventos de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca numerosas cátedras de Teología, de Gramática y de lengua árabe y hebrea.

Por último, en lo que afecta a las escuelas de primeras letras, dice el S. Altamira: «De las escuelas primarias sostenidas por los municipios hay testimonios de

M.C.D. 2022

que existían en Castelló (1356), en Figueras (1321) y en otras villas catalanas: lo cual hace pensar que era esta fundación muy común en las municipalidades».

6.—Si al llegar a este punto dirigimos una mirada retrospectiva que abrace en conjunto los diez siglos de la Edad Media, veremos que nunca se perdió en nuestra querida Patria la tradición de la enseñanza, y que sólo sufrió momentáneas y parciales (1) intermitencias con las invasiones bárbara y sarracena (siglos V y VIII), teniendo que refugiarse la vida intelectual en seguros albergues alejados del fragor de los bélicos combates. Cuando éstos cesaron, renaciendo la pública tranquilidad, elevóse la cultura a un grado a que no llegaron las demás naciones europeas (2), siendo la España cristiana (3), según expresión del P. Cámara, *la más ilustra-*

---

(1) Nunca dejó de darse la enseñanza, como hemos probado, en una u otra región de la Peninsula, y en alguna ciudad no se cerraron las escuelas aun en las épocas de invasión.

(2) «Bajo el punto de vista intelectual, dice Izquierdo y Ceacero en sus *Elementos de Historia de España*, bien merece consignarse que desde el reinado pacífico de Gundemaro, el clero español encargado exclusivamente de difundir la instrucción, la colocó a una altura incomparable respecto de las demás naciones de Europa: las *escuelas* eran tan numerosas, por lo menos, como los templos, en que se hallaban establecidas: se fundaron además varios *Seminarios* para la enseñanza de la Teología, en la que brilló casi todo el episcopado, así como en el cultivo de las letras; mereciendo especialísima mención *San Isidoro de Sevilla*».

No debió inspirarse el autor, cuyas palabras acabamos de transcribir, en el criterio sustentado por Gil de Zárate, el cual opina que «desde la invasión árabe hasta la conquista de Toledo... los únicos medios de instrucción eran algunas escuelas en iglesias y monasterios, viajes por Francia y por la parte de España sujeta a los musulmanes, el trato con moros y judíos y con los extranjeros que el comercio o la devoción atraían a las poco cultas ciudades de León y Castilla». Olvidó, sin duda, el historiador de nuestra instrucción pública, al emitir juicios *tan imparciales* (!), que de Francia y otras naciones vinieron algunos a buscar a las escuelas cristianas de España lo que no podían adquirir en sus respectivos países (por lo menos en la medida de sus deseos), la ciencia que irradiaba de Cataluña, Córdoba, Navarra, Zaragoza y otros puntos; y en cuanto a considerar *el trato con moros y judíos* como un medio de instrucción para los cristianos, parécenos algo peor que una afirmación gratuita de nuestro ilustre literato.

(3) Sabido es el grado de cultura a que se elevó también la España musulmana y la ilustración que adquirieron los judíos en este país.

M.C.D. 2022

da de los siglos medios. Tan autorizada opinión, elegida entre las muchas que pudieran citarse, basta por sí sola para disipar las densas brumas de ignorancia en que han venido envolviendo a aquellas antiguas y numerosas generaciones muchos extranjeros, que no conocen nuestra historia, y algunos españoles, que anteponen la pasión política y el criterio particular a los fueros de la verdad y a los sacrosantos intereses del solar patrio. Hay que convenir, sin embargo, en que la base de esa cultura, la escuela primaria, no mereció siempre (1), con perjuicio de la instrucción del pueblo (2), iguales consideraciones que los demás centros

---

(1) Limítase nuestra afirmación a los tiempos de mayor turbulencia, en que no era posible prestar preferente atención más que a la preparación de aquellos que habían de desempeñar profesiones intelectuales en los cargos de la administración pública y de la Iglesia. Por lo demás, es evidente que siempre se dió la primera enseñanza, y los varones doctos que iban apareciendo, y el esplendor que alcanzaron las Universidades, reconocen, como base, la escuela primaria y son testimonio fehaciente de la competencia de los maestros que la dirigían. No pretendemos con esto equiparar la escuela medioeval con la contemporánea, ni por el concepto que mereció al Estado y a los particulares, ni por el carácter educativo y procedimientos didácticos que empleó, ni, finalmente, por el número de individuos que participaron de su benéfico influjo; pero sí creemos conveniente hacer constar que de aquella primitiva escuela (para cuyo completo conocimiento necesitaríamos más elementos de juicio) nació la del Renacimiento y en ésta se basó la moderna y la de nuestros días. Faltan, sí, elementos de juicio para poder establecer comparaciones, porque el fuego y la mano revolucionaria destruyeron los archivos eclesiásticos y monacales, haciendo muy difícil la recostrucción de la historia de los estudios infantiles en los siglos medios; mas la carencia de noticias no da derecho para hablar sólo de deficiencias, ni en los datos encontrados entre esos montones informes de ruinas y cenizas ha de verse la *cantidad*, sino la *calidad*, que hemos de apreciar en su valor real los de casa, no permitiendo, por patriotismo, que vengan a tasarla los de fuera, ordinariamente injustos con nosotros, como lo atestigua una provechosa experiencia.

(2) No frecuentando otra escuela, fuera de la primaria, la mayor parte de los individuos, el perjuicio ocasionado a aquella, había de repercutir en éstos. Pero el mal, traido por las furiosas avenidas de dos razas exóticas, ni fué tan intenso que acabase con la vida de la instrucción popular, ni por su extensión alcanzó a todo el organismo: fué, aunque agudo, transitorio y localizado en algunas partes débiles del cuerpo social. Quédese, por tanto, para sus autores, la responsabilidad que contraen al afirmar (pero sin

M.C.D. 2022

docentes, y debemos reconocer también que la influencia social que ejerció, como factor de la educación, hubiera sido más decisiva y transcendental si no se hubiera reducido su esfera de acción, en determinados períodos de tiempo (1), a muy limitados (2) fines.

---

documentos justificativos) «que la gran masa del pueblo, durante la Edad Media, permaneció en la ignorancia». Si la enseñanza era gratuita, según parecer unánime, y las puertas de la escuela, como asegura Yeves, se hallaban abiertas de par en par para todos los estados y condiciones, por muy humildes que fueran, hay que suponer que el pueblo no quiso recibir el don inestimable que le ofrecía esa escuela, y hasta que la odiaba; y nos ocurre preguntar: entre tantos millones de seres humanos como pisaron este bendito suelo en mil y pico de años, ¿no habría padres de familia que adquiriesen los primeros rudimentos del saber, aunque sólo fuese para trasmitirlos a sus hijos; industriales que necesitasen indispensablemente de la Lectura y de la Escritura para el ejercicio de su profesión; comerciantes que aprendiesen a contar para el buen éxito de sus negocios mercantiles; marinos que conociesen la Geografía y la Astronomía para orientarse en sus viajes; y otros, en fin, que, no perteneciendo al Clero ni al Monacaco y con independencia de los deberes de su estado u oficio, quisiesen poseer las nociones rudimentarias de cultura por espontánea voluntad, por instinto de imitación, por conveniencias de familia, por habilitarse para ciertos cargos o por prepararse para ulteriores estudios propios de los seglares? Parece que el sentido común dicta una contestación afirmativa, en cuyo caso, siendo bastantes los que supieran leer, escribir y contar, por lo menos, a virtud de las causas indicadas u otras análogas, tendríamos que suprimir provisionalmente (y hasta que se nos diesen pruebas en contra) el calificativo de *gran* aplicado a la *masa* de ese pueblo ignorante o *analfabeto,* y aun cambiar, también interinamente, la palabra *masa* por la voz *parte* entre tanto que se fueran preparando y publicando estadísticas detalladas y demostrativas de que toda aquella *masa* debió estar inficionada del virus de la ignorancia.

(1) Aquellos en que la atención hubo de fijarse principalmente en la lucha por la defensa de la Patria, de la vida o de la hacienda.

(2) Reducida la instrucción, según opina García Barbarin, a leer, escribir y contar, parece que no debió tener la educación (menos en su aspecto religioso) muy amplios horizontes en el terreno físico e intelectual, cuando los períodos de agitación apenas permitían más que conocer y practicar lo fundamental y no todas las aplicaciones de los principios educativos.

M.C.D. 2022

SECCIÓN TERCERA

Los Reyes Católicos y la dinastía austriaca

LECCIÓN XXVIII

Las ciencias y las letras en el período de la unidad nacional.

(1479-1516)

1.—Los Reyes Católicos, protectores de la instrucción pública. 2.—El cardenal Cisneros. 3.—Difusión de los libros en España. 4.—Escritores ilustres. 5.—Luis Vives como pedagogo.

1.—Los Reyes Católicos muestran especial cuidado en el progreso de la instrucción pública, a la cual prestan decidida protección; dan amplísima acogida en palacio a los estudios entonces en boga; y la incomparable reina Isabel consagra al cultivo de las letras las horas que le deja libres la gobernación del Estado. También procura para sus hijos una educación sólida, que da sazonados frutos, trayendo para ello profesores extranjeros de gran competencia pedagógica.

Por el ejemplo de los reyes, la nobleza favorece a los propagadores de la cultura y hasta la mujer se estimula y siente deseos de ilustrarse, llegando en aquel tiempo a figurar como profesoras de las Universidades de Alcalá y Salamanca, respectivamente, *D.ª Francisca Nebrija* y *D.ª Lucía Medrano*. Fueron también notables en las letras *D.ª Beatriz Galindo (la Latina)*, maestra de latín de Isabel la Católica, *D.ª María Pacheco y la marquesa de Monteagudo*, hijas del conde de Tendilla.

M.C.D. 2022

Con la eficaz acción gubernativa de los católicos monarcas y su decidido apoyo a las ciencias y a las letras, iníciase un periodo de prosperidad y un potente renacimiento en todas las manifestaciones de la inteligencia. A esto contribuye también el descubrimiento de América, que en su flora y fauna ofrece a los sabios inagotables medios de estudio y observación, y principalmente, la invención de la imprenta y su rápida difusión por España, publicándose muchos libros y aumentando a la vez los establecimientos de enseñanza en Sigüenza, Valladolid, Sevilla, Toledo, Santiago de Compostela, Avila y otros puntos.

2.—*Fray Francisco Jiménez de Cisneros* (1437-1517), humilde y sabio franciscano, cuyo nombre va unido a gigantescas empresas como político, diplomático, cardenal y arzobispo de Toledo y reformador de las Ordenes religiosas, fomentó la enseñanza en todos sus grados; fundó la Universidad de Alcalá de Henares y el magnífico Colegio Mayor de San Ildefonso; multiplicó las escuelas de Gramática y las de primeras letras; favoreció la difusión de la imprenta, y, venciendo dificultades casi insuperables, realizó la grandiosa obra de la impresión de la *Biblia políglota* o *complutense,* que es la versión de la Sagrada Escritura a varias lenguas.

3.—La difusión de los libros, que tanto incremento tomó desde principios del siglo XVI, debióse principalmente al cardenal Cisneros por las facilidades que dió a los impresores con la exención de impuestos y con la benévola acogida que les prestó, mientras que en otras naciones se les perseguía y abrumaba, con grandes contribuciones. El resultado fué muy provechoso para la cultura, porque abundando los libros y pudiendo adquirirse a poco coste, se dispuso de un poderoso medio de educación que los maestros supieron aplicar. Pero las obras de nuestros literatos y hombres de ciencia, no sólo se multiplicaban por España, sino que se imprimían en toda Europa, traducidas o reeditadas, ejerciendo el pensamiento español una gran influencia en la literatu- y en la ciencia de otros pueblos.

Además de la *Biblia políglota,* debléronse a la ilustración o munificencia del ilustre cardenal otras muchas publicaciones, tales como el *Misal* y *Breviario* mozárabes; libros

M.C.D. 2022

de Agricultura, ascéticos y de devoción; las obras de Alfonso de Madrigal, de Avicena y muchas de las de Raimundo Lulio, cuyas ediciones repartió generosamente, distribuyendo también con profusión, entre los maestros, manualitos sobre variadas materias para las escuelas de primeras letras. Cuando le sorprendió la muerte tenía proyectados otros trabajos importantes, entre ellos, la impresión en griego y latín de las obras de Aristóteles.

4.—Teniendo por inmediatos precursores a *Madrigal* (1) y *Córdoba*, brillan en el período que reseñamos, como escritores o profesores, *Alfonso de Palencia*, con su *Universal Vocabulario en latín y romance* (1472); *Arias Barbosa*, profesor de la Universidad de Salamanca y fundador de los estudios griegos; *Fray Pedro de Alcalá*, autor del *Vocabulista arábigo en letra castellana;* y el más ilustre de todos, *Antonio de Nebrija*. Este docto latinista y distinguido profesor en Salamanca y Alcalá, publicó varias obras de carácter enciclopédico, un diccionario latino-español y la primera *Gramática castellana*, cuyo conocimiento consideraba como importante procedimiento educativo, «pues ella es no sólo la llave maestra que abre la puerta a todas las ciencias y artes (son sus palabras), sino la que cultiva y fortifica las semillas de virtud que la Naturaleza ha echado en ellas».

5.—*Juan Luis Vives* (2) mereció por su sabiduría

---

(1) *Alfonso de Madrigal (el Tostado)*, obispo de Avila, y el profesor *Fernando de Córdoba* fueron dos sabios eminentes que florecieron a mediados del siglo XV y que influyeron notablemente en la cultura española. El primero dejó consignados sus profundos y universales conocimientos en volúmenes, que, por su número extraordinario, ofrecen ejemplo tan excepcional de actividad que aun hoy se dice de un autor de muy fecunda pluma: *escribe más que el Tostado.*

(2) *Vives* (1492-1540) nació en Valencia; hizo los primeros estudios en su ciudad natal, ampliándolos en las Universidades de París y Lovaina; a los 27 años regentaba una cátedra en esta última Universidad y posteriormente fué maestro de Guillermo de Croy, arzobispo de Toledo, y de la virreina de Calabria. Conociendo Enrique VIII de Inglaterra el mérito del pedagogo, le encomendó la educación de su hija única, María, y le nombró profesor de la Universidad de Oxford; pero la indigna conducta del monarca inglés para con su legítima esposa, Catalina de Aragón, obligó a Vives a defender a la reina y a refutar las razones que se alega-

M.C.D. 2022

que sus contemporáneos le honrasen con los títulos de *Restaurador de las buenas letras* y *Gran maestro de la Humanidad*. Fué uno de los mejores filósofos de la Edad Moderna, y el genuino representante de la Pedagogía en el siglo XVI, sabiendo hacer de sus principios filosóficos oportuna y acertada aplicación a la ciencia-arte de educar. Si como profesor dió pruebas de gran habilidad didáctica, como escritor infatigable produjo más de cuarenta obras (1), algunas de las cuales contienen doctrina pedagógica tan sana y abundante que ha servido de racional y luminosa guía para ciertas prácticas educativas que aun están en vigor en nuestros tiempos.

El pedagogo español opina que el cargo de maestro debe ser retribuído decorosamente por el Estado y que ha de otorgarse a personas de honradez y competencia; que la escuela sea preparación para la vida social, donde la labor escolar se realice por todos los alumnos, sin distinción de cla-

---

ban para el divorcio. Ofendido por esto su regio protector, mandó reducirle a prisión, siendo después expulsado de Inglaterra, de donde se trasladó a Bruselas para fundar una escuela, que fué muy concurrida, para la enseñanza de la Filosofía y la Literatura. Minada su salud por el exceso de trabajo intelectual, falleció a los 48 años de edad, dejándonos gallarda muestra de su gran erudición y recto criterio en sus obras de Filosofía, Teología, Pedagogía y cuestiones sociales.

(1) Las obras que más inmediatamente se relacionan con la educación y la enseñanza son las tituladas *Introducción a la sabiduría, Instrucción de la mujer cristiana, De officio mariti* o deberes del esposo, *Manera de hablar, De tradendis disciplinis* o leyes reguladoras de la educación, y los *Diálogos*, siendo ésta la más conocida de todas.

En las citadas obras sienta el sabio valenciano que la virtud es el fundamento de la verdadera sabiduría; pone de relieve los métodos empleados en las escuelas de su tiempo, inventando otros que influyeron en el progreso de la enseñanza y en las doctrinas de algunos educadores que le siguieron, y establece preceptos relativos a la instrucción de la mujer, de la cual no quiere hacer una sabia, como se pretende por alguna escuela moderna, sino que le procura una preparación adecuada a las importantes funciones que ha de desempeñar en la vida social y de familia. Por último, hay que advertir que Vives no combatió la Filosofía escolástica, como afirman en absoluto algunos autores, sino el escolasticismo degenerado, con sus sutilezas y distinciones sin ninguna finalidad práctica.

M.C.D. 2022

ses, haciéndoles desempeñar determinadas funciones que les habitúen al gobierno y obediencia; que han de ejercitarse con frecuencia en hacer composiciones y extractos de lo que leyesen para aumentar la memoria y enriquecer el lenguaje; y que, finalmente, antes de recitar los niños ante el maestro lo que aprendieron, lo hagan ante los alumnos más adelantados o los auxiliares para que así puedan explicarse sin temor alguno.

En cuanto a la educación de la mujer, aconseja a los padres que acostumbren a sus hijas, desde pequeñas, a los trabajos honestos y a la limpieza; quiere que sepan las labores útiles y que ayuden en las faenas domésticas, aprendiendo al mismo tiempo a leer y escribir; proscribe el uso de licores y de condimentos demasiado excitantes, la asistencia a los bailes y espectáculos inmorales, los vestidos lujosos y adornos supérfluos, y concluye indicando los libros que pueden ponerse en manos de las mujeres y los juegos en que deben solazarse las niñas.

De entre las hermosas máximas que se leen en *Introducción a la Sabiduría,* parécennos las más importantes las siguientes:

«La comida, el sueño y el trabajo, deben proponerse la salud y no el deleite, porque éste relaja las fuerzas del cuerpo y del entendimiento».

«El genio, la memoria y el estudio, son tres grandes medios de alcanzar la sabiduría».

«El genio se aumenta con el estudio».

«La memoria se vigoriza con el ejercicio».

«Pon la mayor atención cuando leyeres, no pierdas palabra de lo que te hablaren..., dirige tu energía mental a un solo asunto».

«No presumas saber lo que ignoras, y no te desdeñes de preguntar lo que no sabes».

«Si quieres parecer instruído o bueno, haz por serlo realmente».

«El tiempo fortalece lo verdadero y empeora lo falso: la decepción no es dudadera».

«Adopta lo que aprobaron los sabios y evita lo que celebraron los necios».

«No dejes pasar día sin leer, sin escribir, o sin oir alguna cosa digna de recordarse».

«Si todos tenemos cuidado en curar el cuerpo, debemos tenerlo mayor en curar el ánimo, por cuanto sus enfermedades son ocultas y peligrosas».

«Los remedios para estas enfermedades los hemos de sacar de la consideración de que las cosas de este mundo y de

M.C.D. 2022

nosotros mismos vienen de parte de Dios, o se han de tomar de la Doctrina y ley de Cristo y de su vida».

«El mayor bien que se nos pudo hacer y el más excelente don que a los hombres se pudo dar, fué la Religión, que es conocimiento y amor de Dios, Señor y Padre de todo el universo mundo».

«Todo el saber humano, comparado con nuestro cristiana Religión, es como cieno y pura ceguera y locura».

LECCIÓN XXIX

Progreso intelectual en el siglo XVI.

1.—La enseñanza en el siglo XVI y centros destinados a difundirla. 2.—Las escuelas primarias y sus maestros. 3.—Fundación de la Compañía de Jesús: los Jesuitas como maestros y educadores. 4.—Escritores de obras de educación. 5.—Invención de la enseñanza de sordomudos.

1.—Durante el siglo XVI la enseñanza extiende su esfera de acción en proporciones extraordinarias y la cultura general llega a su apogeo, llamándose con razón el «siglo de oro» de la ciencia, la literatura y el arte nacionales. Motivo tuvo, por tanto, Erasmo para decir que «España, en el discurso de pocos años, había elevado los conocimientos a tal altura, que no sólo excitaba admiración, sino que ofrecía modelo a las demás naciones de Europa». Abatido el feudalismo, vencido el Islam, descubiertas las Américas, difundida la imprenta y otros grandes inventos y victoriosas por todas partes las armas españolas, alcanza nuestra nación su mayor preponderancia política y en relación con ésta el progreso intelectual.

Los centros destinados en este tiempo a difundir la cultura fueron principalmente las Universidades, los Seminarios conciliares (1), los Colegios universitarios, las

(1) Aunque algunos obispos empezaron a organizar los Seminarios, que ya existían en algunas diócesis, con arreglo a las dis-

M.C.D. 2022

Preceptorías de Gramática (1) y las escuelas parroquiales, abaciales, conventuales y seculares.

Las Universidades y los Colegios Mayores a ellas incorporados, tomaron grande incremento y ampliaron sus estudios con cátedras de Teología y Cánones; los Seminarios decretados por el Concilio de Trento empezaron a funcionar con independencia de los establecimientos donde antes se preparaban los jóvenes aspirantes al estado eclesiástico; y las Preceptorías de latinidad, reglamentadas en este siglo, se convirtieron en Preceptorías de Gramática (con enseñanza del castellano, latín y griego), aumentaron su número hasta el punto de llegar a más de 4.000 y produjeron beneficiosa influencia en la instrucción, pues podían adquirirla gratuitamente aun las clases menesterosas.

Además de los centros citados, hubo escuelas especiales para la enseñanza militar y náutica y academias para el cultivo de las ciencias, especialmente de las Matemáticas, como las fundadas en Sevilla y Madrid por Carlos I y Felipe II. A éste se debió la creación, en Aranjuez, de un jardín botánico para que sirviera de eficaz auxiliar en el estudio de las Ciencias naturales; la erección del suntuoso Monasterio de San Lorenzo del Escorial y de su copiosa Biblioteca; la publicación de la *Biblia regia*, y la empresa para monopolizar en España y América todos los libros litúrgicos editados conforme a la norma establecida por el Concilio de Trento.

2.—El impulso general que en el siglo XVI recibe la enseñanza, trasciende también a la escuela primaria; y aunque su vida depende más bien del esfuerzo aislado y particular que de la acción gubernamental y pública (2), Carlos I (V de Alemania) y Felipe II (3) dan pruebas de que no les es indiferente esta institución.

---

posiciones del Tridentino, su transformación completa en Seminarios Conciliares no se realizó hasta el siglo siguiente, generalizándose en el XVIII.

(1) Las Preceptorías de Gramática y los Seminarios Conciliares tenían escuelas preparatorias de primera enseñanza.

(2) Debe, sin embargo, hacerse constar, en honor a la verdad, que la costumbre ya establecida desde el siglo XIV, como se dijo en la lección 27, de consignar los Municipios en sus *ordenanzas* el sostenimiento de escuelas y la dotación de sus maestros, se hizo en este tiempo casi general, y hasta llegó a preceptuarse la obligación de la asistencia a la escuela con sanción penal.

(3) Carlos I confirmó la Pragmática de Enrique II relativa a

M.C.D. 2022

Propagada extraordinariamente por los esfuerzos de los arzobispos Cisneros, Fonseca y Villanueva y de las Ordenes religiosas, llega, con nuestros misioneros, a las Indias españolas, apenas descubiertas; inicia la educación de párvulos (1) con la aparición de la *Amiga*, y atiende a la preparación de las niñas y a la educación de las jóvenes.

El número de maestros respondía a las necesidades de la escuela primaria, dedicándose a esta profesión, además de los monjes y frailes, los párrocos, y a veces sus coadjutores y sacristanes, y otras personas del estado eclesiástico o seglar, que enseñaban por cuenta de los concejos o con carácter privado. Muchos de aquellos maestros, según afirma un moderno escritor (2), fueron bastante ilustrados y siguieron con atención el progreso de los procedimientos didácticos; proscribieron los castigos corporales, y razonaron los motivos que deben tenerse en cuenta para la adopción de cada uno de los sistemas de enseñanza.

---

la consideración social de los maestros, y se enteraba de las condiciones de éstos, cuando visitaba un pueblo, demostrando así la importancia que concedía a la misión encomendada a los encargados de la enseñanza fundamental.

Felipe II dió disposiciones muy útiles a favor de la instrucción primaria; pues reglamentó los exámenes de maestros, señaló las condiciones que éstos debían reunir para dirigir escuelas, tasó, para evitar abusos, el precio de las cartillas de Lectura, y mandó a las autoridades que visitasen dichas escuelas una vez al año para enterarse de su estado.

(1) Se llamó *Amiga* la mujer encargada, mediante una pequeña retribución, de cuidar a los niños y niñas que las madres le confiaban, cuando ellas no podían hacerlo; por extensión se dió también el nombre de *Amiga* a ese grupo infantil. Nació esta costumbre en las aldeas, y sin otra finalidad en un principio que la de suplir la vigilancia materna en evitación de los peligros a que, sin ella, están expuestos los niños de corta edad. Reunidos en el portal o un departamento interior de la casa al efecto designada, la paciente mujer entretenía a los pequeñuelos con los recursos que su inventiva le sugería; pero no tardo mucho esta rudimentaría institución en tomar cierto aspecto instructivo con la enseñanza de los fundamentos de la Lectura y Escritura y el recitado de las principales oraciones del Catecismo. Puede, pues, considerarse la *Amiga* como precursora, en cierto modo, de nuestras escuelas de párvulos.

(2) D. Felipe Picatoste.

M.C.D. 2022

España traslada al Nuevo Mundo, con su sistema administrativo, la organización que tenía en la enseñanza. Pocos años habían mediado desde el descubrimiento de América y Filipinas y ya los colonos y los indígenas pudieron adquirir cultura general o profesional en Universidades, Seminarios, Colegios de religiosos y seglares, Preceptorías de Gramática y escuelas primarias. El fundador de la primera de éstas (1522) fué el lego Pedro de Gante, que la abrió en Méjico, ejemplo que pronto imitaron todas las Ordenes religiosas, especialmente los misioneros franciscanos y de la Compañía de Jesús, que establecieron escuelas de esta clase en el Perú, Chile, Argentina, Paraguay y otros puntos de América, así como también en Filipinas, correspondiendo la primacía a la organizada en Manila (1570) por los religiosos de la Orden de San Francisco.

Antes de terminar estas brevísimas indicaciones acerca de las escuelas primarias de América, debemos hacer constar que la *enseñanza cíclica,* que pasa como una de las conquistas de la didáctica moderna, empezó a iniciarse allá al disponer el Concilio provincial de Méjico, de 1555, que para la instrucción religiosa de los niños se redactasen dos Catecismos: uno con lo más indispensable que el cristiano necesita saber para conseguir la eterna salvación, o sea, con las oraciones y la recepción de Sacramentos, especialmente de la Penitencia y Comunión; y otro más amplio conteniendo ya las demás partes de la Doctrina Cristiana.

Queda indicado que durante el siglo XVI se atendió—más de lo que se cree generalmente—a la enseñanza de las niñas y a la educación de las jóvenes; pues, aunque el Estado no fijó su atención en tan importante asunto, la Caridad cristiana fundó con mano pródiga establecimientos para todas las clases sociales, hasta las más humildes, dedicándose a la meritoria y piadosa labor docente las religiosas agustinas, dominicas y clarisas, y algunas señoras que no pertenecían al estado monacal. De los colegios de aquel tiempo—citados por don Vicente Lafuente—fueron los más notables: el de *San Juan de la Penitencia,* en Toledo, debido a la munificencia del cardenal Cisneros; otro en la misma población, titulado de *Doncellas nobles,* fundado por el cardenal Silíceo, y que ha llegado hasta nuestros días; el llamado de las *Vírgenes,* en Guadalajara, creado por el arzobispo de Toledo, Loaisa; y los de *Loreto y Santa Isabel,* en Madrid, establecidos por iniciativa de Felipe II.

3.—La Orden religiosa que con más éxito luchó contra el Protestantismo fué la fundada en 1534 por el

M.C.D. 2022

noble guipuzcoano San Ignacio de Loyola con el título de «Compañía de Jesús», llamándose *Jesuitas,* a los religiosos que la forman. Su fin primario y principal es promover la gloria de Dios y la salvación de las almas por medio de la predicación, los ejercicios espirituales, la impugnación de las herejías, la administración del Sacramento de la Penitencia y la enseñanza para niños y jóvenes, que la han hecho extensiva a todos los grados. Como los promovedores de las revoluciones religiosas del siglo XVI emplearon la educación como el medio más eficaz para propagar sus errores, la Compañía, sin renunciar a las demás obras buenas, miró desde un principio con preferencia la creación de colegios que, por lo completo de su organización, atrajesen a todas las clases de la sociedad.

Es innegable que los Jesuitas, como maestros y educadores, han influído poderosamente en el verdadero progreso de los pueblos; que han empleado métodos y procedimientos didácticos que pueden servir de modelo, y que saben combinar el prudente desarrollo de la inteligencia con el recto sentir del corazón. Atendieron siempre (y aun perseveran en su provechosa labor educativa) a la cultura general y a cada una de sus partes con solícito cuidado. Para la cultura física practican los preceptos higiénicos y cuanto puede contribuir al desarrollo corporal de los educandos. La cultura intelectual, basada en el reglamento llamado *Ratio Studiorum,* aunque adaptándose a las costumbres y necesidades de los tiempos, nada deja que desear, contando para realizarla con selectísimo personal docente, excelente material escolar, abundantes medios de enseñanza intuitiva y con un sistema especial para el fomento de la emulación entre los alumnos. Finalmente, la cultura moral y religiosa se inspira en absoluto en los principios y prácticas del Catolicismo y en los recursos más adecuados para inclinar la voluntad hacia la verdad, la belleza y la bondad.

La educación en los colegios y escuelas de los Jesuitas está basada, según Bergier, citado por S. Aguilar, en los siguientes principios y prácticas:

1.° Puesto que Dios ha criado al hombre para conocerle,

M.C.D. 2022

amarle y servirle, la educación ha de preparar al alumno para este conocimiento, amor y servicio.

2.° La obediencia del discípulo al maestro es un deber, por ser el maestro el representante de Dios.

3.° La educación es lo principal que ha de proponerse el maestro, valiéndose de la instrucción como medio para conducir mejor al alumno al conocimiento, servicio y amor de Dios.

4.° El principio dominante en las escuelas es el de autoridad. El alumno debe creer al maestro bajo su palabra.

5.° Las clases principian y terminan con la oración. Se asiste a misa diariamente y se reciben los sacramentos de la Confesión y Comunión cada mes.

4.—Además de los citados *Vives* y *Bonet* y de algunos calígrafos y gramáticos que se indicarán, deben ser mencionados con especialidad, por las apreciables ideas que expusieron sobre educación y enseñanza, los escritores del siglo XVI *Pedro Simón Abril, Juan Huarte* y *Melchor Cano*. El primero fué un docto humanista que contribuyó a reformar los procedimientos de enseñanza con los célebres *Apuntamientos* que dirigió a Felipe II; escribió en el idioma patrio sus obras de Gramática y tradujo muchas de los clásicos. Juan Huarte en su *Examen de ingenios para las ciencias* hizo consideraciones muy sútiles acerca de la vocación y de las aptitudes especiales de los niños y dió acertadas reglas pedagógicas para el desarrollo de la memoria y raciocinio en la infancia, en la adolescencia y en la juventud. Por último, Melchor Cano, profundo teólogo, compuso, entre otras obras de mérito excepcional, la titulada *Tratado de la victoria de sí mismo,* en la cual desenvuelve con sorprendente originalidad utilísimas teorías sobre la educación moral.

Apenas hubo un autor en el siglo décimo sexto que dejase de exponer en sus obras algún precepto pedagógico, abundando en ellos *Cervantes,* el cual ejerció, además, una eficaz influencia en la educación de su época. Los que antes se mostraban tan aficionados a las lecturas extravagantes de la novela caballeresca, buscaron ya con avidez el *Quijote* y se enamoraron de sus bellezas; al apresurado latir del corazón, imbuído por las pasiones exaltadas de aquellos libros, sustituyó el reposo del espíritu, causado por las lecturas

M.C.D. 2022

educativas que ilustran el juicio, señalando a la voluntad el justo medio en que debe colocarse; y depurado el gusto, encauzados los sentimientos y rectamente dirigida la voluntad, las costumbres se mejoraron por el cumplimiento de los deberes y la modestia en las aspiraciones, que son las principales máximas morales que del *Quijote* se desprenden.

5.—La errónea y casi general creencia que siempre se había tenido sobre la imposibilidad de la educación de los sordomudos desapareció, como se dijo (1), desde el momento en que estos infelices pudieron emanciparse e ingresar en la sociedad por medio de un sistema educativo que va unido a los nombres de dos preclaros varones. A España corresponde la invención del procedimiento de hacer hablar a los sordomudos, descubierto y practicado en el siglo XVI por el sabio benedictino *Fr. Pedro Ponce de León;* en Madrid fué publicado en 1620, por el aragonés *Juan Pablo Bonet,* el primer libro que se escribió en el mundo sobre el arte de dar palabra a los seres privados del oído; y españoles fueron Pereira, Ramírez Carrión, Hervás y Panduro, los Padres Navarrete y Vidal, y otros muchos insignes maestros y autores, varios de ellos, de aparatos y métodos utilísimos para la enseñanza de su especialidad.

Pedro Ponce de León nació en Valladolid en 1520 y murió a los sesenta y cuatro años de edad en el monasterio de San Salvador de Oña (Burgos), donde se le dedicó la siguienteinscripción: «Durmió en el Señor el hermano Pedro Ponce, bienhechor de esta casa, que, entre otras virtudes que le adornaron, brilló especialmente y fué célebre en el mundo por el arte de hacer hablar a los mudos. Murió en el mes de agosto de 1584». Irrefutable prueba de la bondad de los procedimientos del P. Ponce son los muchos discípulos, entre ellos de familias distinguidas, a quienes enseñó a hablar y escribir e impuso en diversas series de conocimientos.

La ciudad de Jaca, en la provincia de Huesca, cuenta entre sus hijos al ilustre literato y meritísimo profesor de sordomudos, Juan Pablo Bonet, que, vástago de noble familia, vino al mundo en 1560. Por su elevado origen, desempeñó desde muy joven altos cargos palatinos y comisiones diplomáticas en varios países, siendo, al fin, nombrado Secretario

(1) Reproducimos la afirmación hecha en la página 91.

M.C.D. 2022

del Condestable de Castilla. Tenía éste un hermano sordomudo, de cuya educación se encargó, obteniendo tan brillantes resultados que de él dijo el celebrado escritor inglés Kenelm Bighi, el cual visitó a España en 1628, que había conseguido que su discípulo *aprendiese a oir las palabras por los ojos y hacerle hablar claramente, como puede hacerlo un hombre dotado de todos sus sentidos*. Por último, Bonet perpetuó su nombre con el mencionado libro que tituló: *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos*, en cuya publicación se observan ya indicaciones sobre lo que después se han llamado *lecciones de cosas*.

LECCIÓN XXX

La cultura y la escuela primaria en el siglo XVII

1.—Estado de la enseñanza en el siglo XVII. 2.—La Hermandad de San Casiano. 3.—Reseña histórica de esta Institución. 4.—Los calígrafos españoles. 5.—Los sistemas de enseñanza en las escuelas primarias.

1.—En el primer cuarto del siglo XVII la enseñanza continúa en el próspero estado a que había llegado en la anterior centuria; pero desde el reinado de Felipe IV se inicia una decadencia que llega a ser fatal en tiempo de Carlos *el Hechizado*. Muchos establecimientos de cultura general y profesional pierden su importancia por faltarles los recursos necesarios para su sostenimiento; las rivalidades de escuela o de doctrina, suscitadas entre el personal docente de las Universidades, restan a éstas gran parte del prestigio que habían adquirido, y, aunque la literatura y el arte tienen todavía brillante representación, los estudios científicos sufren lamentable retroceso. La decadencia transciende también a la educación infantil, porque desaparecen casi por completo las escuelas de los monasterios y disminuyen mucho las de los conventos y parroquias. Es verdad que, en sustitución de las escuelas *gratuitas* suprimidas, aparecen otras, con maestros seglares que prestan sus servicios

M.C.D. 2022

mediante una retribución convenida; pero los nuevos centros arrastran una vida lánguida por la nula o deficiente protección oficial y privada que se les presta hasta que no arraiga la costumbre de remunerar el trabajo de los educadores de la niñez.

Con objeto de educar a los hijos de los nobles que no querían o no podían frecuentar las aulas de las Universidades, Felipe IV fundó en Madrid (1625) un establecimiento con el título de *Estudios reales de San Isidro,* de donde salieron aventajados alumnos. La dirección técnica se encomendó a los Jesuitas, que la conservaron hasta su expulsión, sabiendo hacer del establecimiento uno de los mejores de España en aquel tiempo.

Las *Religiosas de la Enseñanza,* cuyo Instituto había nacido en Francia con la simpática denominación de «Compañía de María», vinieron a España a mediados del siglo XVII y se dedicaron a la instrucción de las niñas, la cual continuaba dándose en los colegios que ya existían, abriéndose en dicho siglo otros nuevos, como los de la *Presentación* (vulgo *Leganés)* y del *Refugio,* en Madrid; el del *Corpus Christi,* en Murcia, y algunos más. Entre los fundados en el siglo XVIII merecen citarse el de *Santa Rosa,* en Zaragoza; *Salesas Reales,* en Madrid; *Beaterio del Sacramento,* en Granada; *Casa de la Providencia,* en Morón; y, sobre todo, el que debe su existencia en Huesca, desde 1766, a la inagotable caridad del prelado D. Antonio Sánchez Sardinero. Dirigido siempre este colegio—que está bajo la advocación de Santa Rosa de Lima—por las *Terciarias Dominicas*, se ha distinguido por la sólida y sana educación que sus competentes maestras saben inculcar en las niñas y jóvenes; y teniendo en cuenta su honrosa tradición docente y los excelentes servicios prestados a la instruccion pública, le ha estado confiada, durante muchos años, además de la primera enseñanza, la misión profesional de formar maestras idóneas.

2.—Se llamó *Hermandad de San Casiano* el gremio formado por los maestros de Madrid en 1642 para prestarse mutua protección y mejorar la organización de la primera enseñanza. Como Hermandad tenía dos hermanos mayores, encargados de hacer cumplir los estatutos, y como gremio sus examinadores correspondientes, pues por concesión de Felipe IV estaba facultada para examinar a los aspirantes a maestros. Para ingresar en ella se requería ser maestro examinado y ejercer

M.C.D. 2022

la profesión en escuela pública, debiendo además acreditar moralidad de vida y costumbres.

En los exámenes de maestro no seguía la Hermandad su criterio particular, sino que debían cumplirse los requisitos exigidos por las siguientes prescripciones legales que entonces regían. «Cualquiera que intentare ser examinado de maestro de primeras letras, si es para estar en esta Corte, ha de tener su fe de bautismo y ha de hacer con asistencia de los Hermanos Mayores de la Congregación de San Casiano y ante el escribano de ella (que al presente lo es Ignacio Aznar de Polanco), información de limpieza de sangre, vida y costumbres, y de haber sido pasante cuatro años con maestro aprobado en esta Corte, con seis testigos; y hecho, le examinarán los referidos, y para ello ha de saber leer sueltamente, así en libro de molde como de coro, bula y letra manuscrita antigua y difícil; ha de saber escribir las seis formas de letras que son *bastardilla, grifa, italiana, romanilla, de coro* y *redonda:* ha de dar razón en la Aritmética de las cuatro reglas generales, con las de quebrados, reducción, prorrateo, reglas de tres, compañías, aligaciones, mezclas y testamentos y falsas posiciones y extracción de las raíces cuadrada y cúbica; también ha de saber la Doctrina cristiana que contiene el Catecismo del Padre Ripalda, y otras respuestas que se hallan en el libro titulado *Arte de escribir por preceptos geométricos,* que dió a luz el maestro Don Juan Claudio Aznar de Polanco, pues por él examinan, además de ser libro útil y preciso para dichos profesores; y saliendo aprobado con la aprobación que le dan dichos Hermanos Mayores, acudirá a sacar el título a la Escribanía de gobierno del Real y Supremo Consejo de Castilla.=Si es para fuera de Madrid, ha de traer el pretendiente su fe de bautismo y la misma información de limpieza, vida y costumbres, la que ha de revalidar aquí. Con todo ello acudirán ante los Hermanos Mayores de dicha Congregación, presentándolo para que lo reciban a examen, y saliendo aprobado acudirá a la referida Escribanía de gobierno, llevando la aprobación de éstos y le darán el título correspondiente».

3.—Las atribuciones otorgadas a la Hermandad de San Casiano por Felipe IV (1642) fueron confirmadas y ampliadas por Felipe V, quien dispuso (1743) que el Consejo expidiese los títulos—concediendo a los que los obtuviesen «todas las exenciones, preeminencias y prerrogativas de que disfrutaban personalmente los

M.C.D. 2022

que ejercían las artes liberales» —y facultó a la Congregación para nombrar individuos de su seno que, con el nombre de *veedores,* vigilasen las escuelas, siendo éste el primer antecedente conocido sobre inspectores de instrucción primaria.

La Hermandad de San Casiano cambió en 1780 su nombre por el de *Colegio académico del noble arte de primeras letras,* pero no sus objetivos, ni su privilegio, como todos, expuesto a abusos, creándose, en su lugar, para evitarlos, una *Academia de primera educación,* que compartió sus atribuciones en cuanto a la formación, examen y colocación de los maestros, con la *Junta general de Caridad.* Por último, la facultad censora de ambas corporaciones pasó (1804) a un tribunal titulado *Junta de exámenes* (1), que desde luego funcionó en Madrid, y más tarde (1806) se expidió una circular mandando que en todas las capitales se formasen análogos tribunales, compuestos del corregidor, de dos o tres maestros y de un secretario.

4.—Desde el siglo XVI empiezan los maestros españoles a dar pruebas de su extraordinaria competencia en la teoría y práctica de la Escritura con la publicación de obras notables, algunas de las cuales son de inapreciable mérito, no sólo bajo el punto de vista caligráfico, sino también gramatical. *Juan de Iciar* es el primero que edita un libro dando reglas para escribir bien, y a éste siguen otros muchos que, por no interrumpida serie, llegan hasta nuestros días, en los cuales sirve de áureo broche el titulado *Arte de la Escritura,* debido a la correcta pluma de *D. Rufino Blanco y Sánchez,* profesor de la Escuela superior del Magisterio.

Lo que constituyó un timbre de gloria para nuestros antepasados, viene mereciendo, desde principios del presente siglo, muy poca atención; pues en los *tumultuosos* y pocos meditados planes de estudios que se suceden, déjose reducida la Escritura, en su aspecto cali-

(1) La *Junta de exámenes* estaba formada por el Presidente de la de Caridad, el Visitador de las Escuelas Reales, un Padre de las Escuelas Pías, dos individuos de la expresada Academia y el Secretario de la Junta general de Caridad.

M.C.D. 2022

gráfico, a lugar tan secundario, en relación con los demás conocimientos que se exigen al alumno normalista, que, de seguir así, en breve terminará la Escuela Normal española de producir aquellos buenos pendolistas que de sus aulas salieron.

Al notable desarrollo que aquí tomó la Caligrafía—no igualado por ningún otro país—contribuyeron principalmente el citado Juan de Iciar, Pedro Madariaga, Ignacio Pérez, Juan de la Cuesta, Pedro Díaz Morante, Pedro Florez, Lorenzo Ortíz, José de Casanova, Jnan Claudio Aznar de Polanco, Francisco Santiago Palomares, José de Anduaga, Santiago Delgado, Torcuato Torío de la Riva, Francisco de Iturzaeta y Alverá Delgrás.

Juan de Iciar, maestro de escuela primaria en Zaragoza, publicó una obra (1553) exponiendo en resumen cuanto teórica y prácticamente se conocía sobre el arte de escribir. Su discípulo Pedro Madariaga le imitó en su *Arte para escribir bien presto,* perfeccionando, además, algunas teorías de su maestro.

Ignacio Pérez, maestro de Madrid, escribió (1599) y grabó en madera una colección de muestras con variedad de letras, desarrollando ciertos procedimientos caligráficos que después modificó ventajosamente el P. Santiago Delgado.

Juan de la Cuesta, maestro de primeras letras en Alcalá de Henares, adquirió celebridad con su obra *Libro y tratado para enseñar a leer y escribir brevemente,* en la cual, no sólo expone reglas caligráficas y ortográficas, sino también minuciosos preceptos para la práctica del sistema mutuo de enseñanza, que él adoptó en su escuela.

Pedro Díaz Morante, además de buen calígrafo y especialista en ingeniosas combinacionas de rasgos, fué maestro encargado de la educación de los hijos del rey Felipe III.

El P. Pedro Florez, de la Compañía de Jesús, publicó en 1614 su *Método,* con reglas encaminadas a la formación de un hermoso *bastardo,* y circunscribió la letra a un romboide, dándole la inclinación de diez grados.

Más alto que el anterior rayó el Hermano Lorenzo Ortiz, de la misma Compañía de Jesús, con su obra caligráfica titulada *El Maestro de escribir*. De este maestro dice Torío «que a haber sido tan feliz en la ejecución como en la teoría, no tendríamos entre los nuestros otra obra más apreciable que la suya».

José de Casanova, notario eclesiástico y examinador de Maestros en Madrid, editó un libro (1650), *Arte de escribir*

M.C.D. 2022

toda forma de letras, con hermosas láminas en donde se admiran enlaces de difícil ejecución y muy bien combinados.

Juan Claudio Aznar de Polanco dió, como maestro, muchas reglas para bien escribir y las acompañó de muestras de rara originalidad, condensando su plan caligráfico en el libro denominado *Arte de escribir por preceptos geométricos*.

Después de un intervalo de decadencia, vino a restaurar la buena Escritura Francisco Santiago Palomares, con su *Arte nuevo de escribir* (1766), en cuya obra se pronuncia en favor de las muestras, suprimiendo casi por completo las reglas teóricas. José de Anduaga, contemporáneo de Palomares, creyó, en cambio, que a las muestras debían ser preferidas las reglas, para hacer más completa la enseñanza caligráfica, originándose por esta diferencia de apreciación apasionadas discusiones entre los partidarios de los sistemas *palomarista* y *anduaguista*.

Contribuyó también al adelanto caligráfico la publicación del *Método uniforme para las escuelas*, de los PP. Escolapios, que tratan (según Torío) de la enseñanza con aquel tino propio de los individuos de dicho Instituto. Las láminas están escritas por el Padre José Sánchez.

El P. Santigo Delgado, Sacerdote de las Escuelas Pías, publicó para éstas en 1790, una obra de Caligrafía con un carácter cursivo que tuvo muchos imitadores por la limpieza en la ejecución de los trazos. Es también autor del *Método Silábico de Lectura*.

Torcuato Torío de la Riva, además de ser un inteligente pedagogo, ocupa preeminente lugar entre los calígrafos españoles por su magistral obra *Arte de escribir por reglas y por muestras*, editada en Madrid en 1798.

En nuestros días han sobresalido como calígrafos don Francisco de Iturzaeta, cuyas muestras y papel pautado se conocen tanto en nuestras escuelas, y Alberá Delgrás, que publicó una colección de muestras de factura parecida a las de Iturzaeta, aunque diferenciándose en la inclinación de los caídos.

5.—Sabemos que ya desde el siglo XVI los maestros españoles se preocupaban de los *sistemas de enseñanza* y de las circunstancias que habían de tenerse en cuenta para la adopción de cada uno, declarándose algunos partidarios del *mutuo*—aunque no le diesen este nombre—y organizando escuelas conforme a las bases de tal sistema. Consta, por datos fidedignos, que en el

M.C.D. 2022

siglo siguiente practicaron la enseñanza mutua *Juan de la Cuesta* en Alcalá de Henares, *Lorenzo Ortíz* en Madrid, *Fr. Juan de Plasencia* en Filipinas, y, posteriormente, *José de Anduaga* en Aranjuez y los *Padres Escolapios* en varios de sus colegios, empezando por los de Madrid.

Resulta, pues, que lo que se ha dado en llamar *sistema lancasteriano* fué conocido en España muchos años antes de que pudieran pensar en él los ingleses Bell y Lancáster, a quienes se atribuye su invención, cuando no hicieron más que organizar y dirigir escuelas, especialmente en su país, con arreglo al citado sistema, desde principios del siglo XIX.

Juan de la Cuesta adquirió reputación, como queda indicado, por su *Libro y tratado para enseñar a leer y escribir brevemente,* en el cual se revela como buen calígrafo y gramático y trata minuciosamente de la enseñanza mutua que implantó en la escuela que tuvo a su cargo en Alcalá de Henares Dividía el núcleo escolar en tres o cuatro grupos, y al frente de cada uno—que se componía de diez o doce niños—ponía otro más adelantado, que a su vez podía, con la venia del maestro, nombrar un segundo para que le ayudase en la transmisión de los conocimientos a sus compañeros. Cuidaba mucho de que los *diputados* (así llamaba a los que después se han conocido con los nombres de *monitores* o *instructores)* no abusasen de su honorífico cargo, por lo cual les prohibía imponer castigos, permitiéndoles únicamente que amonestasen al niño que no cumpliese con sus deberes y que, si se mostraba incorregible, diesen cuenta al maestro.

Fr. Juan de Plasencia fué uno de los primeros misioneros españoles que la Religión y la Madre Patria llevaron a Filipinas para cristianizar y civilizar tan apartadas regiones. Empieza el célebre dominico por establecer escuelas para los desgraciados niños indígenas y, con celo evangélico, se consagra a su educación, poniendo en juego para ello el sistema mutuo que implantó en las prácticas escolares de aquellas rudimentarias instituciones, cuyo primitivo funcionamiento describe con mano maestra el Sr. Barrantes (1), académico de la Historia.

---

(1) «Hubo en Filipinas, dice, un fraile extremeño, cuyo nombre sólo vive en sus crónicas eclesiásticas, aunque fundó veinte pueblos, hoy habitados por 150.000 almas (que no han hecho tanto

M.C.D. 2022

En 1818 se importó a nuestro país, como si en él fuese una novedad, el sistema introducido en Inglaterra por Bell y Lancáster, estableciendo en Madrid una escuela bajo la protección de varios nobles y altos dignatarios. Fué nombrado para dirigirla un militar llamado Kearney, que trabajó con entusiasmo y obtuvo buenos resultados, por lo cual los fundadores acudieron al rey solicitando protección para el nuevo establecimiento. Después de conseguido su objeto, fué declarada escuela central, sirviendo de norma a las que del mismo sistema se abriesen en las provincias, a cuyo efecto se señalaron fondos y se creó una junta protectora. Pero ya fuese por las revueltas políticas, ya porque los maestros de Madrid desacreditaron el tan repetido sistema poniéndolo en ridículo, es lo cierto que este ensayo no pasó de tal y que algún tiempo después la escuela lancasteriana desapareció.

Debemos hacer mención, antes de terminar esta reseña del siglo XVII, de dos escritores de educación: Francisco Gutiérrez de los Ríos y Diego de Saavedra Fajardo.

Francisco Gutiérrez de los Ríos, duque de Fernán Núñez, fué, como afirma Altamira, un educador práctico en sus dominios, señalándose como verdadero precursor de los filántropos del siglo XVIII. Publicó en 1680 un libro muy curioso, *El hombre práctico*, destinado a la educación de los nobles, aunque sus doctrinas pueden ser útiles a todas las clases sociales. Imitando los discursos morales de Plutarco, con culto

---

famosos conquistadores), para lo cual buscaba a los indios por selvas inextricables, como el pastor a su oveja, y en hombros los llevaba a través de manglares y pantanos a formar el rebaño de la civilización en el redil de una iglesia, por él mismo de cañas construída. No contento con esto, no contento con haber escrito los primeros libros donde se estudian y descifran las costumbres, las leyes y las lenguas de aquellas razas arrojadas a la Oceanía de todos los puntos del Asia, como algas desprendidas sabe Dios de qué profundas rocas; no contento con haber servido de intérprete a los primeros administradores de la justicia, que semejaban entre aquellas gentes a la débil razón humana entre los escombros de la torre de Babel, para acabar, como dice un cronista, «de rendir el bronco genio del indio bozal... y ahuyentar su natural timidez al español», inventó un género de escuelas, cuyo lauro ha recogido cierto misionero anglicano dos siglos después. Figuraos a la sombra de un tapanco de cañas o nipa, sentados en el suelo como los árabes, cuya melancolía y actitudes han heredado, muchos niños de rostro verdoso, inteligente y vivaz, según su edad es más corta, pues a medida que crecen va el clima devorador borrándoles aquellos hermosos rasgos. Tiene delante, a la mano, sendos cajones llenos de blanca y finísima arena, donde un dedo más experto

M.C.D. 2022

lenguaje y fácil estilo, combate la magia y otras preocupaciones y errores del vulgo; da acertados consejos y reglas muy prácticas para el estudio de la lengua materna y otras materias, y, al hablar del método que debe seguirse en la enseñanza de la Historia, se expresa así: «Está en cuestión si debemos empezar el estudio de la Historia por los tiempos presentes, e irlos siguiendo hasta las últimas noticias, o si debemos empezar desde éstas y seguir hasta las presentes, habiendo varias razones, como en todas las cosas humanas, por una y por otra parte; pero como lo más natural será siempre lo mejor y lo más acomodado a la práctica, no hay duda que lo sea empezar a saber por lo más antiguo para venir hasta lo más moderno...»

Diego Saavedra Fajardo, insigne diplomático, tenido por algunos críticos, y no sin razón, como el primer hablista del reinado de Felipe IV, produjo, entre otras obras de gran mérito literario, *Empresas políticas* o *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas.* Está formada por una serie de alegorías, representadas mediante una empresa o dibujo simbólico, seguido cada uno del correspondiente discurso sobre las cualidades que deben adornar al príncipe perfecto, citando, para conseguir su objeto, multitud de ejemplos tomados de la Historia antigua y moderna. Fijándonos sólo en los medios que ya proponía para facilitar la adquisición de los conocimientos en Geografía y Geometría, se verá que no fué un secreto para el privilegiado inge-

---

que el suyo ha trazado letras y palabras. Tienen otros hojas extensas de plátano, turgentes y blanquecinas como pedazos de cielo alboreante; donde con una astilla de bambú graban los niños las mismas palabras que oyen pronunciar a sus compañeros de lectura. Entre ambas filas se pasean con gravedad otros niños que ya saben aquella lección, y acercándose, ora a un compañero, ora a otro, les corrigen y les reprenden. En el fondo del cuadro, bajo un Crucifijo rústico, en una silla de cañas toscamente entretejidas, un fraile anciano, de rostro consumido y melancólico, apoya los codos en una mesa, do van poniéndole delante los infantiles directores aquellas hojas de plátano por el rústico estilete agujereadas. En su mismo idioma les hace el Padre en voz baja sus observaciones, que pondrían trémulos y fuera de sí a los niños si en persona las recibiesen, o irritación o menosprecio les causaran de la boca de sus *repetidores;* pero que les inspiran, por el contrario, alto respeto cuando de la del Padre se las transmiten. Suenan a este punto dos campanadas en la próxima iglesia, y poniéndose el religioso en actitud de bendecir, van todos los niños besándole la mano y el cordón, y salen procesionalmente de la escuela, cantando el *Veni Creator* o el *Sinite parvulos..*»

M.C.D. 2022

nio de Saavedra Fajardo la enseñanza intuitiva, según se desprende de sus mismas palabras. «Para que se aprenda, dice, lo práctico de la Geografía, estén en los tapices de sus cámaras labrados los mapas generales de las cuatro partes del mundo, no con la confusión de todos los lugares, sino con los ríos, montes y con algunas ciudades y puestos notables. Disponiendo también de tal suerte los estanques, que en ellos, como en una carta de marear, reconozca la situación del mar imitado en sus costas, los puertos y dentro las islas. Ejercítese en los usos de la Geometría, midiendo con los instrumentos las distancias, las alturas y profundidades. Aprenda fortificación, fabricando con alguna masa fortalezas y plazas con todas sus entradas, baluartes y fosos».

LECCIÓN XXXI

Los Escolapios y Bethlemitas

1.—San José de Calasanz. 2.—Las Escuelas Pías. 3.—Vocación de los Maestros que las dirigen. 4.—Influencia que los Escolapios ejercen en la educación de la sociedad. 5.—Pedro de Bethencourt y su Instituto.

1.—El eximio alto-aragonés *San José de Calasanz* vino al mundo en 1556, siendo su patria Peralta de la Sal (Huesca), y reflejándose sobre su cuna los timbres y blasones de nobilísima estirpe y regia prosapia. Al alborear su existencia surgió en el alma purísima y en el corazón magnánimo de José acendrado amor a la virtud y al bien, que, con el transcurso del tiempo, fué creciendo en el piadoso niño. Terminados los primeros estudios, que hizo en su pueblo natal y en Estadilla, pasó a las Universidades de Lérida, Valencia y Alcalá de Henares para cursar Teología y Derecho civil y canónico, doctorándose en ambas facultades y edificando a profesores y alumnos con su aplicación y humildad. Su talento privilegiado y el caudal copiosísimo de piedad y ciencia, apreciados por prelados y reyes, le elevaron a cargos importantes y a dignidades eclesiásticas; pero fijo en la idea qne había concebido, todo lo abandona, las

M.C.D. 2022

abundantes riquezas, los dulces encantos del hogar doméstico, las altas posiciones eclesiásticas y los envidiables laureles de la gloria; y siguiendo los planes de la Providencia que a Roma le llama, a Roma se encamina. Teólogo en la capital del orbe católico del sabio cardenal Colonna y preceptor de un sobrino suyo, la heroica caridad que inflamaba su corazón hácele buscar fuera de la vida palaciega, y en los barrios más miserables, al enfermo y al menesteroso, y, persuadido de que la ignorancia era la principal generadora de las deformidades morales que observaba en la niñez, instó a los maestros para que aleccionaran gratuitamente a los hijos de los desvalidos. Muchas decepciones sufrió en su noble empresa y, cuando se vió defraudado, resolvió obrar de por sí, convencido de que era voluntad de Dios el que se constituyese en Padre y Apóstol de la infancia.

2.—Nuestro compatriota consagra todas sus energías a la realización del pensamiento que acariciaba, y con el auxilio y compañía del ilustre Brendani, párroco de Santa Dorotea, que le ofrece departamento contiguo a la iglesia, en el barrio trastiberino, inaugura su obra (1597), llamándola «Escuelas Pías». Pronto se ven llenas de niños, no sólo de la clase pobre, sino de la acomodada y rica, teniendo que buscar edificios más espaciosos para poder atender a la afluencia, cada día creciente, de discípulos. Utiliza el sabio sacerdote la corta pensión que se había reservado de su patrimonio y las limosnas que rocogía, para remunerar, con un modesto salario, a varios maestros, que le ayudan en las tareas educativas, le reconocen por su *Prefecto,* hacen con él una especie de vida común y, por fin, forman comunidad religiosa, siendo autorizada la nueva *Congregación* (1617) por breve pontificio. Queriendo el Papa darle solidez y estabilidad, eleva (1621) la *Congregación paulina* a *Religión de Clérigos regulares de la Madre de Dios y Escuelas Pías,* y el santo Fundador ve con indecible consuelo realizados sus más ardientes deseos, menos uno, pues fué nombrado *Prepósito general* de la Orden, cuyo cargo tuvo que aceptar a pesar de las reiteradas negativas que le inspiraba su profunda humildad. Agobiado por el excesivo trabajo y más aún por los sufrimientos de los últimos años, entrega su al-

M.C.D. 2022

ma a Dios en 25 de agosto de 1648, cuando ya el Instituto se había extendido por varios Estados de Europa y producía los más ópimos frutos. La educación e instrucción gratuita de los niños, particularmente de los pobres, que la Escuela Pía proporciona desde su origen, viene a satisfacer una apremiante necesidad social, que siempre ha de subsistir, puesto que mientras el mundo exista habrá niños pertenecientes a las más ínfimas clases sociales.

Hijo de España el Fundador de la Orden Calasancia, acarició constantemente la idea de establecer el Instituto en su Patria, que a su vez anhelaba ese honor y beneficio. Logró uno y otro, en 1638, el pintoresco pueblo de *Guisona* (diócesis de Urgel), donde se abrió el primer colegio a expensas del Dr. D. Pablo Durán, obispo de dicha diócesis, y bajo la dirección de los Padres Melchor Alacchi y Adalberto de S. Plácido, enviados desde Italia por el Santo Patriarca. A esta fundación siguieron las de Barbastro, Benabarre, Moyá, Peralta de la Sal y otras, creciendo mucho su número después que terminó la guerra de Sucesión, por lo cual se dividió (1753) la Península en las tres provincias escolapias de Aragón, Cataluña y Castilla. La segunda mitad del siglo XVIII constituye la edad de oro de las Escuelas Pías de España, que pasaron por rudísimas pruebas durante la invasión napoleónica; sufrieron, como todos los centros docentes, las consecuencias de nuestras luchas instestinas; y volvieron a disfrutar de relativa prosperidad desde el postrer tercio de la anterior centuria. En este último lapso de tiempo estableciόse el Pío Instituto en Cuba y Puerto Rico, primero, y, después, en otros puntos de América, haciendo, además, extensiva su misión educadora a las niñas por medio de las *Hijas de María* (Escolapias), que observan la misma Regla del santo aragonés y cuentan ya con bastantes establecimientos en diferentes provincias.

Las escuelas del Instituto, que tan rápido incremento tomaron por su vivificadora savia, se dividían en clases de Lectura, Escritura, contabilidad para el comercio, lengua latina, Humanidades y Retórica, presentando siempre graduadas las clases en todo colegio. El orden en la enseñanza

M.C.D. 2022

quedó legislado en las *Constituciones* con tal sabiduría y delicadeza, que no cabe mayor armonía: ciencia, letras, piedad, alternando admirablemente con los recreos y ejercicios físicos en locales higiénicos, jugando todos los recursos educativos, concertados con hábil maestría. Los ejercicios de piedad en las escuelas calasancias, son bien conocidos de todos, e invariablemente se observan tal y como los dejó trazados su Fundador. Por lo que se refiere a los medios de instruir, se ocupó cual correspondía a un sensato pedagogo, acomodándose a los mejores que se practicaban en su tiempo; pero aplicaba, con resultados positivos, el mejor de todos, llamado Caridad, prescribiendo que no se olvidara este método infalible. Dejó claramente consignado para el porvenir, «que cada uno, en cuanto de él dependiese, modificara oportunamente el modo de enseñar; que adoptase siempre el que los sabios de su época tuviesen por más sencillo, fácil y expedito; que este mismo procurase perfeccionarlo hasta donde le fuese posible»; y, finalmente, acerca de este punto dejó a los Capítulos Generales de la Orden omnímoda facultad para añadir, quitar o variar lo que la experiencia les aconsejase, pues que de unos tiempos a otros hay mucha diferencia.

El pedagogo modelo usaba muy parcamente de los castigos, imponiendo únicamente alguna penitencia a los niños, después de afearles el pecado, cuando les cogía en alguna mentira o falta de honestidad. Aconsejó mucho que no se castigase; pero que si fuere preciso, se hiciera con caridad y prudencia, de modo que impresionara más al castigado la piedad del maestro que corrige, que la pena impuesta. En cambio alternaban de continuo los premios relativos para estimular el comportamiento y aplicación, y, como dichos premios habían de tenerse en cuenta en los exámenes frecuentes y finales que se celebraban ante los superiores para apreciar el verdadero mérito, se conseguía de los alumnos tanto aprovechamiento, que trascendía con gran satisfacción y contento a todas las clases sociales.

3.—El Escolapio secunda el pensamiento de su Santo Patriarca y cumple la transcendental misión propia de su Instituto. Siguiendo las inspiraciones de su vocación y los llamamientos de la gracia, abandona las purísimas afecciones de la familia y los atractivos del mundo; emite solemnes votos de obediencia, pobreza y castidad, pero se obliga, además, con otro no menos solemne y por él se consagra, con raro heroísmo, a la gratuita enseñanza y educación de la niñez pobre y des-

M.C.D. 2022

valida, puesta su mirada en Dios y movido únicamente por el interés de su santa gloria y por el bien de sus semejantes. Pero el humilde hijo de San José cumple su misión profesional buscando siempre, entre lo bueno, aquello que más conviene a sus educandos, y para ello cuenta, no sólo con los imperativos de su conciencia y de su vocación, sino también con una sólida preparación pedagógica, con las luces y consejos de sus Hermanos en Religión, con la designación que el superior hace de la escuela a cuyo frente está, por lo común la más adecuada a sus aptitudes, y con el conocimiento de lo que es el corazón humano en los años de la infancia, adquirido tal conocimiento por su doble carácter sacerdotal y magisterial.

La primera condición que imponía el Fundador a los que pretendían ingresar en la Orden, era el profundo conocimiento de su vocación, vocación firme y resuelta para ejercer el Magisterio, enriqueciendo caritativamente a los pequeñuelos con el bien de las virtudes, ya que son pobres de bienes terrenos. Prefería, entre los postulantes de vocación probada y decidida, aquellos que manifestaban ingenio, facilidad para comunicar a otro su pensamiento, y buena salud, para que pudieran resistir la vida de actividad constante que iban a emprender: no juzgaba idóneos a los que en el siglo habían manchado su nombre con algún crimen, ni a los que habían llegado a la madurez de su juicio, ni a los que dejaban a sus padres en la indigencia. Quiso que los novicios uniesen a la purificación del corazón y conocimiento de las ciencias y letras, una completa preparación como maestros, aconsejando que, al terminar sus estudios, hiciesen prácticas de enseñanza y redactasen composiciones sobre sistemas y métodos. Prueba evidente de que se atendió desde un principio a la formación del Magisterio calasancio nos la dan los manuscritos pedagógicos de que aun están repletas las bibliotecas de los colegios antiguos. No creemos, por tanto, restar méritos al ilustre Lasalle cuando, al presentarlo (1) como el iniciador de la idea de las Escuelas Normales, admitimos la posibilidad de que se hubiera inspirado en el pensamiento del ínclito Calasanz. Pero no sólo se procuró la suficiencia pedagógica del citado Magisterio, sino que a los Escolapios se debe el establecimiento de las Escuelas Normales en opinión de un

(1) Página 83.

M.C.D. 2022

erudito escritor (1), que la expresa así: «Para la generalidad, por no decir la totalidad, de las gentes aun las más ilustradas y eruditas, es en absoluto desconocido el hecho de que al Pío Instituto se debe la instauración o creación de las Escuelas Normales; y si esta memoria mereciese el honor de ser premiada, como que los trabajos laureados se imprimen (2), sería con seguridad la vez primera, que, entre nosotros al menos, aparecería publicado en letras de molde hecho tan cierto, positivo e innegable».

«Cierto, positivo e innegable es, sí, semejante hecho, porque evidentemente lo demuestran documentos de autenticidad indiscutible cuidadosamente conservados en el... archivo de Peralta de la Sal. En ellos consta, por inequívoca manera, que las *Escuelas Normales* (sic), antes que en ninguna otra parte, existían en los Colegios Calasancios de Alemania y Hungría, a la sazón muy florecientes, y hasta se citan en tan preciosos documentos nombres de meritísimos Escolapios que eran profesores de esas Escuelas Normales a cargo del Pío Instituto. Resulta, por tanto, un error afirmar que la institución de las Escuelas Normales es de época más moderna que la que realmente alcanza, como algunos equivocadamente suponen, siendo de creación más antigua de lo que le atribuyen, y exclusivamente escolapia, y de seguro no habrá nadie que pruebe que, antes de las Escuelas Normales Calasancias, existiese en el mundo una institución de ese género».

«Allá, al promediar el siglo XVIII, estableciόse en Hungría la primera Escuela Normal, que indudablemente fué el modelo y la pauta de las que posteriormente se crearon en Europa, donde se desconocían por completo, no sólo la institución, si es que hasta el nombre con que se la designa. Por cierto que, entre los Profesores Normales Escolapios, que con tal denominación aparecen escritos en aquellos polvorientos papeles, figuran dos muy distinguidos y a cuya mención en esta memoria no podemos resistirnos. Uno de ellos es el P. Fulgencio Schuer de San Francisco Javier, húngaro de la provincia de Bohemia, el cual, terminados los

---

(1) El distinguido jurisconsulto D. Manuel Casasnovas y Sanz.

(2) La memoria que, con el título de *José de Calasanz y su Instituto,* presentó el citado Sr. Casasnovas en el público certamen de los Juegos florales de Zaragoza de 1901, mereció el premio ofrecido por el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. D. Alfonso M. Mistrangelo, Arzobispo de Florencia y Prepósito general de la Orden Calasancia, y se imprimió el laureado trabajo en la misma capital en 1904.

M.C.D. 2022

estudios propios de la juventud escolapia, fué destinado por sus superiores a la enseñanza en las Escuelas Normales, que ejerció con muy notoria competencia y esmeradísimo celo... El P. Constancio Minglis, húngaro y de la provincia de Bohemia también, es otro de los Padres que en aquella época se distinguieron notablemente en el magisterio de las Escuelas Normales, que desempeñó con una inteligencia, una actividad y una solicitud equiparadas al fervoroso espíritu de piedad con que instruía y aleccionaba a sus alumnos».

4.—La Escuela Pía influye bienhechoramente en los educandos y por éstos en la familia y en la sociedad; pues el niño regenerado por la educación, sano, virtuoso e instruído, hace llegar hasta el hogar doméstico las buenas cualidades que adquirió, y con su inocencia y encantadora sencillez subyuga a sus allegados e insensiblemente les inculca las doctrinas moralizadoras que oyó y los conocimientos útiles que aprendió. Si a esto se añade la protección que en los colegios se dispensa a los alumnos más pobres, socorriéndoles materialmente, los premios con que los maestros recompensan la aplicación y buen comportamiento, y el sincero afecto que dichos maestros sienten por sus discípulos, no extrañará ya que, unos por convencimiento, otros por gratitud, y muchas familias por ambas cosas a la vez, se rindan a la evidencia y alcancen la virtud y la instrucción de que antes carecían y que paulatinamente les va trasmitiendo el sér a quien tanto quieren.

5.—*Pedro de Bethencourt* (1619-1667) es el fundador de una Congregación religiosa dedicada al cuidado de enfermos pobres y a la educación de niños y adultos. Tuvo su origen en Guatemala y se creó en favor de los esclavos, que no tenían quien les sacase de la ignorancia, por no ser admitidos en las escuelas, ni quien les asistiese en sus enfermedades. Movido de caritativo impulso, Bethencourt se propuso remediar la doble e imperiosa necesidad que sentían aquellos infelices y, con heroica constancia y abnegación, lo consiguió, empezando por adquirir una casa que servía de escuela y hospital a la vez. Su edificante conducta fué pronto imitada por otros, que le ayudaron en su meritoria acción y formaron, por fin, la *Congregación de Bethlemitas,* apro-

M.C.D. 2022

bada por el Papa en 1687 y extendida posteriormente por Canarias, patria del fundador.

SECCIÓN CUARTA

La dinastía borbónica y la República

LECCIÓN XXXII

La enseñanza en el siglo XVIII

1.—Instituciones científicas y literarias debidas a Felipe V y Fernando VI. 2.—Carlos III: disposiciones que dió para el fomento de la educación. 3.—Personajes que más se distinguieron por sus escritos de carácter pedagógico. 4.—El Padre Martín Sarmiento.

1.—Con el advenimiento de los Borbones se promueve en nuestra Patria una regeneración científica y literaria, aunque imitando la cultura francesa, y principian a establecerse las instituciones pedagógicas que tanto habían de influír más tarde en la educación del pueblo.

Felipe V, primero de la dinastía borbónica, dió principio a las reformas, y no bien terminados los trece años de guerra de Sucesión, se abre la *Biblioteca Nacional* (1712), enriquecida bien pronto con preciosos documentos descubiertos en los archivos públicos y en algunos particulares, y se crean la *Real Academia Española de la Lengua* (1713), la de la *Historia* (1738), el *Real Seminario de Nobles* (1725) y la *Academia de Medicina* en 1734.

Fernando VI prosigue la obra de su antecesor y funda la *Academia de Nobles Artes de San Fernando,* la de *Legislación y Jurisprudencia* y las de *Buenas letras* de Barcelona y Sevilla, favoreciendo el desarrollo in-

M.C.D. 2022

telectual y prestando protección a los sabios de su tiempo.

2.—Carlos III, encontrando ya bien preparado el terreno por sus inmediatos antecesores, llama en torno suyo a ministros capaces de secundarle en sus atrevidos proyectos, e imprime a la instrucción pública análogos derroteros a los que seguía en otras naciones de Europa. Empieza por centralizar la enseñanza y dar unidad a los estudios, y, además de ampliar el número de éstos, encomienda la dirección de algunos establecimientos a maestros seglares.

El monarca realizó sus proyectos sobre el fomento de la educación, dictando al efecto las siguientes disposiciones:

Por Real Cédula de 1768 autorizó a los prelados diocesanos para que estableciesen los Seminarios Conciliares en las residencias de los Jesuitas, a quienes había expulsado de España.

Dió el título de *Escuelas Menores* a los colegios que habían poseído los PP. de la Compañía de Jesús, y la enseñanza secundaria que a éstos estaba encomendada, se confió a seglares.

Estableció, donde no había Universidades, *Casas de pensión,* con enseñanza de las primeras letras, Gramática, Retórica, Geometría y Artes, que daban maestros seglares.

Ordenó que se abriesen escuelas de niñas en las poblaciones más importantes y que fuesen dirigidas «por matronas honestas e instruídas, prefiriéndose para ser admitidas en estas escuelas *las hijas de labradores y artesanos,* porque a las otras puede proporcionárseles enseñanza a expensas de sus padres, y aun buscar y pagar maestros y maestras».

Dispuso que todo concejo venía obligado a sostener una escuela de primeras letras, «donde no se exima ninguno de frecuentarla», y fundó también escuelas de esta clase y de Agricultura en las colonias de Sierra Morena.

Reformó las Universidades y los Colegios Mayores; creó cátedras de Medicina, el *Museo de Ciencias Naturales,* el *Observatorio Astronómico* y la *Academia Militar de Artillería;* y, por último, favoreció la propa-

M.C.D. 2022

gación de las *Sociedades Económicas de Amigos del País,* que tanto han contribuído al progreso material e intelectual de España.

La reforma que en 1771 se hizo en los estudios alcanzó también a los maestros de instrucción primaria, decretándose que para la obtención del título habían de acreditar suficiencia en Doctrina cristiana y pericia en el arte de leer, escribir y contar.

El texto íntegro de la Real provisión (que aun respeta la facultad de la Hermandad de San Casiano para la aprobación de los ejercicios escritos de los aspirantes), es como sigue:

»Mandamos que desde ahora en adelante los que pretendan ser admitidos para maestros de primeras letras hayan de estar asistidos de los requisitos y circunstancias siguientes:

»Tendrán precisión de presentar ante el Corregidor o Alcalde mayor de la cabeza de partido de su territorio, y Comisarios que nombrare su Ayuntamiento, atestación auténtica del Ordinario eclesiástico de haber sido examinados y aprobados en la Doctrina cristiana.

»También presentarán o harán información de tres testigos, con citación del Síndico Personero, ante la Justicia del lugar de su domicilio, de su vida, costumbres y limpieza de sangre, a cuya continuación informará la misma Justicia sobre la certeza de estas calidades.

»Estando corrientes estos documentos, uno o dos Comisarios del Ayuntamiento, con asistencia de dos examinadores o veedores, le examinarán por ante escribano sobre la pericia del arte de leer, escribir y contar, haciéndole escribir a su presencia muestras de las diferentes letras y extender ejemplares de las cinco cuentas, como está prevenido.

»Con testimonio en breve relación de haberle hallado hábil los examinadores, y de haberse cumplido las demás diligencias, quedando las originales en el archivo del Ayuntamiento, se ocurrirá con el citado testimonio y con las muestras de lo escrito y cuentas a la Hermandad de San Casiano de esta Corte, para que, aprobando éstas, y presentándose todo en el nuestro Consejo, se despache el título correspondiente.

»Por el acto del examen no se llevarán al pretendiente derechos algunos, excepto los del escribano por el testimonio, que regulará la justicia, con tal que no exceda de 20 reales.

»Los que tengan estas calidades y no otros algunos, go-

M.C.D. 2022

zarán de los privilegios concedidos en la Real cédula expedida en 13 de Julio de 1758.

»No se prohibirá a los maestros actuales la enseñanza, con tal que hayan sido examinados de doctrina por el Ordinario y de su pericia en el arte por el Comisario y veedores nombrados por el Ayuntamiento, precedidos informes de su vida y costumbres.

»A las maestras de niñas, para permitirles la enseñanza, deberá preceder el informe de vida y costumbres, examen de doctrina por personas que dipute el Ordinario y licencia de la justicia, oído el Síndico y Personero sobre las diligencias previas.

»Ni los maestros ni las maestras podrán enseñar niños de ambos sexos; de modo que las maestras admitan sólo niñas y los maestros varones en sus escuelas públicas.

»Para que se consiga el fin propuesto, a lo que contribuye mucho la elección de los libros en que los niños empiezan a leer, que habiendo sido hasta aquí de fábulas frías, historias mal formadas o devociones indiscretas, sin lenguaje puro ni máximas sólidas, con las que se depravaba el gusto de los mismos niños y se acostumbraban a locuciones impropias, a credulidades nocivas y a muchos vicios trascendentales a toda la vida, especialmente en los que no adelantan o mejoran su educación con otros estudios, mando que en las escuelas se enseñe, además del pequeño y fundamental *Catecismo* que señale el Ordinario de la diócesis, el *Catecismo histórico* de Fleury, y algún compendio de *historia* de la Nación, que señalen respectivamente los corregidores de las cabezas de partido con acuerdo o dictamen de personas instruídas, y con atención a las obras de esta última especie, de que fácilmente se puedan surtir las escuelas del mismo partido, en que se interesará la curiosidad de los niños, y no recibirán el fastidio e ideas que causan en la tierna edad otros géneros de obras».

3.—Entre otros escritores, como los citados (1) *Torío y P. Santiago Delgado,* que se distinguieron por sus obras de carácter pedagógico e influyeron en el progreso de la educación en el siglo XVIII, deben ser nombrados *Campomanes, Iriarte, Reixach* (2) y los Padres *Isla, Hervás, Merino, Feijóo* y *Sarmiento.*

---

(1) Página 183.

(2) Citado por S. Aguilar, con referencia a lo que consigna Carderera en su *Diccionario.*

M.C.D. 2022

Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1802), notabilísimo jurisconsulto, hombre de Estado, patriota y amante de la felicidad de los pueblos, aborda los problemas fundamentales de la educación en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular,* a cuya publicación siguió la del *Discurso sobre la educación de los artesanos.* En ambos trabajos persigue el desarrollo simultáneo de la Industria y la Agricultura, la propagación de la enseñanza de la Química para llegar al conocimiento delas materias empleadas en las industrias, propone acertados recursos para evitar la decadencia de las artes y oficios, y designa la ocupación más propia de la mujer.

Tomás de Iriarte (1750-1791) publicó obras muy apreciables, revelando en algunas que poseía conocimientos bien cimentados en materia de educación y enseñanza. Todos conocemos la ingeniosa crítica que hizo de los escritores de su tiempo en las *Fábulas literarias,* tan usadas en las escuelas de primera enseñanza, para las cuales escribió también, por orden de Floridablanca, algunos opúsculos de Geografía e Historia.

Reixach fué un párroco de la diócesis de Gerona que a mediados del siglo XVIII escribió un libro, *Instrucciones para la enseñanza de los niños,* con útiles consejos para la elección de buenos maestros y atinadas observaciones sobre las cualidades que éstos deben reunir, mencionando ya las oposiciones para la provisión de escuelas en Cataluña y afirmando que «no siempre quien manifiesta más saber en ellas es el mejor maestro». Expone también cómo ha de procederse en la enseñanza de la Lectura, Escritura, Aritmética y Geometría, y concluye haciendo oportunas advertencias para que los factores de la educación, niños, padres, maestros y autoridades, produzcan el resultado apetecido.

El *P. Isla,* sabio crítico, contribuyó al perfeccionamiento de los procedimientos didácticos fustigando en su satírica novela, *Fr. Gerundio de Campazas,* a los maestros rutinarios y pedantes; el docto filólogo *Padre Hervás Panduro,* religioso de la Compañía de Jesús, como el anterior, publicó, entre otras obras, la denominada *Escuela española de sordo-mudos,* que ha sido

M.C.D. 2022

traducida al francés y utilizada con éxito para esta enseñanza especial; y el *P. Andrés Merino,* Escolapio, fué autor de la *Escuela de leer letras antiguas,* completo tratado de Paleografía y el primero en su clase.

Fray Benito Jerónimo Feijóo (1701-1764), sabio religioso de la Orden de San Benito y catedrático, durante cuarenta años, en la Universidad de Oviedo, publicó su célebre *Teatro Crítico,* sintética enciclopedia de crítica y de variados conocimientos sobre ciencias y letras, y sus *Cartas Eruditas,* adelantándose a su época de tal modo que en ocasiones parece un filósofo de nuestros días. Con sus obras, de marcado sabor pedagógico, intentó corregir los defectos de que entonces adolecía la enseñanza y desvanecer muchas preocupaciones engendradas por el error, contribuyendo, por tanto, con sus escritos a los adelantos de la cultura española.

4.—El *P. Martín Sarmiento,* cuya admirable competencia pedagógica conocemos por el meritorio trabajo de un eximio prelado español (1), inició ya en sus obras, *Educación de la juventud* (2) y *Educación de los niños* (3), muchas teorías que hoy pasan como nuevas y extranjeras, siendo antiguas y españolas (4). Nadie como el laborioso benedictino sabía que las preocupacio-

---

(1) *Los escritos de Sarmiento y el Siglo de Feijóo,* por el Ilustrísimo Sr. D. Antolín López Peláez, dignísimo y sabio obispo de Jaca, a cuya delicada atención debemos el ejemplar que tenemos a la vista y utilizamos para la redacción de estos apuntes.

(2) *Educación de la juventud,* publicada por Valladares, se terminó en 8 de noviembre de 1768.

(3) La obra manuscrita, *Educación de los niños* (1770), se conserva en el monasterio de Silos.

(4) En la mencionada obra *Escritos de Sarmiento y el Siglo de Feijóo,* su ilustre autor se expresa así: «Constante (Sarmiento) en sus vehementes aficiones por lo que la actual metodología de la educación llama *lecciones de cosas y enseñanza en vivo,* quería algo así como lo que hoy se va generalizando con el nombre de *jardines escolares, paseos y excursiones,* y probaba lo muy conveniente que sería que el maestro dividiese los «paseos por clases», llevando los alumnos al campo y a los más importantes edificios, donde «les ha de mostrar todos... los objetos con sus propios nombres y sus usos». En los juegos mismos vió, antes que Froebel, medios de instrucción y de que se manifieste el natural de los jóvenes: «de todo, decía él, se sacará provecho y utilidad».

M.C.D. 2022

nes adquiridas en la niñez son las más difíciles de desarraigar, y de ahí su particular empeño en que la primera educación infantil fuese solícitamente atendida y rectamente dirigida, dando para ello reglas muy provechosas. Ante todo reconoce a los padres por los primeros y naturales educadores y les aconseja que dediquen a sus hijos al estudio o profesión para que demuestren más inclinación y aptitudes; enumera las cualidades que deben reunir los maestros, exigiendo, entre ellas, que los educadores de la infancia no sean extranjeros, que posean sólida instrucción y que tengan reconocida moralidad para que pueda enseñar las buenas costumbres con su ejemplo; se pronuncia contra el excesivo cultivo de la memoria mecánica, permitiendo únicamente «que se estudie a la letra el Catecismo del P. Astete en obsequio de la verdad y de la fe católica»; proscribe en absoluto el castigo que se funda en aquel bárbaro axioma: *la letra con sangre entra,* inventado para hacer aborrecible el estudio; concede escasa importancia a los libros de texto; y, por último, quiere que se aprenda a escribir, «no después que se sepa leer, sino antes o al mismo tiempo», ofreciéndonos así un antecedente más para llegar a la simultaneidad de la Lectura y Escritura, cuyo procedimiento, como se ve, no es de invención moderna, aunque lo hayan perfeccionado los autores de nuestro tiempo.

Dispútanse la patria de Fr. Sarmiento varias poblaciones, pero es indudable que nació en 1695 en Villafranca del Vierzo. Ingresó a los quince años en la Orden de San Benito, siendo discípulo de Feijóo y explicando Teología desde muy joven; pasó su vida consagrado a eruditas investigaciones históricas y filológicas, al cultivo de las ciencias y de las cuestiones sociales, y murió en 1772 en el Real Monasterio de San Martín de Madrid. Su profundo saber se refleja en las numerosas obras que, sobre varias materias, dejó escritas, siendo las principales, además de las educativas, las que se titulan *Memorias para la Historia de la Poesía, Escritos en prosa castellana, Problema corográfico, Elementos etimológicos, Plano para hacer una descripción general de España, Inscripción romana en la Limia* y *Reflexiones literarias para una biblioteca real.*

M.C.D. 2022

LECCIÓN XXXIII

La instrucción popular desde principios del siglo XIX hasta la muerte de Fernando VII.

1.—El Instituto Pestalozziano. 2.—El Colegio de Sordomudos. 3.—Jovellanos y su «Instituto Asturiano». 4.—Proyecto de reforma en la legislación de enseñanza, intentado por las Cortes de Cádiz. 5.—Planes de 1821 y 1825. 6.—Pedagogos y protectores de la instrucción en el reinado de Fernando VII.

1.—Desde los primeros años del siglo XIX tomáronse disposiciones encaminadas a mejorar la instrucción primaria, siendo uno de ellas el nombramiento de una Comisión para el estudio y propuesta del método y procedimientos didácticos más eficaces. Reunidos, por conducto de nuestros representantes en el extranjero, los datos necesarios, y después de comparación detenida, dióse preferencia a las ideas de Pestalozzi, con lo cual se conformó Carlos IV y su favorito el Príncipe de la Paz, creando e inaugurando solemnemente en Madrid el 4 de noviembre de 1806, el *Instituto Pestalozziano* o Escuela modelo, bajo la dirección del coronel Amorós y actuando como profesores *Mr. Voitel* (que antes había fundado en Tarragona una escuela según las prácticas que había observado en Iverdún) *y Stader y Semeller*, pedidos de intento a Pestalozzi y por él enviados.

Invitadas las Sociedades Económicas y otras corporaciones a comisionar sujetos instruídos para estudiar el *Método*, acudieron bastantes, a la vez que los maestros y algunos eclesiásticos madrileños. El establecimiento adquirió gran reputación por los rápidos progresos de los alumnos y por el brillante éxito de la educación del Infante D. Francisco de Paula, confiada por el Rey a Amorós y *Voitel;* pero con la abdicación de Carlos IV (19 de marzo de 1808) y la guerra de la Independencia le faltó la protección que había tenido y, al

M.C.D. 2022

fin, desapareció, no sin dejar excelentes gérmenes que en tiempos posteriores habían de desarrollarse.

El Príncipe de la Paz (D. Manuel Godoy) prestó decidida protección al *Instituto Pestalozziano*, creó las Escuelas de Veterinaria y el Depósito Hidrográfico de Madrid, impulsó el desarrollo de la instrucción primaria y aumentó el número de las escuelas de primeras letras, aunque no en el grado que asegura en sus célebres *Memorias*.

«Se necesitaba tener buenos maestros, dice en dichas *Memorias*, y a este fin fueron expedidas dos reales órdenes, por las cuales, sacando de su antigua miseria y abyección a aquel magisterio tan útil, se le constituyó en especial carrera, se le dieron opciones y derechos, se le impusieron reglas y nuevas condiciones en materia de instrucción y de costumbres, se sujetó a exámenes, y aun a concurso donde ésto podía hacerse, se le hizo formar cuerpo en todas las ciudades, se señalaron dotaciones a todos los maestros titulares de los pueblos, y, además de honrada y bien distribuída la enseñanza, fué también uniformada en todas partes. En las Escuelas Pías, cuando era dable hallar maestros a propósito (y éstos se multiplicaban cada día) se extendía la enseñanza al dibujo lineal, a las nociones usuales de la geometría, a miniaturas fáciles e interesantes de historia natural, y a cursos de física contraída a sus aplicaciones en las artes. Las lecturas graduadas se habían establecido; a este fin fueron hechas, y se seguían haciendo, las traducciones de Berquín, Gauthier, Blanchard, Bauffret, Campe y diferentes otros escritores amigos de los niños. A nuestros literatos les pedía yo también manuales y cartillas de higiene, de economía rural, de economía doméstica, de deberes religiosos y civiles, y de enseñanza religiosa que guardase armonía perfecta con los demás estudios».

2.—Un año antes que el *Instituto Pestalozziano*, se había inaugurado (1805) el *Colegio de Sordomudos*, bajo la dirección de la *Sociedad Económica Matritense*, siendo el primer establecimiento *público* (1) creado en España para la educación especial de los infelices

(1) Aunque el Colegio de Sordomudos de Madrid fué el primero que se abrió con carácter oficial, existían ya en España, desde el siglo XVI, en que se inventó la enseñanza de los sordomudos, establecimientos de esta clase debidos a la iniciativa privada, y tanto aquél como éstos contaron con peritísimos maestros,

M.C.D. 2022

privados del don de la palabra y del oído, teniendo que cerrarse durante la guerra de la Independencia. Apenas terminada ésta, reanudó sus interrumpidas tareas y pasó a depender de la Dirección general de Estudios; pero suprimido tan útil organismo administrativo (1823), quedó bajo el cuidado del Duque de Híjar, como protector nombrado por el Rey, hasta 1835 en que nuevamente reorganizada volvió a encargarse de su dirección y gobierno la primitiva sociedad protectora. El vocal de la misma, D. Juan Manuel Ballesteros, consiguió (1842), tras constantes y meritorios trabajos, que al Colegio se uniera una *Escuela de Ciegos* (1), y diez años después (1852) se le dió el título de *Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos*, dependiendo desde entonces del Ministerio que sucesivamente ha estado encargado de la Instrucción pública y ejerciendo hoy sobre él la alta inspección un Comisario regio.

La organización del Colegio Nacional, establecido desde hace poco tiempo en un suntuoso edificio, tiene por base la distinción de sexos y el vigente Reglamento sólo permite la admisión de 150 alumnos pensionados, que reciben la enseñanza primaria con bastante extensión y las especiales de música vocal e instrumental para los ciegos, y dibujo, arte tipográfico, pintura, platería y otros oficios para los sordomudos.

Por iniciativa de D. Francisco Villabrille funciona en el Colegio Nacional, desde 1857, una *Escuela Normal para*

---

pudiendo unir a los citados en la lección XXIX los nombres de Loustus, D. Tiburcio Hernández, Villabrille, Estrada, Vieta, Rispa, Huertas, López Navalón, Pichardo y algunos otros.

(1) Más de tres siglos contaba de existencia el *Colegio de ciegos de Santa Catalina* (Madrid), fundado con un fin benéfico en 1460 por D. Pedro Fernández Lorca, y que todavía funciona en Carabanchel, cuando Valentín Haüy estableció (1784) el suyo en París para la enseñanza de estos desgraciados. Desde 1820 se conocieron en Barcelona escuelas de ciegos, dirigida la primera por D. José Ricart, así como en Madrid corresponde la primacía a la que abrió en 1834 el citado Sr. Ballesteros. Pronto cundió el ejemplo de Ricart y Ballesteros, apareciendo nuevos maestros como Blasco, Abreu, Llorens, Nebreda, Lambea, Salinero, Mateos, Santos, Navas, Dr. Mascaró, etc., que inventaron sistemas de fama universal para la lectura, escritura y musicografía especial de ciegos.

M.C.D. 2022

los aspirantes al Profesorado en la enseñanza especial de sordomudos y de ciegos, y en ella se han formado muchos maestros que con gran competencia se han dedicado a dicha enseñanza especial en Colegios *ad hoc* (1) o en escuelas primarias.

3.—*Gaspar Melchor de Jovellanos* (1744-1811) fué hombre de tan diversas aptitudes como de admirables virtudes, y apenas hay manifestación del pensamiento en la que no dejase el jugo de su labor y de su pasmosa erudición. Sin mencionar las obras publicadas acerca de Legislación, Industria y Comercio, Historia y Literatura, porque su sola enumeración forma extenso catálogo, escribió diez relacionadas con la enseñanza, siendo las más importantes de éstas *Memoria sobre la educación pública* y *Bases para la formación de un plan general de Instrucción pública*. Quiere que se mejore la instrucción nacional, que considera como la primera y más abundante fuente de la pública felicidad; que se extienda a las niñas, por medio de escuelas gratuitas para las pobres y de colegios pensionados para las hijas de familias pudientes, y señala algunas materias en que deben iniciarse ya los niños desde la escuela, como la Aritmética y el Dibujo, demostrando las ventajas de su estudio.

El pensamiento constante de Jovellanos fué el de dotar a su patria, Gijón, de un centro que respondiese a las necesidades que sentía como población marítima e industrial, y, al fin, lo consiguió, fundando el *Instituto Asturiano,* cuyas cátedras dotó con sus propios recursos.

4.—En los comienzos del siglo XIX, cuando nuestra querida Patria realizaba la epopeya de la Independencia, las Cortes de Cádiz discutieron y promulgaron la Constitución de 1812, donde aquellos legisladores establecieron principios referentes a todos los ramos de la ad-

(1) Sostenidos en todo o en parte por las Diputaciones o Ayuntamientos, se han fundado, desde 1862, los colegios regionales de Salamanca, Santiago, Burgos, Valencia y Deusto; los provinciales de Alicante (ciegos), Zaragoza, Tarragona (ciegos), Sevilla y Badajoz, (ciegos), funcionando también desde 1893 la Escuela municipal de Madrid.

M.C.D. 2022

ministración, y la educación pública, como una de las más firmes bases de la prosperidad de los pueblos, tuvo un lugar preferente en sus títulos.

El título IX de la Constitución, consagrado a la instrucción pública, disponía que en todos los pueblos de la Monarquía se establecieran escuelas de primeras letras, en las que se enseñase a los niños a leer, escribir y contar y el Catecismo de la Religión católica, con una breve exposición de las obligaciones civiles; que se explicase la Constitución política en todos los establecimientos literarios, y que se crease una *Dirección general de Estudios*. Para reglamentar estas y otras disposiciones, se nombró una Comisión que redactó un *Plan general de Estudios* (1813), reorganizándolos en todos sus grados, pero cuando el proyecto iba a llevarse a la práctica, volvió Fernando VII a tomar posesión del trono y abolió la Constitución y cuantas reformas eran consecuencia de la misma.

En el período transcurrido desde la primera a la segunda época constitucional, se encargó a los prelados regulares y Ordenes religiosas que fundasen escuelas caritativas de primera educación (Circular de 19 de noviembre de 1815), se dispuso la creación de una escuela gratuita de niños en cada uno de los sesenta y dos barrios de Madrid (Real orden de 30 de enero de 1816), se recordó (10 de junio de 1817) la circular del Consejo de Castilla sobre la formación en todas las capitales de una *Junta de exámenes*, y se declaró Escuela central (Real orden de 30 de marzo de 1819) la establecida en Madrid con arreglo al sistema mutuo, prestándole el Rey la protección solicitada.

5.—A consecuencia del pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan, se inauguró la segunda época constitucional y las Cortes aceptaron, con pequeñas modificaciones, el Plan de Estudios de 1813, que se publicó en 1821. En él se prescribía la enseñanza pública, uniforme y gratuita, sujeta a un solo método y a unos solos libros elementales; «la obligación de sostener escuelas de primeras letras en todos los pueblos de 100 vecinos, una por cada 500 en poblaciones grandes, y las que fuera posible en las pequeñas, con más, escuelas de niñas y de adultos, y quedando a cargo de las Di-

M.C.D. 2022

putaciones determinar el número, el arreglo y la dotación; el nombramiento de maestros, previo examen, y la vigilancia de las escuelas por los Ayuntamientos, reservando a las Diputaciones la facultad de señalar sueldos y derechos pasivos, y la inspección de toda la enseñanza pública a cargo de una *Dirección general de Estudios*».

Cuando el *Plan* empezaba a plantearse, quedó sin efecto, porque los acontecimientos políticos (1823) impusieron la antigua forma de gobierno, anulándose todas las disposiciones de carácter constitucional. Pero las escuelas de instrucción primaria estaban necesitadas de reforma por el abandono en que las tenían las Diputaciones y Ayuntamientos, y en breve apareció (16 de febrero de 1825) el *Plan y Reglamento de Escuelas de primeras letras* (1), que suscribió el Ministro D. Francisco Tadeo de Calomarde (2), y que señala «la aurora

---

(1) A esta soberana disposición precedió el *Plan literario de estudios y arreglo de las Universidades del reino* (14 de octubre de 1824), por el cual se establece un régimen uniforme, así en los estudios, como en el gobierno interior y económico de cada una; se determinan los Colegios y Seminarios que quedan incorporados a las Universidades, y las condiciones para ello; se preceptúa el estudio de las Matemáticas y Ciencias naturales, en aquellas en que no existiese, y que la Gramática latina se estudie en castellano; se manda que los catedráticos ingresen en sus cargos por oposición, señalándoles jubilaciones, y, por último, se conceden títulos gratuitos para los estudiantes pobres y aplicados.

Muchos profesores y estudiantes quedaron sujetos a la *purificación*, medida cuyos efectos juzga F. de A. Aguilar en su citada obra, en el sentido que se desprende de estas palabras: «Las aparatosas *purificaciones* a que sometió (Fernando VII) los empleados, acaso sirvieron más para mortificar a los buenos que para expulsar a los perversos. Unicamente se puede aplaudir en aquel gobierno el cuidado de enviar misioneros a los pueblos, la protección dispensada a algunas publicaciones católicas y el plan de estudios de 1824, que alabaríamos sin reserva si hubiese dado a la Iglesia la parte que le correspondía en su redacción y la intervención debida en la vigilancia de las escuelas. Queriendo contentar a los católicos e impíos, descontentó a todos...».

(2) El ilustre Cronista de la provincia de Teruel, D. Domingo Gascón, cuyas ideas políticas estuvieron en abierta oposición con las sustentadas por Calomarde, al hacer la biografía de este personaje turolense en su libro *La provincia de Teruel en la guerra de la Independencia*, se expresa así: «Es de justicia apuntar, entre las obras buenas debidas a la gestión ministerial de Calomarde,

M.C.D. 2022

INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO ARAGONÉS

de la primera enseñanza», según expresión de Yeves (1), el cual añade: «Este *Plan,* que así prevenía el establecimiento de escuelas en los pueblos de crecido como en los de escaso vecindario, que prescribía se enseñasen las asignaturas más necesarias a todo ciudadano, que señalaba el método que en la enseñanza había de seguirse, si bien con escasez de conocimientos especiales y bien dirigidos en este punto, que prevenía tuviesen un pasante las escuelas cuya concurrencia pasase de cien niños, que determinaba la inamovilidad para el magisterio, que hacía obligatorios los exámenes públicos anuales, y que establecía Academias de maestros y Juntas que vigilasen las escuelas; fué más liberal con los Maestros de los pueblos que todos los reglamentos posteriores, y aun que la misma Ley de 1857; pues les señalaba dotaciones decorosas, y les hacía acreedores a jubilación. Fué indudablemente una gran obra para aquella época, la mejor acaso; pero tanto se descuidó su cumplimiento, que puede muy bien decirse que sólo se planteó en los puntos en que voluntariamente quiso hacerse».

6.—Durante el reinado de Fernando VII se distinguieron especialmente, como pedagogos o protectores

---

su Plan de estudios. Háse dicho que esta obra no fué enteramente suya, pues que en su mayor parte debióse al P. Joaquín Esteve, Sacerdote de las Escuelas Pías, nacido en Fuentespalda, pueblo de la provincia de Teruel. De todos modos, de Calomarde fué la responsabilidad, y, por lo tanto, no debe regateársele el aplauso, sin que esto sea óbice para que lo tenga también el P. Esteve».

A la reorganización de la enseñanza superior y primaria, siguió la de la secundaria, publicándose (29 de noviembre de 1825) el *Reglamento general para las Escuelas de Latinidad y los Colegios de Humanidades*, por virtud del cual se estableció en éstos la enseñanza de las primeras letras, en dos cursos, con un maestro en cada uno; se exigió título del Consejo a los preceptores, se les eximió de quintas y otras cargas concejiles, y se les señaló jubilación, llevando 30 años de servicios, si se imposibilitaban para la enseñanza. El ingreso en estos centros docentes se sometió a determinadas condiciones y, entre otras, la de que «no se admitirá en los Colegios ningún alumno que no haya cumplido los 6 años o pase de los 12, *que padezca alguna enfermedad habitual o contagiosa, y que no esté vacunado* o no haya tenido las viruelas naturales».

(1) *Obra citada.*

M.C.D. 2022

de la enseñanza primaria, *Naharro,* autor del conocido libro *Arte de leer,* basado en el método silábico del P. Santiago Delgado, pero con ejercicios muy bien graduados para vencer las dificultades del aprendizaje de la Lectura; *Vallejo,* que en su *Método analítico para enseñar y aprender a leer,* siguió los principios en que se apoyaba Jacotot; *Escoiquiz*, preceptor del Rey, que tradujo, entre otras obras, el popular libro *El Amigo de los Niños* y compuso para éstos el titulado *Deberes del Hombre;* el *Duque de Híjar,* que redactó un trabajo notable acerca de la educación infantil y propuso medidas—que no fueron adoptadas—para el fomento de la cultura fundamental; y el *cardenal Romo,* arzobispo de Sevilla, quizá el más entusiasta de su tiempo por el progreso de la primera enseñanza, a la cual dedicó gran parte de sus rentas. Propuso al Monarca un *Plan ejecutivo* para el establecimiento de escuelas de primeras letras en todas las feligresías, y publicó un método para simplificar la Ortografía castellana y otro para facilitar la lectura del castellano y latín.

LECCIÓN XXXIV

Precursores del actual movimiento pedagógico

1.—Reseña biográfica de Montesino. 2.—Labor pedagógica que realizó. 3.—Las escuelas de párvulos. 4.—La Escuela Normal Central: sus primeros directores. 5.—D. Jacinto Sarrasí.

1.—D. *Pablo Montesino* vió la luz primera en Fuente el Carnero (Zamora) en 29 de junio de 1781, dando a conocer desde sus primeros años felices disposiciones para el estudio. Su padre, médico-director de los baños de Ledesma, le envió a la Universidad de Salamanca, cuando tuvo edad conveniente, y allí se distinguió por su talento y aplicación, obteniendo por premio de sus afanes la borla de doctor (1806) en Medicina. Empezó a ejercer su profesión como médico numerario

M.C.D. 2022

del Ejército de Extremadura (1807-1814), y después desempeñó en los citados baños de Ledesma el mismo cargo que su padre, pero otro era el campo hacia el cual dirigía sus miras y en donde había de conseguir merecidos laureles. Diputado en 1822, las vicisitudes políticas de nuestro país obligáronle a emigrar (1823) a Londres primero y a la isla de Jersey después, permaneciendo en el extranjero hasta principios de 1834. Durante el tiempo en que estuvo expatriado, se aplicó Montesino al estudio de la educación e instrucción del pueblo, se inició en la parte orgánica y metódica de la enseñanza, y meditó larga y profundamente sobre los medios de implantar en España los adelantos de la moderna Pedagogía. Fué administrador de la Imprenta Nacional (1836-1843); uno de los Directores de Instrucción pública, cuando esta Dirección era colectiva, en 1836, y posteriormente del Real Consejo del mismo ramo; perteneció a diferentes sociedades y academias científicas, y murió en Madrid en 15 de diciembre de 1849, cuando ya daban sazonados frutos las dos instituciones a que consagró todos sus desvelos.

2.—Admira la labor pedagógica que Montesino realizó. Llevado de su incansable celo, fomenta la idea de formar una asociación para propagar la educación popular, logra verla establecida y tiene la satisfacción de que, gracias a su iniciativa, se abran *escuelas de párvulos*, para las cuales escribe nuestro primer libro moderno de Pedagogía. Faltábale para completar los planes que había concebido en los amargos días de la emigración el plantel que produjera idóneo Magisterio y, venciendo cuantas dificultades se presentan, ve inaugurada la primera *Escuela Normal,* a la cual da calor y vida próspera con su ejemplo y su doctrina. Necesita consolidar su obra y crearle favorable ambiente, y consigue este doble fin desde las columnas del *Boletín Oficial de Instrucción pública,* que dirige y redacta por encargo de la Dirección general de Estudios.

3.—Las escuelas llamadas de *Amigas* fueron las precursoras en España, como se indicó (1), de las de

(1) Página 173.

M.C.D. 2022

párvulos, creando la primera en Madrid (1838), por iniciativa de Montesino, la *Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo,* y siendo su primer maestro D. José Bonilla. En 1839 se abrieron cuatro más con los recursos proporcionados por las ilustradas personas que se inscribieron en la nueva sociedad, y fueron extendiéndose las escuelas de esta clase por las poblaciones más importantes. Al cabo de algun tiempo, disminuyeron los asociados y, por tanto, los recursos, y el año 1850 sólo existía una denominada de *Virio* (1), por costearla con sus fondos un diplomático español de tal apellido. También fué abandonada por su protector y el Gobierno la tomó a su cargo, convirtiéndola en Escuela Normal de párvulos para la formación de maestros competentes en esta difícil enseñanza.

Montesino redactó, por encargo de la repetida sociedad, el *Manual para los Maestros de Escuelas de párvulos,* en el cual imprimió el sello de su genio observador, siendo todavía hoy un libro muy provechoso, no obstante los adelantos pedagógicos realizados desde su publicación. En él se contiene, desde las condiciones del local hasta los principios de la educación, todo cuanto puede interesar, aun en los menores detalles, a la cultura fundamental en los primeros años de la vida infantil.

El mismo Montesino, hablando de su *Manual,* dice que en él se indican a los maestros y maestras los puntos más importantes de la reforma radical de la enseñanza primaria, en virtud de la cual ha variado enteramente, pasando de verbal a real, de palabras a cosas, de reglas a convicciones, de doctrinas a prácticas y de fórmulas a ejercicios bien comprendidos. Fundándose en esta razón, afirma que las Escuelas Normales deben organizarse para suministrar los conocimientos necesarios a quienes hayan de dedicarse a la enseñanza y fomentar las disposiciones convenientes del individuo en el ejercicio de su profesión «en que no son tanto las doctrinas como los actos, la ciencia como la conducta, ni aun el consejo como el ejemplo, lo que se requiere es el Profesor».

---

(1) D. Juan Bautista Virio, Cónsul general de España en Hamburgo, fué el generoso donante de 12.500 pesetas para establecer en Madrid una escuela de párvulos.

M.C.D. 2022

4.— Creadas las escuelas de párvulos gratuitas, Montesino continuó, con perseverancia ejemplar, poniendo los medios para ver realizado el otro ideal que hacía tiempo perseguía, y, al fin, lo consiguió. El día 8 de marzo de 1839, día memorable en los anales de la primera enseñanza, se inauguró oficial y solemnemente la *Escuela Normal Central*, encargándose de su dirección y viéndose secundado por idóneos y celosos profesores (1). Invitadas las provincias a mandar al nuevo Centro alumnos pensionados, así lo hicieron, inscribiéndose en la primera matrícula treinta jóvenes ilustrados, que cursaron con brillantez sus estudios. Terminados éstos, se les confió la formación y dirección de las Escuelas Normales de las mencionadas provincias y más tarde las Inspecciones en las mismas, poniendo unas y otras a una altura envidiable.

El primer fruto de los nobles afanes de Montesino fué el decreto refrendado por D. José Moscoso de Altamira, Ministro de la Reina Gobernadora, el 31 de agosto de 1834, creando una Comisión para procurar, entre otras cosas, el establecimiento en la Corte de escuelas de enseñanza mutua lancasteriana, y, sobre todo, de una *Normal* en la que se instruyesen los profesores de las provincias. Pero no se satisfizo con ser el inspirador de este decreto y alma de la Comisión por él creada, sino que comunicó a todos sus compañeros su entusiasmo, consiguiendo en poco tiempo formar una «Estadística de primera enseñanza» y un «Plan de instrucción primaria», que llegó a ser ley en 1838, en vigor hasta 1857, y aun hoy vigente en parte. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 del título 2.º de dicha ley, se estableció la Escuela Normal Central en la fecha indicada, no sin que antes tuviera que remover Montesino, ayudado por Gil de Zárate (1), múltiples obstáculos ocasionados por las nada propicias circunstancias político-económicas de aquel tiempo.

---

(1) Fueron los primeros profesores de la Escuela D. Gregorio Sanz de Villavieja (obispo electo de Vich), D. Vicente Santiago Marsanau, D. Eduardo Rodríguez, D. Mariano Rementería y D. Leonardo Gallardo.

(1) *D. Antonio Gil de Zárate* (1791-1861)) no sólo se distinguió como literato e historiador, sino también como amante de la enseñanza, a la cual prestó grandes servicios en el tiempo en que

M.C.D. 2022

Para suceder a Montesino en la dirección de la Escuela Normal Central, fué nombrado el famoso calígrafo *D. José Francisco de Iturzaeta,* desempeñando posteriormente cargo tan preeminente en la enseñanza el ilustre poeta y literato *D. Juan Eugenio Hartzenbusch,* el eruditísimo *D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada,* y el sabio pedagogo *D. Jacinto Sarrasí y Colás.*

5.—*D. Jacinto Sarrasí* (1816-1899), preclaro hijo de Santa Eulalia, provincia de Teruel, estudió en el Seminario Conciliar de su diócesis y fué, desde muy joven, catedrático del mismo y del Instituto de segunda enseñanza. Pensionado por la Diputación provincial turolense, cursó en la Escuela Normal Central la carrera del Magisterio con tal aprovechamiento que, apenas terminada, se le encomendó la cátedra de Aritmética y Algebra de dicha Escuela. A ésta consagró alma y vida durante cincuenta y cuatro años, distinguiéndose como cultísimo profesor y como modelo de directores de centros docentes y educativos. Hombre, nuestro biografiado, de vasta erudición, de profundos conocimientos pedagógicos y de una inteligencia clarísima y poco común, unió a tan relevantes cualidades una conducta intachable y una rectitud a toda prueba. Afable y cariñoso con todos, lo era en primer término con sus discípulos, a quienes siempre miró como a sus hijos. Profesor de la mayor parte de los maestros normales, las sabias enseñanzas que daba a sus alumnos en brillantes conferencias, se han divulgado (1) entre nosotros por medio de aquellos en beneficio de la progresiva marcha de la Pedagogía española.

---

desempeñó la jefatura del Negociado de Instrucción en el Ministerio. Con su valioso concurso, hizo realizable el pensamiento de Montesino sobre el establecimiento de Escuelas Normales, influyó mucho en la creación de los Institutos de segunda enseñanza y de la Inspección, y en su erudita obra *De la Instrucción pública en España,* cultivó un género histórico de inapreciable valor, porque ha servido para ulteriores investigaciones en el poco trillado camino de la Pedagogía histórica.

(1) Sabíamos, por conducto fidedigno, que al ilustre Sarrasí se debe un concienzudo estudio sobre *Luis Vives como representante de la Pedagogía en el siglo XVI;* pero desconocíamos dos trabajos suyos muy notables que, tras largo tiempo de investiga-

M.C.D. 2022

LECCIÓN XXXV

Ley provisional de 1838 y su aplicación

1.—«Plan de Instrucción primaria» de 1838: crítica del mismo. 2.—Las Escuelas Normales de Maestros antes de la Ley de Moyano. 3.—Notable circular de don Fermín Caballero. 4.—Creación de los Institutos de segunda enseñanza. 5.—La Inspección.

1.—El Plan de Calomarde (1825)—que no produjo los resultados que de él se esperaban, por la negligencia de los encargados de su ejecución—fué sustituído por otro que inspiró Montesino (1834), poniéndolo en armonía con el cambio radical que se había operado en la pública opinión; pero no se aplicó hasta 1838 en que las Cortes autorizaron para ello al Gobierno por medio de una ley.

El *Plan de Instrucción primaria* de 1838, que empezó a regir con carácter provisional, se halla dividido en once títulos, ampliando, por el primero, las asignaturas que hasta entonces habían sido objeto de la pri-

---

ción, hemos descubierto. Titúlase el uno *Cartas a un maestro sobre los principales puntos de la Religión y la Moral,* y trátase en el otro, con suma sencillez y claridad, de algunas cuestiones de Aritmética teórico-práctica, apareciendo ambos en veinte números sucesivos de la *Revista de Instrucción primaria*, de 1849, publicada en Madrid y redactada por los primeros y más inteligentes maestros salidos de la Normal Central. Si el educador de los hijos de Isabel II parece que se complacía, con cristiana humildad, en ocultar los varios títulos académicos que poseyó y las condecoraciones con que fué honrado; si, por su excepcional modestia, no quiso publicar los numerosos escritos en que se reflejara su saber, privándonos así de una Pedagogía que hubiera sido guía luminosa en materia de educación por la gran autoridad y competencia de su autor, los citados trabajos—en cuyo análisis no podemos entrar por los reducidos límites a que hemos de sujetarnos—servirán, al menos, para conocer el correctísimo estilo del Maestro de los Maestros, la ortodoxia de sus doctrinas, su extraordinaria cultura filosófica, y los excelentes procedimientos que empleó en la enseñanza de las Matemáticas.

M.C.D. 2022

mera enseñanza y dividiendo ésta en pública y privada, y la pública en elemental y superior. Refiérense las principales disposiciones del título II al establecimiento de escuelas públicas en los pueblos, según el vecindario de cada uno, al sueldo de los maestros, que además percibían una retribución de los niños pudientes, y a las condiciones que debían reunir para el desempeño de su cargo. Deben notarse los artículos 11 y 12 de este título, porque preceptúan la creación de Escuelas Normales en las provincias y una en Madrid, «destinada principalmente a formar Maestros para las Escuelas Normales subalternas». De los demás títulos, son los más interesantes el IV y el VI que tratan respectivamente del nombramiento de los maestros—cuya facultad se confiere a los Ayuntamientos, con la aprobación del Jefe político provincial —y de los deberes de las personas de quienes dependan los niños, iniciándose la idea de la enseñanza obligatoria, aunque de una manera imcompleta.

Para la inspección y vigilancia de las escuelas se establecieron, por este *Plan,* Comisiones superiores de Instrucción primaria en las capitales de provincia, y Comisiones locales en los pueblos de 100 vecinos; se previno la celebración de exámenes públicos y que se premiase en ellos a los niños aplicados; se excitó el celo de los Ayuntamientos para que instalasen las escuelas en locales adecuados y hasta se concedieron subvenciones para ayudar a los pueblos que carecían de recursos; se obligó a los maestros a sufrir un examen ante las Comisiones de provincia para la obtención del título, que había de ser expedido por el Ministerio de la Gobernación; se dispuso que las escuelas de niñas estuviesen separadas de las de niños, y se reconoció la necesidad de generalizar las de párvulos y de adultos.

Posteriormente dictáronse disposiciones complementarias de la ley provisional de 1838, siendo las más importantes el *Reglamento de las escuelas públicas de Instrucción primaria elemental* (26 de noviembre de 1838), alguno de cuyos artículos aun está vigente; el *Reglamento de las Comisiones de Instrucción primaria* (18 de abril de 1839); y el *Reglamento de exámenes para maestros de escuela elemental y de escuela superior de Instrucción primaria* (17 de octubre de 1839), que fué como el antecedente obligado para las pruebas de aptitud a que después habían de someterse en las Escuelas Normales que en breve aparecieron.

M.C.D. 2022

Siguieron a éstas, otras disposiciones (1) de menor importancia, que produjeron escasos resultados en los primeros años por la enconada guerra civil, pero apenas se concertó la suspirada paz (1844), se emprendieron grandes reformas, no interrumpidas hasta 1857 en que se publicó la Ley orgánica y con ella entró la instrucción primaria en una nueva época.

El *Plan* que venimos examinando amplió la instrucción aumentando los estudios de las escuelas primarias y creando las superiores de esta clase y las Escuelas Normales, contenía grandes elementos de progreso para la enseñanza, y se procuró aplicarlos en toda su integridad; pero debe reconocerse que, a pesar del buen espíritu en que estaba informado, fué menos liberal que el de Calomarde al señalar las dotaciones de los maestros, privándoles además de la jubilación que por aquél se les concedía. Por otra parte, apenas se ocupó de las escuelas de niñas, pues no llegó a formarse el reglamento que había prometido para esta clase de establecimientos; y no fijó de un modo terminante el sistema de inspección encomendándolo a personas facultativas.

2.—Los alumnos que habían recibido directamente las inspiraciones de Montesino, no sólo difundieron las doctrinas de su maestro, sino que pusieron tal fe y entusiasmo en la propagación de las Escuelas Normales—cuya fama se extendió rápidamente por toda España—que en menos de cuatro años se llegaron a establecer en casi todas las provincias. La naciente Institución regíase por el capricho de las Diputaciones que la sostenían, y para dotarla de un plan fijo y uniforme, se dió el *Regla-*

(1) Las caprichosas alteraciones introducidas por algunos maestros en la ortografía castellana podían dar lugar a una equivocada inteligencia de lo escrito y a los perjuicios consiguientes tratándose de documentos de importancia, y para evitarlo se dictó la Real orden de 25 de abril de 1844, mandando que todos los maestros de primeras letras enseñasen a escribir siguiendo, sin variación alguna, las reglas de la Real Academia Española. Para hacer factible este mandato, dicha Corporación publicó el *Prontuario de Ortografía*, que fué impuesto como texto único para las escuelas por Real orden de 1.° de diciembre del mismo año. Más adelante (1849) se dió una disposición referente a la forma de la letra y se ordenó que en las escuelas públicas se enseñase sólo la *bastardilla*, que por sus condiciones de belleza y claridad debía ser preferida al carácter inglés que la moda iba imponiendo.

M.C.D. 2022

mento orgánico (15 de octubre de 1843) y se explicó, por medio del notable documento de que se va a hacer mención, el fin altamente beneficioso que perseguía. En 1847 inicióse la idea de reorganizar los nuevos establecimientos, y dos años más tarde (Real decreto de 30 de marzo de 1849) se llevó a cabo, quedando suprimidos algunos de ellos y reducidos a treinta y tres; diez superiores en las cabezas de distrito universitario, y veintitrés elementales. La Escuela Normal Central fué declarada superior para el distrito universitario de Madrid, su personal docente se compuso exclusivamente de profesores normalistas, y se limitó a doce el número de alumnos pensionados. Como el *Reglamento orgánico* no podía ya servir después de esta reforma, publicóse otro (16 de mayo de 1849) que introdujo, entre otras novedades, la de dar intervención a los rectores de las Universidades y a los directores de los Institutos en las Escuelas Normales, cesando la Inspección de las Comisiones superiores de Instrucción primaria.

3.—El citado documento, que se acompañó al reglamento de las Escuelas Normales, fué la notable circular dirigida por el Ministro D. Fermín Caballero a los jefes políticos de las provincias (hoy Gobernadores civiles). En ella emite conceptos tan hermosos, consejos tan sanos y preceptos tan aceptables, que todavía podrían tener algunos de ellos oportuna aplicación para evitar funestas exageraciones *modernistas* en la organización y planes que *se imponen* a los Centros donde se forma el Magisterio. La lectura del memorable documento persuadirá, según creemos, de la verdad de nuestro aserto, y demostrará que su autor consagró a nuestra Institución todo su amor y entusiasmos.

He aquí los puntos más culminantes de la mencionada circular, que empieza así: «Deseando el Gobierno provisional dar nuevo impulso a las Escuelas Normales..... y siendo indispensable que estos establecimientos se organicen de un modo uniforme en todo el Reino y con sujeción a unas mismas bases, se ha servido aprobar el adjunto Reglamento orgánico, que remito a V. S. para que lo haga cumplir en todas sus partes».

«*La prosperidad de la instrucción primaria estriba en la prosperidad de las Escuelas Normales: en ellas está*

M.C.D. 2022

encerrado el porvenir de la educación popular. En vano se clamará para que se creen escuelas en los pueblos; en vano suministrarán éstos sus fondos para dotarlas; todo sacrificio quedará perdido, si el niño se confía a un maestro ignorante y grosero. Aquella tierna rama recibirá en sus manos una forma torcida y viciosa, y más valiera dejarla crecer espontáneamente al mero impulso de la naturaleza. Por esto, el Gobierno ha creído que la reforma de la instrucción primaria tenía que empezar por los mismos que han de darla: tal vez los pueblos no suelen mostrarse apáticos en punto tan vital, sino porque, testigos con frecuencia de la ineptitud de los maestros, no recogen fruto alguno de sus lecciones; pero tengan profesores que conozcan y cumplan sus deberes, que guíen a la niñez por buen camino, que se afanen por corresponder a lo que exige su importante ministerio; y, entonces, serán los primeros en comprender los beneficios de la instrucción: y no habrá género de sacrificios que no hagan para proporcionarla a sus hijos».

«No haya en la Escuela Normal, sobre todo si existe seminario de internos, ni mezquindad ni lujo. Aquella apoca el ánimo e infunde hábitos de ruindad y desaseo; pero no es menos perjudicial el lujo en establecimientos destinados a educar personas que han de pasar su vida en condición obscura y honrada medianía. Los maestros educados en ellos perderían los hábitos de sencillez, de frugalidad, de amor al trabajo que deben acompañarles en toda su carrera; cobrarían odio a su profesión, adquiriendo necesidades que luego no han de ser satisfechas, y se engendraría en ellos ese disgusto de toda condición modesta, ese excesivo afán de mejorar de suerte y adquirir bienes materiales, que en nuestros días atormenta a tantos hombres y pervierte los mejores caracteres».

«También necesita el Gobierno señalar el verdadero punto de vista bajo el cual conviene mirar la enseñanza de las Escuelas Normales, y trazar el círculo en que debe encerrarse; porque éste es asunto que se ha entendido mal, así por los encargados de ellas, cuanto por sus detractores. El carácter de esta enseñanza tiene que ser esencialmente popular. Todo lo que no sea estrictamente necesario al pueblo es una excrecencia dañosa, un defecto que la imposibilita de cumplir con su especial objeto. Este objeto es formar maestros de escuela, y más que todo, maestros de aldea: cuantos conocimientos adquieran, han de ser sólidos, prácticos, capaces de transmitirse a hijos de gente sencilla y pobre, los cuales, destinados a un trabajo continuo y material, no tendrán el tiempo necesario para la reflexión y el estudio. Es preciso

M.C.D. 2022

no olvidar que una instrucción varia y extensa, pero superficial en todo, quita siempre a los que la reciben la aptitud necesaria para las funciones modestas a que están destinados. Dar demasiada latitud a las materias, es un lujo de enseñanza impropio, perjudicial, que, o bien abruma a entendimientos no dispuestos para recibirla, o engendra pedantes insufribles, que envanecidos luego con su saber mal digerido, salen de una condición que les hubiera ofrecido paz y bienestar, para correr tras de otra donde sólo encuentran zozobras y miserias..... Importa tener presente que las enseñanzas prescritas en el Reglamento son de dos clases; las unas necesarias, indispensables; las otras de adorno..... Las de la primera clase deben darse con toda la extensión y solidez posible; las de la segunda han de ser mucho más ligeras, limitándose a lo puramente necesario».

«Pero de todas las enseñanzas, la principal, la que más cuidado merece, es la moral y religiosa. Todas podrían suprimirse menos ésta. Sin saber leer y escribir puede un hombre ser buen padre de familia, súbdito obediente, pacífico ciudadano: nada de esto será si le faltan los principios de la moral, y si desconoce los deberes que la religión prescribe. Por esta razón se encarga tan útil parte de la enseñanza a un eclesiástico (en cuya elección se deben mirar mucho las Comisiones), para que en conferencias llenas de unción y de dulzura, inculque en el ánimo de los alumnos las sanas máximas a que prestan tanta fuerza una frente venerable, una boca pura y el sagrado carácter del que las explica».

4.—Aunque siempre ha existido un período intermedio entre la enseñanza primaria y la superior, hasta 1836 no se definió la instrucción secundaria, ni se le dió unidad e independencia. El duque de Rivas fué el primero que creó establecimientos públicos, con el nombre de *Institutos,* dividiéndolos en elementales y superiores, según que estaban encargados de una u otra clase de enseñanza. Pero estos centros no recibieron un impulso vigoroso y eficaz hasta la publicación del *Plan general de enseñanza secundaria y superior* de 17 de septiembre de 1845, refrendado por el marqués de Pidal, que puede considerarse como el verdadero fundador de los *Institutos de Segunda enseñanza.* Importante fué el plan citado, tanto por la acertada elección de las materias que formaban el período de la instrucción secundaria, como por la perfecta correlación de las asignatu-

M.C.D. 2022

ras y la conveniente extensión de ellas; pero su principal mérito consiste en la generalidad dada a utilísimos estudios, propagándolos por la España toda, al prevenir que cada provincia debiera tener Instituto colocado en su capital.

5.—Respondiendo a una necesidad muy sentida e imitando el ejemplo de otras naciones, se estableció por Real decreto de 30 de marzo de 1849 el Cuerpo de Inspectores provinciales facultativos, encargados de visitar las escuelas, de velar por la puntual aplicación de las medidas dictadas en favor de la enseñanza y de amonestar a las autoridades cuando no cumpliesen con sus deberes. Aconsejando a los maestros, enseñándoles continuamente, como dice Yeves, ilustrando con sus conocimientos especiales a las comisiones de provincia, activando los trabajos de las secretarías de estas corporaciones, e informando al Gobierno (por medio de memorias y de partes anuales y trimestrales) sobre el estado de la enseñanza y necesidades de las escuelas, hicieron en pocos años estos funcionarios lo que sin ellos no hubiera podido conseguirse en muchos, y dieron un impulso extraordinario a la instrucción primaria.

LECCIÓN XXXVI

Vigente Ley de Instrucción pública

1.—D. Claudio Moyano, autor de la Ley orgánica de Instrucción pública. 2.—Principios fundamentales de ésta. 3.—Juicio general sobre la misma. 4.—Primeros efectos que produjo. 5.—Variaciones que introdujo en las Escuelas Normales.

1.—El eximio patricio zamorano *D. Claudio Moyano y Samaniego* (1809-1890), notable jurisconsulto, Rector de las Universidades de Valladolid y Madrid, Diputado a Cortes y Senador, llegó a ser Ministro de Fomento en 1856, desde cuyo elevado cargo pudo desarrollar sus grandes iniciativas y demostrar el cariño que sentía por la enseñanza.

M.C.D. 2022

Haciéndose intérprete, el consecuente político, de la aspiración unánime de las personas ilustradas para que las numerosas disposiciones dadas a fin de regular la instrucción formasen un todo homogéneo, recogió los precedentes que juzgó necesarios para realizar su pensamiento y presentó a las Cortes unas bases para la formación de una ley. La Comisión del Congreso emitió dictamen favorable, se discutió y aprobó el proyecto y, sancionado por la Reina (17 de julio de 1857), se convirtió en 9 de septiembre de 1857 en la *Ley de Instrucción pública* que, a pesar de sus múltiples reformas y mutilaciones, aun la tenemos vigente.

2.—En la mencionada Ley estableciéronse los siguientes principios o bases fundamentales relativamente a la enseñanza y su administración:

1.ª La enseñanza será pública y privada. El Gobierno dirigirá la pública, e intervendrá en la privada según determine la Ley.

2.ª La enseñanza se divide en tres períodos, denominados primero, segundo y superior. La primera enseñanza comprende las nociones rudimentales de más aplicación para los usos de la vida. La segunda sirve para el ingreso al estudio de las carreras superiores, y la superior habilita para el ejercicio de determinadas profesiones.

3.ª La primera enseñanza se adquiere en las escuelas públicas, privadas y en el hogar doméstico. La segunda en los establecimientos públicos o privados. La superior se dará en establecimientos públicos. Son establecimientos públicos de enseñanza aquellos cuyos jefes y profesores son nombrados por el Gobierno o sus delegados.

4.ª Unos mismos libros de texto regirán en todas las escuelas. Estos libros los señalará el Real Consejo de Instrucción pública.

5.ª Los establecimientos de Instrucción pública se costearán: 1.º De las rentas que posean y de las que lleguen a adquirir. 2.º De las retribuciones que satisfagan los que reciban en ellos la enseñanza. 3.º De lo que deban percibir de los presupuestos municipales, de los provinciales o del Estado. Esta obligación recae en los pueblos por lo que concierne a la primera enseñanza

M.C.D. 2022

para los niños de uno y otro sexo; en las provincias en lo relativo a la segunda enseñanza y a las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, y en el Estado respecto a las Universidades y a las escuelas profesionales superiores.

6.ª La enseñanza pública primaria será gratuita para los que no puedan pagarla, y obligatoria para todos, en la forma que se determine.

7.ª En el presupuesto del Estado se consignará anualmente la cantidad necesaria para auxiliar a los pueblos que no puedan costear por sí propios la instrucción primaria.

8.ª Para ejercer el Profesorado es indispensable tener el título correspondiente.

9.ª El Profesorado público constituye una carrera facultativa, ingresando por oposición, salvo los casos que la Ley determine, ascendiendo por antigüedad y mérito. Los profesores de establecimientos públicos no pueden ser separados sino en virtud de sentencia judicial o de expediente gubernativo, oyendo a los interesados.

10. El jefe superior de Instrucción pública en todos los ramos, dentro del orden civil, es el Ministro de Fomento: la administración central corresponde a la Dirección general de Instrucción pública, y la local a los rectores de las Universidades.

3.—La obra de Moyano ha sido objeto de apasionados juicios, acusándola sus detractores sistemáticos de *reaccionaria, centralizadora y desfavorable para el Magisterio de primera enseñanza* por los sueldos que le asignó. Nosotros sólo diremos, llevando la imparcialidad por guía, que el inteligente legislador procuró ajustar sus prescripciones a las fundamentales del Código del Estado y a las reglas concordadas con la Santa Sede; que al centralizar muchos servicios docentes, no hizo más que inspirarse en el sistema administrativo que regía desde la terminación de la guerra de los «siete años»; y que las pobres dotaciones que en la escala señaló a los maestros como mínimum, podían ser aumentadas por los Ayuntamientos.

La nueva legislación introdujo, entre otras novedades, la de fusionar la primera enseñanza con los otros

M.C.D. 2022

ramos de la pública instrucción, sujetándola al mismo régimen que ellos; hizo dicha enseñanza obligatoria y gratuita; confirió a los rectores el nombramiento de los maestros, con lo cual se evitaron los retrasos y poco acertadas elecciones que antes tenían lugar, y expuso otros preceptos tan oportunos y acertados que la elevaron a un grado a que quizá no había llegado entonces ninguna otra de Europa.

4.—Si por el fruto se conoce el árbol, frondoso debe ser el que en sí lleva la bienhechora savia de la Ley orgánica, que produjo, apenas nacido, el aumento y mejora de las Escuelas Normales, la elevación del nivel intelectual de los maestros, la considerable multiplicación de las Escuelas primarias, el interés de las autoridades todas en favor de la instrucción, la desaparición de gran número de analfabetos, la uniforme organización de los estudios facultativos y profesionales, y la mayor cultura de la mujer.

5.—La ley de 1857 dispuso que en cada capital de provincia hubiese una Escuela Normal y otra Central en Madrid, «prescindiendo(1)ya de los alumnos pensionados y de la vida colegiada, y dando a estos establecimientos vida independiente entre sí e independiente también de los Institutos». En cuanto a las maestras de primera enseñanza, la misma Ley determinó que debían hacer sus estudios en Escuela Normal o acreditar dos años de práctica en alguna *Escuela Modelo* (2): así se les dieron buenos medios de instrucción y pudieron adquirir la preparación pedagógica necesaria para el buen ejercicio de su cargo, si bien hay que hacer constar que al precepto legal obligatorio precedió el funcionamiento (3) de algunas Escuelas Normales de Maestras.

---

(1) Ferrer y Rivero. *Tratado de la Legislación de primera enseñanza vigente en España.*

(2) Artículo 71.—Para ser maestra de primera enseñanza se requiere: 1.° Haber estudiado con la debida extensión, en Escuela Normal, las materias que abraza la primera enseñanza de niñas, elemental o superior, según el título a que se aspire. 2.° Estar instruída en principios de educación y métodos de enseñanza. También se admitirán a las maestras los estudios privados, siempre que acrediten dos años de práctica en alguna *Escuela Modelo*.

(3) De las Escuelas Normales de Maestras, la primera funda-

M.C.D. 2022

Desde la aparición de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, suprimióse el primitivo sistema de *pasantía*, así llamado, porque el alumno se ponía bajo la dirección de un maestro de escuela pública, en su casa estudiaba y con él practicaba hasta obtener, mediante un examen, la posesión de una escuela. También se fueron convirtiendo las antiguas escuelas de niñas, tituladas *de costura*, en centros educativos dirigidos por maestras, a quienes se exigía para el competente desempeño de su misión algo más que la tradicional licencia de la justicia y el insuficiente examen de Doctrina cristiana.

El período comprendido entre la publicación de la Ley orgánica y su radical derogación en 1868, por lo que afecta a la instrucción primaria, fué favorable para ésta, por las escuelas que se crearon y por los procedimientos didácticos que empezaron a ponerse en práctica. Las plumas de ave fueron ventajosamente sustituídas por las metálicas, la simultaneidad de la Lectura y Escritura economizó tiempo y trabajo en su aprendizaje, la propagación del uso del dibujo y del encerado y de los libros con láminas redundó en gran beneficio de la enseñanza intuitiva, y la aparición de obras y revistas pedagógicas contribuyó a la mayor ilustración del Magisterio, que pudo contar con abundantes recursos para aumentar su preparación técnica.

---

ción (31 de octubre de 1847) corresponde a Pamplona, siguiéndole en orden de antigüedad las de Logroño (1851) Alava, Cáceres, Badajoz (1856), Cádiz, Guadalajara, Murcia, Segovia y Teruel (1857), y no tardando mucho en establecerse en casi todas las provincias. Cada Escuela era creada con sujeción a un Reglamento especial, hasta que, para darles uniformidad, se dictó la Real orden de 14 de marzo de 1877.

La Escuela Normal Central de Maestras se creó por Real orden de 24 de febrero de 1858, agregándosele la antigua *Escuela práctica normal lancasteriana* y quedando su vigilancia encomendada a la Junta de Damas de Honor y Mérito. La primera directora fué D.ª Ramona Aparicio, que murió cargada de años y de merecimientos. Primeramente sólo se estudiaban los cursos elemental y superior, en uno y dos años respectivamente; mas por Real decreto de 13 de agosto de 1882, se reorganizó esta Escuela, señalando dos años de estudios para adquirir el título elemental, tres para el superior y cuatro para el normal. Posteriormente ha sufrido cuatro innovaciones más hasta llegar a su actual organización, semejante a la de los demás establecimientos de su clase, estando dirigido por la ilustre profesora D.ª Carmen Rojo.

M.C.D. 2022

LECCIÓN XXXVII

D. Severo Catalina.—La Revolución y sus consecuencias para la enseñanza.

1.—Ley de Instrucción primaria de 1868. 2.—Reformas del Gobierno provisional de la Revolución. 3.—Constitución de 1869: juramento que se exigió al Profesorado. 4.—Disposiciones sobre enseñanza dadas en tiempo de la República.

1.—Desde 1866 empezó a mirarse con prevención la enseñanza dada en las escuelas primarias y más aun en las Normales, por suponerla poco ortodoxa, prevención que dos años después produjo sus efectos, dictándose disposiciones que modificaron mucho los mencionados organismos.

En 2 de julio de 1868 se dió una Ley sobre la organización, régimen y administración de la Instrucción primaria, refrendada por su autor, D. Severo Catalina, Ministro de Fomento. Por esta Ley se encomendaba la enseñanza de los niños, en los pueblos menores de 500 habitantes, al párroco, coadjutor u otro eclesiástico, y a falta de éstos podría ser nombrado un maestro seglar; se mandaba establecer escuelas de párvulos en las localidades cuyos Ayuntamientos dispusiesen de fondos para ello; creábanse en cada provincia escuelas-modelo para la práctica de los aspirantes al Magisterio; éstos habían de hacer sus estudios teóricos, durante tres años, en los establecimientos de segunda enseñanza legalmente autorizados; y desaparecían las Escuelas Normales desde 1.º de agosto del mismo año, dejando únicamente un profesor de Pedagogía en los Institutos. Las atribuciones que sobre la primera enseñanza tenía la sección primera del Consejo de Instrucción pública pasaban a una *Junta superior central;* estableciánse también Juntas provinciales y locales de Instrucción primaria, y se mo-

M.C.D. 2022

dificaba la Inspección, dando acceso a ella a ciertos empleados ajenos por completo a la enseñanza.

2.—Triunfante la revolución que arrojó del trono a Isabel II en septiembre de 1868 (1), formóse un Gobierno provisional, el cual derogó la Ley de 2 de junio de aquel año; restableció provisionalmente la legislación anterior a dicha Ley; hizo que volviesen a desempeñar su transcendental misión las Escuelas Normales, siendo justamente repuestos en sus cargos los profesores de las mismas; y decretó la libertad de enseñanza. En el período revolucionario modificáronse algunos preceptos de la Ley orgánica (2) referentes a la creación e inspección de los establecimientos privados, a los privilegios concedidos a los Institutos religiosos en materia de enseñanza, y a la descentralización en el nombramiento de los maestros. Entre los políticos de aquel tiempo, es digno de mención el Ministro de Fomento D. Manuel Ruiz Zorrilla, porque demostró con un hecho elocuente el afecto que profesaba a los maestros. Llegó a deberse a éstos la importante suma de veinte millones de reales y, en un rasgo de energía, mandó (enero de 1871) que el Tesoro les abonase los créditos que tuvieran a su favor y en contra de los respectivos Ayuntamientos.

---

(1) Constituyen un timbre de gloria para el reinado de doña Isabel II, la creación de las Escuelas Normales, de la Inspección facultativa y de los Institutos de Segunda enseñanza; pero sobre todo, el monumento legislativo levantado en 1857 por experta mano, causa eficaz del mejoramiento de la instrucción en todos sus grados. Mas si la obra del insigne Moyano respondía a necesidades sentidas en un tiempo, no se adapta ya a los profundos cambios experimentados durante medio siglo, y debe tener acertado reemplazo, en vez de sufrir tantas y tales variantes, que dijo su autor la veía más desfigurada que rostro picado por viruela confluente.

(2) Por Decreto-ley de 14 de octubre de 1868 y posteriores disposiciones de él emanadas, se determinó que todos los españoles podían establecer y dirigir escuelas de primera enseñanza sin necesidad de título ni de autorización previa; se reservó el Gobierno el derecho de inspeccionar los establecimientos privados únicamente en cuanto se refiere a la moral y a la higiene; y se derogaron cuantos privilegios se habían concedido en materia de enseñanza a los Institutos religiosos.

M.C.D. 2022

3.—Las Cortes de 1869 votaron, después de largas y violentas discusiones, una nueva *Constitución,* la cual, uniendo en torpe y mal intencionado maridaje la verdad con el error, autorizó (art. 21) la *libertad* de cultos. Queriendo que las ideas infiltradas en el *democrático* Código del Estado trascendiesen a la educación infantil, se hizo obligatorio su conocimiento (el del *Título I)* en las Escuelas Normales y primarias, intentando, en cambio, suprimir en éstas—a nombre de la conquistada libertad—el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana, para hacer la enseñanza completamente láica.

No sólo se obligó legalmente al conocimiento de la Constitución de 1869, sino que se ordenó prestarle juramento a cuantos percibiesen sueldo del Estado, la provincia o el municipio, so pena de perder su destino, violentando así los sagrados fueros de la conciencia. Siguiendo los dictados de ésta, muchos profesores de todos los grados de la enseñanza oficial negáronse a prestar el exigido juramento, y en su consecuencia fueron separados de sus cargos (1).

4.—Proclamada la República, después del corto reinado de D. Amadeo de Saboya (2), quedó abolido el juramento impuesto a los individuos del Profesorado público, mandándose reintegrar en todos sus derechos a los que hubieran sido separados. Entre las disposiciones legislativas que, debidas principalmente a la iniciativa de Pí y Margall, se adoptaron en los meses que imperó la nueva forma de Gobierno, interesa conocer el

---

(1) Orden de la Regencia de 23 de marzo de 1870.

(2) En el breve reinado de D. Amadeo I de Saboya, tan agitado por las enconadas luchas de los partidos políticos, no pudo atenderse apenas al desarrollo de los verdaderos intereses nacionales, quedando la instrucción pública en el mismo estado en que la encontró el duque de Aosta a su advenimiento al trono. Unicamente se dieron algunas disposiciones de poca importancia sobre la inamovilidad de los maestros, retribuciones que éstos habían de percibir de los niños pudientes, y cuentas que debían rendir a los Ayuntamientos de la inversión de los fondos para material escolar. La reina D.ª María Victoria nos dejó un testimonio de sus caritativos sentimientos con el Asilo de niños de lavanderas de Madrid y que por los bienes morales y materiales que produce hará recordar siempre con respeto y cariño el nombre de la ilustre dama que lo fundó.

M.C.D. 2022

decreto (25 de junio de 1873) por el cual se crearon escuelas y plazas de maestros en los establecimientos penales; la *orden* (24 de octubre de 1873) disponiendo que se reservase a los maestros llamados al servicio militar la propiedad de sus plazas, que habían de ser desempeñadas durante la ausencia forzosa por sustitutos; y la *ley* (24 de julio de 1873) en que se manda abrir una escuela, costeada por el Estado, en los establecimientos industriales situados a más de cuatro kilómetros de lugar poblado y en los cuales trabajen más de ochenta obreros y obreras mayores de diez y siete años, siendo obligatoría la asistencia a la escuela, durante tres horas diarias por lo menos, para los niños comprendidos entre los nueve y trece años y para las niñas de nueve a catorce.

LECCIÓN XXXVIII

La Pedagogía clásica española. Sus representantes más genuinos.

1.—Indicación de los principales escritores de Pedagogía desde la creación de la Escuela Normal Central de Maestros. 2.—Antecedentes biográficos de Carderera y Avendaño. 3.—Crítica del tratado magistral de Pedagogía de Aguilar y Claramunt. 4.—Alcántara García: su curso de «Teoría y práctica de la educación y la enseñanza». 5.—Profesores distinguidos.

1.—Hasta el segundo tercio del próximo pasado siglo, en que se creó la Escuela Normal Central, puede decirse que no ha habido entre nosotros escritores (1) de obras completas de Pedagogía, aunque abundasen los trabajos destinados al estudio de la educación e instrucción en alguno de sus múltiples aspectos (2). *Montesi-*

(1) De las escritoras se tratará en la lección siguiente.

(2) Los trabajos publicados en este sentido son tan numerosos que sería tarea demasiado prolija hacer mención de todos ellos, por lo cual, sólo citaremos los más notables entre los modernos.

M.C.D. 2022

no es el patriarca de los pedagogos contemporáneos y, siguiendo las huellas de tan eximio varón, sobresalieron como tales, *Avendaño, Carderera* y el gran maestro *López Catalán,* que deben ser considerados como los autores clásicos de España. En profusión de obras, que nada tienen que envidiar a las extranjeras, puede apreciarse el extraordinario desarrollo de nuestra literatura pedagógica, la cual está representada en nuestros días principalmente por los profesores *Aguilar y Claramunt, Alcántara García, Santos* (Curso completo de Pedagogía), *Herráinz,* (Tratado de Antropología y Pedagogía), *Ballesteros y Márquez,* (Pedagogía, educación, didáctica pedagógica y práctica de la enseñanza), *Díaz Muñoz* (Antropología, Higiene escolar y Pedagogía), *Blanco y Sánchez* (Tratado elemental de Pedagogía) y *Fernández Navamuel* (Apuntes para la Ciencia de la Educación).

Son también autores de importantes obras pedagógicas, entre otros, los siguientes:

D. Manuel M. Romero.—*Nociones de Pedagogía cristiana.*

D. Valentín Zabala.—*Discursos y disertaciones para reválidas, oposiciones y exámenes.—Sistema universal de enseñanza.*

D. Luis Parral.—*Psicología y teoría completa de la educación.*

D. Juan Benejam.—«La primera enseñanza conforme al espíritu de la Pedagogía moderna».

D. Eduardo Benot.—«Errores en materia de Educación y de Instrucción pública».

D. Vicente Castro y Legua.—«Medios de instruir».

D. José Codina.—«Cartas a Floro sobre la primera enseñanza y la educación».

D. Andrés Manjón.—«Los padres de familia y el problema de la enseñanza».

D. Rafael Monroy.—«Los tres primeros años de la vida».

D. Adolfo Posada.—«Ideas pedagógicas modernas».

D. Rogerio Rivas Herranz.—«La familia y la escuela».

D. Gerardo Rodríguez y García.—«Metodología didáctica general».

D. Alejandro San Martín.—Los juegos de los niños».

D. Agustín Sardá.—«Estudios pedagógicos».

D. Aniceto Sela.—«La educación del carácter».

M.C.D. 2022

P. Calixto Soto.—*Manual de Educación cristiana.*

D. Odón Fonoll.—*Nociones de sistemas y métodos de enseñanza.*

D. Luis Oliveros.—*Tratado de educación y métodos de enseñanza.*

D. Liberato Guerra.—*Nociones de Pedagogía.—Disertaciones de Pedagogía para exámenes, reválidas y oposiciones.*

D. Román Torres García.—*Nociones de Pedagogía.*

D. Gorgonio Hueso. — *Lecciones sumarias de Pedagogía.*

D. Agustín Ríus —*Tratado de Educación escolar.*

D. Adrián Larrea. — *Lecciones de Pedagogía española.*

D. José Lledós.—*Curso completo de Pedagogía para la mujer.*

D. Bonifacio Castellanos.—*Contestaciones al Programa de la Escuela Normal Central de Maestras.*

D. Manuel Messeguer y Gonell.—*Prontuario de Pedagogía.*

D. Ignacio Ramón Miró.—*La educación y la instrucción del niño.*

D. Antonio Carlos González.—*Curso elemental de educación.*

D. Rafael Sánchez Cumplido.—*Manual de Pedagogía.*

D. Godofredo Escribano y Hernández.—*Elementos de Pedagogía.*

D. Tiburcio Martínez Alesón.—*Apuntes de Pedagogía.*

D. Carlos Yeves.—«Prontuario de las madres y de los maestros».

D. Faustino Barberá.—«La enseñanza del sordomudo».

D. Juan Manuel Ballesteros.—«Curso completo de instrucción de sordomudos y ciegos».

D. Pedro Molina.—«Instituciones españolas de sordomudos y ciegos».

D. Carlos Nebreda y López.—«Memoria relativa a las enseñanzas de sordomudos y ciegos».

D. Francisco Villabrille.— «La escuela de párvulos».—«Los juegos de la primera edad».

D. Alejandro de Tudela.—«Estudios pedagógicos».

D. Ezequiel Solana.—«Concepto y evolución del trabajo manual».

D. Luis Rodríguez y Marín.—«Pedagogía militar».

D. Luis Puig y Sevall.—«Organización de las escuelas de adultos».

D. Jaime Peiró.—«Educación de la mujer».

M.C.D. 2022

D. Antonio Alvarez Carretero.—*Prontuario de Pedagogía.*

D. Miguel Rovira.—*Tratado completo de enseñanza universal.*

D. Narciso Barraibar.—*Disertaciones de Pedagogía.*

D. Domingo Miguel.—*El hombre y su educación.*

D. Antonio Sanquero.—*Programa de principios de educción y métodos de enseñanza.*

D. Bernabé Sanz.—*Manual de educación.*

D. Augusto Vidal Perera.—*Teoría y arte de la educación.—Psiquiatría infantil.*

D. Antonio Vilaverde Macías.—*Pedagogía.* Contestación a los programas de oposiciones a escuelas elementales y de párvulos.

D. Ildefonso Fernández y Sánchez.—*Programa de Pedagogía.* Contestación a los antiguos programas de oposiciones.

D. Melchor García y Sánchez.—*Pedagogía práctica.*

D. Eugenio García Barbarín.—*Historia de la Pedagogía.—Historia de la Pedagogía española.*

D. Luciano Miguel Farga.—*Compendio de Historia de la Pedagogía.*

D. Pedro Díaz Muñoz.—*Historia de la Pedagogía.*

D. Galo Recuero. - *Pedagogía.* Educación general, Dirección de escuelas y didáctica pedagógica.

2.—*D. Mariano Carderera y Potó* (1816-1893) nació en Huesca; estudió Latín, Filosofía y Teología en la Universidad sertoriana, y Matemáticas, Física y Ciencias naturales en Barcelona; aprendió luego, entre otras muchas cosas útiles, francés, inglés y alemán, y con esta sólida preparación fué alumno interno de la Escuela Normal Central, en la que se distinguió extraordinariamente. Fundó la Escuela Normal de Huesca, dirigió la de Barcelona, y desempeñó importantes cargos administrativos, desde los cuales prestó eminentes servicios a la enseñanza. Como escritor debémosle el haber creado y enriquecido la literatura pedagógica española con varias obras, siendo, a nuestro juicio, las más importantes, *Principios de educación y métodos de enseñanza,* quizá la más meditada por el autor, y *Diccionario de educación y métodos de enseñanza,* enciclopedia pedagógica en la cual recopiló lo mejor que se había pensado sobre la materia en España y en el extranjero.

M.C.D. 2022

Desde la dirección de la Escuela Normal de Barcelona pasó Carderera a desempeñar sucesivamente los cargos de Inspector general, Jefe del Negociado de primera enseñanza, del de Universidades, Secretario del Consejo de Instrucción pública, Vocal del mismo Cuerpo consultivo y, como tal, de la Junta Central de derechos pasivos. Debémosle, entre otros muchos servicios, la organización y primeros trabajos sobre estadística; dos reglamentos para el examen de los aspirantes al Magisterio: un proyecto de ley de Instrucción pública escrito en 1855, y que en gran parte fué reproducido en la Ley de 1857; casi todas las disposiciones dictadas para la ejecución de esta Ley, con las que se ha suplido la falta de reglamentos. Además de las obras citadas, publicó las siguientes: *Guía del Maestro, Apuntes sobre la educación del sordomudo, La Pedagogía en la Exposición de Londres, Vida y obras de Pestalozzi, Lectura en voz alta, La disciplina escolar como medio indirecto de educación y enseñanza, Guía legislativa, La ciencia de la mujer al alcance de las niñas, Nociones de Industria y Comercio,* y *Enseñanza práctica en las escuelas de párvulos.* En unión de Avendaño escribió también el *Curso elemental de Pedagogía, Método de Lectura completo* y un *Cuadro del sistema legal de pesas y medidas.*

Infatigable adalid de la Escuela española, recogió cuanto podía convenirle de país ajeno, y apenas se hallará una teoría provechosa que no haya tenido acogida en sus notables escritos. En él dominaba la idea de la educación popular, y en sus viajes, en sus estudios de gabinete, en toda su meritísima labor se nota al profundo y discreto observador, que derrama torrentes de luz sobre los que leen y meditan su sana doctrina pedagógica, vaciada en moldes de castizo, correcto e irreprochable lenguaje, como podía hacerlo el que fué autoridad en nuestro idioma y colaborador de la Real Academia Española en la redacción de una de las ediciones de su Diccionario. No menos que con sus numerosas obras, influyó el ilustre oscense como periodista en los destinos de la primera enseñanza, contribuyendo a divulgar el conocimiento de todo cuanto puede afectar al maestro. El trabajo que realizó como redactor y director de la *Revista de Instrucción primaria* y de los *Anales de Enseñanza,* no ha sido debidamente apreciado por no ser suficientemente conocido. Como en la primera de dichas publicaciones, compartió el sabio pedagogo la dirección de *La Aurora de los Niños* (periódico ilustrado que llegó a reunir 6.000 suscripciones) con el Sr. Avendaño, su compañero de Inspección y su colaborador en las mencionadas obras. Finalmente, fué el

M.C.D. 2022

gran Carderera católico ferviente, modelo de padres de familia, caballero intachable, protector decidido de los maestros, cortés y afable con todos... uníanse en su persona el el saber y la bondad, y su nombre será pronunciado con respeto y cariño mientras haya maestros españoles.

D. Joaquín Avendaño (1810-1886) nació en Vigo, donde hizo sus primeros estudios, cursó Derecho en la Universidad de Santiago, y fué uno de los primeros alumnos de la Normal Central, confiándole Montesino la regencia de su Escuela práctica. Director de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza, se le trasladó pronto a la de Córdoba, hasta que fué nombrado Inspector general, desempeñando después la jefatura del Negociado de primera enseñanza. En los últimos años de su vida dejó de prestar su inteligente concurso en asuntos pedagógicos y se dedicó a la diplomacia, representando a España en varios consulados. Avendaño sobresalió como escritor, y dejó probada la extensa cultura que poseyó en los libros y revistas publicados en colaboración del Sr. Carderera; en el *Manual de Instrucción primaria,* recopilación de todas las asignaturas del Magisterio; en su *Gramática,* a nuestro entender la mejor de sus obras; y en los *Cuadernos de Lectura,* que redactó en unión del profesor de Escuela Normal D. Eugenio Fernández.

3. — El distinguido maestro valenciano *D. Simón Aguilar y Claramunt* (1835-1904) demostró su envidiable competencia profesional, su vasta erudición y su pasmosa actividad en los numerosos libros dedicados a los niños y en las obras didácticas para los maestros. Notables en conjunto los libros de Aguilar y Claramunt, descuella entre ellos el tratado magistral *(Educación cristiana e Instrucción)* (1) que es, a juicio de personas inteligentes e imparciales, la producción del próximo pasado siglo que más acentuado lleva el sello de la Pe-

---

(1) Pedagogía general.—*Tratado completo de Educación Cristiana.* Valencia, 1886.

Pedagogía general.—*Tratado completo de Instrucción, seguido de los de Organización, Legislación, Historia y Crítica pedagógica.* Valencia, 1891.

M.C.D. 2022

dagogía nacional y el sabor de nuestros clásicos. No es de extrañar tan lisonjero juicio, pues para escribir con fundamento obras educativas es necesario conocer muy bien las bases en que se apoya la difícil dirección del ser humano hacia su perfeccionamiento, precisa el conocimiento de la Antropología en sus principales aspectos (las ciencias del cuerpo y la ciencia del alma) y el del niño y la escuela, que es el laboratorio del pedagogo, y en el profesor de las escuelas públicas de Valencia se unieron, por feliz coincidencia, estas necesarias condiciones. Por haber terminado con provecho la carrera de Medicina, conoció a fondo el popular escritor la organización y funciones del cuerpo humano; por haber hecho con fruto serios estudios en Filosofía, supo aplicar acertadamente las leyes y principios que rigen a las complejas operaciones del espíritu, y por haber pasado su vida en la escuela, recibió las provechosas e insustituíbles lecciones de la experiencia. Con estos elementos, la Pedagogía de Aguilar y Claramunt tenía que ser lo que es: uno de los tratados, si no el primero, más científicos, originales y prácticos que se han escrito en castellano. El autor defiende con gran interés y tesón las ideas católicas y ha logrado elevar el concepto de la ciencia de la educación (combatiendo la moral independiente con su funesta escuela láica); divulgar la Filosofía cristiana relacionada con dicha ciencia; poner una valla entre la Pedagogía ortodoxa, amante del progreso del individuo, de la familia y de la sociedad, y la Pedagogía racionalista que nos viene de fuera con los atractivos de la novedad; y evidenciar el carácter de la escuela española, identificada con las gloriosas tradiciones del país.

4.—*D. Pedro de Alcántara García,* cuya muerte (1906) privó a los admiradores de la literatura pedagógica extranjera de su más entusiasta propagandista, ha sido el escritor más fecundo de nuestros días y uno de los hombres que más han contribuído en los últimos treinta años a la difusión de los conocimientos pedagógicos por medio de sus libros y del periódico *La Escuela Moderna,* que fundó y dirigió.

M.C.D. 2022

La obra maestra del culto publicista es su curso (1) de *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza* (siete voluminosos tomos en 4.º), y en ella plantea, examina y resuelve todos los problemas de la educación moderna, algunos con criterio opuesto al que sustentamos como católicos, especialmente en lo que afecta a la cultura moral y religiosa (2) de la infancia. En cuanto a la dirección general de las ideas vertidas en el *Curso completo y enciclopédico de Pedagogía,* uno de sus comentadores (3) la expresa así: «Conformándose con el criterio de su tiempo—que aun hoy predomina—la Pedagogía es para Alcántara García una ciencia filosófica» que «forma parte integrante del sistema de la Filosofía». Atribuye a la Pedagogía la «indagación racional de los fines que la educación debe proponerse», a la vez que la indagación de los principios fundamentales de la obra educadora, y de los medios más adecuados para la realización de estos principios. «Así, la Pedagogía viene a ser una ciencia *filosófica aplicada o práctica*».

5.—Aunque el Profesorado en general tuvo brillante representación en la pasada centuria, especialmente desde que en su promedio permitieron los acontecimientos políticos cultivar con tranquilidad las ciencias y las letras, destácanse, dentro de él, figuras de gran relieve que la Historia de la Pedagogía debe presentar al lado de las ya conocidas y de otras que, sin haber ejercido

---

(1) *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza,* curso completo y enciclopédico de Pedagogía.

(2) En el tomo VI, página 410, de la obra citada, se lee lo siguiente: «Otro de los caracteres propios de la enseñanza de la moral en las escuelas primarias, consiste en el espíritu de neutralidad en que debe estar concebida, de modo que en ella puedan ampararse todas las creencias sin ofensa para ninguna: con un carácter de universalidad ha de hablar el lenguaje de la razón y del sentido común, un lenguaje perfectamente humano».

Al exponer su opinión sobre las personas encargadas de dar a los niños la enseñanza religiosa (página 438 del tomo VI), la condensa en estas palabras: «Es, por lo tanto, preferible, como acabamos de indicar, la neutralidad completa, o sea, aquella según la cual en la escuela no se da enseñanza de religión alguna positiva ni por el maestro ni por los ministros del culto».

(3) D. Gerardo Rodríguez, número 214 de *La Escuela Moderna,* pág. 407.

M.C.D. 2022

el ministerio docente como una profesión, prestaron eficacísimo concurso, bajo diferentes puntos de vista, para el progreso de la enseñanza en todos sus grados y especialmente en el primario. Entre otros muchos, pueden servir de provechoso ejemplo los profundos filósofos *Balmes* y *Fr. Ceferino González;* los decididos protectores de la cultura fundamental *Borao, Caballero, Oliván* y *Galdo;* y los fundadores de escuelas *Manjón, Poveda,* marqueses de *Urquijo* y de *Comillas* y *D. Lucas Aguirre.*

D. Jaime Balmes (1810-1848), virtuoso sacerdote y gloria de su patria y de su siglo, demostró excepcional talento como filósofo, teólogo, periodista y poeta, adquiriendo fama universal por el caudal de conocimientos que se admiran en todos sus escritos. Pero el eminente filósofo de Vich ocupa también preferente lugar como pedagogo, porque enseñó desde la cátedra, escribió libros para la instrucción de la infancia y de la juventud, como *La Religión demostrada al alcance de los niños* y *El Criterio* (1), e influyó mucho en la educación española con las sanas doctrinas que expuso en la prensa y en sus numerosas obras.

Fr. Ceferino González, preclaro hijo de la Orden de Predicadores, fué elevado por su virtud y ciencia a la dignidad de cardenal y arzobispo de Sevilla, ejerciendo decisiva influencia en muchos de los pedagogos contemporáneos, que se han inspirado para redactar sus composiciones en las obras del sabio dominico y restaurador del escolasticismo y de la doctrina tomista en los estudios filosóficos.

D. Jerónimo Borao y Clemente, fué uno de los mayores propagandistas y favorecedores de la educación popular y a él se debe la creación de muchas escuelas, el mejoramiento de otras, y el fomento de la instrucción primaria, no sólo con sus acertadas disposiciones como Rector de la Universidad de Zaragoza y Director general de Instrucción pública, sino también con sus obras, entre las cuales figura un método completo de Lectura que publicó en colaboración con el Inspector D. Leandro Boned.

---

(1) Las obras de Balmes son las siguientes, además de las dos ya citadas: *Trigonometría rectilínea y esférica, Memoria sobre el celibato del clero, El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización Europea, Consideraciones políticas sobre la situación de España, Filosofía elemental, Filosofía fundamental, Cartas a un Excéptico.*

M.C.D. 2022

D. Fermín Caballero, cuyo afecto a la enseñanza y a los encargados de difundirla ya conocemos, dejó perenne testimonio de tal afecto como profesor y hombre de Estado; pero principalmente como fundador (1860) de hermosos edificios para escuelas en Barajas de Melo (Cuenca), su pueblo natal.

D. Alejandro Oliván, el popular autor de los libros de Agricultura tan usados por maestros y niños, aprovechó siempre los prestigios de que gozó como gobernante para proteger los intereses del Profesorado e introducir prudentes reformas en la instrucción pública.

Por último, cúmplese un deber de gratitud recordando al docto catedrático *D. Manuel María José de Galdo,* al cual se deben bastantes reformas realizadas en beneficio del Magisterio desde 1887.

Las *Escuelas del Ave María* de Granada, fundadas por *D. Andrés Manjón,* catedrático de aquella Universidad y canónigo del Sacro-Monte, representan uno de los mayores esfuerzos que se han hecho en los actuales tiempos para el mejoramiento de la enseñanza y en bien de las clases humildes de la sociedad. El ejemplar sacerdote cumple su evangélica misión y realiza a la vez una obra intensa de cultura mediante los estímulos de la caridad. Por ella, el sabio profesor universitario se convierte todos los días en simple maestro de escuela y educa y enseña a los pobres, a los cuales consagra cuanto posee y las limosnas que para ellos recoge. En los jardines *(cármenes)* de sus escuelas—que son unas colonias escolares permanentes—el genial pedagogo desarrolla, con fecunda inventiva, originales procedimientos para arrancar millares de inteligencias infantiles a la ignorancia y dirigir inocentes corazones hacia el santo temor de Dios, extendiendo también su influencia a los hombres, con escuelas de adultos y de artes y oficios, y hasta a los maestros que allí se forman para ayudarle en su perseverante empresa y llevar la buena semilla a todas partes; pues las escuelas de Manjón se van extendiendo ya por algunas provincias españolas, y el nombre de su caritativo fundador está grabado en el frontispicio de Institutos extranjeros al par del de los más celebrados educadores. El Dr. Manjón es, además, un propagandista infatigable, que con sus escritos siembra el bien de igual modo que con sus acciones. En sus populares *Hojas del Ave María* defiende el derecho natural de los padres y educandos a escoger profesor, escuela, texto y procedimientos para instruirse, y no cesa de clamar contra la intromisión del Estado en la enseñanza. Terminaremos reproduciendo las

M.C.D. 2022

palabras de un venerable prelado (1) que, al comentar un discurso del inspirado pedagogo, se expresa en esta forma: «Las Escuelas del Ave María, esa obra maravillosa, hija del celo de un apóstol y del talento de un insigne pedagogo, han logrado convertir un inmenso aduar de gitanos y de niños hambrientos y menesterosos en el más hermoso plantel de la educación civil y cristiana que hoy admira nuestra España y sin rival, tal vez, en Europa».

Emulando la evangélica y pedagógica labor de Manjón, otro celoso sacerdote, *D. Luis Poveda y Castroverde,* catedrático del Seminario de Guadix, fundó (1901) en las cuevas circundantes a dicha población, habitadas por pobres alfareros y gitanos, varios establecimientos de primera enseñanza, en los que gratuitamente se educa e instruye a muchos pequeñuelos de uno y otro sexo. Las prácticas escolares que que allí se realizan son muy parecidas a las del Ave María, de donde indudablemente debió tomarlas Poveda, el cual inspira, como Manjón, su ideal educativo en el lema *el temor de Dios es el principio de la sabiduría.* Sin otro punto de mira que la gloria de Dios y el bien temporal y eterno de sus semejantes, el autor de tan meritoria obra se sacrifica e implora el auxilio de las clases pudientes para proporcionar a tantos niños educación, alimento y vestido. El pueblo accitano ha sabido corresponder a los desvelos de su bienhechor, ayudándole la mayor parte con una cuota mensual y nombrándole «su hijo predilecto».

---

(1) D. Victoriano Guisasola, actual arzobispo de Valencia, en su prólogo al discurso leído por el Excmo. Sr. D. Andrés Manjón en el Congreso Católico de Compostela (julio de 1902).

M.C.D. 2022

LECCIÓN XXXIX

Centros de cultura para la mujer. Escritoras de obras de educación.

1.—Establecimientos especiales para la educación de la mujer. 2.—La Escuela de Institutrices. 3.—«Escuelas obreras de Jesús-María» en Barcelona y del «Ave María» en Granada. 4.—Escuelas dominicales y nocturnas en otras poblaciones. 5.—Escritoras contemporáneas de obras educativas.

1.—Los únicos establecimientos públicos (1) destinados hasta ahora en España al fin especial de proporcionar educación y enseñanza a la mujer, son las escuelas elementales y superiores de niñas—en las cuales se van abriendo, en cumplimiento de recientes disposiciones legales, clases nocturnas y dominicales de adultas—y las Escuelas Normales de Maestras. Existen también las llamadas de ambos sexos, en pueblos pequeños; tienen igualmente carácter mixto las de párvulos, el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, y el Conservatorio o Escuela superior de Música, Canto y Declamación, muy concurrido por señoritas; y los Institutos y Universidades admiten en sus cursos al sexo femenino, figurando en la matrícula de ambos Centros algunas jóvenes, que han llegado a obtener grados académicos en varias Facultades. Pero si la acción gubernativa no se presenta en esta parte con toda la amplitud que fuera de desear, la iniciativa privada, tanto individual como corporativa, y la caridad suplen sus deficiencias, particularmente en lo que afecta a la instrucción primaria y a la que pudiéramos llamar de ampliación, con escuelas y colegios para todas las clases de la sociedad y aun con

(1) Son establecimientos *públicos* de enseñanza los que están a cargo del presupuesto general, provincial o municipal, o reciben auxilio o subvención de fondos públicos, (Decreto-ley de 29 de julio de 1874).

M.C.D. 2022

instituciones que preparan a la mujer para ciertas profesiones y para la vida del hogar.

Siendo bastante extensa la enseñanza que hoy se da en las Escuelas Normales de Maestras, cuya matrícula se ve de día en día más favorecida por el natural deseo que tienen muchas familias—principalmente de la clase media—de proporcionar a sus hijas una instrucción superior a la primaria, y no contando con otros centros públicos adecuados para la instrucción *feminista*, debieran dividirse los estudios de dichas Escuelas en dos clases: unos de carácter exclusivamente profesional, dirigidos, como ahora, a la formación de maestras idóneas; y otros de cultura general, que, sin efectos académicos u oficiales, pudiesen ser adquiridos gratuitamente por quienes así lo solicitasen.

2.—La *Escuela de Institutrices* es como una hijuela de la *Asociación para la enseñanza de la mujer*, que comenzó en la Universidad Central por unas conferencias dominicales, siendo Rector, en 1869, el sacerdote heterodoxo D. Fernando de Castro, el cual fundó dicha Escuela en la Normal de Maestras (15 de octubre de 1872). A la muerte del fundador, que fué enterrado civilmente, se hizo cargo de la Asociación D. Manuel Ruiz de Quevedo, y éste hizo construir el edificio en que está instalada en la calle de San Mateo; pero el carácter de origen (1) y la incompatibilidad con las costum-

(1) El krausismo, iniciado en España principalmente por Sanz del Rio, catedrático de la Universidad de Madrid, trascendió, no sólo al orden filosófico, sino también al pedagógico. «La creación, por D. Fernando de Castro, de la Asociación para la enseñanza de la mujer (1869), continuada luego por Ruiz de Quevedo (D. Manuel) y otros, y, en 1876, el nacimiento de la *Institución libre de Enseñanza*, cuyo núcleo estuvo formado siempre (como la citada Asociación) por discípulos de Sanz del Rio, dieron motivo a que se condensase otra de las direcciones fundamentalmente implícitas en las lecciones de aquél, a saber: la pedagógica, es decir, el estudio de las cuestiones que se refieren a la organización, sentido y procedimientos de la enseñanza y educación». (Altamira, *Historia de la Civilización española*).

Refiriéndose a la *Institución libre de Enseñanza*, dice D. Rafael M.ª de Labra en su libro *El Ateneo de Madrid:* "Desde su fundación hasta el presente ha sido, conforme a sus Estatutos, «completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político, proclamando tan sólo el prin-

M.C.D. 2022

bres genuinamente españolas de semejante Institución (1), la han traído alestado poco lisonjero en que se halla. Sucesivamente ha ido ampliando su círculo de estudios y hoy cuenta con escuelas primarias en sus tres grados, de preparación para maestras y alumnas de segunda enseñanza y con una especial de Comercio.

3.—Las escuelas de obreras dirigidas por las Religiosas de la Congregación de Jesús-María, que funcionan en Barcelona, responden admirablemente a una de las necesidades sociales más sentidas en nuestros tiempos. En ellas se da gratuitamente educación e instrucción a unas doscientas niñas pobres, mayores de siete años, hijas de obreros, y funcionan también para las seiscientas obreras matriculadas clases nocturnas y dominicales, divididas en siete grados. Además de los fines generales de la educación de la mujer, se prepara a las obreras con una instrucción adecuada a las condiciones de su presente y de su porvenir. Por esto se concede grande importancia al tipo de la escuela *ménagére,* capacitando especialmente a las jóvenes para su vida de esposas, de amas de casa y madres de familia. Foméntase el espíritu de previsión y ahorro por diferentes medios, se practica la verdadera asociación y mutualidad, se aparta a la hija del trabajo de los peligros que en los grandes centros industriales amenazan su salud, su honor y su virtud, y se le socorre diariamente cuando está enferma y necesitada (2).

Del mismo modo que las *Escuelas obreras de Jesús-*

---

cipio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia ciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas". A su lado florecía la Asociación para la enseñanza de la mujer, fundada por D. Fernando de Castro, y que produjo la Escuela de Institutrices, CREADA CON IDÉNTICO ESPÍRITU».

(1) Por dichas causas y otras parecidas, no han tomado carta de naturaleza entre nosotros instituciones análogas que se han ensayado en Barcelona, San Sebastián, Valencia, Zaragoza, Vitoria, Palma de Mallorca y otras poblaciones.

(2) Entre los edificios saqueados y destruídos por las turbas revolucionarias de Barcelona (30 de julio de 1909) figura el perteneciente a este importantísimo centro de cultura para la mujer.

M.C.D. 2022

María, la educación de las niñas que forman las colonias escolares del Ave María de Granada tiene su perfección y complemento en las escuelas que el doctor Manjón estableció para adultas y en los talleres de costura, de lavado y de planchado.

4.—Además de las clases nocturnas y dominicales reglamentarias (1), dirigidas por maestras de escuela pública, apenas habrá población de alguna importancia en que no funcionen clases análogas para jóvenes obreras y sirvientas, sostenidas por asociaciones católicas, prestándose caritativamente a dar en ellas la enseñanza virtuosas señoritas y madres cristianas pertenecientes, por lo general, a las familias más distinguidas de la sociedad. Tan útiles clases empezaron a tomar gran incremento a raíz de la Revolución de septiembre de 1868, para contrarrestar la influencia de las escuelas láicas y protestantes, y por esto predomina en la educación de las adultas la parte moral y religiosa. Sin perjuicio de ésta, se les permiten honestas diversiones en veladas literario-musicales y en otros actos de recreo y se estimula su asistencia y aplicación con premios en metálico, cortes de traje, tela blanca y otras recompensas.

5.—La natural aptitud educadora que posee la mujer en general, ha sabido demostrarla, además, en España en serios estudios pedagógicos y en numerosas y amenas obras con ellos relacionadas. Honra de su patria y de su sexo son las escritoras contemporáneas *D.ª Pilar Pascual de San Juan* (Pedagogía para la mujer.—La educación del sentimiento), *D.ª Concepción Arenal* (2) (Los niños.—La instrucción obligatoria), *D.ª Emilia Pardo Bazán* (Los pedagogos del Renacimiento), y

---

(1) Por Real orden de 1.º de enero de 1911 se creó en Madrid un Centro titulado *Escuela del Hogar y Profesional de la mujer,* cuya organización, objeto, enseñanzas, edad para el ingreso, profesorado, etc., se fijan y detallan en otra disposición del mismo año (R. d. de 7 de diciembre de 1911). No podemos emitir nuestro juicio crítico sobre la nueva Institución, mientras no sean conocidos los frutos que vaya produciendo.

(2) D.ª Concepción Arenal fué una mujer extraordinaria y tuvo una gran celebridad en la ciencia sociólogica y jurídica, no sólo en España, sino en todo el mundo civilizado. Escribió muchas obras sobre asuntos penitenciarios; dedicó a los sociales sus pro-

M.C.D. 2022

D.ª Concepción Gimeno de Flaquer (Necesidad de instruir a la mujer y sus facultades para la instrucción.—La mujer española).

Han contribuído también con sus producciones al progreso de la educación, entre otras que sentimos no recordar, las escritoras contemporánes (1) que a continuación se expresan:

D.ª Cecilia Bhol o Fernán Caballero.—*La mitología explicada a los niños.*—Varias novelas.

D.ª María Carbonell.—*Los pequeños defectos.*

D.ª Matilde del Real.—*Ensayos pedagógicos.*

D.ª Amparo Arenillas de Font.—*Pascual y los saboyanos.—El ejemplo.—Santo Dominguito de Val,* comedias infantiles.

---

ducciones *La instrucción del pueblo, Cartas a un obrero, La mujer del porvenir, La mujer de su casa y La condición social de la mujer en España;* siendo sus trabajos sobre benificencia tan numerosos que su sola enumeración ocuparía largo espacio. Si en alguno de sus escritos desenvuelve teorías atrevidas acerca de la escuela neutral, rectificó después y declaró con nobleza que se había equivocado.

(1) No faltaron en épocas anteriores notables escritoras que nos han legado en sus obras honrosa prueba de los conocimientos que poseyeron en cuanto afecta a la educación y a las materias de más inmediata aplicación en la enseñanza de la juventud. Sirvan de ejemplo las siguientes, citadas por D. Manuel Serrano y Sanz, catedrático de la Universidad de Zaragoza, en su erudito y laureado libro *Apuntes para una biblioteca de Escritoras españolas* (desde 1401 a 1833).

D.ª Ana María Espinosa y Tello.—Educación y estudios de los niños y niñas (siglo XVII).

D.ª Luisa de Padilla, Condesa de Aranda.—Cartilla para instruir niños nobles (siglo XVII).

D.ª María de la Concepción Pinedo y Velasco, Marquesa de Tolosa.—Tratado de educación para la Nobleza (1796).

La *Madre Magdalena de San Jerónimo.*—«Razón y forma de la Galera», obra en la cual debió inspirar alguno de sus estudios penitenciarios la sabia escritora D.ª Concepción Arenal.

D.ª Josefa Aznar y Borbón.—Educación física y moral de las mujeres (1790).

D.ª Baltasara Petronila Arce Suárez, Condesa de Torre de Arce.—Tratado de Lógica (1692).

D.ª María Pascuala Caro.—Ensayo de Historia, Física y Matemáticas (1827).

D.ª María Andrea Casamayor y de la Coma.—Tirocinio Aritmético (1780).

M.C.D. 2022

D.ª Julia de Asensi. —*Brisas de Primavera.*—*Auras de Otoño,* cuentos para niños y niñas.

D.ª Refugio Barragán de Toscano.—*La hija de Nazareth,* poema religioso.

D.ª Joaquina Balmaseda de González.—*El Angel del Hogar.*—*Historia de una muñeca,* cuentos.—*La Madre de familia,* diálogos instructivos.

D.ª Angela Grassi.—*Cuentos pintorescos.*—*Palmas y Laureles,* lecturas instructivas sobre Historia, ciencias y artes.

D.ª Eloísa Morales.—*Flores campestres,* narraciones.

D.ª Faustina Saez de Melgar.—*Manual de la joven adolescente,* educación cristiana y social de la mujer.

D.ª María del Pilar Sinués.—*Cuentos de niñas,* bella colección de treinta distintas narraciones.

Baronesa de Wilson.—*Del cielo a la tierra,* cuadros infantiles.

D.ª Magdalena S. Fuentes.—*La Escuela y la Patria,* narraciones especiales para niñas.—*Aves de paso,* ameno libro de lectura para la infancia.

M.C.D. 2022

SECCIÓN QUINTA

LA RESTAURACIÓN

LECCIÓN XL

La instrucción pública oficial desde el reinado de Alfonso XII.

1.—Reformas pedagógicas realizadas en los primeros años de la Restauración. 2.—Ensayo de los procedimientos froebelianos en las escuelas de párvulos. 3.—Museo Pedagógico Nacional. 4.—Disposiciones de 1887 favorables a la enseñanza y al Magisterio. 5.—Nueva organización de las Escuelas Normales. 6.—La primera enseñanza desde la creación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

1.—Restaurada la dinastia borbónica en el trono de España (1874) y terminadas nuestras luchas fratricidas (1876), los gobiernos empezaron a promover adelantos en todos los ramos de la pública administración, iniciando en la enseñanza una serie de reformas, algunas de las cuales fueron beneficiosas para la misma. La facultad que tenían los Ayuntamientos en los nombramientos de maestros se centralizó en los rectorados, suprimiéndose las ternas y debiendo tenerse en cuenta únicamente para adjudicar las plazas el orden de mérito relativo de los aspirantes; restablecióse el Consejo de Instrucción pública, medida que fué muy alabada por los buenos servicios que había prestado este Cuerpo consultivo; fundáronse Jardines de la Infancia, Cajas escolares de

M.C.D. 2022

ahorros (1) y el Museo Pedagógico Nacional, cuyas instituciones estudiaremos en esta misma lección; se hizo obligatoria la enseñanza de la Agricultura en las escuelas de niños, y la de la Gimnasia en los Institutos de segunda enseñanza; celebróse el Congreso Pedagógico Nacional (1882), que tanta transcendencia y resonancia tuvo; se niveló el sueldo entre maestros y maestras (1884), y se dispuso que éstas dirigiesen las escuelas de ambos sexos, medida que muchos pueblos no recibieron con agrado.

2.—Los primeros ensayos de los procedimientos froebelianos (2) hechos en España con carácter oficial, fueron dirigidos por el mencionado (3) D. José Bonilla en la Escuela Normal de Párvulos; pero como por causas independientes de la voluntad de tan inteligente maestro, no se consiguieron los resultados apetecidos, el Gobier-

---

(1) Por orden de la Dirección general de Instrucción pública, fecha 13 de agosto de 1878, se autorizó la creación de una Caja escolar de ahorros en la escuela práctica agregada a la Normal de Maestros de Avila, propagándose después esta institución—que se inició en Bélgica—por otras escuelas.

(2) La novedad de los procedimientos froebelianos, conocidos ya de los ilustres pedagogos Carderera y López Catalán e implantados por D. Fernando de Castro en la Asociación para la enseñanza de la mujer, no influyó en la propagación y mejora de las escuelas de párvulos, cuyos maestros seguían la sabia orientación que les había impreso Montesino. Según la ley de Moyano, deberán estar establecidas *por lo menos* en las capitales de provincia y en poblaciones que lleguen a 10.000 habitantes, siendo dirigidas por maestros; pero posteriormente fueron sustituídos por maestras (Real decreto de 16 de marzo de 1882), se creó un curso especial de párvulos en los Jardines de la Infancia y un *Patronato general* (Real decreto de 17 de marzo de 1882) para impulsar el desarrollo de la enseñanza en su primer grado. Tanto el curso teórico-práctico de los Jardines de la Infancia como el Patronato, desaparecieron (1884) al poco tiempo, facultándose a las maestras elementales y superiores para desempeñar—sin otra preparación previa—las escuelas de que se trata, y formándose una *Junta de señoras* (Real decreto de 4 de julio de 1884) que auxilia al Gobierno en los servicios de beneficencia con arreglo al Real decreto de 27 de abril de 1875. Las atribuciones de la Junta de señoras con respecto a las escuelas de párvulos y de beneficencia son las de vigilarlas, inspeccionarlas y promover su creación y mejoramiento, recoger y administrar los fondos que de la caridad privada reciban, y amonestar a los maestros cuando no cumplan con sus deberes.

(3) Pág. 210.

M.C.D. 2022

no, secundando las iniciativas de los Sres. Moreno Nieto y Robledo, propuso se construyese un edificio para Escuela Modelo de Párvulos, regida por el sistema Froebel, y creó (1876) una clase de Pedagogía froebeliana (1) en las Normales Centrales a fin de formar personal competente para propagar esta enseñanza especial. Tres años después (16 de julío de 1879) se inauguró la nueva escuela con el título de *Jardines de la Infancia,* encargándose de su dirección, después de brillantes oposiciones, D. Eugenio Bartolomé de Mingo (2), que fué comisionado para estudiar en el extranjero instituciones análogas, y ha sabido interpretar admirablemente el pensamiento del pedagogo alemán, adaptándolo a nuestras necesidades y tradiciones.

Al tratar de la enseñanza de párvulos, sería una falta imperdonable dejar de evocar el recuerdo del distinguido turolense y clásico pedagogo D. Julián López Catalán (1834-1891), que por espacio de algunos años dirigió una escuela de párvulos en Barcelona. Continuador de la obra de Montesino, aunque original a menudo en sus procedimientos, aceptó lo bueno del extranjero; pero no se entusiasmó, como dice uno de sus biógrafos, con los progresos en ciernes de esa nueva escuela pedagógica que elabora sus concepciones en el retiro del gabinete, sin cuidarse gran cosa de lo que enseña la observación de los hechos. Si como maestro adquirió merecida fama en España y fuera de ella, como escritor nos ha legado gallarda muestra de sus profundos conocimientos en las numerosas obras que publicó, entre las cuales ocupa preeminente lugar *El Arte de educar,* preciosísima perla de nuestra literatura pedagógica, traducida al italiano, y que basta por sí sola para darle renombre imperecedero en la Historia de la Pedagogía nacional.

---

(1) Fué nombrado para desempeñar dicha clase el activo propagandista del sistema, D. Pedro de Alcántara García, autor del opúsculo *Froebel y los Jardines de la Infancia*, y de la obra premiada en público concurso, *Manual teórico-práctico de la educación de párvulos, según el sistema de Froebel.*

(2) Véase lo que se dijo en la página 111 sobre este ilustrado maestro y el establecimiento que dirige.

M.C.D. 2022

«San Martín del Río, pueblo de la provincia de Teruel, tuvo la dicha, en 16 de febrero de 1834, de inscribir en su padrón de vecinos al nuevo ciudadano que había de ser con el tiempo, y por su propio esfuerzo, una gloria de la Pedagogía española. Si, por su propio esfuerzo, y a costa de sacrificios mil, pues huérfano nuestro López en edad aún temprana, tuvo no sólo que disputar a la adversidad su existencia, sino la de sus hermanos menores, que encontraron en él al perdido padre sin mermas en el franco y cariñoso afecto del hermano. Maestro de primeras letras su padre, maestro quiso ser nuestro amigo; y cuan brillante carrera hiciera en la Escuela Normal de Zaragoza, nos lo dice la nota de *sobresaliente* con que le fué expedido el título de Maestro superior. Poseía además el de la especialidad de párvulos, obtenido en Madrid, y en Barcelona estudió el cuarto año para Profesor Normal, si bien no adquirió este último título. Después de haber ejercido la enseñanza privada por dos años, formó parte, por oposición, del Profesorado público de Zaragoza, y de la Escuela que dirigiera pasó en 1862 a la de párvulos de la ciudad condal, que obtuvo en virtud de reñidísimas oposiciones, a las que se habían dado cita los mejores adalides en la especialidad de esta enseñanza. Su escuela barcelonesa fué por el Gobierno declarada modelo, y de ella salieron en gran número maestros de párvulos .. Barcelona entera la conoce, porque a ella acudían hijos de todas las clases de la sociedad, y su fama no sólo a España se ha extendido, sino que, traspasando las fronteras, ha llegado a lejanos países extranjeros... Su celo por los adelantos de sus discípulos, la notoriedad de sus aptitudes y los excelentes resultados de su enseñanza, hubieron de atraer hacia su persona la atención de las autoridades, que lo distinguieron con toda clase de recompensas... La vida trabajosa de la enseñanza no fué parte a menguar sus aficiones literario-pedagógicas, como lo atestiguan el gran número de obras que ha dejado. Además del *Sistema universal de enseñanza,* que publicó junto con el Sr. Zabala; de *El pensil de la niñez,* con el Sr. Puig y Sevall, y de la Gramática intuitiva *Poquito a poco,* que escribió con el Sr. Bertomeu, compuso *El Arte de educar,* que formó parte de la 1.ª serie de la Biblioteca del Maestro;... *La educación de los sentidos,* que corresponde a la 2.ª serie de dicha Biblioteca; *La Escuela primaria,* enciclopedia en dos tomos que sustituye con grandes ventajas al antiguo Rueda; *El Libro de los párvulos,* que ha alcanzado en pocos años la 7.ª edición; los folletos *Guerra a la ignorancia, El Froebelianismo* y otros varios. En todas ellas brilla la claridad de concepto, la elevación de los pensamientos, una mo-

M.C.D. 2022

ral cristiana irreprochable, un buen sentido práctico, y una dicción pura, y una frase castiza, y una construcción española clásica que hacían de los escritos de nuestra inolvidable López Catalán unos modelos de buen decir en su género, con fisonomía tan propia, que era excusado poner la firma al pié de los mismos, porque sin ella se hubiera adivinado el autor... Tal es el maestro y tal el escritor que una bronquitis crónica ha llevado al sepulcro cuando todavía podía esperar la patria abundantes y sazonados frutos de su laboriosidad y talento... Descanse su alma en paz». (Biografía y necrología publicada por *El Monitor,* revista de primera enseñanza de Barcelona).

3.—*El Museo Pedagógico Nacional* se creó por Real decreto de 6 de mayo de 1882, en Madrid, con el título de *Museo de Instrucción primaria,* debiendo comprender, según este decreto, modelos, proyectos, planos y dibujos de establecimientos españoles y extranjeros destinados a la primera enseñanza; ejemplares del mobiliario y menaje adoptado o que se adopte en los mismos establecimientos; material científico de estas enseñanzas; colecciones de objetos empleados en las lecciones de cosas, dones de Froebel, juegos y demás que se destinan a la instrucción y educación de los alumnos; y una biblioteca de instrucción primaria. Dispone también la publicación del *Catálogo de los libros y objetos adquiridos,* como igualmente han de publicarse todos los años listas de las nuevas adquisiciones, con datos bibliográficos, legislativos y estadísticos de otras naciones. El Museo está abierto todos los días, y es obligación del director y auxiliares (secretarios) del mismo dar a las personas que lo soliciten explicaciones de los objetos allí existentes y proporcionarles cuantas noticias sea posible de su empleo y medios de adquisición.

4.—El año 1887 siempre será de grata recordación para el Profesorado por las disposiciones que se dictaron en su favor. Entre ellas merecen citarse la ley concediendo derechos pasivos a los maestros y vacaciones caniculares, y la que preceptuó se celebrasen durante el verano *Conferencias pedagógicas* en las capitales de provincia, presididas por el director de la Escuela Normal.

M.C.D. 2022

Las *Conferencias pedagógicas* (que han venido a sustituir a las antiguas Academias de Maestros), establecidas por precepto legal, no producirán fructíferos resultados si continúan siendo, como hasta hoy, torneos literario-pedagógicos con discursos preparados de antemano, en vez de revestir la forma sencilla de conversación entre compañeros para allanar las dificultades que la enseñanza presenta, exponiendo cada uno aquello que la experiencia le ha dado a conocer. Además, debieran celebrarse estos actos con mayor frecuencia, haciendo obligatoria la asistencia a ellos, pero costeando el Estado o las corporaciones provinciales o municipales los gastos que a los maestros se les originasen con tal motivo.

5.—Restablecidas las Escuelas Normales por el Gobierno provisional de la Revolución (1868), ninguna modificación de importancia se introdujo—aunque varias se intentaron—en estos Centros profesionales hasta la publicación del decreto-ley de 23 de septiembre de 1898, que les dió nueva organización, aumentando el número de asignaturas, especialmente en el grado superior; concediendo derecho para obtener la propiedad de sus plazas a los profesores interinos que reuniesen determinadas condiciones; confirmando el precepto de la Ley orgánica sobre el ingreso en el Profesorado por oposición, pero reservando un turno de ascenso a los maestros y maestras de escuela pública de la mayor categoría; y estableciendo las *Escuelas graduadas* para la práctica de la enseñanza. Cuando el citado decreto empezaba a producir sus efectos, fué en parte derogado (1900) por el primer Ministro de Instrucción pública, que propuso un plan de estudios muy racional. Este a su vez fué muy pronto sustituído por otro que se incluyó en la radical reforma, cuyas funestas consecuencias todavía estamos tocando. Se dispuso (Real decreto de 17 de agosto de 1901) que los alumnos del grado elemental cursaran las asignaturas en los Institutos generales y técnicos; y aunque se conservaron, como obligatorias, las Escuelas Normales superiores de las cabezas de distrito universitario, algunas de sus enseñanzas se encomendaron a profesores de dichos Institutos. En éstos se hacen todavía los estudios elemen-

M.C.D. 2022

tales, cuando no exista en la localidad en que radiquen Escuela Normal Superior; pero la legalidad vigente (R. d. de 24 de septiembre de 1903) simplificó el plan anterior, dió facilidades a los Bachilleres para la obtención del título de maestro, y suprimió el grado normal, que ha sido restablecido, creándose para ello en Madrid la Institución que se denomina *Escuela Superior del Magisterio*.

En el año en que se iniciaban las transcendentales reformas que quedan indicadas, perdíamos los restos que nos quedaban del imperio colonial, precisamente cuando con más entusiasmo contribuían al desarrollo y progreso de la enseñanza primaria los maestros y maestras formados en las Escuelas Normales que se habían creado con carácter oficial hacía pocos años (1890) en Cuba y Puerto Rico y en las que funcionaban en Filipinas bajo la dirección de los Padres Jesuitas y de las Asumpcionistas. Pero dejemos ya lo perdido, porque es triste hablar en la casa paterna del hijo que, a disgusto de sus mayores, la abandonó, y fijémonos en lo que todavía conservamos en el Norte de Africa y en las colonias del Golfo de Guinea. Desde hace unos treinta y tres años se venían mandando a Fernando Póo, libremente, a los maestros que lo solicitaban y llenaban los requisitos exigidos, con una retribución aproximada al sueldo que se asigna en la Península a las escuelas de mayor categoría: en octubre de 1909 se anunció por la Subsecretaría de Instrucción pública, a petición del Ministerio de Estado, la provisión de una plaza de maestro de escuela de primera enseñanza de Santa Isabel (isla de Fernando Póo), dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas y el sobresueldo de 4.000, debiendo reunir los aspirantes las condiciones generales para ingresar en el Profesorado público. Pero la escasa garantía que dan estos destinos y otras circunstancias de aquel país excepcional, han contribuído a que la escuela oficial no arraigue, quedando la enseñanza a cargo de los Padres del Corazón de María, los cuales, sin el concurso del elemento civil, han establecido escuelas de niños y adultos, así como las Concepcionistas han fundado colegios de niñas indígenas En Ceuta, que cuenta, lo mismo que Melilla, con un colegio de segunda enseñanza incorporado al Instituto de Málaga, las escuelas se proveen con arreglo a la legislación común; en Chafarinas, Alhucemas y el Peñón de la Gomera, se atiende a las necesidades de la cultura primaria de ambos sexos con personal docente que propone y nombra, con una pequeña gra-

M.C.D. 2022

tificación, el ramo de Guerra, ejecutando las órdenes que de él emanan las respectivas Juntas de Arbitrios; y en Melilla existen escuelas proporcionadas a la densidad de la población—con una especial para hijos de indígenas e israelitas—cuyo sostenimiento se ha incluído desde el corriente año en el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública, señalando a los maestros 500 pesetas de aumento sobre su sueldo por razón de residencia. Hora es ya de que el Gobierno preste mayor atención a este ramo de cultura y de que la mayor expansión territorial que acabamos de conquistar vaya acompañada de la eficaz acción del maestro público, que debe tener en todas nuestras posesiones de Africa los mismos derechos y deberes que en la Metrópoli.

6.—No ha sido infructuosa para la causa de la primera enseñanza la labor realizada desde la creación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que coincide con el principio del siglo actual. En efecto, se ha decretado la apertura de clases de adultos en todas las escuelas elementales y la ampliación del programa infantil con nuevos y útiles conocimientos; se han recomendado los paseos escolares y las excursiones instructivas (1), que ya venían practicándose; llegóse (1902) a la percepción mensual de los haberes del personal docente, que hoy corren a cargo del Estado, y a la elevación del sueldo que tenían asignado las escuelas incompletas; la enseñanza privada, así como la inspección facultativa, han sido objeto de una profunda reorganización; y se han reformado las Juntas provinciales y locales, creando una Comisaría regia para las escuelas de las capitales más importantes.

En estos últimos años se han celebrado con frecuencia congresos pedagógicos, asambleas de la enseñanza y exposiciones escolares; han empezado a funcionar en la Corte escuelas-asilos para jóvenes vagamundos y cantinas escolares en varias poblaciones; se ha puesto en práctica una nue-

(1) Las *colonias escolares*, que tuvieron su origen en Suiza, se van generalizando en España, y otro tanto puede decirse de los *paseos escolares y excursiones instructivas*, conocidos aquí y practicados en algunas regiones mucho antes de que sobre ellos recayese sanción oficial (1902) con el decreto de reforma de las Juntas locales.

M.C.D. 2022

va ley de protección a la infancia; van multiplicándose las escuelas graduadas, y las clases de adultos se han hecho extensivas a todas las escuelas públicas (hoy tituladas *nacionales)* de niños y niñas. También se han realizado adelantos con las reglas dictadas para la construcción de los nuevos edificios escolares, de acuerdo con la Pedagogía y la Higiene; con la creación de la Dirección general de primera enseñanza; con la de la inspección médica escolar, y con la de un patronato especial para la educación de anormales. Por último, se ha formado un escalafón general del Magisterio para la regularidad en los ascensos—que ya no dependen de la escuela, sino que van inherentes al maestro—; se ha dispuesto que el sueldo de entrada en la carrera sea de 1.000 pesetas y que el ingreso se haga por oposición, y se han dictado otras resoluciones inspiradas indudablemente en el mejor deseo, aunque no todas hayan satisfecho a la opinión en general y al Profesorado en particular.

Antes de terminar nuestro modesto trabajo, debemos declarar lealmente, una vez más, que cuando se observan con imparcialidad los fecundos resultados producidos en el campo de la enseñanza por la habilidad pedagógica del maestro español, hay que esperar un gigante progreso, como no se ha realizado en ningún Estado, el día en que a su destreza y vocación se le ofrezcan los medios necesarios para llenar cumplidamente su transcendental misión, contribuyendo, como uno de los factores más importantes, al engrandecimiento de esta bendita Patria.

M.C.D. 2022

ÍNDICE

Lecciones	CONCEPTOS	Páginas
I.	Concepto y división de la Historia de la Pedagogía	11
II.	Pueblos asiáticos y africanos	15
III.	Grecia	20
IV.	Roma	26
V.	La Pedagogía cristiana	32
VI.	La enseñanza antes de la creación de las Universidades	38
VII.	Movimiento pedagógico precursor del Renacimiento	50
VIII.	El Renacimiento	61
IX.	La Reforma y la Iglesia en sus relaciones con la enseñanza	68
X.	La Filosofía racionalista y la Pedagogía francesa en el siglo de Luis XIV	76
XI.	Epoca de Luis XV	86
XII.	Rousseau. Crítica de su sistema de educación.	92
XIII.	Pestalozzi y sus imitadores	101
XIV.	Filósofos de la educación en Alemania. Froebel.	107
XV.	Pedagogía de la mujer	112
XVI.	Pedagogos franceses posteriores a la Revolución	116
XVII.	Pedagogos alemanes contemporáneos de Froebel	121
XVIII.	La Pedagogía en Inglaterra y Estados Unidos de América	125
XIX.	Escuelas y pedagogos de Italia y Portugal.	129
XX.	La enseñanza en Suecia y Rusia. El Japón.	133
XXI.	La Pedagogía pagana y la cultura hispano-romana.	139
XXII.	Pedagogos de la España romana y escuelas cristianas	141
XXIII.	Período visigodo	146

M.C.D. 2022

Lecciones	CONCEPTOS	Páginas
XXIV.	Invasión sarracena y cultura arábigo-española.	149
XXV.	La Reconquista y la enseñanza hasta la aparición de los Estudios generales	152
XXVI.	Nueva organización de las escuelas. Raimundo Lulio	156
XXVII.	Fundaciones docentes del siglo XIV en los reinos cristianos	160
XXVIII.	Las ciencias y las letras en el período de la unidad nacional	166
XXIX.	Progreso intelectual en el siglo XVI	171
XXX.	La cultura y la escuela primaria en el siglo XVII	178
XXXI.	Los Escolapios y Bethlemitas.	187
XXXII.	La enseñanza en el siglo XVIII.	194
XXXIII.	La instrucción popular desde principios del siglo XIX hasta la muerte de Fernando VII.	201
XXXIV.	Precursores del actual movimiento pedagógico	208
XXXV.	Ley provisional de 1838 y su aplicación. . .	213
XXXVI.	Vigente ley de Instrucción pública	219
XXXVII.	D. Severo Catalina. La Revolución y sus consecuencias para la enseñanza	224
XXXVIII.	La Pedagogía clásica española. Sus representantes más genuinos	227
XXXIX.	Centros de cultura para la mujer. Escritoras de obras de educación.	238
XL.	La instrucción pública oficial desde el reinado de Alfonso XII	244

INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO ARAGONÉS

M.C.D. 2022

M.C.D. 2022

M.C.D. 2022

M.C.D. 2022

M.C.D. 2022

M.C.D. 2022

INSTITUTO BIBLIOGRAFICO ARAGONES
BIBLIOTECA DE ARAGÓN
1076487
IBFA.241

M.C.D. 2022